

Sala A-

Estante 6-

Tablo 5^a-15,

N.º de Orden 785

323

~~2006~~

CAS

D

dis

DISCURSOS

PARLAMENTARIOS Y POLITICOS

B-1104

5314

DISCURSOS

PARLAMENTARIOS Y POLÍTICOS

DE

EMILIO CASTELAR

EN LA

RESTAURACIÓN

—
TOMO IV
—

MADRID

LIBRERÍAS DE A. DE SAN MARTÍN, EDITOR

Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39

EL LIBRO DE ORO

2006

Es propiedad del EDITOR.

MADRID. — IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

DISCURSO

pronunciado el 7 de Agosto de 1881 en Huesca sobre
la política democrática ante una reunión electoral.

Señores: aunque toda mi política, desde el año 71 en que fijé línea segura de procedimiento, iba encaminada con tenacidad á sustituir en la democracia la revolución súbita y violenta por la evolución progresiva y legal, no creí en la última crisis, ni esperé su terminación. Penetrado de la incompatibilidad entre ciertas tradiciones, que mi respeto á las leyes me veda nombrar con grande insistencia, y el advenimiento al poder de los partidos liberales que mi amor á la libertad me permite aplaudir sin reserva; penetrado de estas incompatibilidades antiguas como de un axioma histórico, no miraba cuando sucedía en torno nuestro, creyendo por esas intuiciones, á veces proféticas, pero á veces

ciegas, como instinto del espíritu, que las leyes de mi lógica individual iban á cumplirse en el desarrollo de la política con el mismo rigor y la misma exactitud con que las leyes de la mecánica racional se cumplen en la máquina del universo. Me engañé; y tal engaño, dimanado de arraigadas convicciones, viene á demostrarnos una vez más la necesidad de la política positiva y práctica, fundada, no en las supersticiones é intereses de escuela y secta, en la observación diaria de esta sociedad, la cual vive como la naturaleza misma, y cambia y se transforma y mueve como la vida. Sin abandonar y sin desmentir nuestro ideal, polo inmóvil en el oleaje continuo de los hechos, bajemos, ya que nos llama con sus advertencias inesperadas y sorprendentes, bajemos á la viva é innegable realidad. El partido liberal ha subido al poder; he ahí el hecho que determina los demás hechos políticos; helo ahí en toda su verdad y en toda su desnudez. Aunque no lo preveía, ni le prestaba ningún asenso en la hora misma de suceder, calculando las contingencias y las eventualidades probables de lo porvenir, dí reglas para este caso en dos ocasiones solemnes; dentro de las Cortes, al tratarse la ley electoral dictada

para renovárlas; fuera de las Cortes al departir con nuestros amigos de Alcira y confiarles todas las razones de mi proceder y todos los fundamentos de mi política. En las Cortes, por Noviembre de 1878, dije á los diputados que si al congregarse encontraban el espíritu público presa de una grande reacción, al disolverse lo encontrarían anhelante de una verdadera y práctica libertad, por lo menos, como la que gozan, dentro de instituciones análogas á las nuestras, Bélgica, Portugal é Italia.

Y como el espíritu público se abre paso á través de todas las resistencias, cual las aguas impetuosas, dije que á sus aspiraciones vendría la satisfacción ineludible; y esta satisfacción tendría que cumplirse en un Gobierno decidido á reconocer en el Estado, la forma más ó menos adecuada, de la soberanía nacional, y en el individuo aquellos derechos, tan necesarios á nuestra vida social como el aire respirable á nuestra vida física. Y en tal caso, añadí, si la democracia no se acoge á esa legalidad amplísima y promueve disturbios después de su largo reposo bajo el Gobierno de los conservadores, bien podemos decir la palabra de Bruto en la noche de Filipos, cuando al ver muerta la Re-

pública romana y brillante el cielo y vívidas las estrellas, que debían llorar tal catástrofe, exclamó: «Libertad, nombre vano, engañosa palabra, esclavo del destino, (*Grandes y atronadores aplausos que impiden oír el final del párrafo*) y he creído en ti» y condenaros al suicidio. Y añadí en Alcira que si el partido liberal volvía de nuevo al Gobierno debíamos demostrar; no solo en cumplimiento de nuestros deberes morales, sino por razón de nuestro interés político, y por instinto de conservación, que á mayor suma de libertades en la ley, corresponde mayor suma de orden y de quietud en el pueblo, pues de lo contrario, quedaban todas nuestras teorías desmentidas en la práctica y vencedoras las teorías reaccionarias, por la más incontrastable de todas las fuerzas, por la fuerza de la necesidad. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

Señores: la política es teoría y práctica, idealidad y realidad, ciencia y vida. Para la teoría, para la idealidad, para la ciencia, basta con la pura y abstracta razón, que posee la mirada escudriñadora de las cosas eternas y de las leyes permanentes y de las ideas incondicionales y absolutas. El ideal se elevará siempre sobre los hechos como el sol sobre la oscura tierra y Dios

sobre el sol. Una política sin ideal equivale á un planeta sin centro. Pero el ideal no es toda la vida política como el espíritu no es todo el sér humano. Antes por el contrario, la política pareceme el arte de realizar y cumplir un ideal. Hay, pues, que someter lo inmenso á límites y lo incondicional á condiciones. Y aquí entra la observación, la experiencia, la historia, la medida del tiempo, el estudio de las circunstancias, lo contingente, lo variable, lo accidental que pide transigencias, términos de arreglo, medidas de excepción, algo turbio y ondulante como el tortuoso correr de nuestra vida. La democracia quedará cual una escuela científica de más ó menos subido precio, y no pasará, no, á partido político, si ciegamente se empeña en aislarse allá en las abstracciones de lo ideal, sin tener en cuenta para nada las experiencias instructivas de la historia y la fuerza avasalladora de los hechos. (*Bien, bien.*)

¡Y cuáles son estos hechos, que nos sojuzgan con tanta soberanía! Pues son dos capitales: 1.º La democracia ha sido Gobierno, toda ella, sin excepción de la más avanzada é intransigente, ha tenido que pagar algún tributo de inconsecuencia inevitable á la imperiosa realidad:

(*Verdad, verdad.*) 2.º Después del Gobierno de la democracia, el año después, ha brotado una reacción formidable, la cual ha herido uno por uno todos nuestros principios y ha derribado una por una todas nuestras instituciones. Tales son los dos hechos capitales del tiempo presente, y quien no parta de ellos para proceder en política se perderá necesariamente en un dédalo de recuerdos inútiles y de idealismos añejos, que le inspirarán mil engañosas esperanzas, desviándole del camino seguro para llegar de nuevo al triunfo de la libertad, y perdiéndole irremisiblemente en aquellos vagos ensueños, que, á guisa de espesas nieblas, ocultan los obstáculos y disminuyen los escollos. (*General aprobación.*)

Están muy lejos de nosotros; pero ¿quién podrá olvidar las primeras sesiones de las primeras Cámaras en la reciente y victoriosa restauración? Los diputados venían movidos de los propósitos más reaccionarios; y las ideas progresivas presentábanse, aun á los ojos más claros, cual sangrientos fantasmas. Al frente de una mayoría compacta, especie de legión tebana por la unidad de sus ideas y la resolución de sus decisiones, encontrábase estadista de la im-

portancia y de la elocuencia, reconocidas por amigos y adversarios en el Sr. Cánovas del Castillo, á quien agradaban la rápida victoria de su causa, la cual parecía tan definitiva como indiscutible, y la reacción insistente, la cual apartaba entonces el espíritu público de nuestras ideas, rotas y maltrechas. Jamás olvidaré la tarde nefasta en que debimos prestar un juramento repulsivo á nuestra conciencia y opuesto á nuestra historia y atentatorio á la libertad de nuestra alma, cuando, al protestar dentro del derecho, contra la violencia cometida por una mayoría soberbia contra una minoría inerme; los gritos huracanados y tormentosos pretendían ahogar mi voz, que salvaba en declaraciones solemnes por su fondo pero audaces por el momento en que se expresaban, la fórmula capital de nuestros principios y el culto religioso á nuestras arraigadas é inalterables convicciones. (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*)

¡Qué reacción! Sustituyóse al principio de que las naciones se pertenecen á sí mismas y tienen derecho á ejercer inmanentemente la más activa y enérgica de todas sus facultades, la que mueve y realiza su vida, la voluntad, el

añejo principio, cuasi teocrático, de poderes eternos, anteriores y superiores á la sociedad misma, sagrados á manera de institución divina como productos de complexiones seculares y temperamentos históricos y organismos internos, contra los cuales nada puede el espíritu con todas sus ideas, ni el progreso con todas sus transformaciones y cambios. Quitóse á la más augusta de las libertades humanas, á la libertad religiosa, sus símbolos vivos, su expresión externa, sus signos, por los cuales sube el creyente, como por mística escala, desde las oscuridades del mundo á los esplendores del cielo, en alas del arte, cuyo es el secreto de prestar fuerzas para sus vuelos por lo infinito al sentimiento; y quedaron desde el templo hasta el cementerio entregados al secreto, última catacumba de la intolerancia cesarista. (*Aplausos.*) Un ministro se creyó, en su honrada ceguera reaccionaria, con atribuciones para trazar límites á la ciencia y para decir á la razón pura, personificada en el instituto de las universidades, cómo había de pensar y cuánto había de decir sobre todos los problemas humanos, imaginando sin duda que el pensamiento pudiera sujetarse á la impureza de las circunstancias y

regirse en su alta idealidad por las conveniencias transitorias y las leyes reales del Estado, siempre dirigido, y adelantado, y á la postre vencido por el ideal, cuya luz penetra con su calor propio en el seno de los hechos, y reduce á cenizas las instituciones reaccionarias y enciende las instituciones progresivas y democráticas. (*Ruidosos aplausos.*) Después de esto, ¿qué respeto podían merecer leyes menos sagradas? El carácter civil dado por nuestras instituciones á la familia, soberana para tomar el carácter religioso que le pluguiera en virtud de la soberanía de su conciencia, esta gran reforma, quedó revocada por un violento decreto. La prensa, que tiene dentro de sí misma tantos medios de represión por el principio natural de las contradicciones y fuera de sí misma tribunales tan altos como la conciencia y la razón públicas, la prensa quedó á merced por completo de una burocracia violenta, la cual, como adulteraba y sometía las elecciones, quería también adular y someter el pensamiento.

Negada la soberanía nacional, restringidos los derechos individuales, muerto el jurado, elegidos los alcaldes en las poblaciones importantes por el poder político, violada en las univer-

sidades la integridad de la ciencia, perdida en parte la conquista maravillosa del respeto á los cultos, abolido el sufragio universal, todo inclinaba tristemente á creer cuasi definitivo un período reaccionario, de esos en que la voluntad pública se paraliza y se adormece el pensamiento, como en aquellas sociedades asiáticas y africanas, verdaderos desiertos morales, sobre los que no cae jamás el rocío de una idea, cual no cae la lluvia, ó si cae resulta inútil, en sus vastos y ponzoñosos arenales. (*Ruidosos aplausos.*)

Ahora bien. ¿Qué significa ó qué representa la situación actual? Pues significa, representa el fin de las reacciones. Con ella, en virtud de ella, las fuerzas que nos empujaban hacia atrás y querían hacernos desandar el camino andado después de la revolución de Setiembre, se han perdido, estrellándose providencialmente en el espíritu de la libertad. Así como unos agentes químicos impelen á las afinidades y otros á las repulsiones; como unas fuerzas orgánicas concentran las especies y otras fuerzas orgánicas diversifican los individuos; como unas corrientes eléctricas, son positivas y otras corrientes eléctricas negativas; como á ciertas horas las aguas del Océano desbordan en los flujos, y á otras horas

en los reflujos retroceden; como los astros tienen su afelio, en que se alejan de su centro y su perihelio en que á su centro se acercan; como los planetas, por su rotación producen días y noches y por su traslación veranos é inviernos, primaveras y otoños, las sociedades humanas tienen períodos de acción y períodos de reacción; y en estos últimos, frequentísimos, como el período jesuítico en la revolución religiosa, como el período estuardo en la revolución británica, como el período borbónico en la revolución francesa, como el período bonapartista en la República del 48, con el cual se enlaza el último Gobierno de Metternich en Alemania, la intervención extranjera en Italia, y la rota lamentable de Hungría, en estos períodos, todas las corrientes sociales, todos los hechos de magna importancia, todas las fuerzas se conjuran para componer un fatalismo político tan necesario é incontrastable como el fatalismo físico, y para suprimir la libertad, desconocer el derecho, negar la soberanía de los pueblos, haciendo que lo pasado vuelva, no sólo en nombre de sus tradiciones, por la revolución negadas, sino como una enmienda indispensable á los errores de la revolución, los cuales siempre son exage-

raciones de sus propias ideas, y un castigo á las faltas de la revolución, las cuales siempre son impaciencias de su propio poder y desconocimiento de lo que á las respectivas generaciones exige, con medida y proporción, la sociedad de su tiempo. (*Aplausos prolongados.*) ¡Ah! Por uno de estos períodos de retroceso, por un período reaccionario, acabamos de pasar ahora nosotros, autores y responsables ante Dios, ante nuestra conciencia, ante la historia, de la revolución de Setiembre, asaltados de aquello que más podía contrariarla, á la restauración. Ahora bien; ¿qué debimos hacer en el período puramente reaccionario? Pues lo que hicimos: protestar contra todas las medidas contrarias á las libertades é instituciones democráticas y apercibirnos á la corrección de nuestros errores y á la enmienda de nuestras faltas. ¿Qué nos perdió en la esfera de nuestras ideas? Un programa exagerado. ¿Qué nos perdió en los círculos de la realidad? Una indisciplina anti-social. ¿Qué necesitábamos demostrar respecto al programa? Que permaneciendo, como permanecían nuestros dos principios capitalísimos, los derechos naturales del hombre y la soberanía inmanente del pueblo, sabíamos completarlos con aquellas insti-

tuciones de autoridad y de conservación que vienen á ser, como el freno para la demasiada rapidez de una locomotora, el contrapeso para la demasiada movilidad de una democracia. ¿Qué debíamos hacer para rectificar nuestra conducta? Pues debíamos demostrar que pueden ejercerse todos los derechos naturales sin sacudimientos ni zozobras; la libertad de imprenta sin la injuria y sin la invocación á los desórdenes; las reuniones y la asociación pacíficas, sin que degeneren jamás en demagógicos clubs y en públicas conjuraciones; la manifestación externa, sin que el orden se altere ni el movimiento de los intereses se detenga; la comunicación de cada conciencia en su Dios, sin que la guerra religiosa estalle; demostrando la compatibilidad completa entre la calma del fondo y la agitación de la superficie, como sucede aquí en nuestros aires y allá en nuestros Océanos, serenos en los abismos, en las profundidades, á pesar de sus vientos y de sus oleajes, que, renovándolos y purificándolos con su agitación saludable, jamás alteran la eterna paz de su conjunto. (*Aplausos.*) ¿Y esto cuando debemos hacerlo?

No en tiempo de un Gobierno nuestro, porque

entonces se nos creería movidos del egoismo; en tiempos de un Gobierno compuesto de aquellos que, teniendo una parte considerable de nuestra responsabilidad y de nuestra historia, se hallan de nosotros separados por el problema capital de la forma de gobierno, para que se viera como resultábamos á los ojos del país, no gubernamentales donde todos lo son, allá en el Gobierno, gubernamentales aquí, donde todos suelen ser demagogos, aquí en la oposición. (*Generales aplausos.*) ¿Os explicáis ahora lo que más necesitaba explicaros, decidme, os explicáis ahora mi benevolencia? (*Sí. Sí.*)

Pero, señores, como á mí no me duelen prendas, debo decir que en la Cámara primera de la restauración, delante de un Gobierno conservador, después de haber abogado por todas las ideas democráticas dije, que precisaba dejar fuera de las competencias de los partidos intereses á todos ellos comunes, y que cualquier ministerio parlamentario podía contar con mi voto para mantener el orden público y el cumplimiento de las leyes; para fijar las fuerzas indispensables á nuestra seguridad interior y exterior en mar y en tierra; para levantar los arbitrios necesarios al mantenimiento de todas las

cargas públicas y al pago de nuestras deudas nacionales: que en el orden material moral, económico, en la independencia de nuestra patria, y en la autoridad del Estado dentro de sus límites naturales, puesto que todos teníamos los mismos intereses, todos podíamos tener los mismos principios. ¡Caso raro! Desde entonces, aunque hemos creído nuestros medios de gobierno más eficaces que los medios conservadores, no hemos privado de ninguno al Ministerio; aunque hemos creído nuestro servicio obligatorio y sin redención á dinero, superior al servicio militar propuesto por el Gobierno, ni un hombre le hemos negado; aunque hemos creído nuestro sistema económico más racional y menos gravoso que el sistema del Gobierno, ni un cuarto le hemos regateado; viniendo por este camino la democracia corregida y aleccionada en su experiencia como á ser una doble fuerza de estabilidad y de progreso para el bien y la paz de nuestra patria. (*Asentimiento general.*)

Dados estos antecedentes, ¿que debíamos hacer en presencia de un Gobierno más liberal y más progresivo? Si nuestra conciencia nos lo callara, diríanosle á voces nuestra historia.

La trasformación que acaba de suceder, no puede reducirse á mero cambio de gobierno, tiene mayor, mucha mayor importancia, y trascenderá con trascendencia perdurable á nuestra suerte. La reacción concluyó. (*Sensación.*) Mil veces he dicho que la revolución de Setiembre ha dejado una huella tan profunda en España como la santa revolución de Inglaterra y como la primera revolución en Francia. Reviste, pues por su propia magnitud los caracteres de las mayores revoluciones humanas. Tiene su período de iniciación, que se extiende desde 1862 á 1866; tiene su período de explosión que se extiende desde 1866 á 1868; tiene su período de afirmación que se extiende desde 1868 á 1874; tiene su período de reacción que se extiende desde 1874 á 1881; y ahora, en el momento que hablo, entra verdaderamente, señores, en su período de solución definitiva y estable. No lo olvidemos, dos términos se disputan esta solución, y la democracia, es uno de esos términos. Si de la pujanza del partido democrático dependió que la revolución tuviera un estallido fulgurante y sublime, de su prudencia depende ahora que tenga una solución conciliadora y posible. ¿Qué debemos hacer? Pues debemos

proceder en la oposición como si estuviéramos en el gobierno; debemos aprovechar la libertad para extender nuestras ideas y organizar nuestras fuerzas; debemos constituirnos en agentes de orden público, á fin de que no crezcan con las libertades los motines; debemos enseñar que renunciamos á las revoluciones violentas y queremos las evoluciones pacíficas, el convencimiento y no la violencia, el progreso y no el pronunciamiento, la victoria por la libertad y no la victoria por la conjuración, apoyando sin menoscabo de nuestros principios ni mengua de nuestra dignidad, á los Ministerios capaces de concedernos las primeras condiciones del derecho y de dejarnos nuestro movimiento natural dentro de una amplísima y respetable legalidad. (*Aplausos prolongados.*)

Mas, señores, por lo mismo que tenemos esta gran cordura, exigimos del Gobierno una gran actividad. Por lo mismo que abajo reinará la prudencia, que es el áncora de la estabilidad, debe reinar arriba la reforma, que satisface necesidades de progreso. Y aun resueltos á exigir estas reformas, no olvidemos tres axiomas, 1.º, sólo debe pedírsele á un Gobierno aquello que puede dar de sí, por sus compromisos y sus an-

tecedentes; 2.º, sólo deben proponerse los progresos madurados por el tiempo y exigidos por la opinión; 3.º, sólo debe recordarse en semejantes propuestas cuán fuerte hoy resulta el principio de solidaridad europea, y cuán prudente aparece hoy el radicalismo en Europa. Los radicales mandan en Bélgica y han remitido á nuestras Cortes las ampliaciones del sufragio; los radicales mandan en Italia, y no han llegado todavía, después de seis años, á la reforma electoral; los radicales mandan en Inglaterra, y de sus excesivos programas y de sus abundantes discursos ha brotado solamente la ley territorial de Irlanda, no aprobada todavía después de un largo bienio; los radicales mandan en Francia y viven bajo un estado semi monárquico y sin haber tocado á la organización administrativa, y á la organización militar, y á la organización económica que dejara M. Thiers, aquel conservador porfiado é inteligente; los radicales mandan en Suiza y han tardado largo tiempo entre la propuesta y la reforma de su Constitución del cuarenta y ocho, y aun después de reformada, señores, han revocado el artículo que abolía la pena de muerte, y ultimamente, en Ginebra, han desistido de la elección de los jueces por el

pueblo; pues en todas partes sabe la democracia como no basta implantar un ideal á los conjuros de la fe, sino que se necesita terreno apercebido para sembrarlo y tiempo y trabajo para recogerlo y para cumplirlo. (*Grande aprobación.*) Las improvisaciones políticas son como las improvisaciones científicas, como las improvisaciones artísticas, como las improvisaciones oratorias, imperfectas y fugacísimas. Dios mismo, que pudo crear el mundo con una palabra de fecundación y en una mirada de luz, usó del tiempo y empleó largas épocas de creación. Los seres efímeros, mueren pronto, porque pronto se engendran y nacen y viven. No basta con escribir una reforma en el papel para que exista cuando la rechazan las costumbres. Acordaos de la maravilla que causó en Europa la Constitución democrática de Midhat-Bajá para el imperio turco, y ved lo que ha sido de aquel Código; reemplazado á los tres días por el califato y la autocracia; ved lo que ha sido de su autor, cuya mente soñara con tales derechos y escribiera tantas garantías, tratado por su sultán como los perros del serrallo y recluido en vida bajo la losa de los muertos. (*Aplausos.*) Las improvisaciones se ven ahora mismo en esa inexperta Bulgaria,

dotada de la mejor de las Constituciones ayer por una Asamblea constituyente, y hoy por otra Asamblea no menos solemne sumida en el despotismo moscovita. Pidamos lo que podemos obtener, en la seguridad de que, mirando á la opinión y midiendo el tiempo, no retrocederemos, no, en el camino de la libertad. (*Asentimiento.*)

Pero francamente, representando este Gobierno la antítesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolución de Setiembre, de aquella revolución creadora y que traiga todas las leyes y todas las reformas probadas ya en la piedra de toque de la experiencia, y admitidas por la opinión liberal. (*Bien. Bien.*) En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nación se realice y la voluntad de la nación se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado, como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe, el censo, esa venta pública del derecho; hay que destruirlo, y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento inmediato pugnaré yo siempre,

cuando menos, lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestación á las ideas, Siberia por escuela y por academia, la proscripción eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes entrar una idea de suyo tan horrible como el nihilismo y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arrepíentese, aun el más prevenido á favor de las restricciones, arrepíentese de intentar limitación alguna al pensamiento, y burlase, hasta el instinto, de esas mallas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiende. (*Aplausos.*) Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolución y la violencia, que nadie ha encontrado todavía ni los límites del espacio ni los límites

del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad: que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito, aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forma en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden lo mismo la rotonda de San Pedro en Roma, que la rotonda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos, á través de cuyos calados se ven los ángeles de la iglesia latina, que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscou, á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia griega; lo mismo las ruinas del templo de Salomón visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea, erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurrección, cubierta de ex-votos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones, henchida de letanías; donde van los náufragos de las tempestades

morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primera estrella de la tarde en el arrebolado cielo del ocaso; pues así como los rios van al seno del mar, las religiones van al seno de la eternidad, y forman todas, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas en nuestro oscuro espíritu, la idea de Dios, penetrándonos de su incommunicable bondad y de su santa providencia. (*Ruidosos y repetidos aplausos. Grandes y prolongadas aclamaciones.*) Esta idea, en la práctica, exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia.

Y como todo se relaciona en política, el aumento en los derechos del individuo pide aumento en los derechos de las entidades superiores sociales, el municipio y la provincia, según y conforme lo pidan las públicas exigencias del país. En este punto yo tengo ideas que los liberales enamorados de la uniformidad francesa rechazan, é ideas que rechazan también los conservadores, pagados de las ventajas del antiguo régimen. Yo daría grande autonomía municipal y provincial, allende los mares, á las

Antillas, y aquende las fronteras á las Vascongadas, por motivos y razones de fácil explicación. Respecto á las Antillas no puede olvidarse todo lo que impone la distancia y todo lo que exige la posición de esas dos islas maravillosas en los mares de América, que son como la vía láctea de las ideas democráticas. Respecto á las Provincias Vascongadas, exigiéndoles siempre los deberes capitales de cada región, el deber de dar sus hijos al ejército y el deber de dar sus tributos al Tesoro, hay que reconocer en ellas la fuerza y el vigor de las tradiciones; hay que admirar aquellas Repúblicas pirenaicas. dignas de ponerse al lado de las Repúblicas helvéticas; hay que fomentar el espíritu parlamentario, cuya virtud ha creado juntas, parecidas á verdaderos Congresos; hay que saludar el árbol de Guernica, aunque el fanatismo y la superstición hayan profanado sus ramas, como uno de los monumentos más respetables y más antiguos de la libertad en el mundo; hay que aguardar confiadamente una reconciliación de las razas vascas y navarras con la libertad moderna, un abandono del ídolo antropofágico, en cuyas aras ha hecho tantos sacrificios humanos, y una adhesión á la patria que convierta sus montes,

como los baluartes y los contrafuertes de la nacionalidad contra el invasor, los seguros de la democracia contra el retroceso. Bien es verdad que la enseñanza superior, sábiamente organizada, y la instrucción primaria universal y gratuita, bien establecida, pueden, difundiendo las ideas y la ilustración que de las ideas proviene, arraigar el espíritu moderno en aquellas montañas y hacer de sus cumbres, cubiertas hoy por la nieve de añejas creencias, como volcanes fulgurantes de las nuevas ideas. Así podemos y debemos aplaudir sin tasa las disposiciones tomadas á favor de la ciencia, de la libertad, de Universidad independiente, y sostenerlas para que pasen á tener la estabilidad de una ley. Dos instituciones desarrolladas en casi todos los pueblos cultos, pueden cooperar también á esta difusión de los conocimientos necesarios á un pueblo, la institución del jurado popular y la institución del servicio obligatorio, institución derecho la primera, en sus prácticas jurídicas, reconoce y aprende el ciudadano cuánto le importa distribuir con fidelidad la justicia, dando su amparo á quien lo merece para recibirlo cuando él lo necesite; institución de deber la segunda: en sus prácticas austeras, aprende

tambien el ciudadano que debe una parte de su vida, y si las circunstancias lo exigen la vida toda entera, en holocausto á su patria. Y todas estas instituciones son verdaderamente incompatibles con una secular, que todo lo envenena, la institución de la esclavitud; aminorada, pero no destruida, por un patronato, cuya reforma toca de derecho hoy á quien ha ilustrado su nombre llevando la libertad del trabajo al Archipiélago filipino, y ha roto las cadenas cuyos eslabones postraban al indio en deshonrosa servidumbre. Unido á todo esto, administración sana y hacienda ordenada, podemos reconstituírnos y fortalecernos, y cuando nos hayamos reconstituido y afirmado en nuestra reconstitución, podemos pensar que tenemos en la desembocadura del Estrecho y en la desembocadura del Tajo, en las Antillas, proximas á transformarse y engrandecerse con la apertura del Istmo de Panamá, en las costas marroquíes ofrecidas á nuestra colonización por el sentir unánime de la diplomacia, en la raza latina de Europa y en la raza española de América, ministerios que cumplir, deberes que realizar, principios que sostener, los cuales acariciados sin ilusiones y cumplidos sin violencias, como

son todos de reconciliación y de paz, no de guerra y de conquista, han de darnos en el futuro desarrollo de las nuevas democracias un puesto tan eminente como el que tuvimos, y un papel tan ilustre, como el que desempeñamos en el desarrollo de las antiguas monarquías. (*Aplausos.*) Mas, en este instante, nuestras pretensiones se encierran en las siguientes: Hacienda nivelada, administración inteligente y pura, elecciones desasidas del Gobierno, libertad de imprenta, extensión del sufragio, ampliaciones de la libertad religiosa, matrimonio y registro civil, ayuntamiento de origen popular en su totalidad, instrucción primaria universal y gratuita, Universidades independientes, jurado, servicio militar obligatorio, abolición de la esclavitud directa y de la esclavitud indirecta en todas nuestras colonias. (*Prolongados aplausos y universal asentimiento.*)

Esta obra progresiva puede tropezar con resistencias insuperables de cuerpos, que debiendo ser de conservación, resultan por el espíritu generador de su organismo verdaderamente reaccionarios. Pues señores, no lo olvidemos; la indiferencia que muestran los pueblos por las cuestiones constituyentes, depende hoy de una

convicción muy extendida y arraigada; depende, á no dudarlo, de creer que dentro de constituciones restrictivas en apariencia, puede haber un amplio espíritu de progreso, y que dentro de constituciones en apariencia latas, puede haber un restrictivo espíritu de resistencia; pero si llegan á persuadirse que esto no es verdad, si llegan á ver que ciertos privilegios parlamentarios, ciertas representaciones vitalicias, ciertos cargos anejos á la cuna ó á la renta, constituyen una Cámara alta vinculada al Gobierno conservador é incompatible con el Gobierno liberal, pedirán por los medios constitucionales, sí, pedirán su pronta reforma y aparecerá tarde ó temprano por este camino la Constitución del 69, cuyo numen hace poco invocaba, con gran contento mío, un ilustre estadista doctrinario, y la Constitución del 69 traerá consigo su espíritu democrático que no consiente eclipses, y su flexible Cámara alta, que no resiste por superstición ciega ó por tenacidad senil á ninguna reforma. (*Aplausos.*) El partido democrático deseoso de que la administración y la Hacienda se mejoren y de que los principios esenciales á la revolución de Setiembre se restauren, ¡ah! no suscitará con inoportunidad manifiesta ninguna

cuestión constituyente; pero si la ceguera, la petrificación de ciertos cuerpos semiaristocráticos mostraran que no han perdido aún su repugnancia invencible á la democracia, mostraríamos nosotros que nada existe superior á la nación misma, y que nadie puede oponerse á su soberana é incontrastable voluntad. Nuestro deber de asistir en calma y sin pesimismo al ensayo de aliar el espíritu moderno con ciertas vejez prehistóricas hállase cumplido; ahora, si el ensayo se malogra por culpa de aquellos más interesados en su éxito, no deben extrañarse, no, que sustituyamos mañana la prudencia de hoy con una grande audacia. (*Frenéticos aplausos.*) Es lealísima la advertencia, como de un enemigo noble y honrado; ahora que cada cual cumpla con su deber como se lo dicte su conciencia. (*Nuevos y prolongados aplausos.*)

Nosotros, ya es sabido, nosotros guardamos una representación á la cual jamás renunciaremos, por ser la historia de nuestra vida, la satisfacción de nuestro orgullo, el crédito de nuestro nombre; nosotros representamos y queremos la República en toda su pureza, el derecho en todas sus manifestaciones, la democracia en toda su extensión; representamos y queremos la

libertad de cultos como existe hoy en los pueblos más avanzados; el sufragio universal á la manera de Francia, Suiza y América; la facultad de reunirse y asociarse para todos los fines fundamentales de la vida en todos los ciudadanos; la imprenta completamente libre; las elecciones sin candidaturas oficiales y sin presión administrativa; los municipios encargados de los asuntos municipales, y las provincias encargadas de los asuntos provinciales; el jurado popular como magistratura adscripta al gran honor de la ciudadanía; la escuela y la Universidad autónomas; la esclavitud en todas sus ramificaciones abolida y extirpada; la justicia criminal gratuita; todo cuanto devuelve á los individuos su personalidad borrada por la tiranía y á los pueblos su gobierno negado por la tradición, para que se realicen y se cumplan los más bellos ideales del humano progreso hasta regirse las naciones independientes y libres por un anfictionado continental que recuerde con su esplendor, con su grandeza, con su gloria, el antiguo anfictionado de Grecia. (*Prolongados aplausos.*) Y ahora que nos llamen reaccionarios. (*Aplausos, risas, aclamaciones.*)

Y creedlo; así como nosotros pensamos, pien-

sa toda nuestra generación, y la idea de las generaciones se cumple, sean cualesquiera los obstáculos opuestos á su cumplimiento. Señores, no nos equivoquemos, nuestra generación es liberal, es democrática, es republicana, pero no es revolucionaria. Y voy á probarlo, á fin de que fundemos sobre todas estas enseñanzas de filosofía social una política verdaderamente práctica. Yo, que por mi edad he pertenecido á ellos y he tomado considerable participación en sus combates, debo decíroslo con franqueza: los tiempos revolucionarios han pasado para la democracia europea en general, y en particular para la democracia española. Esta transformación depende por completo de un gran número de circunstancias coincidentes como el suelo donde nos levantamos, y la atmósfera en que vivimos, dependen de elementos que se combinan por misteriosa manera. ¡Ah! Los impulsos se relacionan con las resistencias que han de vencer en la sociedad, como en las especies los órganos se relacionan con las funciones que han de cumplir; y como hoy la resistencia es menor, también es menor el impulso. Tended conmigo los ojos por el mundo y decidme dónde está el látigo con que Narvaez nos azotaba el rostro; la

dictadura cesarista urdida en noche horrible para oprimir y deshonar á Francia; el inmenso imperio reaccionario, sombra de los Austrias, cuyo cetro, semejante á una guadaña, se extendía sobre la dividida Alemania; el llanto de Venecia que oían caer los viajeros cual lluvia procelosa sobre los canales y las lagunas de San Marcos; la esclavitud de Milan, de Parma, de Florencia, cuyas sombras relampagueantes despedían por doquier pavorosas tempestades; la teocracia de Roma, levantada sobre las tumbas de los tribunos y de los cónsules; la opresión de las Dos Sicilias, sentida y deplorada por todos los liberales de un extremo á otro de Europa; la rota de Hungría, extinta casi al pié de los croatas mandados por el feroz Nicolás desde su autocrático Palacio de Invierno, hoy zozobranante como barco en tormenta; las tribus de emigrados italianos, franceses, magyares, eslavos, que andaban sin patria y sin hogar, dispersos por el mundo, dejando á su paso una estela de odios fulminantes; los patmos, donde se levantaban como los profetas en Nínive, Mazzini, Victor Hugo, al lanzar en discursos demostenianos y en estancias dantescas aquel entusiasmo que movía con movimiento irresistible á los unos á

tomar el puñal de los Casios y á los otros la espada de los Macabeos, para derrotar en la cruzada santa de la libertad, la tiranía y los tiranos, cuya inmensa pesadumbre abrumaba la tierra y cuya espesa sombra los cielos. (*Aplausos prolongados y aclamaciones continuas*). Todo ha pasado; Francia es una República, Italia una nación, el Austria antigua un espectro, Hungría la señora de sus señores, Sicilia un pueblo libre, y en el Norte de Europa y en el Norte de América, se han roto aquellas cadenas de la servidumbre que tenían la virtud de atraer el rayo y llenar al mundo con siniestros rumores revolucionarios. Todo esto ha concluido; y á medida que concluye el mal, concluye también el heroísmo. Cuando una sociedad cambia de complexión, es inútil querer devolverle por ningún medio la complexión antigua. Las especies desaparecidas no aparecen jamás en la naturaleza. Pasó la época de las revoluciones como ha pasado la época de los descubrimientos. Con esos inmensos buques de hierro, movidos por máquinas de tan gran potencia, como un volcán artillado, de capacidad tal, que embarcan miles de pasajeros, cientos de tripulantes, no se descubre nada; mientras que á la sombra proyectada por

las pobres urcas de Colón, surgen nuevos mundos, y al paso de la *Santa Cruz*, que lleva sobre sus tablas á Magallanes, se abren los continentes y se pueblan en florescencia luminosa de nuevas constelaciones los espacios. (*Ruidosos y continuos aplausos.*)

A la revolución ha sucedido la evolución. Y la evolución es una ley de la lógica, donde las ideas se sistematizan en series encadenadas; es una ley del cielo donde los astros se condensan en torno de su núcleo y se redondean en esos esferóides, que parecen gotas de luz sobre una flor azul, á virtud de millares de siglos; es una ley de la naturaleza orgánica, donde los organismos se enlazan unos con otros en tales términos, que forman como no interrumpidos eslabones: es una ley de la tierra donde no se han tendido los océanos y levantado los montes y florecido los valles, y animado las criaturas en un solo día, y entre súbitas y temerosas catástrofes llenas de inesperados milagros, sino merced á acciones y reacciones químicas, á efectos del agua, á corrientes de la electricidad, á trabajos vitales, á impulsos de las fuerzas creadoras, á combinaciones varias de una lentitud tal, que no puede apreciarla el cálculo, como no

puede medir la inmensidad de los espacios el pensamiento; y si la evolución es una ley de la idea y de la lógica, del cielo y de la tierra, es una ley también de la sociedad transformada por obras de innumerables siglos y convertida en humana y justa merced á una larga y constante y no interrumpida creación. Yo siento que la poesía de otros tiempos se desvanezca; que las barricadas, fulgurantes como un Sinaí, se hundan; que los días creadores se acaben; pero en cambio debo daros una buena nueva; donde se acaban los días de revolución también se acaban esas noches de reacción, los golpes de Estado, las deportaciones, las venganzas sociales, las ruinas en un día de todas las reformas, el terror blanco, lo que más ha deshonrado á nuestra generación y ha oscurecido su historia. (*Aplausos.*) Pero, señores, la revolución por arqueológica que sea, puede volver, si la sociedad la necesita. Y así como la imprudencia de las democracias progresivas puede traer la reacción, solamente la ceguera de los elementos conservadores puede despertar las revoluciones.

Después de todo, esta es una sociedad anti-revolucionaria, porque esta es una sociedad democrática. La democracia ha construido el

mundo que habitamos; y no quiere comprender cómo se han marchado los mónstruos mismos á quienes ha hecho implacable guerra. Comparad la sociedad de hace veinte y cinco años en que yo me presenté aquí por la vez primera, solicitando vuestros sufragios, con esta sociedad de ahora. Entonces las instituciones antiguas, engreidas con su no interrumpida posesión en este suelo; y hoy el principio de la soberanía nacional rigiéndolo y dominándolo todo. Entonces la censura eclesiástica sobre el libro; y hoy el pensamiento libre como la luz y como el aire. Entonces las reuniones públicas apenas permitidas á los electores; y hoy las reuniones públicas consideradas como un derecho peculiar á todos los ciudadanos. Entonces una ley de imprenta que no permitía respirar casi á las almas; hoy la última ley contra la imprenta, que es posible entre nosotros, caída en desuso. Entonces las deportaciones á Filipinas y las cuerdas á Leganés; hoy cada hogar considerado y ungido como un verdadero santuario. Entonces la intolerancia religiosa y hoy la libertad religiosa. Entonces un ejército que servía ocho años y hoy un ejército que sirve dos. Entonces los Ateneos cerrados al menor vuelo del pensamiento y hoy

las Universidades libres, abiertas de par en par á quien desee concurrirlas. Entonces los republicanos como yo tenidos por locos y hoy tenidos por reaccionarios. Entonces la esclavitud, la trata; hoy la abolición. ¡Ah! la sociedad es nuestra; completamente nuestra; la sociedad es democrática, completamente democrática, y no es nuestro, no es democrático el organismo externo de esta sociedad; no es nuestro, no es democrático el Estado. ¿Por qué no es democrático el Estado? Por que nosotros nos hemos empeñado en que este organismo ha de ser una máquina sin compensadores y la sociedad se empeña por su instinto de conservación en que este organismo ha de tener una compensación incontrastable. Prometed, asegurad, cumplid, que la democracia será conservadora; ya veréis cuán pronto en la realidad surge la democracia. Prometed, asegurad, en la oposición, que el Estado democrático atenderá á lo circunstancial, á lo transitorio, á cada día, mejorando, no destruyendo, y veréis como el Estado se funde y se convierte en la forma propia de esta sociedad liberal, democrática y republicana en esencia. (*Universal asentimiento.*)

Si queréis esta transformación, una vez reco-

nocido todo cuanto de nosotros pide con grandes instancias el ideal, hay que reconocer todo cuanto de nosotros pide con grandes exigencias la realidad. Solamente las generaciones prehistóricas habrán podido encontrarse con una sociedad primitiva y nueva; las demás generaciones se han, por su bien ó por su mal, encontrado con sociedades de antiguo ya formadas. Una generación puede modificar una sociedad; no puede destruirla para de nuevo crearla; como no puede un anatómico destruir los organismos vivientes y separar sus huesos y sus miembros y sus humores para luego recomponerlos y mejorarlos. Colocará un esqueleto más en cualquier museo; no lanzará un ser animado en los mares de la vida. Y nosotros, venidos tarde al mundo, estamos en una de las sociedades más seculares y más históricas del planeta. Si queremos hacerla puramente racional y científica, nos vendrá, como si quisiéramos hacer el aire todo de oxígeno puro, nos vendrá la muerte. Y entre los elementos perdurables de nuestra sociedad, á la cabeza de todas sus tradiciones, se halla el elemento religioso. No quiero una República jesuítica, ultramontana, intolerante como las Repúblicas del Ecuador y de Guatemala en otros

tiempos; mas tampoco quiero una República sistemáticamente hostil á la Iglesia católica. Los estadistas que se creen capaces de sustituir sus creencias propias á las creencias seculares de la sociedad, se parecen al hombre que creyera sustituir con su mirada el día y con su aliento el aire. Que la Iglesia no espere de nosotros nada contrario á la libertad de las libertades, á la libertad de cultos; pero que la sociedad no espere de nosotros guerras implacables y sistemáticas á la Iglesia. No aspiremos á tener dogmas propios con que sustituir sus dogmas eternos; consuelos individuales con que reemplazar sus consuelos místicos; procesiones cívicas comparables á sus fiestas poéticas y sus letanías maravillosas; esperanzas que dar ante el cadáver de los seres queridos y muertos como sus esperanzas de resurrección, ideales que puedan ponerse frente á sus vírgenes ceñidas de estrellas y calzadas de lunas; himnos parecidos á sus salmos; llamas cual las llamas de sus lámparas, á cuya luz van las plegarias y oraciones en guisa de espirituales mariposas; alturas que poner junto á sus templos, donde los muertos duermen tranquilos el sueño de la eternidad, y los ángeles cantan, y los iris del cielo tendidos so-

bre las cúspides de los tabernáculos, y las aureolas de los santos, calman las tempestades del corazón humano, y los acentos del órgano anticipan la audición de las armonías celestes, y las nubes de ideas mezcladas con las nubes de incienso prometen la inmortalidad á nuestra frágil vida y á los ojos de nuestro espíritu, cansados de buscar inútilmente lo perfecto en el mundo, anticipan la visión beatífica del Eterno en toda la plenitud de su ser, y todo el esplendor de su gloria. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*) Si hay dos tradiciones inseparablemente unidas en la Historia, es la tradición de la forma republicana y la tradición del espiritualismo cristiano. ¡Ah! No es cierto que solamente á la sombra del Olimpo y á la sombra del Capitolio broten las Repúblicas necesitadas en su variedad infinita de los dioses múltiples y personales de las teogonías antiguas. Los profetas hebreos me parecen tan republicanos en su templo como los oradores helenos en su Agora; y las tribus del Dios único preceden á las ciudades del hombre emancipado. Frente al cesarismo antiguo no se levantó más protesta que la República de Cristo: en el diluvio de la irrupción bárbara contra el arrianismo de los ostrogodos de París

y Milán, ó el bizantinismo de los exarcas de Rávena, ¡oh! no hubo más tribunado republicano que la federación de los obispos con el Pontífice á su cabeza. El imperio romano resucitara bajo el manto de los césares alemanes, á no contrastarlo el sentimiento güelfo de Italia y las legiones republicanas de la Liga lombarda, encabezada y bendecida por Alejandro III. Desde las tres iglesias de Asís, al par que se oyen los ecos del Ave-María, repetidos por todos los campanarios de la cristiandad cuando el último rayo del sol muere en las montañas de Umbría y la primera estrella surge en los cielos, se ve también extenderse, por medio de la palabra del segundo Cristo, contra la sociedad que alimenta la guerra perpetua y mantiene la horca feudal, una democracia cristiana, la cual robustecerá los municipios y los inmortalizará con sus coros de artistas. El cristianismo democrático de Suiza salvará la confederación y la preservará de caer en el protestantismo oficial y monárquico de Lutero y en las garras de los reyes, de los margaves y de los duques saboyanos y germánicos; y la democracia de América, la que despertó con sus corrientes de electricidad á la democracia de Francia, no hubiera existido jamás sin aque-

llos peregrinos religiosos que buscaban por las aguas del Océano Atlántico un seguro para su conciencia, como los israelitas por las aguas del mar Rojo un templo para su Dios, y al huir de los Estuardos como aquellos de los Faraones, fundaban una tradición tan viva, que Lincoln, el último y el mayor de los puritanos, mártir sublime, murió en el día postrimero de la esclavitud, no solo por el honor de la República, sino también por la letra del Evangelio.

No hay medio de contrarestar estas grandes corrientes, y quien lo intenta, concluye por caer en ellas y ser por ellas arrastrado. El clericalismo, el jesuitismo, el ultramontanismo, las mayores calamidades de la libertad, crecen y se agrandan á medida que las democracias desconocen la fuerza y combaten la virtud del sentimiento religioso. Curados nosotros de estas supersticiones decimos que en nuestro amor á que el ideal religioso quede libre de toda fuerza coercitiva, marcharemos hacia la separación de la Iglesia y del Estado, pero sin renunciar en este largo período de transición al patronato antiguo y sin abolir el presupuesto eclesiástico, dejando en cumplimiento de nuestros principios á las órdenes monásticas, como á todas las de-

más corporaciones sociales, su derecho de asociación completa. Y esto último es tanto más necesario, cuanto que, por una de esas reacciones increíbles, pero frecuentísimas, el principio de emancipación religiosa sufre un retroceso, como lo muestra la prisión del jefe de los ritualistas en Inglaterra, el movimiento antisemítico en Alemania, la negativa de los rumanos á emancipar á sus judíos de Oriente, los artículos adversos á los irlandeses católicos en América, las medidas cesaristas contra la Iglesia en Prusia, todo lo cual nos mueve á invocar los orígenes divinos de la conciencia y sus derechos eternos á la libertad y á la vida. (*Grandes aplausos.*)

Y lo que decimos de esas instituciones, decimos de otras, no menos indispensables á la sociedad de nuestros días. La previsión mayor no adivina que pueda existir un Estado moderno sin un ejército numeroso. Lo tiene la República francesa en mayor número que jamás lo tuviera el imperio, lo tiene Suiza, cuyos hijos son militares al mismo tiempo que ciudadanos; y á nuestros ojos la gran República americana llamó y armó un día dos millones de infantes y quinientos mil caballos. El ejército español,

sobrio en sus gustos, sufrido en sus trabajos, impetuoso en el ataque, tenaz en la resistencia, con aptitudes únicas para desafiar las inclemencias de los cielos y las iras de los combates, ese ejército, que ha sepultado el negro pabellón de D. Carlos en la última guerra civil y ha mantenido la unidad nacional en sus épicas excursiones por las Antillas, formado con los hijos del pueblo, no puede ser enemigo del pueblo; y cooperador primero á la fundación de nuestro régimen constitucional, no puede ser enemigo de la libertad; por lo cual su existencia y su disciplina son tan necesarias á una buena política democrática como la reconciliación del capitalista y del trabajador es necesaria á una buena economía política; que de todas estas sabias combinaciones se compone una verdadera sociedad.

Creedlo; un Estado sistemáticamente adversario de la Iglesia; un Estado exclusivo para los propietarios ó exclusivo para los trabajadores y no armónico entre propietarios y trabajadores; un Estado que quiera prescindir de la fuerza militar; un Estado que intente adelantarse á su tiempo, será un Estado dictatorial ó un Estado anárquico, pero no puede ser un Estado de-

mocrático, porque toda violencia se resuelve al fin ó al cabo en convención ó en cesarismo. No os amedrente y no os extrañe la coexistencia de instituciones á primera vista contradictorias, que de estos contrastes se compone la vida. No sabemos cuánto puede haber servido á la perpetuidad de las libertades inglesas el apego del pueblo inglés á la tradición; no sabemos cuánto habrá contribuído á democratizar á Francia su uniformidad militar y administrativa de todo en todo opuesta á las exigencias de una verdadera democracia; no sabemos si Italia hubiera desplegado ese genio diplomático y político de primer orden á tener mayor fuerza militar; y en España sabemos de cierto que sin Daoiz y Velarde en el 2 de Mayo, sin Riego en las Cabezas, sin Espartero en Valencia, sin O'Donnell en Manzanares, sin Prim y Serrano en Alcolea, jamás hubieran existido y desarrollándose como existen y se han desarrollado nuestras modernas libertades. (*Grandes aplausos.*)

Vosotros, aragoneses, vosotros podéis comprender esto mejor que ningún otro pueblo, porque vosotros sois el término sintético entre el espíritu de las provincias del Norte y el espíritu de las provincias del Mediodía. Como ha

pasado á verdadero axioma histórico la idea de que la civilización sigue el camino del sol, de Oriente á Occidente, ha pasado á verdadero axioma histórico que las playas mediterráneas se abren á todos los adelantos y las montañas vascas y navarras se alzan para todas las resistencias. En efecto, no se puede negar que las provincias del Mediodía prefieren el progreso á la estabilidad, y que las provincias del Norte prefieran la estabilidad al progreso, mientras estas provincias de Aragón forman á virtud de la levadura dejada en ellas por sus antiguas libertades, la síntesis entre el progreso y la estabilidad. Así, en todos los grandes trances de las instituciones progresivas, lo mismo el año 43 que el año 56, lo mismo el año 56 que el año 73, vosotros habéis representado la fidelidad á la desgracia el más noble y más generoso de los humanos sentimientos. Así en nuestra última crisis el carlismo se alejaba de aquí, ahuyentado por vuestro amor á la libertad y el cantón no se atrevía, no, á poner aquí su audaz enseña, combatido y alejado por vuestro amor á la estabilidad. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

Jamás se cansa el ánimo de admirar vuestra gloriosa historia. Verdaderamente, cuando se

atraviesan las aguas del majestuoso río que ha dado su nombre antiguo y dará su futuro nombre á todo el pueblo ibero; y á través de las enramadas se ven á lo lejos los monumentos que ilustran y embellecen á la mayor moralmente de las ciudades modernas, á la inmortal Zaragoza; y se entra en estas montañas, de cuyos riscos fluye el río Aragón, donde templaban su sed nuestros padres, los primeros cruzados de la libertad y de la patria, reclusos en veinte leguas hace mil años para extenderse al poco tiempo en una carrera de victorias inmarcesibles desde Barcelona á Valencia, desde Valencia á Mallorca, desde Mallorca á Cerdeña, desde Cerdeña á Sicilia, desde Sicilia á Nápoles, desde Nápoles á Atenas, desde Atenas á las puertas mismas del Asia, el corazón se dilata y entre tantas grandezas, los ojos del alma ven la nación construída, no por pactos arbitrarios é inútiles, por la comunicación entre las pasadas generaciones y las presentes, con huesos de nuestros mártires, con sacrificios de nuestras ciudades, con holocaustos como vuestras grandezas, en guerras que han llevado la sangre de nuestros progenitores al centro mismo de la tierra, y han hecho de esta España, nuestra santa

madre, por cuya integridad, por cuya unidad, por cuya perenidad sagrada, eterna, indisoluble, darán ahora y siempre todas las generaciones su existencia, si preciso fuera, y la existencia de sus hijos; que, así como no hay árbol sin raíces, no hay vida sin patria. (*Frenéticos aplausos.*)

Vosotros tenéis derecho á todo lo que pueda enriquecer y hermohear esta provincia, que amais con el mismo entusiasmo que á la gran nación. Y yo, aspirando á representaros en el futuro Congreso de diputados, si alcanzara honor tan apreciable, cooperaría con todas mis fuerzas á vuestros nobles propósitos. Un problema embarga vuestra mente con embargo exclusivo; y es natural, porque á él fiáis el desarrollo de vuestro comercio, ya floreciente y la aproximación de vuestro país al centro de Europa: el ferrocarril por Canfrac. (*Aplausos.*) Como los Alpes se han abierto por el Mont-Cenis y por el San Gotardo, es necesario que los Pirineos se abran por Navarra, por Aragón, por Cataluña. (*Aplausos.*) Como existen los dos ferrocarriles extremos que por Figueras é Irún llaman á la frontera, es preciso que existan todos los ferrocarriles centrales indispensables á nuestra co-

municación estrecha con Europa. Pero, entre estos ferrocarriles, ninguno tan fácil, ninguno tan económico, ninguno tan breve, como el ferrocarril que, empalmando en esta ciudad, debe desembocar en Francia, por Canfrac. (*Ruidosos aplausos y aclamaciones fervorosas y continuas.*) El cielo nos libertará sin duda de una nueva guerra civil, como la primera que salpicó de sangre nuestra cuna inocente, y la segunda que salpicó de sangre nuestra edad madura. Y en ese tiempo, ocupadas las crestas del Pirineo en Cataluña, en Navarra, en Guipúzcoa, por las huestes carlistas, que cumplían su terrible ministerio, de incomunicarnos con la civilización europea, el único camino terrestre por donde podíamos pasar al centro de nuestro continente era ese camino, que, en premio á vuestros servicios, debe cruzar ahora la vía férrea. (*Prolongados aplausos.*) La influencia natural que me dan mi historia y mi posición; la palabra humilde que me diera el cielo y el voto público que vosotros váis á darme, todo estará en el próximo Congreso á servicio de vuestros intereses legítimos y todo contribuirá al logro de vuestras legítimas y constantes aspiraciones; yo os lo prometo. (*Grandes aplausos.*)

He concluído: hace veinticinco años que aspiré á representaros cuando apenas tenía veintitres de edad. Entonces os dije estas palabras que me recuerda mi memoria incansable: «recibí como todos, de Dios mi pobre inteligencia, y la recibí aunque pobre, para la humanidad. Pienso conservarla sin mancha para que no se aparte de su origen y consagrarla á la democracia para que no falte á su objeto.» Vosotros, representantes de la lealtad española, podéis decir que durante ese largo período, lo mismo en la prosperidad que en la desgracia, lo mismo en las cumbres del poder que en los ásperos trabajos de la oposición, halagado por unos y herido y calumniado por otros; en alas de una popularidad inmensa á víctima de injustas acusaciones, un sentimiento ha poseído toda mi vida tan varia y me acompañará hasta la muerte, el amor inextinguible á la libertad, á la democracia y á la patria. He dicho. (*Ruidosos aplausos. Vivas é incesantes aclamaciones que se repiten y prolongan.*)

INCIDENTE

sobre la supresión en el Reglamento de los artículos
relativos al Juramento.

Sesión del 21 de Setiembre de 1881.

Señores, pocas palabras, por haber agotado bajo su aspecto constitucional y bajo su aspecto parlamentario, con su incomparable palabra, la cuestión mi amigo el Sr. Martos. Decidido por impulsos incontrastables de mi corazón y por convicciones arraigadísimas en mi pensamiento, á no tener dificultades de ningún género con Ministerios como ese Ministerio, que, conservando los principios fundamentales de toda sociedad, quiere aplicar las reformas pedidas por el espíritu moderno, deploro verme obligado, á la primera hora de una Cámara en cuyo seno me corresponden la reserva y el silencio, por compromisos de mi honor y por recuerdos de mi his-

toria, los cuales imperan con imperio absoluto sobre mi voluntad, á repetir protestas contra ese acto del juramento, por considerarlo atentatorio á los derechos del alma y depresivo para la majestad del legislador. Si me hallara entre representantes de aquellos en quienes por virtud de un orden de ideas, muy respetable ciertamente, pero muy opuesto al orden de nuestras ideas, predomina la superstición que cree á los Estados con facultades coercitivas para exigir á los ciudadanos determinadas creencias religiosas, y á los poderes tradicionales con privilegios superiores á la nación misma; si enfrente de una mayoría de esa estirpe yo me hallara, por necesidad habría de disertar sobre la naturaleza del juramento; pero hallándome por fortuna entre vosotros, que proclamáis como yo la libertad religiosa, y que creéis como yo la legitimidad del poder público basada en el dogma de la soberanía nacional, cállome ideas, por ociosas, impertinentes, y os conjuro á borrar esa sombra feudal del Reglamento, bastándoos saber cómo nuestro amor á las leyes nos veda toda ilegalidad, pues si principios de grande amplitud, traspasando los límites por vuestra fe política trazados al progreso, van allende las institucio-

nes fundamentales, nuestra presencia en este sitio debe deciros que deseamos plantearlos, sí, pero con el concurso de la opinión pública y por el mandato expreso, legítimo, solemne, de la voluntad nacional, sobre la que ninguna voluntad puede prevalecer, y contra la que ningún poder, ninguno puede ya mandar. Yo de mí se decir que creyendo íntimamente, desde los albores de mi juventud, á la sociedad dotada de una ley natural como el espíritu y como el universo, quiero en esa ley natural establecer los poderes públicos, y hacerlos, por tanto, amovibles y responsables; y que, ministro del pueblo, presidente del Congreso, jefe del Estado en el período de unas instituciones, las cuales habrán desaparecido en las tristes asperezas de la realidad, pero se conservan como creencias indestructibles en lo íntimo de mi alma, y como germen de tiempos mejores en limbos de lo porvenir, digo que jamás desmentiré la fe guardada en mi mente, ni olvidaré los respetos debidos á mi representación, sean cualesquiera las coacciones; porque tengo la lealtad y la constancia por virtudes eminentemente españolas, y no quiero, prestando serviles homenajes á la fortuna y al poder, faltar ni á mi historia, ni á mi conciencia, ni á

mi raza, que me pedirían estrecha cuenta de un tesoro de tradiciones sacratísimo, que necesitan todos los partidos, y que constituyen el sacro depósito de nuestro nombre y de nuestro honor nacional.

Prestando juramento como el que vais á exigirnos, ó no prometo nada en sustancia, ó prometo fe interior á una idea repulsiva de todo en todo á mi razón, asentimiento moral á principios inadmisibles para mí, lo cual equivale á prometer lo que no puedo cumplir, pues obrar de esta ú otra suerte se halla en mi mano y en mi albedrío; pero no se halla en mi mano, ¡ah! no depende, no, de mi albedrío, pensar de esta ú otra suerte; que las ideas se imponen contra mi voluntad, sobre mi voluntad, mal de mi grado, con fuerza irresistible, á la conciencia. Ahora bien; todos los moralistas y todos los teólogos tienen por irritó el juramento que no puede cumplirse, ó que obliga ó fuerza por algún modo á palabras y actos contrarios á los preceptos eternos, promulgados por Dios mismo en cada individuo, para que sirvan de perdurable ley á nuestra vida.

Creedlo; el juramento político denota gran decadencia en la vida pública y en las públicas

costumbres. Donde la buena fe reina, basta semejante sencilla virtud á mantener las relaciones de los ciudadanos entre sí, del poder con los ciudadanos y de unos poderes con otros; mientras donde se teme y recela de la conciencia y del honor, exigen todas esas fórmulas execratorias, las cuales llevan á las almas ligeras á la indiferencia por su significación y por su cumplimiento, mientras en las almas enérgicas provocan la protexta primero, y después la resistencia.

Cuando se leen los historiadores antiguos, échase de ver que en los tiempos de verdadera fe basta una promesa para la seguridad de la obediencia, lo mismo á los reyes que á las repúblicas, como basta una palabra para la validez de los contratos; mientras pervertidas las voluntades y eclipsadas las conciencias por la corrupción imperial, se impusieron á los ciudadanos y á los soldados innumerables juramentos, en homenaje á los Césares, hechos dioses, y que jurados, bendecidos, idolatrados, pasaban bien pronto, por sediciones de los mismos que les prestaran religioso culto, del altar á la cloaca.

Dígase cuanto se quiera hoy, al invocar á Dios, al abrir los Evangelios, al obligarnos á que

nuestras rodillas se hinquen al pié de la cruz y nuestros labios se muevan á los conjuros de la religión, exigís obligaciones eternas, de todo punto incompatibles con la evolución continua de las sociedades progresivas, é imponéis un juramento asertorio que nos prohíbe nuestra fe íntima en la libertad religiosa, y un juramento promisorio que nos prohíbe nuestro respeto y nuestra sujeción á la soberanía nacional. Solo con lo eterno podemos ligarnos por promesas eternas. Solamente aquello que se cree indiscutible, absoluto, divino, revelado, puede aspirar á homenajes tales como los juramentos. Cuando se hace del Estado un cielo, de la monarquía una divinidad, y de la obediencia un deber casi teológico, se cae bien pronto en la peor de las servidumbres, en la servidumbre de las almas, y se da, sin sentido alguno ni conocimiento del espíritu moderno, á estas sociedades nuestras revolucionarias y láicas el disfraz hipócrita de una antigua teocracia.

El error capital de este régimen de las sociedades primitivas consiste, después de todo, en lo mismo en que consiste la prestación del juramento político, en una confusión absurda de la moral con el derecho. No digo yo que el de-

recho contradiga de todo en todo á la moral. Si queréis, llamaremos á estas dos leyes de la vida humana, como los pensadores más espiritualistas, dos círculos concéntricos. Pero no podéis negar que el derecho atiende al acto externo, y que la moral atiende al móvil interno. Una acción cualquiera, muy justa en derecho, puede resultar por los motivos que la han ocasionado, inmoral de toda inmoralidad ante la conciencia humana y ante la divina justicia.

Imposible contrariar en derecho el sentido capital dado de antiguo á la propiedad por la bondad eterna; porque seguidamente, sin desearlo y sin saberlo, entráis en pleno socialismo, y tenéis que levantar sobre las ruinas de las libertades individuales un estado despótico. Pero imposible decir moralmente que se tiene derecho ni directo ni indirecto al abuso de la propiedad. El *jus utendi et abutendi*, que no podéis derogar en la jurisprudencia, tenéis que derogarlo en la moral.

Pues bien; las teocracias, las castas sacerdotales, las instituciones semi-teológicas, una religión, un dogma, una moral revelada, todo lo que sea una con los misterios del cielo y con los misterios de la muerte, aquel todo y esta nada

que se compenetran en la eternidad, todo exige la fe interior, el culto espiritual, el juramento; pero vosotros, legisladores humanos y liberales, debéis contentaros con el acatamiento externo, con el respeto profundo, con la obediencia legítima en todo cuanto estemos obligados, sin pedirnos juramentos que, por irrisorios é inútiles, denigran nuestros nombres y manchan nuestras almas.

Además, la unidad de la fórmula impuesta supone la unidad religiosa, existente cuando regían Códigos fundamentales diversos de los dos Códigos proclamados en España después de la revolución de Setiembre. Así, quien jura por esa fórmula reglamentaria, siendo católico se obliga por cierto á mucho, y no siendo católico no se obliga en verdad á nada. Y no podéis negarme que, así como en otro tiempo se pedía la calidad de católico para ejercer todos los cargos públicos, hoy no se pide ni se necesita esa calidad. Y pueden llegar aquí, llegarán aquí, en estas mismas Cortes, algunos respetables de los provinientes de los partidos avanzados, quienes disientan de tal suerte de la religión oficial, que no puedan en Dios y en su alma prestar, ni como signo de acatamiento exterior, esa fórmula

reglamentaria. Yo no me hallo entre esos, y por lo mismo es impersonal y desinteresada mi defensa. Si ellos no tienen ideas religiosas, yo tengo ideas religiosas.

Yo he llegado á creer que la religión no puede, no eliminarse del alma humana, como no pueden del alma humana eliminarse la ciencia y el arte; y que mientras haya misterios en la vida, inspiraciones en la inteligencia, presentimientos en el corazón, amor y muerte, tumbas que se tragan los seres queridos para no devolverlos jamás, y altares que despiden la esperanza segura en la inmortalidad, ¡oh! la nota de un órgano, la nube celeste del incienso, la lámpara que parece una estrella, ó la estrella de la tarde saludada entre los arreboles del crepúsculo por la campana cuyos acentos difunden el Ave-María de colina en colina y de majada en majada, valdrán más para explicar lo inexplicable que todas las fórmulas más ó menos matemáticas de todas las filosofías abstrusas ó positivas que andan por el mundo. (*Aplausos.*) Yo digo más: digo que siendo de esencia la religión á las sociedades y á las almas, prefiero á todas las religiones la religión que condujo á nuestros padres de Covadonga hasta Granada; la

religión que invocaban nuestros navegantes desde las tablas de sus carabelas al surgir en las soledades del Atlántico la nueva creación, evocada por los milagros de nuestra fe; la religión que sostenía y consolaba á nuestros mártires al hundirse entre las ruinas humeantes de Zaragoza y de Gerona por el honor y la independencia de nuestra idolatrada patria. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

Pero yo deseo, como desea la mayoría de esta Cámara, yo deseo la absoluta libertad de cultos. Y existe ya en nuestras leyes, y hasta existe en nuestras costumbres. Hay, pues, quien por razón de su filosofía disiente del catolicismo, y hay quien disiente del catolicismo por razón de su religión. Y siendo tan sagrada é inviolable la conciencia humana, ¡oh! no tenéis más remedio, de desear la conservación del juramento, que demandárselo á cada cual con arreglo á su rito y á su fe. Así como los eclesiásticos juran poniendo la mano en el pecho por las órdenes que han recibido; y los monjes por el hábito que visten; y los caballeros por su cruz; y los militares por su espada, el luterano jura por los Santos Evangelios; el judío por la ley de Moisés; el musulmán por su ley, teniendo la cara vuelta al

Oriente; y no obligan los juramentos como no se hayan empleado con la ritualidad propia de los diversos dogmas y de las religiones diversas que hoy existen, ahora mismo, en España y sus dominios.

Pues bien; compaginadme eso, la libertad religiosa en la Constitución y la unidad religiosa en el Reglamento. No podemos continuar así ni un solo día, porque no podemos consagrar tal absurdo, por la validez misma de las promesas que hacemos y de los juramentos que prestamos.

¡Oh! La experiencia tiene tanta virtud en las artes políticas como en las ciencias naturales. Por mucha fuerza que veáis en las ideas puras, no podéis descuidar la observación diaria. Y observad, por ejemplo, que á nuestra frontera, en Francia, cuando se pedía juramento á los Jefes del Estado, resultaban protervias como la noche luctuosa del 2 de Diciembre; y desde que no se pide tal juramento, resultan adhesiones como la adhesión del primer Presidente; sumisiones como la sumisión del segundo, y lealtades como la lealtad del tercero en la República francesa. El progreso de las libertades en la Gran Bretaña se conoce por la alteración de los juramentos

en las Cámaras. A la gloria de su ilustre primer ministro, que abolió la iglesia protestante en Irlanda, se añadirá en lo porvenir otra gloria mayor, la saludable abrogación, por él propuesta, siquiera no se haya sancionado aún, de todo juramento para ingresar en la Cámara de los Comunes. Ya veis el conflicto suscitado allí por un hombre que, como tiene la desgracia de no creer en Dios, no puede invocar el nombre inefable de Dios. Ha sido necesario ponerle con violencia la mano encima; sacarlo por fuerza del recinto parlamentario; herirlo en su cuerpo y desacatarlo en su dignidad, para impedirle por medios coercitivos, con escándalo de toda Europa, el ejercicio de sus inalienables derechos. Pues entre nosotros no podéis proceder así. Nosotros, que para desgracia de todos los partidos y para mengua de nuestras aptitudes políticas, no tenemos hábitos de legalidad electoral, tenemos hábitos de libertad parlamentaria y un respeto cuasi religioso á la independencia y á la inviolabilidad del diputado. Por no existir, apenas existe Código ni sanción penal en nuestro Reglamento, bien al revés de Francia, donde tiene la penalidad parlamentaria una excesiva y para nosotros incomprensible dureza.

Si mañana entra por esas puertas y se asienta en estos bancos un diputado que no quiera jurar, ó vais en él á violar el principio de igualdad, lo cual es imposible, dados los elementos del derecho español, ó vais á impedirle por fuerza la entrada en este sitio, lo cual es más imposible todavía, dados los hábitos de nuestra libertad parlamentaria. No hagáis tal; os lo pido en nombre de todos vuestros intereses, y os lo pido, no con la reconvención amarga de enemigo que desea vuestros desaciertos; con la lealtad del amigo que desea evitar toda causa de oposición y disentimiento. Y como creo verdad cuanto habéis dicho en el solemne discurso que inaugura vuestras tareas; como yo creo sinceras las palabras relativas al respeto de las conciencias, al derecho de las ideas, al conjunto de los partidos, pidoos que las apliquéis ahora mismo con un acto que las confirme, con la abolición del juramento.

Después de todo, ¿para qué os sirve sino para presenciar en la primera congregación de todos los Congresos nuestras razones que lo niegan, y nuestras protestas que lo invalidan? Dios, á quien vamos á invocar; Dios, en cuya existencia y atributos creo; Dios, vivo en todos los tiempos

y presente en todos los espacios; Dios cuyo Verbo nos iluminará y cuyo espíritu nos asistirá en esta obra santa y religiosa de legislar sobre España; Dios, que ve las profundidades de las conciencias, soles que su soplo ha encendido en lo infinito moral; Dios sabe que no quiero la violencia, que maldigo la guerra civil, que contrasto con todas mis fuerzas las conjuraciones siniestras y la revolución sangrienta, pero que no puedo faltar ni faltaré jamás á las tres ideas que componen la trilogía eterna de mi política, que no puedo faltar á la libertad, á la democracia y á la República. He dicho.

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 14 de Noviembre de 1881
sobre el mensaje á la Corona.

Señores diputados, las muchas alusiones lanzadas en el curso de tan importantes debates, así á mi larga historia como á mi constante política, me obligan, mal de mi grado, al empeño enojoso de sincerarme y defenderme con el vigor de la propia razón ante los juicios de la conciencia pública, embargando algún tiempo, el ménos posible, la noble atención de esta Cámara con modesto y desaliñado discurso. Liberal de abolengo; demócrata por mi complexión y por mis convicciones; republicano desde los primeros días de mi vida intelectual, tengo tan alta idea de la fuerza guardada en la viva realidad y de la serie reinante como una ley necesaria en las sociedades humanas, que no

pediré con impaciencia juvenil, impropia de mis maduros años, ni súbitas creaciones engendradas por el eco de misteriosa palabra, ni transformación profundísima debida súbitamente á la magia de impensado milagro; pues creyendo en el poder de la fe racional nunca desesperada y del trabajo diario nunca fatigado, creo que así como nadie detiene, señores, el curso de los tiempos, nadie tampoco lo precipita; y así como nadie trastorna la máquina del universo, nadie arranca de su cuajo las naciones, para expedirlas, en guisa de globos aerostáticos, á los aéreos desiertos de lo desconocido, violentando la voluntad y el pensamiento de una generación, y prescindiendo de las sabias lentitudes que tiene la historia, tan proporcionadas y dialécticas y medidas como el sistema de los seres y el enlace de los organismos en el seno de la naturaleza.

Mas permitidme algún desahogo; permitidme que alzando el recuerdo á las primeras Cortes de la Restauración y parangonándolas con estas; al ver la soledad de entonces, reducidos nosotros á cuatro demócratas en este Cuerpo, compararla con el número de hoy; al ver la marca de ilegales, puesta sobre nuestras frentes por los po-

deres de aquellos días, y compararla con el amplio sentido de legalidad hoy predominante; al ver cómo todas las corrientes naturales de las ideas se apartaban á una en reflujo continuo de la revolución de Setiembre, y compararlas con las corrientes que vuelven hoy en flujo cada vez mayor á esa revolución salvadora, me huelgue y regocije taladrado por tantas calumnias como asestara contra mí la cólera de extraviadas pasiones; me huelgue y regocije por no haber desistido ni un punto del apostolado de las ideas, las cuales pulen y esculpen las obras sociales como las gotas del agua calcárea las cavernas abiertas al fuego creador; y por haber fiado la renovación de esta sociedad á la tribuna y á la prensa, las cuales, como instrumentos que son de derecho, resultan poderosos agentes de todo humano progreso.

No temáis, señores diputados, que por hablar de alusiones personales os hable de mi persona; pues la representación legal que tenemos de nuestros comitentes, y la representación ideal que tomamos de nuestras doctrinas, cuerpo la una y espíritu la otra de todo representante del pueblo, en tal manera exceden á las fuerzas, á las estatutas y á los nombres individuales, que

bien podemos ocultarnos y desaparecer todos sin excepción tras de su augusta y soberana impersonalidad. Así como del remolino alzado por los choques de unas amargas olas con otras exhálanse dulces vapores, cuajados luego en lluvia fecundante de los campos y de sus vegetales, en la contradicción de ideas opuestas, de pasiones ardientes, propias á estas solemnes controversias, despídense varios capitalísimos ideales, cuajados luego en institutos, en leyes, en soluciones políticas. Cuatro ideas han flotado sobre todo el mensaje, que conviene á mi partido esclarecer y dilucidar: primera, la idea de las seguridades que deben darse ahora en este período á los poderes religiosos por los Estados políticos: segunda, la idea de la potestad de las naciones sobre las provincias: tercera, la idea de la libertad y de la autonomía que conviene tengan elementos sociales tan poderosos como la ciencia, é instituciones científicas tan altas como la Universidad: cuarta, la idea de las relaciones que deben guardar un factor de la importancia del partido democrático español con un Gobierno de la inesperada existencia del Gobierno constitucional. Y á estas cuatro ideas corresponderé, no con la sabiduría que asuntos

de tal magnitud piden, ni con la elocuencia que vosotros benévolos esperáis de mis labios, pero sí con sobriedad y con franqueza. Prestadme, pues, vuestra cariñosa atención, y tened todos por seguro de antemano mi eterno agradecimiento.

He oído á la indiferencia y á la ligereza, vagas como espumas, dolerse porque haya surgido el problema de las relaciones entre las Potencias civilizadas del mundo y la autoridad espiritual del Pontífice aquí en esta discusión. Yo, por lo contrario, me alegro y os felicito. La Cámara no pierde nada, señores, antes gana mucho con oír la elocuentísima y arrebatadora palabra del jóven y ya ilustre orador, representante de las ideas ultramontanas, que honra con su presencia las sesiones y enaltece con sus discursos los debates; y pierde mucho menos, ó mejor dicho, gana mucho más con tener en sí, cual foco donde los rayos de todas las ideas se concentran, aspiraciones sinceras aunque reaccionarias, las cuales poseen á una parte más ó menos numerosa, pero siempre considerable, de nuestro pueblo, é importan á la libertad y á la cultura de toda nuestra Europa. Nada más funesto al político y al estadista que medir por el interno

estado de su espíritu el externo estado de su sociedad y de su tiempo. Quien así procede, aseméjase al incauto que midiera por la temperatura de una cámara calentada y agradable, la cual tuviese, merced á pródigos caloríferos, veinte grados sobre cero, la temperatura del aire exterior, la cual pudiera tener veinte grados bajo cero, y saliese desabrigado á la calle, sin tomar en cuenta para nada la desproporción homicida entre las dos atmósferas. No creáis que totalmente domina la realidad en el mundo.

Entrégase á los afanes del comercio el mercader, á las oscilaciones de los cambios el bolsista, á la observación de nuestras enfermedades el médico, al estudio de nuestros humores el fisiólogo, al arreglo de las competencias entre los intereses de todos los días aquellos á quienes llamamos legisladores ó políticos, prácticos, olvidados del cielo y del espíritu, en el embargo natural de sus sentidos y de su atención por los esfuerzos del trabajo continuo, como el maquinista ensordecido al estruendo de la máquina que dirige, y por ende, imposibilitado de oír ningún otro ruido; y mientras tanto, las inspiraciones súbitas, á manera de celestial magnetismo, vibran por los nervios del poeta y arden como

lenguas de fuego sobre su frente; los dolores, sin consuelo en la tierra, se agolpan al seno de una madre que ve al hijo de sus entrañas, en cuya vida pusiera todas sus alegrías, arrebatado al pié mismo de la cuna por los bostezos del sepulcro; la desesperación de un amor desengañado se prende al corazón herido que, para desceñirse las coronas de abrojos metidas en sus carnes y en su sangre empapadas, invoca y pide anheloso el sueño perdurable; los espasmos místicos y las visitas beatíficas penetran en el monje tendido sobre las losas de un sepulcro y agarrado á los brazos de una cruz; y todos estos seres, cuya vida particular entra en la vida social, interrogan al eterno silencio, sondean el insondable abismo, corren como en espíritu á esas iglesias, cuyos pavimentos se hallan compuestos de piedras funerarias y cuyas cúspides, concluidas por angélicas alas de oraciones invisibles, y con su desasosiego por lo desconocido y misterioso, llenan el techo de nuestra cárcel con boquetes de luz, como decía el gran poeta inglés, á través de los cuales, pasan del vacío á lo infinito, sembrando ideas más luminosas que las estrellas, y como las estrellas, verdaderas luminarias encendidas en el camino tene-

broso de los misterios para próvidamente anticiparnos el sentimiento perenne de nuestra inmortalidad y traernos la visión consoladora del Eterno.

Hay un ideal sobre las humanas realidades. Hay un arte, hay una ciencia y hay una religión sobre las cimas altísimas donde nosotros, como legisladores, nos alzamos, y se alza el organismo de que somos órgano integrante, y se alza el Estado. Uno de los conceptos más fundamentales de la política es la clara definición de las relaciones del Estado con esos ideales. Quince siglos de guerras llevamos ya, y todavía no están bien señaladas. Nuestro insigne colega el señor Pidal proponía en su discurso que renaciesen las relaciones feudales de la Edad Media. Señores, agradezcámosle que nos permita con su sabia contradicción señalar las relaciones propias del siglo XIX; defender el criterio progresivo de nuestro tiempo; aclamar una vez más para el problema religioso, como para los demás problemas sociales, aquel principio que resulta, en grado mayor ó menor, bajo esta forma ú otra de gobierno, por virtud de tal ó cual filosofía, dicho sea en buen hora, el principio de esa mayoría y de esta minoría, el principio de ese gobierno y

de esta Cámara, el principio de todos nosotros, en este punto unánimes, pues las pocas sombras de reacción diseminadas aquí ó allá, en este cuadro, solo sirven para que resalten con más viveza y más de relieve las líneas y los colores del alma madre á quien todos nos avasallamos, líneas y colores de la libertad.

Todos los discursos de los oradores ultramontanos se han reducido á defender el poder temporal de los Papas, y á pedir al Gobierno español que, á manera de lo hecho por los Gobiernos moderados el año 48, encabece, y si no puede encabezar, promueva una cruzada para restaurarlo. ¡Inútil demanda! Como la obra capital de los filósofos antiguos fué producir el derecho romano y la teología cristiana, la obra capital del cristianismo ha sido separar el poder temporal y el poder espiritual en todos los Estados modernos. Y así podemos y debemos decir que el día de la muerte del poder temporal ha entrado en su madurez nuestra civilización y se han cumplido con fidelidad las santas promesas del Evangelio. Que los consagrados al ideal no se mezclen para nada en los asuntos privativos de los consagrados á la realidad política, y que los consagrados á la realidad política, no pue-

dan con su fuerza coercitiva y mecánica oprimir las conciencias: hé ahí el ideal entrevisto por Platon allá en sus sueños filosóficos, y formulado por el cristianismo en sus dogmas consoladores. El César, que se cree Pontífice, ó el Pontífice que se cree César no tarda mucho en creerse Dios y en pedir para sí desde la obediencia material hasta el culto religioso. La Europa moderna quiso, pues, que la teocracia romana concluyera, porque la teocracia romana oponía obstáculos insuperables á la independencia y unidad de la nación italiana, y tramaba conjura permanente contra la libertad y los derechos de todos los ciudadanos en todos los Gobiernos libres del mundo. Hé aquí la tesis de la libertad, la tesis de la democracia, la tesis del progreso, ¿y por qué no decirlo de una vez? la tesis de toda verdadera política.

El Sr. Pidal, en su fervor, siente que para conservar la separación del poder temporal y del poder espiritual en toda la tierra, precisa sostener la unión del poder temporal y del poder espiritual en Roma; y se plañe con sublimes plañidos, dignos de Jeremías, del triunfo de la Italia moderna, y propone en proposiciones políticas dignas de Montesquieu la restauración

inmediata del poder absoluto de los antiguos Pontífices. Así, conociendo, como pocos, la naturaleza íntima de los debates parlamentarios en las Cámaras modernas, el Sr. Pidal no asciende á las cumbres de la doctrina, que solo puede aquí aparecer como de pasada; se reduce á la conmemoración sencilla de los hechos, y dice con elocuencia y en puridad: es así que las cenizas de Pío IX han sido profanadas por una manifestación, á todas luces inconveniente; luego el Pontífice ha dejado toda su independencia espiritual desde que ha perdido todo su poder político. Semejante raciocinio tendría fuerza, y fuerza incontrastable, si las personas de los Papas muertos hubieran sido respetadas por los romanos vivos en aquellos tiempos felices de la unión estrecha del poder temporal con el espiritual, en la capitalidad religiosa del mundo.

Señores, no conozco, ni hay en la historia antigua y moderna, ni en Europa, ni en Asia, ni en África, monarcas ménos respetados en su muerte que los monarcas pontificios. Y es bien explicable, conocida la composición de Roma en los tiempos del mayor florecimiento de la triste autoridad temporal, y la naturaleza de los

interregnos pontificios, los cuales traen consigo por fuerza una lamentable anarquía. Aun no ha dado el Cardenal Camarlengo los tres golpes de rúbrica en la frente del Papa recién muerto con su argénteo martillo, y no ha exhalado el gran clamor lanzado por la campana del Capitolio, cuya lengua da la señal de doblar á los innumerables campanarios de la Ciudad Eterna, cuando el partido municipal y romano, que sueña con los antiguos Senadores y los Tribunos antiguos, expide sus milicias; los caballeros feudales de Tusento, que quieren la anarquía aristocrática, sus tercios; los Emperadores de Alemania, que no renuncian á una supremacía espiritual, sus ejércitos; las ciudades de Perugia y Bolonia, que forcejean bajo el yugo pontificio, sus milicias; los embajadores de Castilla, Navarra, Aragón, Francia, que desean el nombramiento de las respectivas hechuras, sus guardias; los Cardenales papales, que necesitan imponerse, sus condotieros; el Sacro Colegio, que necesita preservarse de tantas asechanzas, sus esbirros; los suizos, que temen una licencia, sus soldados; las altas familias romanas, que recelan un asalto, sus domésticos, en armas: de tal suerte que, por do quier, trocában-

se los monumentos en fortalezas con guarniciones varias, y los sitios consagrados por el agradecimiento humano en campos de batalla con guerras incesantes, por tal extremo, que las riñas á cuchillo, los encuentros de soldadescas, los salteos de respetables edificios, las violaciones de lugares sagrados, los sacos de las riquezas, los asesinatos innumerables, la inmolación de los opuestos partidarios y los cadáveres arrojados al Tíber, convertían la Roma de San Pedro y San Pablo, bendecida por los peregrinos y habitada por los mártires, en la Babilonia y en la Nínive de Baltasar y de Sardanápalo, eternamente maldecidas en todos los apocalípsis de la historia. Y hay entonces interregnos que duran, como el subsiguiente al gran Gregorio VII, un año; como el subsiguiente á Juan XXIII, dos años, cinco meses y ocho días; como el subsiguiente á Clemente IV, dos años, nueve meses y dos días.

Si las disquisiciones históricas no estuviesen prohibidas en este sitio, yo citaría: Inocencio X enterrado por la clemencia de un albañil; Alejandro III cubierto en su ataúd de inmundicias tiradas por su pueblo; Paulo IV conducido al lugar de su reposo entre chacotas y canciones;

el piadoso Adriano VI de tal suerte aborrecido, que apareció el día de sus funerales en todas las esquinas de Roma una inscripción celeberrima, en la cual se le llamaba con cruel sarcasmo, al médico que le auxiliara en su enfermedad última, el libertador de la patria. Pero ¿qué más? En esos tiempos del poder temporal no inspira el cadáver de un Santo Padre gran respeto á su santo sucesor. ¿Os acordáis de la horrible tragedia del Papa Formoso? Esteban VI subía, señores, al trono sobre las armas de las tropas feudales de Espoleto. Y en seguida constituyó un sínodo para juzgar á un Papa muerto, al Papa Formoso, el cual fué conjurado y citado á comparecer, como si de un vivo se tratara. El cadáver del Papa fué sacado de su tumba y vestido con nuevas vestiduras pontificias y puesto en el trono, cual si pudiera oír las arengas de sus acusadores y las sentencias de sus jueces, que profanaban la eternidad profanando los sepulcros, y asumían la jurisdicción de Dios juzgando á un muerto ya presente allá ante la divina justicia. Un abogado del Papa Esteban se levantó delante de aquella momia para dirigirle toda suerte de cargos y denostarle y befarle con toda suerte de ignominias. Un pobre diácono, de pié

junto al cadáver, obligado á sostenerle para que no se viniese á tierra, y más muerto que el muerto, sudoroso, balbuciente, trémulo, sin modo alguno de coordinar las palabras ni recordar las ideas, desempeñaba el papel de defensor. El demente de Esteban VI tendía hacia su mudo predecesor ambos brazos airados, y le preguntaba con voz ronca é iracunda todo aquello que le venía á las desvencijadas mientes. El cadáver no se avergonzó; el cadáver no palpitó; el cadáver no se estremeció, guardando en su frialdad la grandeza de la muerte y los secretos de la tumba.

Arrancáronle, pues, la vestiduras pontificias, repuestas solo para procurar este horrible ultraje; depusieronle por violencia del trono donde yacía inerte; cortáronle los tres dedos con que bendijera tantas veces al pueblo; diéronle como pasto á la feroz muchedumbre, que le escupieron toda suerte de blasfemias, y que le arrojó al Tíber, el cual, más justo que la conciencia de aquellos sacerdotes, salió de madre y arrojó el muerto desfigurado como un remordimiento vivo, al pié del mismo palacio de Letran. La violencia engendra la violencia, y airado el pueblo sublevóse contra Esteban VI, y desaca-

tándole y prendiéndole, matólo á golpes como á una fiera en su propia prisión. ¿Ha pasado cosa que pueda parecerse á ésta en los funerales de Pío IX?

El poder temporal no es de esencia, de necesidad, ni siquiera de utilidad al Pontífice y al Pontificado. Si estuviera unido y compenetrado por la manera que imaginan los ultramontanos á la autoridad espiritual, necesitaríase de los principados eclesiásticos antiguos, como aquellos ejercidos por el Obispo Gelmirez en Santiago, por el célebre Arzobispo Alberto en Maguncia, por el bastardo de Saboya en Ginebra, como tantos otros feudos de la Iglesia en parte acabados por la revolución monárquica contra el feudalismo, en parte por la revolución democrática contra las monarquías, y que juzgados necesarios é indispensables en otro tiempo, no existen ya en ninguna región del mundo civilizado, y jamás se conocieron allá, en el mayor teatro de la civilización moderna, en América, donde las relaciones de la Iglesia con el Estado se fundaron desde los días de la conquista con el más exaltado regalismo. ¿Qué ha padecido la fe por la desaparición de tantos principados eclesiásticos? Pues no padecerá por

la desaparición del último principado católico.

Ningún trabajo, ninguno me costaría demostrar que toda la revolución religiosa por cuya virtud la Germania del Norte, la Inglaterra y la Escocia de los normandos y de los sajones, la Suiza de los burgundos y los helvéticos, la Dinamarca y la Suecia de los escandinavos, bautizadas y traídas al seno de la Iglesia cuando los Papas no eran Reyes, se perdieron para la Iglesia por obra del poder temporal y de la triste autoridad monárquica. Hubo en el siglo xv una tendencia constante á reforma, que de prevalecer en Inglaterra, evitara la revolución. Los concilios eclesiásticos se parecen á los Estados generales de la revolución política, como el reformador Savonarola se parece al reformador Turgot, en que unos y otros hubieran podido evitar, aquellos la decapitación del poder pontificio, estos la decapitación del poder Real, á lograr todos la reforma opuesta por completo á la violencia, único pararrayos efficacísimo á la electricidad revolucionaria. Pero en Roma no escucharon ninguno de los clamores del espíritu, por atender á las necesidades de la política práctica y á las locas ambiciones del mundo: Alejandro VI por constituir el Ducado de Gandía

para su hijo Rodrigo y el Estado de las Marcas para su hijo César; Julio II, Papa siempre á caballo, seguido de arcabuces y de cañones, entre batallas y brechas, por agrandar la extensión de los Estados romanos: Leon X y Clemente VII por estatuir los hijos de los Médicis en el Estado de Florencia y enlazar las hijas de los Médicis con los Reyes de Francia; Paulo III por poner un Octavio Farnesio en el trono de Parma y un Pedro Farnesio en el trono de Plasencia; Paulo IV por aumentar la riqueza y la influencia de sus sobrinos los Carafas; todos por atender antes á la corona material y áurea, sustentada por los huesos de su frente, que á la corona moral y divina ceñida por la Iglesia y el catolicismo á las sienes invisibles del alma. Desengañese mi amigo el Sr. Pidal; para que pueda el Pontificado ejercer su autoridad espiritual en los tiempos modernos, urge que aparte los ojos de la autoridad material de los tiempos antiguos. Entonces, y solo entonces, la Iglesia cristiana y la civilización cristiana serán una misma cosa, como la religión será la ciencia sentida, y la ciencia será la religión pensada y demostrada.

Tenga por cierto mi cariñoso amigo particular

é ilustre adversario político, que nunca estuvieron los poderes láicos y los poderes religiosos tan cerca de aproximarse y entenderse como en este instante supremo. El Papa no puede prescindir de Roma, porque el catolicismo es esencialmente romano, y Roma no puede prescindir del Papa, porque Roma es esencialmente católica. El cristianismo, como la luz, tiene muchos matices, y los ha tomado vivísimos de las ciudades que han sido sus capitales históricas. El judeo-cristiano primitivo, que pudiéramos llamar la religión del Padre, nace y crece por virtud de las Epístolas de Santiago y de los Evangelios de San Marcos y San Mateo, allá en Jerusalem, al amor de la sinagoga: el cristianismo helénico, metafísico, que pudiéramos llamar la religión del Verbo, del Hijo, nace y crece por virtud del Evangelio de San Juan, en el Archipiélago Jonio, y se define y organiza en ciudades como Constantinopla y como Nicea, de antigua prosapia griega: el cristianismo sincrético, que pudiéramos llamar la religión del Espíritu, nace y crece por virtud de los libros de San Clemente y Orígenes, en la ciudad nacida del pensamiento de Alejandro para sintetizar el genio griego con el genio asiático en Alejandría: pues la re-

ligión de los cánones, de la jurisprudencia religiosa, de la organización política, debía nacer en la antigua Roma, la cual dió la denominación del ingeniero constructor del puente cercano á la gruta Egeria, *Pontifex*, á nuestros Pontífices Máximos; convirtió sus Audiencias, donde se asentaban los jueces antiguos, en las Basílicas donde se arrodillan hoy los peregrinos cristianos; y ciñó á las sienes de la Iglesia, señora de todas las Iglesias, el panteón de Agripa, el templo de todos los dioses; edificó sus grandes monumentos religiosos con arcos tomados de las Termas y con piedras caídas de los arcos; y juntó en la solemne Via Apia las cenizas de los tribunos con las cenizas de los santos, y los sepulcros de los héroes con las catacumbas de los mártires; y puso entre las guirnaldas copiadas de los palacios dóricos las Vírgenos de Rafael, y sobre las aras antiguas las esculturas de Sansovino; y convirtió los Césares en Papas, y los prefectos en obispos, y los pretores en canonistas y recogió toda la antigüedad en la nueva fe, como las naciones latinas recogieron el derecho romano en su derecho nacional; pues si Jerusalem es la ciudad del Padre, y Atenas la ciudad del Verbo, y Alejandría la ciudad del Espíritu,

Roma, por haber consagrado en sus leyes la unidad del género humano, Roma, lo mismo en los antiguos que en los modernos tiempos, es la capital de la humanidad y del menos estrecho entre todos los cultos, la capital del catolicismo.

Creedlo, es una ley de la historia que las teocracias eduquen políticamente á los Estados láicos, y que luego los Estados láicos se desprendan de las teocracias. Esta es una ley del Egipto, del pueblo griego, del pueblo romano, de todos los pueblos. Por tal causa, las religiones que solo pueden vivir unidas al Estado, mueren irremisiblemente con el Estado á que se unen, como murieron sus dioses con la Grecia y la Roma clásicas. Afortunadamente la Iglesia puede vivir dividida del Estado, y el Papa reinar sobre los corazones y las conciencias sin necesidad de fuerza coercitiva ni autoridad temporal. Y el Papa ejercerá en Roma su ministerio como lo ejerce aquí el Arzobispo de Toledo, quien puede á su guisa llamar periódicos ortodoxos por excelencia en sus rescriptos á los periódicos carlistas, y hasta promover una cruzada más ó ménos fantástica en pro del poder temporal y en ofensa á un reino amigo, sin que nadie le

vaya de ningún modo á la mano y sin que se descuelguen y esgriman contra él todos los arsenales de leyes regalistas montadas contra el ministerio de los obispos y contra sus invasiones por el gran poder de los reyes absolutos. El Papa vivirá libre y tranquilo en Roma, respetado y querido á una de todos, en cuanto renuncie á un poder que no ha de existir, ó ha de ser por necesidad absoluto.

Si hoy mismo escribe calorosas Encíclicas contra el reino de Italia sin que nadie las recoja; llama y recibe á millares de peregrinos, los cuales suelen dar el grito subversivo de «viva el Papa-Rey» sin que nadie les persiga; lucha con Alemania en guerra abierta, sirviéndole como de escudo la misma nación y el mismo Estado contra los cuales protesta; celebra sus sínodos sin temor, y reúne sus cónclaves con más seguridad que nunca, no embargante su estado perpetuo de hostilidad, ¿qué no le sucedería el día próximo de una reconciliación?

Señores, conviene á toda costa una conciliación. Los pueblos latinos han menester de un sentimiento religioso, tan vivo como el que guardan los pueblos sajones en su pecho para fundar la libertad. Y el sentimiento religioso de los

los pueblos latinos se aferra por completo al catolicismo. Precisa, pues, que la democracia no tenga sistemática hostilidad á la Iglesia, ni la Iglesia sistemática hostilidad á la democracia. Enseña la experiencia que puede vivir la Iglesia en paz con la República, cual acontece á nuestros ojos en América; enseña la experiencia que puede la libertad á su vez vivir y crecer con el catolicismo, como sucede á nuestros ojos en Bélgica.

El Papa que organizó la Iglesia romana en las catacumbas; y allá durante la cuarta centuria, pudo vivir en amistad con las incertidumbres religiosas reinantes en el imperio desde Constantino hasta Teodosio; y al llegar los bárbaros á levantar los brazos y detener la inundación, convirtiéndola por virtud de sus esfuerzos morales en fecundante riego; el Papa que se ha entendido con los exarcas de Rávena, con los reyes de Lombardía, con los jefes de los feroces ostrogodos, con los usurpadores francos, con los Césares alemanes, con los feudatarios eclesiásticos y guerreros, con los reyes absolutos, ¡oh! tendrá que entenderse tarde ó temprano con la democracia moderna, realización práctica del espíritu evangélico, tanto en las instituciones

como en las costumbres. Los entendimientos de la claridad que yo me complazco en reconocer al entendimiento de aquel diputado á quien contradigo, deben apresurarse á promover una conciliación, la cual urge para prevenir y evitar grandes y pavorosas catástrofes.

Permitame, sí, mi amigo el Sr. Pidal mostrarle con seguridad el abismo á que camina, sin quererlo. Nadie logrará evitar las consecuencias de sus principios; y las consecuencias de los principios del Sr. Pidal, por más que él quiere detenerlas al amparo de la política conservadora, se van por una pendiente inevitable á la política del Sr. Ortiz de Zárate. Nada me ha extrañado tanto en mi vida, como la indiferencia con que la Cámara oyó el discurso de los tradicionalistas, pronunciado por su procurador más legítimo. ¿Cómo explicarme tamaña indiferencia? ¿Sucedería esto porque nuestro compañero de Álava, con ser un escritor distinguidísimo, un abogado experto, un representante muy digno y muy antiguo del país, carece por largas ausencias de aquel aire y de aquel sabor madrileño, indispensables ya en nuestras artes políticas? Pues casualmente su recentísima llegada de las Provincias Vascas, y su largo trato

con los partidos reaccionarios, y su representación política, debían despertar mayor interés en nosotros, como aumentan la importancia y la trascendencia de todo cuanto ha dicho. Los párrafos que yo escuché, los que leí por no haberle podido escuchar, levantaron, señores, en mi alma un verdadero asombro. ¡Cuán erróneas habrán de ser las ideas tradicionalistas, cuando engendran por maleficio en conciencias tan puras sombras tan espesas, y en corazones tan levantados sentimientos tan implacables!

Protestemos contra estas ideas y contra estos sentimientos, que luego suelen condensarse ¡ay! en nubes sangrientas y traernos en sus entrañas, no las revoluciones transitorias de los partidos liberales que duran días, las horribles guerras carlistas que duran siete años. ¿No acordáis, señores, cómo nos mentaba, con qué sentido amenazador, la separación de Portugal y su repugnancia invencible á unirse con España? ¿No acordáis, cómo llegó á decir que por haber modificado, señores, ó por haber destruido los fueros, aunque no lo quieren ni lo piensan, debían las provincias Vascongadas haberse separado de España? La hipótesis, solamente la hipótesis de tamaño propósito; la oración con-

dicional, solamente la oración condicional de tamaño pensamiento, debe quedar enterrada para siempre al pié de esa tribuna, donde resplandece el Verbo español, que representa la unidad de nuestro espíritu.

La nación española no está formada por pactos, ni por escrituras, ni por convenios; nos une á ella, lo mismo que nos une á nuestros padres, el nacimiento de nuestra vida, la sangre de nuestras venas, la esencia de nuestra complexión, la palabra de nuestra lengua en el hogar aprendida, el apellido y el nombre con que nos distinguimos en la sociedad y nos presentaremos ante la historia, los átomos calcáreos de que están compuestos nuestros huesos, las raíces de nuestra existencia hundidas en el polvo donde duermen las generaciones que fueron, el sepulcro mismo en que ha de reposar nuestro cadáver, la naturaleza que nos une con el clima, la historia que nos une con los tiempos pasados, la voluntad de Dios que nos ha concedido en patria esta nación, por cuya integridad, por cuya totalidad, por cuya unidad, amor exaltado, pasión frenética, idolatría eterna de los corazones españoles, morirán cien mil veces todos sus hijos, como dignos héroes de la epo-

peya inmortal que se ha repetido por más de diez siglos, y para la que hay héroes eternamente en nuestra familia nacional, y aras y holocaustos en nuestro sacratísimo suelo, destinado á representar en la tierra el sacrificio del martirio.

Pero el Sr. Ortiz de Zárate no se satisfizo con la condicional antes citada, que tantas amenazas envolvía contra nuestra patria; se fué á la eternidad y comenzó á distribuir á su antojo la divina justicia. Señores, la pleuresía de que murió en pleno invierno á los 70 años Victor-Manuel, bendecido por todo su pueblo y enterrado en el panteón, es un castigo de la justicia divina; la bala del zulú salvaje que inmoló á un pobre mozo criado en las Tullerías y muerto en el destierro, es otro castigo de la justicia divina; el puñal de Pasavante que amenazó la existencia del rey Humberto, es otro aviso de la muerte que le aguarda con seguridad á quien detenta los Estados del Papa y ciñe la corona de Italia. ¿Qué partido es ese, señores, el cual numera y habilita á Dios entre sus vengadores y sus verdugos?

Si Pasavante era un ministro de Dios ¿qué era el zapatero Simón? ¿De dónde venía el sa-

yón que guillotiné á Luis XVI y á María Antonieta? ¿Qué castigaban los zulús en el inocente hijo de Napoleon III: la restauración del poder temporal del Papa consumada por las tropas de su padre, ó la ocupación de Roma veinte años por el poder de su padre mantenida?

Si todos cuantos mueren trágicamente son blancos de la cólera divina, ¿qué me dice S. S. de los tres últimos Arzobispos de Paris, muerto el uno en las barricadas de Junio, inmolado el otro alevemente por la mano de un sacerdote al pié de su altar, fusilado el otro por la horrible y criminal comunidad revolucionaria? ¿Y cuándo, señores, dice estas cosas? ¿Cuando el Czar aquel de todas las Rusias, hijo del déspota en quien pusieron los carlistas un día toda su esperanza, y cuyo gobierno despótico es el modelo que copian, ha sido destrozado en mil pedazos por las bombas de sus vasallos. Señores, será necesario que enseñemos doctrina católica á estos católicos, los cuales nos han propinado una guerra civil por su catolicismo. Cuando se ve á un patriota insigne, á un magistrado integérrimo, á un militar heróico, á Garfield, después de haber peleado por la más santa de las causas, la redención del esclavo, y de haber

ejercido la más sublime de las dignidades, la presidencia del primer pueblo republicano de la tierra; cuando se le ve á una edad aún florida, entre su familia idolatrada, en el colmo de ambiciones legítimas y en el ejercicio de un poder envidiable, purificando é instruyendo, caer herido por la mano de un loco y espirar entre dolores horribles; y el verdadero creyente se penetra de que nuestro planeta, este grano de arena sumergido en una lágrima, no puede, no, contener toda la infinidad de nuestra vida, ni puede realizar toda la plenitud del sumo bien, y que estamos llamados á otro mundo mejor, donde realicemos á un mismo tiempo la totalidad de nuestra esencia y veamos el cumplimiento de la divina justicia.

Verdaderamente, señores, el Evangelio, tal como lo comprenden los carlistas, es un Koran; y el sacerdocio, tal como los carlistas lo comprenden, es un mahometismo. Y esto es tan cierto, que nos ofrecen los sitios de Bilbao y de Berga, los fusilamientos de Olot, los saqueos de Cuenca, los incendios de Hernani, la corte de Oñate, la sima de Esquinza, no como un castigo, sino como un remedio: señores, un remedio, la peor, la más horrible, la más cruda, la

más mortal y gangrenosa de todas nuestras enfermedades sociales. Sí: no hay nada en el mundo tan detestable como el fenómeno que ha ocurrido en la última guerra civil, como el fenómeno de los curas facciosos y guerrilleros, los cuales no existen ya ni en los pueblos más atrasados de la tierra, y existen ahí en el carlismo. ¡Cómo! los ministros de aquel que solamente alzó la mano para bendecir, y solamente tuvo corazón para amar, echando por la boca los espumarajos del odio, y tiñendo la vista con la sangre de la matanza; los enviados para ser ovejas entre lobos, convertidos en lobos de sus ovejas; los discípulos de quien hizo envainar la espada del combate á Pedro, é intercedió con su Eterno Padre en la cruz por los mismos que le crucificaban, corriendo por montes y por valles con el trabuco en las sacrílegas manos destinadas para mantener la Hostia incruenta, vertiendo sangre despues de consagrar la sangre redentora en el Caliz, encabezando el exterminio después de haber leído en el Evangelio: «quered á los que os aborrecen; orad por los que os persiguen y os calumnian; sed perfectos como nuestro Padre celestial;» ¡qué horrible y qué trascendental blasfemia! Señores, así como en

las exageraciones cantonales reside por fuerza el gran peligro para libertad, en las exageraciones carlistas reside por fuerza el gran peligro para la religión. Hay un materialismo religioso mucho más temible que el materialismo filosófico, porque trastrueca en mundanos intereses los ideales que deben servirnos como de alas para nuestro espíritu. Blasfemáis cuando decís que el cristianismo está unido indisolublemente á la intolerancia en religión, al absolutismo en política, á la tasa en economía, al gremio en trabajo, al mayorazgo en familia, al vínculo y amortización en propiedad, á la censura en ciencia, al pre-rafaelismo en arte, á la reacción universal. El espíritu cristiano ¡ah! no está ni en el obispo guerrero que mata y destroza, ni en el castillo feudal que tiene los siervos en el terruño y los rivales en la horca, ni en la horrible Inquisición que consume la sangre del pensador y calcina sus huesos y lo reduce á cenizas.

Y, señores, hé ahí la principal razón por qué yo creo, además de reaccionario, imprevisor á todo Gobierno reñido con el espíritu liberal, liberalísimo, que los asuntos de la pública enseñanza exigen indispensablemente en nuestra

patria. Y aquí debo felicitar al señor ministro de Fomento por haber devuelto su libertad á la ciencia y á la cátedra su autonomía, progreso beneficioso al cual irá gloriosamente unido su nombre. La teoría conservadora que dictó célebres circulares, ¡ah! es inadmisibile por falsa y opuesta en todo á la natuarleza del humano saber. Para los ultramontanos, la ciencia debe hallarse al clero entregada, con lo cual volveríamos á la Edad Media; mas para los conservadores, la ciencia debe hallarse al Estado entregada, con lo cual volveríamos mucho más lejos, con lo cual volveríamos, señores, al Imperio chino.

Sí, en aquella sociedad mecánica, casi atea, organizada por clases que se mueven como si las moviera un resorte, frías y lustrosas y frágiles cual sus porcelanas; en aquella sociedad, el historiador es un funcionario público, el sacerdote un funcionario público, el médico un funcionario público, y un funcionario público es el sabio. ¿Y sabéis á dónde íbamos á parar con la idea por los conservadores aplicada con tanto empeño á la enseñanza oficial? Pues íbamos á parar á que la ciencia se convirtiera en sierva de la administración. Y como la administración

es real y la ciencia es ideal; como la administración es circunstancialísima y la ciencia independiente de tiempo y de lugar; como la ciencia es una serie de indagaciones puras y la administración una serie de impuras transacciones; el catedrático de economía estaba en la obligación de decir que los estancos son la máquina por excelencia del comercio; los catedráticos de moral, en la obligación de decir que el juego de la lotería es el más moral y justo de todos los servicios; los catedráticos de derecho político, en la obligación de decir que no hay cosa tan progresiva como el censo, los catedráticos de derecho penal, en la obligación de decir que no hay pena tan ejemplar y tan humana como la pena de muerte. Y si mañana hubiera un ministro reaccionario en artes, los pintores de San Fernando, porque reciben un sueldo de Fomento, debían pintar como pintaba Cimabue; si hubiera un ministro romántico, los catedráticos del Conservatorio debían declamar como declamaba Latorre; si hubiera un ministro galicista, los académicos de la Española consagrar sus galicismos en su Diccionario; si hubiera un ministro homeópata, los médicos de San Carlos aplicar los globulillos á su clínica; si hubiera un ministro

espiritista, y se dan casos, todas las Universidades debían darse las manos para hacer bailar á las mesas y saltar á las ajofainas.

Cuando la libertad de pensamiento que alborrea en la palabra de Abelardo al punto y hora de comenzar las Cruzadas y nacer los Municipios, esa libertad santísima, cuyas alas han pasado por tantas hogueras sin abrasarse, ya se confunde con el concepto fundamental de los derechos humanos, según los entiende la civilización, apenas puede comprenderse cómo un Estado, el cual no tiene para su servicio inquisidores, sino burócratas, pretende llevar su autoridad hasta un elemento espiritual mucho más ajeno á su jurisdicción que el infinito espacio, que el tiempo eterno, que la luz etérea, que los elementos materiales. Toda la dialéctica de la idea moderna ha ido por sucesivas descomposiciones rompiendo la tutela de la Iglesia y del Estado sobre la ciencia. Son grandes Vives y Erasmo por haberles arrancado el criterio de las ciencias literarias; grande Bacon por haberles arrancado el criterio de las ciencias naturales; grande Descartes por haberles arrancado el criterio de las ciencias filosóficas; y después de haber salido la ciencia del convento, de la

iglesia y de las hogueras inquisitoriales; ¿había de caer en las garras de una burocracia? Señores, nada tan contradictorio como la naturaleza de la ciencia y la naturaleza del Estado, puesto que mira la ciencia por necesidad á lo absoluto, y mira el Estado por necesidad á la vida: la ciencia es toda luz, y el Estado necesita una parte de sombra: la ciencia es incondicional, y el Estado como el derecho es una reunión de condiciones. Y lo que digo del Estado ¡ah! digo de la Iglesia. Si no puede someterse la ciencia de ninguna suerte á la realidad política, tampoco puede someterse al dogma religioso. La religión es la idea creída, y la ciencia es la idea pensada; la religión se atiene á la fe, y la ciencia se atiene á las pruebas; la religión procede por intuiciones, y la ciencia procede por razonamientos; la religión se ofrece como sobrenatural y revelada, mientras la ciencia se ofrece como el resultado de los esfuerzos que hace por sí propia la razón humana para conseguir y allegar la verdad, tal como puede concebirse y presentarse por su propia virtud dentro de los límites naturales á nuestro conocimiento.

Así la ciencia, obligada por un colegio de sacerdotes ó por un Congreso de Diputados, por el

Cónclave de Roma ó por el Parlamento de París, por los autócratas de Rusia ó por las Cámaras de Londres, por las hogueras de Torquemada ó por las hogueras de Calvino, á pensar de tal ó cual suerte, á robustecer este Gobierno, á servir aquella secta, pierde su carácter y se convierte por necesidad en escolástica, en comentario, en argucia, en silogismo vacío, en algo agudo, sofístico, que lejos de conducir á la verdad y al bien, conducen necesariamente al error y al mal.

Señores, se me dirá: todos estos conceptos llevan á que la ciencia y la religión se aparten por completo del Estado. Y es verdad, y nadie puede maravillarse ménos de tal conclusión que yo, adscrito desde los comienzos de mi vida intelectual á trabajar por la separación de la Universidad y del Estado, por la separación de la Iglesia y del Estado. Señores, lo mismo la ciencia que la creencia pertenecen al individuo libre y por consiguiente á la sociedad humana; lo mismo la ciencia que la creencia están por su naturaleza íntima desligadas de la naturaleza del Gobierno. Pero hay largos períodos de transición que separan como la línea ecuatorial en el planeta, unos hemisferios de otros hemisferios

en el tiempo y en la historia. Y como el partido liberal no puede hoy renunciar al patronato y al presupuesto eclesiástico, no puede renunciar tampoco al nombramiento de los catedráticos y al presupuesto universitario. Pero ninguna de las naciones de Europa exige ya que la Universidad piense como piensa su Estado, ni crea como cree su Iglesia. Bajo el poder absoluto de los reyes de Prusia, Kant ha podido sostener la República; como bajo la aristocracia protestante de Oxford sostiene mi ilustre inmortal amigo Max Muller una filosofía de la religión que no es ciertamente de tradicional ortodoxia.

La represión de la enseñanza está completamente desacreditada para todo estadista de juicio con el ejemplo de Rusia. El ministro Baturlin aconsejó al Emperador Nicolás convertir todas las Universidades científicas en colegios militares. No llegó á tanto, señores, pero les quitó la facultad de elegir sus rectores; suprimió en ellas todas las cátedras de derecho público; entregó á los sacerdotes de rito griego la metafísica; impuso programas y libros á su antojo; sujetó los catedráticos á la policía, como si en vez de ser licenciados en ciencias fueran licenciados de presidio; redujo el número de

escolares que podían cursar en cada Universidad á 300; nombró de curadores á los generales; vistió á los cláustros de uniforme y casco; desterró á cuantos leían la historia de las revoluciones ó suspiraban por la libertad; decretó disciplina más dura que la disciplina de los cuarteles; hizo de los tribunales de exámen consejos de guerra, y tal reacción ha engendrado las sectas que no creen en Dios, ni en el espíritu, ni en el Estado, ni en el derecho, y consumen su vida sosteniendo en los clubs, practicando en las calles esa horrible teoría del regicidio, que ha destrozado en mil pedazos á un Czar, y que recluye tristemente á su desdichado sucesor en los desiertos de Petheroff ó de Gatchina, sin que pueda mirar la cara de unos vasallos, los cuales se hallan tan bien educados por el despotismo, que llevan la rebelión en su pecho y el asesinato en su voluntad y en su conciencia. Señores, yo que he condenado el art. 7.º en Francia porque quitaba la facultad de enseñar á los jesuitas, condeno las circulares del partido conservador porque quitan la facultad de enseñar á los racionalistas, y aplaudo sin tasa las disposiciones del Sr. Albareda, quien al consagrar la autonomía de la ciencia, señores, ha

consagrado el derecho de los derechos y ha defendido la libertad de las libertades.

No creáis que digo á humo de paja estas ideas. Insisto y persisto con tal empeño en defender la libertad religiosa y la libertad científica, á las cuales podríamos llamar las libertades del espíritu, porque las considero como el alma de la libertad de imprenta y de la libertad de reunión, á las cuales podríamos llamar las libertades políticas. Y mantengo la libertad religiosa, la libertad científica, la libertad de imprenta, la libertad de reunión y asociación, y sus correlativas la seguridad individual de los ciudadanos y la independencia completa de los electores, porque deseo cambiar el método antiguo de nuestros partidos, el método de ganar el Estado para desde allí ganarse la sociedad, por el método más seguro y más racional de ganarse sin esfuerzo y conservar sin peligro la gobernación y dirección del Estado.

Cuadraría, señores, á este momento la explicación de mi política respecto á ese Gobierno, si no tuviera que contestar antes á insinuaciones dirigidas por el Sr. Navarro y Rodrigo á mi persona en el discurso escuchado por la Cámara con tanto aplauso, y reconocido y registrado ya

por la fama universal como uno de los mayores ornamentos de la tribuna española, por sus admirables proporciones oratorias y por su copia maravillosísima de profundas ideas políticas. Incitábame S. S. con la voz cariñosa de una inalterable amistad que me recuerda los días mejores de mi vida, incitábame á dejar en libertad á mis amigos para que abandonasen doctrinas tal vez sustentadas por afecto á su jefe, y les permitiera juntarse y confundirse con esa mayoría.

Siento, señores, que la tenacidad de mis amigos en su fe, muy superior ciertamente al cariño que profesan á mi persona, con ser tan grande, da por igual á todos vuestra fe. Nosotros creemos la forma política inseparable del contenido social, como es inseparable la organización humana del humano espíritu, como es inseparable la luz radiante del calor etéreo, como es inseparable la idea de la palabra. Además, en nuestro común sentir, ninguna de las restauraciones históricas, ninguna prevaleció jamás. Desde la restauración de los Estuardos en el siglo xvii hasta la restauración de los Bonapartes en nuestro siglo, ninguno de estos retrocesos ha sido una solución definitiva. ¡Cuántas veces señores

diputados, se creyó, en tiempo de Carlos II de Inglaterra y en tiempo de Luís XVIII de Francia, que una y otra restauración iban á vencer el triste destino de las restauraciones políticas! La ley de la solidaridad reina en el universo social, muy especialmente en las dinastías. Aún representan los Hapsburgos el destino que les señaló Carlos V, el predominio de la Alemania católica sobre la Alemania protestante, la autoridad sobre Bohemia y Hungría para erigir una fortaleza que permitiera primero contristar á los turcos y luego vencerlos. Aún representan los Höenzollern el destino que les señalara el Marqués de Brandeburgo en la toma de Inspruck, el predominio de la Alemania protestante sobre la Alemania católica, por medio de una liga como la liga de Esmalcalden, y por el esfuerzo de una marca como la marca prusiana. Aún representan los Saboyas lo mismo que representaban allá en el siglo xvi, el predominio de su ducado por medio de cualquier alianza en los pueblos y en los reinos de Italia. Aún representan los Romanoff lo mismo que representaba Pedro el Grande, la infusión de la cultura germánica en las venas de Rusia y el camino á Constantinopla. Aún representan los

Orleanes lo que representaban hace cien años, la conspiración de la rama segundogénita contra la rama primogénita en una regia estirpe.

Aquí se detiene, señores, mi respeto á la legalidad y mi deseo de no provocar discusiones irreverentes y peligrosas, ni aun obligado á ello por los empeños del debate.

No lo olvidemos, señores, no lo olvidemos: por grande que sea la libertad individual, reina una fatalidad histórica que las ciencias filosóficas designan con el nombre de atavismo y las ciencias sociales con el nombre de solidaridad. Un joven animoso y liberal puede vencer, y quizá venza las fatalidades de su raza; lo que no puede vencer, lo que no vencerá jamás, es la profundidad de mi fe. Aunque una vida llena de esperanzas puede indudablemente aventajar á una vida llena de recuerdos, yo sé, quizá se realice esto en porvenir muy remoto, yo sé que la historia humana es una lucha constante entre los derechos y los privilegios, y que en esta lucha las victorias parciales son todas para los privilegios que otros representan, pero las victorias definitivas son todas para los derechos que defiende yo. Luego, señores, os llamo la atención sobre un gran peligro para todo lo que

vosotros adoráis, os llamo la atención sobre Francia. Desde la batalla de Garellano hasta la batalla de Rocroy, España predomina sobre Francia; pero desde la batalla de Rocroy hasta nuestros días, Francia ha predominado sobre España.

No fundaron Carlos VIII y Luís XII un reinado franco-italiano, porque se opuso D. Fernando el Católico, que fundó un reinado italo-español; no fundó Francisco I un imperio franco-alemán, porque se opuso Carlos V, que fundó un imperio austro-español; no llevaron el protestantismo á Francia, ni Margarita de Navarra, ni Enrique III, ni Enrique IV, porque se opuso Felipe II, alma de la reina Catalina de Médicis y promovedor de la noche de San Bartolomé. Señores desde el siglo XVII sucede precisamente lo contrario: Francia predomina en España. Los Borbones reinaron en Madrid á pesar del reto de Austria y de Inglaterra, porque los Borbones reinaban en Versalles. La reacción del 23 no se hubiera entre nosotros asentado si no hubiera existido la restauración de 1815 en Francia; y la monarquía constitucional de Doña Isabel II no se hubiera, señores, arraigado entre nosotros, si antes no hubiera venido á Francia la

revolución de 1830. Y por otro sentimiento de prudencia detengo aquí la continuación de este paralelo. Señores, lo único que os pido es que pongáis los ojos en la tranquilidad de Paris, en la intranquilidad de Lisboa. Y después de advertiros eso, creed que yo repito ahora el juramento prestado el año 73, en una tarde nefasta, desde aquellos bancos: el juramento de no volver á perturbar á mi patria porque estoy, resuelto á emplear los medios legales y pacíficos para granjear todos los progresos, y á pedir el cumplimiento de principios cuya profesión, señores, no quiero renunciar, al ejercicio sincero y tranquilo de la voluntad nacional.

Y aquí entra en mi oracion, por su propia virtud y en la más oportuna de todas las razones, el asunto de los asuntos, el tratado por los políticos desde la llegada del Ministerio al poder, el asunto de nuestro proceder, que corresponde, como al principio lógico la consecuencia indeclinable, á todas nuestras ideas y á todos nuestros compromisos. Señores, en torno de cada uno de los nombres, más ó menos conocidos, se urde por la fantasía universal una leyenda más ó menos poética. Y en torno de mi nombre la leyenda fantástica quiere poner dos fábulas

igualmente inverosímiles y absurdas: quiere que desde 1854 hasta 1873 haya sido yo un demócrata cuasi demagogo, y desde 1873 hasta 1881 haya sido yo un conservador cuasi reaccionario. Pues ni una ni otra leyenda es verdadera. Desde mi primer discurso en el teatro Real, á los 21 años, hasta el discurso de hoy, he sido el más moderado quizás, aunque sintiera mis ideas con la exaltación propia de mi temperamento, el más moderado quizás entre todos los republicanos españoles. Dentro de la República, mi dogma fundamental, para mi principio de los principios, el capital de mi doctrina, porque siempre me opuse á la indiferencia en lo relativo á las formas de gobierno, yo he sido toda mi vida gubernamental templado, conservador, aunque demócrata por querer el sufragio universal con la República, y liberalísimo por querer con el sufragio universal todos los derechos consustanciales al hombre y todas las libertades emanadas á una del conjunto de esos derechos, y á una indispensables para la vida de nuestra sociedad. Sí, lo repito, republicano, partidario del gobierno amovible; sí, demócrata, partidario del sufragio universal para todos los ciudadanos de 21 años, sepan ó no escribir; sí, libe-

ral, partidario de la libertad absoluta de las creencias y de la libertad absoluta de las asociaciones; pero conservador en el sentido de querer el Estado muy sólido, el Gobierno muy fuerte, la ley muy obedecida, la reforma muy graduada, el progreso muy pacífico, el orden muy completo, la autoridad en todos sus grados y en todas sus manifestaciones con la coercion y la coaccion que tienen las fuerzas de la materia en la mecánica del universo.

Así, durante nuestra propaganda, en el gran litigio entre el socialismo y el individualismo, yo estuve por el individualismo: durante la revolucion, en el gran litigio entre los que querían la destitucion constitucional de la Casa de Saboya y los que querían la destitucion revolucionaria, yo estuve por los que querían la destitucion constitucional: durante el Ministerio de los radicales, en el gran litigio entre los transigentes y los intransigentes, yo estuve por los transigentes: durante la República, en el gran litigio entre los cantonales y los centralistas, yo estuve con los centralistas: durante el primer período de la Restauracion, en el gran litigio entre los que querían la abstencion revolucionaria y los que querian la lucha legal, yo estuve

por los que querían la lucha legal; y ante ese Ministerio, entre los que quieren una oposicion implacable y los que quieren una digna benevolencia, yo estoy, señores, con todas mis fuerzas, aceptando la responsabilidad completa de mis doctrinas y de mis actos, yo estoy por la benevolencia, según la lógica de todos mis principios, por la lealtad á todas mis tradiciones y á todos mis antecedentes.

¡Ah! El error de los errores para mí está en creer tal política urdida para servir al Gobierno y á la mayoría. Señores, no tienen para qué agradecérmelo, ni la mayoría ni el Gobierno, pues la seguimos por nosotros y para nosotros. Justamente, dicen las oposiciones conservadoras; justamente, para vosotros, porque creéis que ese Gobierno y esa mayoría os traerán el poder y os darán la República. Lo niego en absoluto, con la franqueza que resultará siempre la principal característica de mis combinaciones políticas. Yo pregunto á los señores diputados de mi derecha, por cuya inteligencia y por cuyo carácter tengo simpatías sólo comparables al desvío que tengo por sus principios y su política, yo les pregunto si creían que una solución conservadora como la del Sr. Sagasta hubiera

salvado la Monarquía de Saboya, ó una solución gubernamental como la mia hubiera salvado la República de Febrero mejor que las políticas contrarias; y sin embargo, votaban por el señor Sagasta contra los radicales, y votaban por mí contra los intransigentes; porque los partidos no pueden mirar tan sólo á la conquista del gobierno y á la forma del Estado; tienen que mirar otros intereses, á los cuales servíais vosotros con vuestros votos entonces, intereses análogos á los que sirvo yo con mis votos ahora.

En el combate á muerte, combate natural y necesario, de los conservadores con los constitucionales, ¿dónde, señores, dónde se halla mi puesto? En el combate á muerte entre una política que mira de continuo á lo pasado, y otra política que mira de continuo á lo porvenir, ¿qué política me piden unísonas mi conciencia y mi historia? Entre los que negaban la revolución de Setiembre y los revolucionarios; entre los que me decían faccioso y los que me ofrecen una legalidad amplísima; entre los que me lanzaban de la Universidad y los que me abren sus puertas y me brindan con sus cátedras; entre los que niegan la soberanía nacional con insistencia y los que la reconocen y admiten sin re-

serva; entre los que restringen la libertad religiosa y los que la amplían; entre los que prohíben los banquetes conmemoradores de la República y los que permiten el lato derecho de reunión por todos aprovechado y de todos conocido; entre los que esgrimen la ley de imprenta con tanto daño para nosotros y los que la suspenden con tanta gloria suya como pró para la pacificación de los espíritus y de los ánimos, ya sabéis dónde ha de resonar, señores diputados, este nombre de Castelar, humilde y plebeyo por su pobre origen, pero puesto por el concepto universal, no sólo al lado de la República, sino de la libertad, de la democracia y del progreso.

No esperéis que sea yo como los inexpertos demócratas portugueses, que combatieron á muerte un Gobierno inclinado de suyo á la democracia, para traer luego un Gobierno inclinado de suyo á la reacción; no esperéis que sea yo como esos ingratos irlandeses, quietos, mudos, inertes bajo el gobierno de Disraeli, bajo la Iglesia intolerante, bajo la aristocracia territorial, bajo la tradición enemiga, y que se han sublevado ante la victoria del estadista inmortal á quien deben la saludable abolición del clero protestante, las pensiones al colegio de Dublin, el en-

sayo de reforma agraria, todo cuanto debían estimar como un bien inapreciable, y que rechazan y malogran porque, ciegos, dementes, tienen los infelices, en lugar de instinto de conservación, instinto de suicidio. No lo aguardéis de mí. Estáis en el caso de no aguardarlo, por lo mismo que hice allá en vuestro tiempo y bajo vuestro gobierno. ¿Qué esperaba de vosotros cuando al presentarme ante mis electores de Barcelona les ofrecía desde Paris cooperar con mi palabra y con mis votos á concluir la guerra civil en España, la guerra filibustera en Cuba, la política pesimista que sacrifica la nación al partido en vez de sacrificar el partido á la nación, los retraimientos suicidas, las revoluciones continuas, la oposición constante á las partidas del presupuesto y á las fuerzas del ejército, los antiguos métodos intransigentes, olvidados siempre de que tenemos con todos los Gobiernos, aun con los más enemigos nuestros, una cosa común: patria? ¿Qué esperaba yo de vosotros por oponerme durante vuestro gobierno con todas mis fuerzas á una revolución?

Pues qué, ¿tan pronto habéis olvidado cómo vuestro ilustre jefe y querido amigo mío, por quien tengo un afecto sin límites y una admi-

ración sin tasa, me decía que por mis declaraciones anti-revolucionarias y gubernamentales, confundíame yo casi casi con él; afirmación apenas salida de sus labios, cuando ya trasegada por todos los periódicos rojos al vulgo intransigente, que se valía de tamañas habilidades parlamentarias para ponerme como digan dueñas y vender por calles y plazas artículos declamatorios, versos calumniosos, caricaturas insultantes en que pregonaban mi apostasía y mi traición? Y sin embargo, yo defendí en aquellas Cortes la República contra la Monarquía, el Jurado contra la magistratura burocrática, el sufragio universal contra el censo, la libertad religiosa contra la tolerancia mezquina, los derechos naturales contra las restricciones inútiles, la revolución contra la restauración. Sólo que con aquel Gobierno tenía de común la patria, y no le procuraba ninguna herida que pudiera ceder en daño de la patria, y con este Gobierno tengo de común, además de la patria, la libertad, y no le procuraré ninguna herida que pueda ceder en daño de la libertad. Y no debía cogerlos de nuevas, porque lo anuncié así en Noviembre del año 79, cuando se discutió la ley electoral que hoy rige, y lo repetí en Octu-

bre del año último ante 2.000 republicanos en Alcira, con general aplauso de aquellas muchedumbres. Y así me presenté á mis electores de Huesca, y así me han elegido. Y lo que fuí durante el período electoral, seré durante el período parlamentario, pues mi conciencia me impide proceder con los Ministerios de una suerte en sus orígenes y de otra en sus postrimerías. ¿Os parece, pues, poco justificada mi política? Pues yo la encuentro justificada en mi conciencia, y la veo aún más justificada, mucho más justificada en mis esperanzas.

No se quiere comprender, señores, que nosotros, dados nuestros compromisos, tenemos que ir al gobierno de la nación por la nación misma, y que para llegar al gobierno de la nación por la nación misma tenemos que confundir laboriosa y penosamente con las nociones de su derecho las nociones correlativas de su deber, á las muchedumbres industriales en la lentitud con que las sociedades caminan á su mejoramiento, convertirlas de facciosas en legisladoras, puesto que deben decidir en sus comicios de nuestra suerte política, y en sus jurados de nuestro honor y nuestra vida. Y para todo esto necesitamos de un gran período de libertad,

que malograremos si en vez de convertirlo al empeño de educar ciudadanos libres, lo convertimos al empeño de educar conspiradores rebeldes. Quien más pierde, señores, en esta rebeldía continua somos nosotros. Durante las épocas de propaganda, en vez de contar con el concurso de esas muchedumbres, nos encontramos con su oposición y su censura; y durante el gobierno, en vez de contar con su apoyo, nos encontramos con sus motines y con sus pronunciamientos. El país, señores, no duda ni dudará jamás de que la democracia es una máquina de andar, y andar de prisa; lo que duda el país es que con esa máquina podamos pararnos donde á sus intereses convenga, ó disminuir su rapidez si le conviene, señores, como conviene á todos los países, andar despacio.

Y yo que he consagrado mi existencia por entero al objeto casi exclusivo de resolver dos problemas, el problema de llevar las democracias á la vida pública y el problema de llevar las democracias al gobierno, cuando fuí poder, como tuviera una marcha precipitadísima, la paré, señores, con fuerza, y al entrar de nuevo en la oposición le dije: ya que conspiraste desatentada en tiempo del Sr. Figueras, no conspirarás en

tiempo del Sr. Cánovas; y ya que no quisiste obedecer al Sr. Pí y Margall, obedecerás, y de grado, al Sr. Sagasta, en justo castigo á tu indisciplina y como necesaria y saludable preparación á tus progresos. Yo pugnaré de nuevo, aunque debía estar desengañado, porque todos los odiosos privilegios del nacimiento caigan á tus piés, y porque todos los timbres más ilustres del género humano luzcan sobre tus sienes; pero yo te diré que el orden es como el aire, y la libertad como el alimento, y que se puede vivir sin alimento muchas horas y aun días, pero que sin aire no se puede vivir ni aun cinco minutos. Y te advertiré que no puedes ser opresora porque hayas estado oprimida; que no puedes ser explotadora porque hayas sido explotada; que no puedes tener siervos porque hayas tenido amos; que no puedes consentir verdugos porque hayas aguantado tiranos; que no puedes atentar á la propiedad y al ahorro y á la renta sin atentar á tus propios bienes; que no puedes encender la guerra civil sin ser tú y tus hijos las primeras víctimas de la violencia; que todo cuanto se resuelva por la fuerza bruta se resolverá en tu daño; y que tu advenimiento señale en la historia el fin de todas las brutalidades

del despotismo y la aurora de todos los esplendores del espíritu.

Yo quiero la democracia como siempre, mas la quiero anti-revolucionaria. Y me explicaré sobre este punto, y me explicaré para siempre, ya que tarde, muy tarde, volveré á hablar de nuevo en la Cámara. Nada tan repulsivo á mi temperamento como la fuerza; pero si cualquier agresión me asaltara, defenderíame con otra agresión. Nada tan repugnante como la guerra, que detesto cual pudieran detestarla todos los kuáqueros; y deseo la paz perpetua como puedan desearla los más exaltados utopistas. Pero yo creo que hay guerras santas como nuestra guerra de la Independencia. Pues lo que digo de la agresión, lo que digo de la guerra, digo de las revoluciones. Yo no las condeno en absoluto y para todos los casos; yo no renuncio á ellas, como no renuncio á mi defensa personal. Tomé parte con mis votos en la revolución del 54; tomé parte con mi presencia en el levantamiento del 56 y en el levantamiento del 66; sacrificué mi fortuna, mi cátedra, mi periódico á la revolución de Setiembre; y no estoy arrepentido, antes declaro que, en igualdad de circunstancias, procedería de igual modo sin vacilacio-

nes y sin miedo. Pero yo que pertenecí al período revolucionario, digo que el período revolucionario ha pasado en Europa, y á poco que el Gobierno quiera, el período revolucionario habrá tambien pasado en España.

Varios centros de pestilencia revolucionaria existían en la Europa continental, á saber: la esclavitud de Polonia; la esclavitud de Hungría; la esclavitud de Italia; la entrega del pueblo aleman al Austria en los tratados de 1815; la corte de la Reina Doña Isabel II; la sorpresa del pueblo francés, herido por el cesarismo en la reacción de 1850; la sujeción de las tribus eslavas y helénicas de Oriente al Imperio turco. Menos Polonia, todos los demás focos de contagio han concluido. Ya no hay revolucionarios en Europa. El año 70, cuando aquí discutíamos la Internacional, anuncié yo que esa sociedad, tan temida, concluiría desacreditada en todos los pueblos del continente que la permitieran, y sólo engendraría una revolución espantosa en el pueblo que parecía más obediente y más tranquilo, en el pueblo ruso. ¿Hánse cumplido, señores, ó no, mis anuncios de hace diez años? Pues en el resto de Europa no se puede ni mentar la palabra *revolución*. Aquí entre nosotros,

quien hable hoy de revolución provocará á risa y caerá, no en lo ridículo, señores, en lo grotesco. ¿No habéis visto á todos cuantos anuncian por el invierno que se van á la revolución, en el verano irse luego á los baños, y en vez de propinar al país el fuego de sus ideas, zambullirse en tranquilas aguas que calman hasta el próximo invierno sus ardores revolucionarios? La revolución, huracán terrible, tempestad celeste, tormenta oceánica, terremoto volcánico, catástrofe geológica, necesita, no solamente de las fuerzas todas de la sociedad, sino de las fuerzas mismas de la naturaleza.

Para llegar á nuestras revoluciones modernas se ha necesitado la revolución de los descubridores y navegantes de España y Portugal, que nos dieron una nueva tierra; la revolución de los artistas del Renacimiento en el siglo xv, que nos dieron una fantasía nueva; la revolución de los reformadores en el siglo xvi, que nos dieron una nueva conciencia; la revolución de los filósofos en el siglo xvii, que nos dieron una nueva metafísica; la revolución de los americanos en el siglo xviii, que nos dieron un nuevo estado y un nuevo derecho. El ciclo revolucionario se ha concluido; está terminada la epopeya; no tienen

más remedio los héroes, por necesidad, que irse al continente asiático, donde aún hay esclavos que redimir y déspotas que destronar. Pero aquí teníamos antes de Setiembre poderes que se creían cuasi divinos, y tenemos poderes que se someten á la soberanía nacional; teníamos previa censura, y tenemos libertad de escribir y de hablar á nuestro arbitrio; teníamos vireyes absolutos en Cuba, y tenemos diputados de Cuba en España; teníamos esclavitud en Puerto-Rico y Filipinas, y ya no hay allí esclavitud; teníamos intolerancia religiosa, y tenemos tolerancia religiosa; teníamos inseguridad individual, y tenemos nuestros hogares tan seguros como los hogares de Inglaterra; teníamos esbirros inquisitoriales que inscribían los nombres de nuestros partidarios para las listas de proscripción, y hoy somos perfectamente legales; teníamos todos nuestros derechos desconocidos, y hoy tenemos libertad de imprenta, libertad de reunión y libertad de asociación absolutas: quien se subleve con todas estas ventajas, merecería perderlas y presentarse ante la Europa culta hoy, y ante los ojos de la posteridad implacable mañana, como un verdadero suicida.

No hay otro remedio que imitar á la tierra, la

cual ha pasado por lentos trabajos sucesivos desde sus masas incandescentes á sus terrenos habitables; no hay más remedio que imitar á las fuerzas orgánicas, las cuales han pasado por sucesivos organismos desde el zoófito al hombre; no hay más remedio que imitar al trabajo del hombre, el cual ha pasado por sucesivos esfuerzos desde las adras silíceas á las máquinas potentes; no hay más remedio que imitar á la ciencia, la cual ha pasado desde la astrología á la astronomía, desde la alquimia á la química, desde la magia á la verdad, por series de ideas; no hay más remedio que obedecer á la sociedad, la cual no destruye un estado histórico sino después de preparado por siglos de siglos el nuevo estado histórico que ha de sustituirle. Contrastando las revoluciones y admitiendo la evolución, contrastamos también las reacciones; destruyendo esos días de génesis como el día 29 de Setiembre de 1868, destruimos también esas noches de horror como el año 15, como el año 23, como el año 50; noches llenas de calamidades y deshonoras. Sí, apartémoslas de nuestra patria.

Aunque no tuviéramos otra razón, tendríamos la razón de nuestro patriotismo. ¡Cuántos misterios en la vida! ¡Cuántas cosas en ella que no de-

penden ni de nuestra libertad ni de nuestro albedrío! ¡Cuántas desgracias, sí, pero también cuántos favores para los cuales no hemos hecho ningún merecimiento! Muchas veces, al oír nuestras canciones populares á la luz de las estrellas en el estío, ó leer el *Romancero* al amor de la lumbre en las largas veladas del invierno; al ver los cuadros de nuestros grandes artistas ó las cúspides sublimes de nuestras majestuosas catedrales; al recordar los hechos históricos, cuya grandeza no cabe ni en los bronce de la inmortalidad; al repasar las páginas de Cervantes, las escenas de Calderón, al hollar las eras de Zaragoza ó las piedras rodadas por el suelo desde los débiles muros de Gerona, hème recogido en mí mismo y he dicho con los ojos arrasados en lágrimas, interrogando al eterno revelador de todos los misterios: Dios mío, ¡qué habré hecho yo para ser hijo de este suelo, qué mérito había en mí antes de nacer para que me diceses en la vida natural una madre tan buena y en la vida social una patria tan grande! Tiene nuestra democracia que divinizar á la patria, como nuestra religión ha divinizado á la mujer. Por mucho que hagamos, no agotaremos nunca los deberes nuestros con España. Sirvámosla to-

dós desinteresadamente, unos desde el gobierno y otros desde la oposición, cada cual en su sitio, y estemos seguros de que hoy nos aplaudirá nuestra conciencia y de que nos aplaudirá mañana la historia. He dicho.

El Sr. **Castelar**: Pocas, muy pocas palabras, porque ni el estado de mis fuerzas, ni el de mi garganta me permiten pronunciar un largo discurso; pero ya habéis visto el fervor y la elocuencia con que el Sr. Pidal ha defendido su causa, y la memoria felicísima con que ha querido presentarme á mí en contradicción conmigo mismo.

El Sr. Pidal, sin duda para desquitarse de que yo no le hubiera dicho nada respecto al asalto y saco de Roma, y sí le hubiera dicho algo acerca de su indiferencia en la cuestión de enseñanza, me cita esto como para justificar su tesis de que Carlos V era el emperador católico por excelencia.

Pues bien, señores; yo le pregunto al Sr. Pidal qué clase de castigo dió el emperador á los que habían renovado en Roma los tiempos de

Ataulfo, de Alarico, de Genserico, de todos los grandes sitiadores de la Ciudad Eterna. No, no fueron aquellas huestes, es verdad, por su propio movimiento cuando se inclinaban hacia Roma, porque no se podían detener en el centro de Italia; pero la verdad es que el emperador las pudo contener con una sola palabra, y si no pudo contenerlas con una sola palabra, pudo castigar aquel gran atentado: y con la hipocresía propia del maquiavelismo regio del siglo xvi mantenía al papa vivo y cautivo, y al mismo tiempo hacía rogativas en las iglesias de toda la cristiandad por su libertad, cuando su libertad dependía de él.

Por lo demás, ¿qué quería el Sr. Pidal? ¿Que un Estado moderno redactase un *Interim* como el que redactó el emperador Carlos V, donde se contenían principios esencialmente heterodoxos y donde se daba á la *gracia* el sentido mismo que le daba Lutero? Aquellos hombres no solamente eran católicos que tomaban á Roma y premiaban á sus saqueadores, sino que además eran legisladores sobre el poder espiritual de los papas, cosa á que no se atrevería hoy ningún Estado moderno. Bien es verdad que el Sr. Pidal nos presenta á Savonarola como gran amigo del

papa, cuando el papa no hizo más que dejar quemar á Savonarola.

Pero el Sr. Pidal me quiere presentar á mí en contradicción conmigo mismo, leyendo ciertos párrafos de discursos míos que deben leerse por completo para comprender su sentido y su encañamiento entero.

Señores, yo en esos discursos he sido, como soy ahora mismo, enemigo del poder temporal de los papas, porque toda mi vida he sido enemigo del poder temporal de los papas. Yo he encontrado justificación hasta al feudalismo, pero no he encontrado nunca justificación, ni siquiera en la historia, al poder temporal de los papas. Lo que sucedía era que ese discurso leído por el Sr. Pidal era un discurso de polémica á favor de la República; y, naturalmente, como ese discurso era de polémica á favor de la República, yo tenía que decir, yo debía decir, y aun lo creo hoy, que la República garantizaba más la independencia espiritual del pontificado que la monarquía; y esa tesis de que la República defiende, ampara y sostiene la autoridad del pontificado mucho mejor que la monarquía, era mi tesis de entonces y es mi tesis de hoy.

Es más: yo que soy un republicano muy uni-

tario en España, que sería un republicano muy federal en Italia, le digo á S. S. que cuando se me presenta frente á frente de la Casa de Saboya la teocracia, que cuando se me defiende á la Casa de Saboya frente á frente del poder temporal de los papas, que cuando se desea que yo sostenga la teocracia romana contra la monarquía constitucional; yo, entre la teocracia romana y la monarquía constitucional, estoy por la monarquía constitucional, y esto es muy natural, dada la serie y consecuencia de mis principios.

Así se explica, señores, la contradicción que me ha querido imputar el Sr. Pidal leyendo una parte de mi discurso. Pero yo digo á S. S. otra cosa: si el papa necesita de la independencia temporal para la independencia espiritual, el papa necesita además las instituciones absolutistas: si el papa no puede vivir en Roma con la monarquía constitucional, el papa no puede vivir con la prensa libre, con el derecho moderno, con la libertad religiosa, con la libertad de imprenta, con la libertad de asociación, con la libertad de reunión, y lo que en último resultado viene á pedir el Sr. Pidal no es más que la teocracia absolutista, porque ahora se empieza

por decir que el papa necesita ser soberano, y luego se concluye por decir que el papa necesita ser soberano absoluto. Y yo pregunto: ¿qué ciudadano de la tierra, qué clase de la tierra se sometería hoy al poder absoluto de un papa ó de un rey? ¿Se quiere tener completamente secuestrada á una ciudad? Pues eso es completamente imposible.

Debo también decir á S. S. lo que ya dije en otro discurso: la escuela neo-católica, á que S. S. pertenece, busca á Dios en el castillo feudal, en la monarquía absoluta, en la reacción, como buscan las mujeres del Evangelio á Dios muerto en el sepulcro de piedra; pero Dios ha resucitado, y Cristo está con la libertad, con la democracia y con el progreso. He dicho.

RECTIFICACIÓN

en la Sesión del 15 de Noviembre de 1881.

Señores diputados, pocas, muy pocas palabras, porque conozco la justa y la justificada impaciencia de la Cámara por oír á uno de sus más grandes oradores; mas no puedo dejar pasar sin explicación y sin correctivo alguna de las frases que acaba de pronunciar mi compañero el Sr. Ortiz de Zárate, ni puedo menos de protestar contra alguna de sus aseveraciones.

Señores, yo no he sido nunca énemigo de las Provincias Vascongadas; antes por lo contrario, creo que lo que hay en ellas de democrático, creo que lo que hay en ellas de liberal, de tal manera las exalta, que forman por sus grandes cualidades administrativas una especie de oasis en la centralización de España. Pero, señores, lo que yo no puedo tolerar, lo que no debo to-

lerar como legislador, es que se niegue á estas Cortes y á los demás poderes públicos la facultad de legislar sobre las Provincias Vascongadas, y esto es lo que ha venido á sostener el Sr. Ortiz de Zárate; que los poderes públicos españoles no tienen facultad para legislar sobre los ayuntamientos y sobre las diputaciones provinciales de las Provincias Vascongadas, como la tienen en el resto de las regiones españolas.

Además, señores diputados, hay otra idea en el Sr. Ortiz de Zárate que debo contestar. S. S. cree que no se ha cometido ningún acto de imprudencia en la felicitación dirigida á S. S. por una autoridad exterior é interior al mismo tiempo, por la autoridad del Nuncio de Su Santidad. Pues yo creo que esas felicitaciones son imprudencias temerarias. Yo he defendido aquí el reino de Italia contra las acusaciones del Sr. Pidal; yo defiende aquí la República francesa, y sin embargo, se guardarán muy bien los representantes de Italia y de Francia en dirigirme ningún género de felicitación, porque no tienen nada que ver con nuestros asuntos interiores, y además porque yo represento ideas contrarias á las instituciones fundamentales vigentes hoy en España, como S. S., que repre-

senta ideas mucho más contrarias, pues representa el absolutismo; por esta razón no debe recibir de ninguna autoridad diplomática, tenga el carácter que quiera, ningún género de felicitación.

Me dice el Sr. Ortiz de Zárate que yo he atacado al clero. Yo no he atacado al clero, como no he atacado á las Provincias Vascongadas. Y si no, levántese S. S. y dígame: ¿aprueba S. S. al obispo de Urgel cuando alzaba á Dios al son de las bombas en la fortaleza sitiada por las tropas del general Martínez Campos? ¿Lo aprueba, sí ó no? Yo tengo el derecho de interpellarle y él el deber de contestarme. ¿Aprueba S. S. las fechorías del cura Santa Cruz? ¿Las aprueba, ó las reprueba? Yo tengo el derecho de preguntarle, y S. S. el deber de responderme. ¡Pues no faltaba más sino que se confundiera todo el clero español con los que se levantan en armas contra la libertad y la patria! Yo no quiero que la religión católica sea una bandera de guerra civil en España, y no lo quiero porque tambien hay un Dios de libertad que sacó á los oprimidos de Egipto y los llevó á la tierra prometida, que instituyó la igualdad en la cena, y la ratificó con su santa sangre en la tarde tempestuosa

del Calvario, y ese Dios no puede ser el pedestal en que se apoyen todos esos curas facinerosos que llevan tras sí la guerra y la matanza. (*Muy bien.*)

Señores, lo que acaba de decir el Sr. Ortiz de Zárate esta tarde, es tan grave, mucho más grave que lo que dijo el otro día. ¿No veis como ha vuelto á decir que debiendo celebrarse, como yo creo, la unión de España y Portugal, por un pacto como yo quiero, que yo no quiero por conquista: cómo queréis conseguirlo, si el pacto con las Provincias Vascongadas no se ha cumplido? (Pacto al cual ha llamado bilateral para hacer ver cómo pertenece á la escuela más avanzada del federalismo.) ¿No veis que como se ha roto ese pacto, las Provincias Vascongadas recobran su derecho y disponen de su autonomía como les plazca? Luego, señores, ¿se puede oír con paciencia que se diga: «un pacto con España?» Pues qué, ¿más allá del Ebro no hay España? Pues qué, ¿aquello no es España, no es tierra española? Señores, esto es muy grave, muy grave, por la doble tendencia del extremo de la escuela democrática y del extremo de la escuela carlista.

¡Oh! ¡la patria, señores, la patria! Me suelen

decir que yo hago párrafos declamatorios sobre patria, y no se quiere reconocer que yo he hecho más que párrafos, mucho más que párrafos, por mi patria. Pero, señores, lo digo como lo siento, es necesario que todos la divinicemos. Ya que el Sr. Ortiz de Zárate es tan católico, tengo que decirle que es necesario que S. S. haga con la patria lo que la religión ha hecho con la mujer. ¿Qué ha hecho la religión con la mujer? La ha divinizado, la ha rodeado de luz, la ha encerrado en un manto de estrellas, la ha puesto por sandalias la luna, la ha coronado con ángeles; levanta sus templos en las orillas del mar para que sirva de guía á los navegantes, levanta sus templos en los campos para que bendiga las amapolas de Abril; la dirige en la letanía requiebros sin fin: dulce embeleso, alegría, esperanza, consuelo de los infortunados, lirio de la tarde, estrella de la mañana. Pues eso debemos decir: «patria, santa virgen y santa madre, que no haya quien pueda romper tu sacratísima unidad.» (*Aplausos.*)

RECTIFICACIÓN

en la Sesión del 16 de Noviembre de 1881.

Señores diputados: No sé, no lo puedo saber, si el estado de mi garganta me permitirá decir algunas últimas palabras en este importante debate; pero un sentimiento de lealtad me obliga, señores, á decir que yo no puedo de ninguna suerte darme por perseguido en la cuestión tremenda de la Universidad. Yo no fuí perseguido por el Ministerio del Sr. Cánovas. Yo, el día mismo en que la Restauración se proclamó, tenía tres cargos: era presidente de la Comisión de Filadelfia, lo renuncié; era consejero de Instrucción pública, lo renuncié; era catedrático de la Universidad Central, lo renuncié. Por consiguiente, á mí no me ha perseguido el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo; y como yo quiero proceder lealmente con mis adversarios, yo diré

que este cargo no cae sobre aquel Gobierno, puesto que fuí yo espontánea y libremente quien dimitió la alta dignidad de catedrático. No me encuentro, pues, entre los catedráticos perseguidos.

Y ya que un sentimiento de lealtad me obliga á declarar esto, permitidme que un sentimiento de consecuencia con mis principios me obligue á dirigir dos ó tres observaciones sumarias á las palabras que sobre la cuestión de enseñanza pronunció ayer tan elocuentemente mi ilustre amigo el Sr. Cánovas del Castillo. Señores, para defender su criterio el Sr. Cánovas, tuvo que defender el art. 7.º presentado por el Gobierno de la República francesa, tuvo que defender ese artículo que prohibía la enseñanza á las órdenes religiosas; cuando yo, siendo amigo particular y cariñoso del último presidente del Consejo de Ministros, rompí esa amistad por las palabras pronunciadas en Alcira atacando el art. 7.º palabras que fueron acerba y duramente criticadas por todos los periódicos ministeriales franceses. Por consiguiente, lo que hay aquí es que el Sr. Cánovas del Castillo, al defender su criterio en la enseñanza, tiene que defender un criterio esencialmente cesarista; y yo, como combatí el

art. 7.º porque prohibía la enseñanza á los jesuitas, combato la circular del Sr. Orovio porque prohíbe la enseñanza á los libre-pensadores.

No hay más que hacer una reflexión. El catedrático no tiene sobre la juventud esa influencia que se cree. Sucede todo lo contrario. Por lo mismo que la juventud es apasionada, entusiasta, febril, con grandes ideas en la mente, con la sangre hirviendo en las venas, protesta de toda autoridad, y casi siempre combate las ideas de sus catedráticos. ¿Sabéis, señores diputados, dónde se aprenden las ideas? Pues se aprenden entre los condiscípulos. Es más fácil aprenderlas entre los condiscípulos, que aprenderlas en la enseñanza de los maestros.

Y si no, un ejemplo. Todos los herejes han sido educados en la Iglesia: y vamos á los principales. Primera herejía, la de Simon el Mago, educado por los Apóstoles; segunda, la de Paulo de Antioquía, obispo de Antioquía, que negaba nada menos que la divinidad de Cristo; la herejía de Nestorio, que negaba nada menos que la maternidad de la Virgen, y Nestorio era obispo de Constantinopla; la herejía de Donato, obispo de Cartago, combatida por San Agustín; la herejía de Pelagio, monje bretón; la herejía

de Constantino, que fundó el patriarcado de Oriente; la herejía de Abelardo sobre la libertad de pensar, discípulo de la intolerante Sorbona; la de Arnaldo, un monje que tuvo su convento creo que en la montaña Aventina; la de Pedro de Waldo, discípulo de una de las Iglesias del Mediodía de Francia; la de Savonarola, monje jerónimo; la de Lutero, agustino; la de Joaquín de Floras, franciscano; la de Lamennais, monje bretón; la de Voltaire, el mejor de los discípulos de los jesuitas; la de Renan, discípulo de San Sulpicio, y la de los discípulos nuestros, Sres. Pidal y Menendez Pelayo. (*Grandes aplausos.*)

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 5 de Diciembre de 1881
sobre la compra del Cuadro histórico del Sr. Casado la
«Campana de Huesca.»

Señores diputados, he pedido la lectura de las firmas para que se vea cómo esta proposición no es individual mía, ni mucho menos asunto de partido, sino deseo de todas las fracciones de la Cámara, [como lo muestran los nombres reunidos al pié de este proyecto de ley.

La cuestión parece á primera vista una cuestión personal; y sin embargo, señores, como todo aquello que atañe al esplendor y á la gloria de nuestra patria, es una cuestión eminentemente política y eminentemente nacional. No hay que decir que es cuestión nacional por sí misma toda aquella que interesa al progreso de nuestras artes, pues, las naciones, como los hombres, no viven solo del pan, sino tambien de

las grandes expansiones del espíritu y de los grandes anhelos de la fantasía y del sentimiento.

Pues bien; siendo una cuestión artística, es al mismo tiempo una cuestión de partido. Bajo este concepto, en Cortes conservadoras, donde predominaba cierto orden de ideas, se votó la adquisición del cuadro de Pradilla. Solemos tener nosotros los liberales avanzados, á cuyo partido creo que pertenece la mayoría de esta Cámara, bajo este ú otro concepto, bajo esta ó la otra denominación, bajo esta ó la otra forma de Gobierno, solemos tener la fama de que no gustamos de los grandes ideales, de que no sentimos necesidad alguna de satisfacer la sed infinita del espíritu.

Los conservadores de todos los matices y de todos los géneros, ya que no pueden tacharnos de otra cosa, porque ellos suelen ser demócratas, como nosotros, por su origen y por su estirpe, nos tachan de que no somos aristócratas del pensamiento, de que no somos aristócratas del arte, de que no queremos ni aun aquello que, no viniendo de la cuna ni de la estirpe, viene directamente del cielo. Por consecuencia es indispensable que estas Cortes demuestren cómo

tienen grandes aspiraciones artísticas cual las Cortes conservadoras; y en las Cortes conservadoras sucedió exactamente lo mismo que sucede ahora: se presentó una proposición en demanda de que se adquiriera un cuadro; se tomó en consideración; se nombró una Comisión, á la cual pertenecían desde el Sr. Pidal hasta mi humilde persona, y de cuya Comisión tuve yo la honra de ser presidente, y el cuadro de Pradilla se adquirió y figura entre los grandes monumentos de nuestras glorias nacionales contemporáneas. ¿Qué se diría si presentándose un cuadro de otro artista no menos eminente, juzgado ya por la opinión pública, de la cual ha recibido una corona verdaderamente de plácemes y de aplausos, estas Cortes liberales, por sencillas razones de economía, que no otras podrían darse, rechazaran la gloria de imitar en esto el precedente de aquellas Cortes conservadoras?

Señores, ¿necesito yo encarecer aquí de alguna suerte los méritos del Sr. Casado? Aquí tenemos, en el sitio en que nos reunimos, su tarjeta de visita; aquí tenemos ese cuadro (*Señalando al de las Cortes de Cádiz*), y yo sostengo, despues de haber visto grandes museos de cua-

dros históricos, y después de tener alguna competencia, sino técnica, estética, en estos asuntos, yo sostengo que ese cuadro con todos esos personajes y con todas esas agrupaciones, en que se ve al Parlamento de un lado y á la libertad de otro, renaciendo despues de tres siglos de eclipse en las Cortes de Cádiz, es uno de los grandes cuadros históricos, mayores, así por su ejecución como por su asunto, no solo de España, sino de todas las naciones del mundo.

Señores, han pasado algo más de setenta años del día en que esas Cortes se reunieron; y en verdad que la grandeza de aquellos hombres, la ocasión de aquellos sucesos, los sacrificios, el esfuerzo supremo para abrir el espíritu español á las modernas ideas, todo eso parece una leyenda esmaltada por el espíritu de los siglos y subida allá á los inmortales tronos de la historia; todo eso cautiva el ánimo, y es como superior á las débiles fuerzas del hombre.

Pues bien; nosotros, que nos parecemos pequeños á nosotros mismos, porque no hay hombre grande para su ayuda de cámara; nosotros, que hemos hecho algo á pesar de no tener la grandeza titánica de esos hombres extraordinarios que fundaron la libertad y vencieron á Na-

poleón; nosotros, que hemos roto la intolerancia religiosa; nosotros, que hemos abierto la libertad de pensar; nosotros, que hemos hecho pedazos las cadenas de los esclavos; nosotros, que hemos concluido con la trata de negros; nosotros que hemos hecho cosas tan grandes, debemos también aspirar á que algún día se acuerden de nuestros nombres, y tenga el arte esmaltes iguales para lo que se ha hecho en este sacrosanto recinto.

Me alegro que una persona tan distinguida por su mérito, y que perteneciente, por su cuna á la aristocracia del nacimiento, pertenece por sus gustos artísticos á otra aristocracia no menos elevada, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, se siente ahí, y no me dejará mentir: muerto Rosales, uno de los más grandes hombres de este siglo, ¿á quién nombramos nosotros director de la Academia de Roma, y á quién conservaron los ministros sucesivos en ese cargo? Pues nombramos á Casado, al autor de ese cuadro. ¿Y qué representá Casado en Roma? Representa no solo sus grandes cualidades artísticas premiadas en todas las exposiciones y en todos los concursos; no representa solo nuestro génio artístico, nuestra imaginación, nuestro

doble sentido del ideal y de la realidad; representa además la caballerosidad, la generosidad, la nobleza, la lealtad, las grandes cualidades de la nación española, según su merecida fama, de la cual tuve ocasión de enterarme por las muchas conversaciones privadas que sostuve con los hombres más eminentes de Italia. Así, pues, debemos á Casado, no solo la gloria artística que refleja en nosotros, sino también la honra de sus cualidades personales, la elevación con que representó nuestra patria en la que todavía es capital del mundo moderno, en la inmensa é inmortal Roma.

Pero hay más: el cuadro que no quiero juzgar, y cuya adquisición proponemos, es uno de los grandes cuadros de historia que tenemos, y es necesario que estos grandes cuadros de historia se protejan por los Estados. Yo soy por mis ideas individualista, y lo he sido siempre; pero en la transición desde la absorción completa del individuo por el Estado hasta la plenitud de los derechos individuales, es indispensable que los Estados comprendan que tienen, lo mismo para el arte que para la ciencia, que para la religión, que para todos los demás fines de la vida, una provisional tutela, muy provisional, pero tutela

al fin. Así es que yo no me opondría, con tal que diera resultado, yo no me opondría, ni aun siendo individualista, á que se pensionara, por ejemplo, al Teatro Español. ¡Qué me había de oponer! Los Estados, aunque transitoriamente, tienen deberes artísticos.

Conozco las cualidades eminentes del más grande colorista, que, despues del Veronés y del Ticiano, ha habido en el mundo; las grandes cualidades de un genio español de primer orden, que han extraviado á sus falsos imitadores, los cuales, con cierta facilidad en la composición y con cierto desprecio en cuanto al fondo del asunto, sin tener las aptitudes geniales de su inmortal maestro, han hecho cuadros que verdaderamente parecen cuadros de porcelana ú objetos del Japón.

Es indispensable, pues, que todos los Estados protejan la pintura histórica, la pintura grande, la pintura trascendental tan admirablemente representada por los cuadros inmortales conocidos con los nombres de *El Testamento de Isabel la Católica*, *El Desembarco de los Puritanos en América*, *La Batalla de Trafalgar*, *Las Cortes de Cádiz* y *La Campana de Huesca*.

¡Ah, señores! No creáis que porque tratamos

de una cuestión artística, de una cuestión de cuadros, tratamos solo una cuestión de mero pasatiempo, de folletín: que las naciones no solo son grandes por su presupuesto, por su ejército, por sus dominios, sino que también grandes por sus artistas.

Cuando nosotros triunfábamos en las hirvientes aguas de Lepanto; cuando cada día se levantaban nuevos mundos de entre las olas como las estrellas en el cielo para adornar el manto Real de las Españas, entonces los grandes escritores se llamaban Cervantes y Calderon, y los grandes pintores se llamaban Juan de Juanes, Pantoja, Velázquez y Murillo: que la grandeza es universal, como es universal la decadencia.

Señores, hay que decirlo en honra de la grandeza de esta nación: cuando la decadencia artística lo corroía todo, cuando después del funesto saco de Roma se dispersaron los grandes pintores y entró la triste debilidad, fundándose aquellas dos escuelas sincréticas, la escuela de Bolonia y la escuela de Nápoles, en las que buscándose una síntesis no se encontraba nada de original, ¿qué nación salvó al mundo de la decadencia? La nación española, sus grandes cua-

dros, los cuadros religiosos de Murillo, los cuadros históricos de Velázquez, los retratos de Pantoja; todos estos cuadros que representan la realidad, al mismo tiempo que el ideal.

Este es el carácter que ha conservado siempre la nación española; porque en el siglo XVIII, cuando todo decaía, nos pintaba Goya aquellos manolos y aquellas majas que muchas veces nos provocan á risa, y que sin embargo tienen algo de la naturalidad, á la vez que del idealismo de Velázquez, y que no nos pueden provocar la risa cuando pensamos que si aquellos manolos y aquellas majas iban á las ferias de Madrid, y á San Antonio de la Florida, y á los juegos y á las verbenas, cuando era necesario sabían ir al Dos de Mayo y sabían hacer tragedias como las de Zaragoza y Gerona.

Hoy pasamos por un verdadero renacimiento: la pintura ha llegado al más alto esplendor; nuestra patria y vosotros, al premiar un gran pintor que, como todos los artistas, no granjea el juicio material, sino la estimación de un genio y de su gloria, prestaréis un servicio á la libertad y otro servicio á la patria. He dicho.

ALUSIÓN PERSONAL

Sesión del 1.º de Mayo de 1882.

No tema el Congreso que yo embargue por largo tiempo su atención.

Enemigo de estos debates personales y retrospectivos, creo que si aquí no damos de mano á esa costumbre de traer todos los días la historia de los partidos, de traer las palabras de los ministros, de recordar nuestros compromisos pasados, de obligarnos á repetir los compromisos presentes y de constreñirnos á convertir los ojos al porvenir para ver lo que haremos en lo futuro, si no concluimos con esta pésima costumbre que tanto prolonga los debates, jamás llegaremos á las soluciones por el país necesitadas, por la libertad pedidas, y nos parecemos, por lo tanto, incapaces de hacer nada, á la triste Dieta de Polonia, sobre la cual recayó la

grande responsabilidad de la muerte de aquella nación, de aquella libertad, de aquella patria de tantos y tan heróicos hijos.

Señores diputados, si yo crítico estas discusiones, si yo huyo de ellas, al criticarlas y al huir las debo con el ejemplo corroborar mis palabras. El señor ministro de Fomento, con el ardor de su complexión y con cierta especie de énfasis oriental á que yo también me hallo sujeto, usó algunas palabras respecto á las relaciones entre las dos minorías, y estas palabras fueron explicadas con la exactitud de la frase y la claridad en el fondo características en mi elocuentísimo amigo el Sr. Martos.

No podía creer que después de ir en persona yo mismo á rogar á éste el cumplimiento de tal cortesía con las oposiciones, el Sr. Romero Robledo, trayendo á colación mi nombre, apartado del debate, me imputara veleidades políticas, las cuales nadie menos que el Sr. Romero Robledo debía imputarme (*Bien, bien, en la mayoría*), porque hace mucho tiempo que estamos aquí juntos y reunidos, y sabe mi fidelidad inquebrantable á las tres ideas fundamentales de la civilización y de la cultura moderna: á la libertad, á la democracia y á la república.

No digo más. Añadiré únicamente que nunca he rehuido ninguna responsabilidad, y nunca saldré de la benevolencia que tengo para con el Gobierno, sino por actos del Gobierno mismo, y por convicciones mías; pero por actos del Gobierno que justifiquen mi actitud, y por convicciones mías que me hagan persuadirme de que aquí, en este país acostumbrado á la oposición, no hay un gran mérito en no pertenecer á un Gobierno, y sin embargo aceptar el trabajo ingratísimo de ayudar y coadyuvar á que marche hacia adelante y de impedir todo retroceso con la prestación de mi apoyo, en cuanto contribuya hoy al planteamiento de los grandes principios liberales y á la formación de una democracia dentro de estas ó de otras instituciones, pues todos sabéis cuales son las mías; pero de una democracia pacífica y gubernamental, primera necesidad de los modernos tiempos.

Señores, para que no volvamos á discutir, pues no quiero discusiones con el Sr. Romero Robledo, á quien ya combatí cuando estaba en el gobierno, y á quien no tengo interés en combatir cuando está en la oposición, á pesar de lo injusto que se muestra siempre conmigo, y de lo ingrato que se ha mostrado esta tarde (*El se-*

ñor Romero Robledo: Pido la palabra), cederé á la tentación de dar algunas explicaciones.

Señores, vine yo á las Cortes de la Restauración, y ¿no vine, como era un deber que viniera, con la oposición tenaz del partido conservador? ¿No se opuso, é hizo bien, por todos los medios el partido conservador á que yo me sentara en estos bancos? Y cuando me senté, ¿no tenía yo en aquellas Cortes dos políticas; una que se refería completamente á los principios generales, y otra que se refería completamente á la conducta diaria?

En la cuestión de principios, yo defendí todos los dogmas de la revolución de Setiembre, absolutamente todos, y además de defender todos los dogmas de la revolución de Setiembre, defendí los dogmas esencialísimos respecto á la forma de gobierno, sujetándome el compromiso con mis electores, el compromiso con mi vida pública y con mi historia entera. Pues qué, presidiendo el Sr Posada Herrera como preside hoy, estando sentado el Sr. Cánovas en aquel banco, cual hoy está sentado el Sr. Sagasta, ¿no dije yo, señores, que no transigiría jamás con la monarquía, y no se levantó ninguna protesta ni de la Presidencia ni del Gobierno, ni de la Cá-

mara; que no podía transigir con la monarquía, porque la monarquía había consumido trescientos años, desde Villalar, en combatir las libertades públicas; y que no podía transigir con la dinastía, porque esa dinastía, en mi sentir, si tenía el privilegio hereditario, también respecto á nosotros tiene una serie de agravios hereditarios, y si no los tenía, nada significaban los nombres de sus víctimas ilustres inscritos en esas gloriosas lápidas?

Os lo dije yo, y en esto solo estábamos conformes dos diputados: el Sr. Anglada y el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; pero luego, cuando defendí la libertad religiosa, cuando defendí la libertad de imprenta, cuando defendí el sufragio universal, cuando defendí enfrente de vosotros la soberanía de la nación, no solo tuve á mi lado al Sr. Anglada, sino que colocándome como debía, en segundo término, encontré que todos estos grandes principios fueron defendidos y realzados por la elocuencia y el voto de los señores diputados que hoy son ministros y se sientan en aquel banco. Después de haber dicho mi sentir respecto á la cuestión monárquica, en la cual disentíamos los ministros y yo, como ahora, ¿qué había yo

hecho con esos ministros, qué había yo hecho con ese partido, qué había yo hecho con esa mayoría, sino una campaña en reivindicación de los principios santos de la revolución de Setiembre?

Por consecuencia, ¿qué extraño es que ahora nosotros disintamos como disentimos en la cuestión de forma de gobierno, y que estemos acordes como estamos acordes en casi toda la serie de principios que constituyen, digámoslo así, la base de la Constitución del 69, aunque aplicados en leyes orgánicas como quiere aplicarlos este Gobierno? Por la conducta de ese Gobierno y esa mayoría en los bancos de la oposición, nosotros nos hemos encontrado juntos en la hora de la victoria.

Ahora bien; ¿por ventura esta actitud nuestra es de hoy? Pues qué, ¿no dije yo, cuando se discutía la ley electoral, en el segundo año de aquella Cámara, que si venido el partido constitucional, ampliada la libertad de imprenta, respetado el derecho de la tribuna, reunidas con mayor libertad las asociaciones, declarados legales los partidos; los revolucionarios por sistema, los pesimistas por necesidad, los enemigos del orden público le contrariaban y no de-

jaban gobernar al Gobierno, yo, antes que todo hombre de conciencia y de honor, diría lo que Bruto dijo en la última batalla de su vida: *Libertad, nombre vano, engañosa palabra, esclava del destino, he creído en ti*, y me retiraría del palenque político, por el horror que siento á las revoluciones injustificadas é inútiles?

Yo hice más: yo, un poco más tarde, cuando se decía que la actitud de la democracia era una actitud pesimista y que esta actitud pesimista impedía el acceso del partido fusionista al gobierno no vine aquí á las Cortes, fuí á una reunión pública en donde había más de 4.000 republicanos, y dije en Alcira que no solamente estaba decidido á facilitar todos los medios de que el ya entonces partido fusionista subiese al poder, sino que, disintiendo siempre en la cuestión de la forma de gobierno, estaba decidido á prestarle todo mi apoyo, más que benevolencia, todo mi apoyo, para que no retrocediera y para que jamás se atribuyera á impaciencias de la democracia el malogro de la libertad. ¿He cumplido, ó no? ¿No tengo aquí el poder de dos distritos?

Y ante ambos distritos, ¿no me he presentado como diputado republicano en lo que se refiere

á los principios, apareciendo en la cuestión de conducta casi como un diputado ministerial?

Por consiguiente, ¿á que vienen esas preguntas? ¿En qué he cambiado yo? En las grandes crisis, en los grandes momentos, cuando se pasan las líneas que separan los hemisferios de la historia ó los hemisferios de la política, entonces paréceme solemne, propio, es congruente dirigir ciertas preguntas y hacer ciertas observaciones. Pero cuando nada cambia en esencia, no hay motivos para insistir en preguntas contestadas. ¿Por qué decir que cambiamos de actitud? ¿Por qué hacer esos comentarios á que muchas veces hemos contestado, acerca de nuestra actitud, la cual, en todas ocasiones, estaba completamente justificada?

En aquel tiempo en que los conservadores estaban en el poder, en que se nos negaba hasta el título de legales, cuando se proscribía la palabra *República*, cuando se nos obligaba, cuando se nos constreñía á prestar un juramento contrario por completo á nuestra historia y á nuestra conciencia, cuando se hacía todo aquello con nosotros, ¿quién se levantaba, señores, á condenar la revolución y á decir que jamás

caería del lado de la revolución, y que opondría al método violento y al trabajo en las sombras el método legal y la propaganda pacífica? ¿No era yo, señores diputados, no era este diputado? ¿Y qué menos puedo yo hacer, con estos antecedentes, que sostener á este Gobierno, el cual, despues de todo, no es otra cosa que un término más en la serie de la libertad?

¡Ah señores diputados! Yo tengo que decir una cosa, una cosa que me lastima mucho. No conozco en ningún pueblo del mundo, en ninguno, y lo digo sin ironía, no conozco hombres que valgan tanto para la tribuna, para la elocuencia, para las grandes tempestades de la libertad, para los grandes ejercicios de la palabra, como estos españoles en cuya frente parece que resplandece la reverberación de Atenas y su Agora. Sin embargo, digámoslo con sentimiento, por lo muy popular que es aquí la oposición, por lo muy habituados que estamos todos á conceder la corona de grande orador al que sabe hacer los mejores argumentos contra los ministros, ó ponerlos en contradicción consigo mismos ó con los otros; por todo esto, aquel grande orador que podía competir con Demóstenes, solo fué Gobierno tres ó cuatro días; aquel que des-

de aquel sitio relampagueaba cual el Sinaí, solo fué ministro en dos Ministerios pasajeros; aquel que durante tanto tiempo estuvo á nuestra cabeza, aquel que personificó la democracia, aquel que debió personificar el Estado, aquel que debió dirigir un Gobierno, se vió reducido á ser ministro de la Gobernación, combatido por mayorías indóciles y allegadizas. Cuando esto he visto, cuando he visto tantas, tan violentas y tan grandes oposiciones, cuando he visto tantos y tantos Gobiernos desaparecer, he dicho yo para mí: es necesario que aprendamos á despreciar la popularidad de la oposición, y á tener y á sufrir la impopularidad del gobierno.

Sí, señores diputados, yo quiero una democracia antirevolucionaria; yo quiero una democracia gubernamental; yo quiero una democracia verdaderamente moderna, en que el Estado, sin mengua de ningún derecho personal ni de ninguna libertad necesaria, tenga las grandes facultades que debe tener todo Estado; con un presupuesto que atienda á las necesidades públicas; con un ejército disciplinado y numeroso que le defienda; con una mayoría sistemática que no esté debilitando á los mismos ministros á quienes sostiene; con un Congreso verda-

deramente salido de la voluntad nacional. Eso es lo que yo quiero.

Pero señores dipütados, nosotros tenemos un ideal de que no podemos separarnos, y con esto me dirijo á la oposición conservadora y á los diputados ministeriales; nosotros tenemos, con relación á los derechos individuales, á la libertad religiosa, al matrimonio civil, al Jurado, al juicio oral y público y á muchas de las cuestiones que aquí han de ventilarse; nosotros respecto de estas cuestiones tenemos, repito, principios concretos, definidos, inalterables, eternos, los cuales ninguna de las fracciones democráticas, absolutamente ninguna, y puedo hablar en nombre de todas ellas, ha de sacrificar.

El señor ministro de Fomento me recordaba esta tarde uno de los votos que he dado con más conciencia en mi vida, y que luego me han acarreado más disentimientos con amigos y partidos extremos. Tratábase en esta Cámara del derecho de asociación, y ¿por qué no decirlo? del derecho de asociación para las órdenes monásticas. Aquel era un principio del Sr. Nocedal, principio de excepción, de privilegio, y era un principio de derecho para nosotros; y yo creía que habiendo defendido nosotros las aso-

ciaciones trabajadoras; habiendo defendido nosotros las asociaciones todas; habiendo defendido nosotros el derecho mismo de la Internacional á errar y á equivocarse; habiendo dicho nosotros que la palabra no puede tener límite, y que la asociación, como no se conspire contra el Estado, no puede ser perseguida, ¡ah! no debíamos, no podíamos oponernos á que aquellas almas tristes y místicas, las cuales desdeñan con facilidad tan grande los goces de la materia, se fuesen al cláustro y en el cláustro se dirigiesen al infinito para buscar la verdad absoluta por que suspiran y el ideal por que anhelan, satisfaciendo el hambre moral de su inteligencia y llenando el vacío de su corazón atormentado en las expansiones libres de un personal misticismo.

Nosotros, entonces, sostuvimos este principio, y ¡ah señores! despues poderes que yo creo los poderes más justos, partidos con los cuales yo estoy en completa conformidad de ideas, no aquí, en naciones vecinas, combatieron el principio de las asociaciones religiosas, y yo me opuse con todas mis fuerzas á eso, y yo reivindicué la libertad y el derecho, y por eso apuré á tragos la hiel de todas las calumnias, y nin-

guna de aquellas hieles me supo amarga; que la calumnia, se transforma en luz etérea cuando la recibe una conciencia limpia y sin mancha.

(Aplausos.)

Pues bien; yo no retrocedo en ninguno de mis principios; pero en cuestión de aplicación de esos principios, en el momento, en la oportunidad de defenderlos, en eso no quiero ser intransigente. Yo no tengo derecho á mezclarme en ninguna de las tácticas de la minoría conservadora, en ninguna de sus actitudes, en ninguno de sus procedimientos; yo los respeto profundamente y no los atribuyo nunca á malos móviles, y por lo mismo S. S. tienen el deber de respetar los míos, puesto que son bien claras nuestras diversas posiciones.

Por consiguiente, yo no quise firmar la proposición, y no me lo pidió de rodillas el Sr. Romero Robledo; al contrario, me lo pidió con amenazas, y me dijo que si yo no firmaba, iba á perder mi popularidad que tantas veces ha dado por perdida, y no iba á representar á cosa alguna en la democracia. Yo le contesté: pues prefiero perder mi popularidad y no representar á la democracia, á firmar la proposición de S. S.; tanto más cuanto que S. S. me pide la firma

en cierto modo con amenazas. No, yo no quería entonces, yo no quiero hoy que caiga ese Gobierno; y como no quería que cayera, y como no quiero que caiga, no voté ni firmé la proposición del Sr. Romero Robledo. Señores, idéntica razón he tenido para no firmar ni votar la proposición de la otra tarde, la proposición relativa al estado de sitio de Barcelona. Yo creo, y lo creo muy de veras, que nuestros deberes respecto de este Gobierno se redoblan á medida que se redoblan los ataques; yo, señores, no perteneceré, no puedo pertenecer á esa clase (y no aludo á nadie que esté aquí presente), á esa clase de políticos, los cuales ayudan á todos los Gobiernos en el período electoral, y se aperciben cuando los Gobiernos empiezan á quebrantarse, las mayorías á irse y las elecciones se aproximan, se aperciben á quedar bien con los que vengan detrás.

Yo he creído y creo que así como siempre que se presentan las cuestiones de Cuba, á pesar de que los cubanos son tan hombres como los demás hombres y tienen sus derechos naturales, á pesar de que son tan españoles como los demás españoles y tienen sus derechos constitucionales, un deber de prudencia, un sentimiento de

rectitud nos obliga á todos; á nosotros y á vosotros, al ver el estado de aquel pueblo aún desgarrado por los vestigios de la guerra civil, á atemperar principios tan grandes y humanos, que son la gloria de nuestra vida, y la luz de nuestra conciencia, y el ideal adonde se dirigen nuestros votos, como la abolición de la esclavitud, á atemperarlos, sin desmentirlos á los deberes del Estado, á las necesidades permanentes de la patria.

Señores, yo estaba de acuerdo antes de ayer con la proposición del Sr. Silvela; yo creía que el Gobierno, si no había desconocido, había olvidado los fueros del Parlamento; pero no quería votarla, porque cuando arrecia el oleaje bajo la quilla y el viento en las velas del Estado, cuando hay dificultades para el cobro de los impuestos, cuando Cataluña está agitada con razón ó sin ella, cuando Andalucía padece de hambre, cuando en todas partes encuentra obstáculos una situación á la que nosotros hemos prestado benevolencia, sin ser conservadores, nuestro primer deber era no suscitar mayores dificultades á los mismos que hemos defendido y apoyado en menos difíciles momentos. (*Aplausos.*)

¡Ah señores! Si fuéramos á examinar de quién es la responsabilidad de que en la ley orgánica del ejército se haya sustraído en parte esa alta institución, esa altísima institución, la institución del deber, esa altísima institución de la libertad y de la patria; si fuéramos á averiguar quién tiene la culpa de que haya sido el ejército arrancado en parte al Parlamento, no caerá sobre nosotros ningún género de culpa: y no quiero hablar de historias; me lo impide el deber de cortesía con mis compañeros de algunas oposiciones.

Señores, voy á concluir recordando una cosa, y, dígame lo que quiera el Sr. Romero Robledo, no vuelvo á terciar en este debate; voy á concluir con una especie de cuento. Acababa de descubrirse la América, y había un misionero que congregaba en torno suyo á los indios recién convertidos, recordándoles sus deberes evangélicos y cristianos. Dió la casualidad que después de concluida la gran empresa de Magallanes y de Elcano, y después de circundada por nuestras naves la tierra, el buen misionero se dió á un viaje alrededor del mundo. Tardó tres ó cuatro años, dados los medios de aquellos tiempos, y al volver congregó á sus fieles, con-

gregó á sus feligreses y les dijo: sabed que en mi largo viaje he aprendido una cosa, la cual es de la mayor importancia: mañana os la diré.

Corrieron los campesinos, ó los indios, ó como se los quiera llamar, á la parroquia en mayor número, como sucede aquí cuando hay cuestiones de este género (*Risas*), y esperaron la invención extraordinaria del gran predicador. En efecto, éste les dijo: he de deciros que advierto en todos mis viajes una cosa gravísima, y es, que todos los hombres se mueren. Los indios que oyen aquello, se vuelven de espalda y dicen: pues para ese viaje no se necesitaba recorrer la tierra; miren la noticia que nos trae, la noticia de que todos los hombres se mueren. Y el predicador les dijo: ¿lo sabíais?—¿Pues no lo habíamos de saber?—Extrañame, porque procedéis como si no lo supierais.

El partido conservador cuando está en el gobierno se olvida de que ha de estar en la oposición, y cuando está en la oposición se olvida de que ha de estar en el gobierno. Yo que estuve en el gobierno, recuerdo aquello; procede hoy como si fuera la víspera de tu muerte; yo en el oleaje de las pasiones españolas, quiero enseñar á ser gubernamental á la democracia en la opo-

sición, para que siéndolo en la oposición lo sea en el gobierno, y á este fin no pondré obstáculos de ningún género al que represente la libertad y al que mantenga los intereses permanentes de la patria. (*Ruidosos aplausos en todos los bancos de la mayoría.*)

DISCURSO

pronunciado el 22 de Diciembre de 1882 sobre
la formación de la Izquierda democrática.

Señores diputados, el Congreso habrá de antiguo advertido en mí una gran reserva. Desde hace tiempo tengo resuelto mezclarme con actividad en los debates que controvierten la organización de los principios en leyes duraderas, y huir de los debates que controviertan las transformaciones de los partidos y la sucesión de los Gobiernos dentro de la monarquía restaurada. Sobradamente pagado del título de ciudadano y de la representación parlamentaria, para consentir en silencio que mi patria se rija por principios contrarios á la eterna justicia, estoy tan lejos de la gobernación del Estado, y tan impedido por mi conciencia y por mi historia de sustituir, dentro de la legalidad vigente, á quienes

pudiera derribar, que tal situación me veda la sobrada inquietud de otros, y me impone prudentísima reserva, en consonancia, después de todo, con la madurez á que ha llegado la democracia española en su desarrollo, cada día más creciente, al par que más saludable, y con la responsabilidad por mí contraída en los altos puestos del Estado; responsabilidad fácil de repetirse por la rapidez de nuestros movimientos nacionales, y no quisiera que me sobrecogiese, ó víctima de ilusiones engañosas, ó reo de temerarias impaciencias.

Yo, ni en la primera ni en la segunda, ni en esta tercera Cámara de la restauración, he suscitado debates ó ejercido iniciativas, obedeciendo con fidelidad al alejamiento de los sucesos diarios, impuesto por mis arraigadas convicciones y por mi larga historia; y si los asuntos graves se han suscitado, yo no los he rehuído: haciendo constar que ninguna responsabilidad me tocaba en su aparición, pero que una vez suscitados y traídos al debate, mi presencia en este sitio me vedaba dejarlos pasar sin decir cuanto acerca de todos ellos creo y pienso con franca y leal sinceridad. No he tenido parte alguna en el nacimiento y en el desarrollo de la izquierda,

como no tuve parte alguna en el nacimiento y en el desarrollo de la fusión. Colocado por mis antecedentes más cerca de los demócratas dinásticos que de los fusionistas constitucionales, algunas confianzas he debido á la cariñosa inapreciable amistad con que me honra y me distingue de antiguo un insigne general, y debo decir que respetándole como le respeto, y queriéndole como le quiero, más bien he tirado á disuadirle que alentarle en sus proyectos, por natural desconfianza de prematuras divisiones en el partido avanzado, las cuales pudieran producir, y aun justificar, un lamentable retroceso, tan temido de mí por la gravedad del mal como por la naturaleza del remedio. Pero la izquierda dinástica se ha constituido sin mi intervención directa, sin mi consejo amistoso; no tengo más remedio que con mi criterio examinarla y decir cuanto he de hacer en su presencia. Los problemas á ella propios han surgido; no tengo más remedio que deslindarlos, pues habiendo hablado todas las fracciones parlamentarias, no puede faltar la voz del republicanismo histórico en este concierto de ideas.

Además, la significación política que tengo aquí como en todas partes, exige de mí explica-

ciones importantes. Desde que un movimiento de la democracia hácia la monarquía se inició, estoy oyendo acerca de él conceptos que hieren mis sentimientos y mis creencias. El jefe de la izquierda dinástica declaró sin rebozo que su trabajo intenta recabar todos los soldados á la causa republicana en España. Un eminente senador afirmó que la república no tiene salida ya en Europa, como si hubiera muerto la idea del derecho en la conciencia, y cerrándose con razón eterna el horizonte de los humanos progresos. Todos, mayoría y minoría, loan el éxodo, desde los partidos republicanos á los partidos monárquicos y dinásticos, cual un acto de patriotismo. Y yo debo decir, yo, republicano ayer; yo, republicano hoy; yo, republicano mañana; yo, republicano desde los días primeros de mi vida política hasta el día de mi muerte, debo decir qué razones me mueven á permanecer y perseverar en la república. No juzgaré á los demás, no calificaré ni directa ni indirectamente á los que, impulsados por móviles respetables, han seguido en conciencia otra conducta. Conozco sus impulsos, y los respeto; amo sus personas y no les diría palabra que pudiera ofenderlos. No saldrá, pues yo medito de antemano

cuanto voy á decir en este solemne instante y en este sagrado sitio, no saldrá ninguna ofensa de mis labios; pero si saliera, dése por no dicha. Imitaré la maestría de mi fraternal amigo el señor Martos, siempre de lejos, pues no es dado á todos acercarse á tan excelso modelo, cuando expresó al Sr. Moret las razones que le impedían seguirle por su camino entonces, y así habré dicho cuanto pienso decir, sin ofensa de nadie y sin encuentros entre las izquierdas, que conviene á toda costa evitar, pues los Parlamentos se dividen por fuerza en dos grandes ejércitos, mayoría y minoría, no conviniendo entre los grupos de esta última inútiles y estériles debates. Hechas tan largas consideraciones sobre mi particular situación, entro resuelto ya en materia y examino el fondo de todos los problemas pendientes.

Yo, señores, no pienso cambiar de política, no. Para comprender esto es necesario partir de acontecimientos añejos y de antecedentes ya olvidados; porque allí, en cierta lotananza, está su premisa, de la cual serán los hechos posteriores consumados por los republicanos, como una serie de lógicas é indeclinables consecuencias. Yo, al revés de otros muchos demócratas,

he pertenecido á una escuela política, la cual podrá estar equivocada en sus fundamentos, pero que, compenetrando la forma y su fondo social, como se compenetrán en el mundo la luz y su calor, la materia y su extensión, el movimiento y su fuerza, pone la república verbo de nuestra doctrina y arquetipo de nuestros principios, y resúmen del movimiento histórico moderno, á la cabeza de todos sus programas, y hace de ella la meta de su camino y el objeto de sus esfuerzos, como lo demuestra la opinión general que, llamándonos en sus designaciones indeliberadas ó inconscientes, pero expresivas y exactas, republicanos de antiguo, nos llama con el nombre más esencial á nuestro capitalísimo pensamiento y más compendioso de nuestra pasada vida; nombre que conservaremos como el apellido de nuestros honrados padres, toda la vida, y aun allende la muerte, hasta donde se dilate nuestro recuerdo en la humanidad y en la historia.

Nada más fácil para el entendimiento, de suyo analítico, nada más fácil que separar en sus abstracciones la forma del fondo y creer que las ha separado ya en el mundo de la realidad y en el seno de la vida. Vosotros podéis distinguir en

el individuo lo universal y lo particular en las clasificaciones de vuestros sistemas, como podéis apartar el hidrógeno y el oxígeno del agua en las pilas de vuestra química. Pero si quisierais hacer lo mismo en la inmensidad del universo, no podríais conseguirlo. Regimentadme las especies vivas allá en los espacios de la naturaleza, como regimentáis los ejemplares de una misma especie muertos en los escaparates de vuestros gabinetes de Historia Natural. Idos á separar con vuestras pilas los gases componentes de la cascata, ó á dividir en vuestros montes el mineral del vegetal ó el vegetal del animal, para que no puedan relacionarse, como los dividís en vuestro sabios tratados de zoología, de mineralogía, de botánica.

Por igual manera que el descoyuntamiento entre el cuerpo y el alma, en el universo ayuntador, trae la muerte segura, el descoyuntamiento entre la forma y el fondo trae por fuerza en la lógica un seguro sofisma. La ciencia no hace tal. Aristóteles llamó al espíritu la forma sustancial del cuerpo; Aristóteles, ese gran revelador de la metafísica, y Cuvier, ese gran revelador de la naturaleza, dijo que lo más constante y duradero en los cuerpos es la forma en

que se hallan vaciados, y lo más corruptible y variable la sustancia; pues nosotros mismos, por la circulación de la vida y por el cambio continuo de moléculas, no somos hoy lo que ayer éramos en sustancia, mientras en forma y organización quedamos fundamentalmente inmutables. Así es que la fisiología moderna proclama, no solamente la existencia de fuerzas plásticas que producen la materia, sino la existencia de fuerzas morfológicas que producen la materia de cierta manera organizada y dispuesta. Estos apotegmas no resultan fórmulas vacías; no: los médicos y fisiólogos que me oyen ahora en esta Cámara, saben cuán poderosamente han llegado á influir, así en la medicina como en la cirugía contemporánea. ¡Ah! En la vida orgánica, desde su primera sustancia, desde aquel metoplasma, donde comienzan los rudimentos del organismo, hasta el cerebro humano, donde brota y estalla el pensamiento, hay una serie de formas progresivas, las cuales no pueden confundirse, ni mucho menos rebajarse las superiores á las inferiores, sin perder su característica; y en la sociedad, en este organismo supra-material, consentidme la palabra, existe otra serie de formas, las cuales son tan sustantivas y esenciales como

los mismos principios, según prueba, no solamente la dialéctica científica, sino también el sentir vulgar, cuando distingue las naciones de esta suerte: Monarquía italiana, República francesa, Confederación anglo-sajona, Celeste Imperio. La palabra democracia implica la igualdad de derechos, y la palabra monarquía implica el privilegio de una sola persona ó de una sola familia: la palabra democracia lleva en sí misma el principio de la elección, y la palabra monarquía lleva en sí misma el principio de la herencia: quiere la una movilidad y responsabilidad en el poder público; quiere la otra inmovilidad é irresponsabilidad: se confunde la una con la sociedad, y se cree la otra superior á la sociedad misma; lo deriva todo la una del derecho, y lo deriva todo la otra del misterio; por consiguiente, resultan sus términos irreconciliables en la ciencia y en la experiencia. Leed á los grandes inventores de la palabra democracia en los libros clásicos de Grecia, y veréis cómo la definen gobierno de los ciudadanos libres é iguales, en contradicción completa con la palabra monarquía.

Nunca he creído en la indiferencia de los organismos y formas de gobierno. ¡Ah! No es indiferente que guien al pueblo de Israel los jueces

ó los reyes; no es indiferente que triunfen los soldados de Darío el déspota ó los soldados de Milciades el helénico; no es indiferente que gane la batalla de Queronea Grecia ó que la gane Macedonia; no es indiferente que reine sobre Atenas el verbo de Demóstenes ó el silencio de Filipo; no son á la humanidad indiferentes César ó Pompeyo, los Lucanos ó los Neronos: abrid los anales eternos, recoged las grandes enseñanzas históricas, y veréis cómo á las ciudades republicanas tocan los luminosos descubrimientos, mientras á los grandes imperios las irreparables decadencias; ved la brújula que os guía en los mares, descubierta por Amalfi; la imprenta, que difunde y eterniza el ideal humano, inventada en Estrasburgo; el Renacimiento, que ha esmaltado vuestra fantasía, nacido en Venecia y en Florencia; los principios de la libertad del pensamiento y los comienzos del derecho internacional modernos proclamados en Holanda; el telégrafo y el vapor hallados en la Confederacion sajona; el para-rayos, que descarga las tempestades y trae obediente la chispa eléctrica, el cetro de los antiguos dioses, á vuestras frágiles manos, sorprendido en Filadelfia; desde la letra de cambio con que movilizáis los valores, hasta

el derecho civil con que regís la vida, y desde la santidad del Decálogo, base de vuestra religión, hasta la hermosura del bajo relieve y del intercolumnio, timbre de vuestras artes; vedlo todo creación de la república; y decidme luego, si con razón las fechas más tristes del género humano, aquellas que llora en lamentos sin fin y con lágrimas infinitas la invisible pero viva musa de la libertad universal, son las fechas en que concluye la liga aquea, en que mueren Bruto después de Filipos y Catón después de Farsalia, en que dispara Miguel Angel con el dolor de los titanes por su pincel esclopeo esculpido el arcabuzazo último, defendiendo en San Miniato la sabia democracia toscana, en que un perjurio como el perjurio de Monk, ó una traición como la traición de los Bonapartes, trae las restauraciones de los imperios: noches de horror y de tristeza para la eternidad de los tiempos, enfrente de los hermosos días que nos han dado la luz del pensamiento y han traído á nuestras mentes el secreto de las grandes inspiraciones científicas, y á los pueblos ateridos en los sepulcros faraónicos de la tiranía el vivificante calor de la milagrosa libertad.

Dispensadme tal especie de lírica efusión, bien

impropia de mis años y de mis desengaños, bien ajena por cierto al frío análisis que me proponía emplear, como un disector su bisturí, en el examen de la situación política presente; pero cuando un día y otro día, en los sendos debates parlamentarios y en las dos tribunas oficiales voces autorizadísimas anuncian que todo el partido republicano se ha ido á la monarquía; que todo ideal de república se ha perdido, como una luminaria fugaz, en el cielo de nuestras esperanzas; que no le resta ningún culto á la causa vencida, ni en aquellos mismos cuyo entusiasmo ferviente la preparó á su triunfo y cuyo duelo inconsolable la sigue hoy en su derrota, justo es que permitáis á quien solo ha servido en lo pasado á la república, y solo piensa en lo futuro servir á la república, viéndola en su serenidad inmortal á través de los más espesos eclipses, amándola con verdadero amor en sus nefastas desgracias, resuelto á no regatearle su concurso mientras de nuevo no le sonría la victoria; justo es, decía, permitirle de grado tal desahogo, y dejarle jurar fidelidad eterna, por su Dios y por su conciencia, en estos días adversos, al principio de todos sus principios, al principio republicano, en torno del cual giran, como en torno del

sol vivificador los pálidos planetas, las remembranzas de nuestras vivas memorias, los sentimientos de nuestros exaltados corazones, y las ideas políticas de nuestras creyentes y perseverantes inteligencias.

Dichas mis creencias, entremos á examinar la situacion. En verdad os digo que nada me maravilla tanto como la extrañeza de aquellos que, creyendo á los partidos fáciles de dirigir por fuerzas distintas de las ideas, imaginaban imposible de todo punto esta conversión, más ó menos súbita, de una parte de la democracia radical á la monarquía restaurada. Yo la veía de tal manera en el orden lógico de las cosas, que atacado como reaccionario y apóstata, cuando mi discurso de Alcira, por los discordantes órganos del radicalismo histórico, les anunciaba con seguridad esta inevitable trasformación política en cuanto saliese por voluntad del monarca el partido fusionista á la gobernación general y se columbraran horizontes más dilatados á las entonces amortiguadas ó desvanecidas esperanzas de la libertad. Y en este instante añado más á los sorprendidos, y les advierto que de poco se asustan, pues verán cosas mayores en cuanto suba, como ha de subir, al poder el nue-

vo partido democrata-dinástico. Nada tan vulgar como la creencia de que nuestra España se rige por la casualidad, y nada tan falso. No es la nación, y menos en el siglo corriente, como un obólido que parece burlar en su curso caprichoso las leyes de la mecánica celeste, ó como un cometa de órbita incalculable y de súbitos inesperados movimientos, no; sus fases tienen matemáticas proporciones, como sus partidos están á maravilla encadenados por una serie dialéctica de sistemáticos enlaces. Así como dividís la historia de la tierra en dos grandes porciones, ígnea y neptuniana, y como dividís los terrenos propios de estas dos porciones en primarios, de formación basáltica y granítica; en secundarios, de formación jurásica; en terciarios, de formación silíceas; en cuaternarios, de formación moderna, dividís la política española en dos grandes partidos, el absolutista y el liberal, y dentro de este último, desde la unión católica hasta el pacto sinalagmático, tenéis una serie tan sistematizada y seguida como las formaciones del planeta, como los instantes del tiempo, como las facultades del espíritu. Y si esto es así, ¿por qué maravillarme de que, cual existe la unión católica entre el partido carlista,

y el partido doctrinario, el partido doctrinario entre la unión católica y el partido conservador, el centro fusionista entre el partido conservador y el partido constitucional, los disidentes entre el partido constitucional y la democracia, exista dentro de la democracia una extrema derecha, la cual trate de unir la trilogía de nuestros fundamentales pensamientos, la soberanía popular, las libertades personales y el sufragio universal, con las prerogativas de la vieja monarquía española? Nada me maravilla menos y nada me parece más en consonancia con la serie lógica del pensamiento en este período de la historia y con la correspondencia necesaria que ha de existir por fuerza entre las íntimas y constantes aspiraciones de la sociedad y su manifestación exterior.

Lo que yo asevero es una cosa; que mi partido, mucho más numeroso de lo generalmente calculado por ahí, al igual de mi persona, mucho más porfiada de lo generalmente pensado, jamás en ningún tiempo ni espacio, por ningún motivo, por ninguna experiencia, dejará sus ideales históricos para trastocarlos por otros ideales opuestos y contradictorios. En primer lugar, nosotros nos hemos distinguido siempre

con el cognomen de republicanos, y hemos pensado siempre que combatiendo la fórmula superior del privilegio trazamos la igualdad suprema del derecho. En segundo lugar, nosotros hemos creído que no teníamos incompatibilidades solo de doctrina en la forma propia del Estado español en este período, sino que tenemos incompatibilidades de historia. Vuestro principio monárquico es incompatible con nuestro ideal republicano; pero hay otro principio, el cual no me atreveré á nombrar por grandes respetos legales, incompatible con toda la historia del liberalismo español. Después de las Cortes de Cádiz, y del sacrificio consumado en la segunda guerra civil, y del largo interregno de la revolución última, no ha habido cómo hacer oír arriba, no sólo á los poderosos y sus cortesanos, á los viejos partidos, la pujante voz de la nación, que dice: *per me reges regnant*. Para estos ilusos adoradores de lo pasado, el origen del poder supremo está todavía en el testamento de Carlos II y en aquellas competencias que nos trajeron la dinastía de Versalles y sembraron los desastres horribles de la guerra de sucesión. Y esta misma fe de los de arriba, tan ciega, creedlo, ha engendrado en los de abajo un sen-

tir opuesto, no menos arraigado, el sentir de la incompatibilidad inconciliable por completo entre los viejos poderes históricos y las santas libertades modernas. ¡Ah! No quiero hablar de tiempos lejanos, aunque los nombres colocados por vuestro mandato en esas lápidas parecen escritos ahí con letras ethéreas para recordarlos eternamente á la memoria del legislador é infundirle horror eterno á la execrable tiranía. El que hayan pasado á tópicos en el vulgar lenguaje, y á una especie de refrán, si queréis, popular, sólo sirve para establecer el arraigo y la extensión de estas tradiciones. ¡Oh! No bastan dos años de gobierno liberal, por nadie tan deseados como por mí, por nadie tan aplaudidos como por mí, no bastan á destruir dos siglos casi de historia. Nuestros Parlamentos muertos á mano airada, nuestros gloriosos Municipios concluidos, la sujeción servil á Francia, el pacto de familia, el desastre de Trafalgar consumado por ceñir á torpe favorito la corona de los Algarbes, el suelo nacional cedido como un predio al conquistador, la conquista infame celebrada en su deshonoroso cautiverio por nuestro rey traidor, las reacciones del 14 y del 23 con sus terrores neronianos, los patíbulos donde

han muerto tantos mártires, los recuerdos sucesivos de tres reinados igualmente funestos para la patria y para la libertad, han derramado entre los altares de los antiguos privilegios y la tribuna de las grandes ideas un río de sangre que no podemos nosotros vadear, temiendo al hallarnos al otro lado, además de un desengaño en el corazón y un remordimiento en la conciencia el anatema de nuestros padres inmolados en esas aras y la reprobación de las generaciones futuras, á las cuales debemos por nuestra fe y por nuestra historia el trabajo de prepararles para la consolidación de sus derechos, el puerto seguro de una verdadera república.

Además, examinando con detenimiento lo sucedido aquí, no encuentro razón al risueño génesis de tantas esperanzas ni al ingrato olvido de tantos recuerdos. La fusión, después de todo, corresponde hoy en el andar de los tiempos y en el trasformarse de las sociedades, al antiguo partido de la unión liberal. Y la unión liberal mandó bajo el reinado de Doña Isabel II con igual amplitud que manda hoy el partido fusionista. Los proscriptos de aquella época eran los mismos de nuestra época, los progresistas llamados hoy demócratas. Y sin embargo, la céle-

bre frase de «los obstáculos tradicionales» se pronunció en el Senado entonces, y luego se comentó por nuestro gran orador parlamentario en el Congreso, pasando al vulgar lenguaje y conteniendo la fórmula expresiva de una profunda é irremediable desesperación.

Ahora vemos en el Gobierno á los partidarios de la Constitución del 76 liberalmente interpretada, como entonces vimos en el Gobierno á los partidarios de la Constitución del 45 liberalmente interpretada. Pero ni entonces ni ahora hemos visto entrar en el Gobierno á los partidarios de las Constituciones que recuerdan los altos poderes del Estado cómo son mortales, cómo no tienen esa eternidad á que aspiran, ni ese misterioso y sobrenatural origen que pretenden, pues se hallan sujetos y subrogados á la nación, única soberanía inmanente y perenne. Mi porfiadísima demanda en las Cortes donde se controvirtieron con más oportunidad frente á frente los principios democráticos y los principios conservadores; mi porfiadísima demanda en las Cortes primeras de la restauración, redujose á exigir la proclamación de la soberanía nacional, y á recordar cuán débiles quedaban los poderes supremos, cuando se creían, ciegos de soberbia,

superiores á tan extendido y evidenciado principio.

En aquellas Cortes hallábamonos verdaderamente solitarios un amigo mío, respetado de todos vosotros, y yo. No pasaba lo que pasa en estas Cortes, donde por mucho que deseemos diferenciarnos, tenemos al cabo una misma historia, pues conspiradores contra el trono de Doña Isabel II erais vosotros, y conspiradores nosotros; revolucionarios del 22 de Junio vosotros y revolucionarios del 22 de Junio nosotros; condenados vosotros, en la cabeza de vuestros jefes, á muerte en garrote vil, y condenados nosotros en propia cabeza; vencedores de Alcolea vosotros y vencedores nosotros; autores vosotros de los tres jamases que proscribían la casa de Borbón y autores nosotros; ministros y presidentes de la república vosotros y ministros y presidentes de república nosotros; proclamadores vosotros de que la bandera de Sagunto fué una bandera facciosa, y proclamadores nosotros; todos, al fin, y al cabo, unos mismos, porque todos llevamos, poco más ó menos, los mismos timbres en nuestro escudo y los mismos recuerdos alrededor de nuestros honrados respectivos nombres, diferenciándonos tan sólo en una facultad, en la me-

moria, entre nosotros luciente y entre vosotros apagada y extinta. ¿Y sabéis cual era el principio que nos unía, y que ha determinado esta identidad de vida y esta armonía de intereses? Pues era el principio de la soberanía nacional. Y profesando vosotros como lo profesamos nosotros, todavía no lo hemos visto grabado ni al frente del libro de nuestras Constituciones, ni sobre la imperial corona de nuestros hereditarios monarcas.

¡Y decís que se han acabado los obstáculos tradicionales é históricos! Aquí debo decíroslo con franqueza: las dinastías de los pueblos libres son todas dinastías de origen electivo, menos la dinastía de España. Los reyes de Inglaterra reinan por proscripción de la casa de Estuardo y por el llamamiento de una asamblea nacional; los reyes de Bélgica reinan por la proscripción de la casa de Holanda y por el llamamiento de otra asamblea nacional; los reyes de Italia reinan por la proscripción de las casas de Borbón y de Este y de Toscana y por el llamamiento de un plebiscito nacional; sólo vuestra casa reinante reina por el ensangrentado testamento de Fernando VII; y esto debe cesar á toda costa, si queréis que nuestra patria éntre alguna vez en

el concierto de las naciones modernas y proclame los principios esenciales á la civilización. Se lo dije al partido conservador en el debate sobre la Constitución del 76: «Al poner el trono sobre la ley, en realidad lo ponéis fuera de la ley.» Rehuís declararlo ahora dentro de la soberanía nacional, como si la nación hubiera muerto; pues ella sola es grande y solo ella es inmortal. Este principio de la soberanía nacional no podéis proscribirlo sin proscribir el sentido social de nuestra época. Las naciones solo se han sentido tales cuando se han sentido soberanas. Y como toda materia orgánica se revela en un organismo, todo principio político se organiza primero en un partido y luego en una institución. Queréis borrar la soberanía nacional, y la soberanía nacional reaparecerá como inscripción indeleble grabada en la frente de nuestro pueblo. Y ha reaparecido la soberanía nacional con la organización de la izquierda. Lo que todavía no hemos visto desaparecer, señores, no, es la resistencia incontrastable á este sagrado principio.

Y tales cosas nunca me maravillaron por extremo, pues indagando de antiguo los caracteres peculiares á estas épocas conocidas con el nom-

bre genérico de restauraciones, encuentro que de suyo entran en el movimiento providencial de la revolución, por igual modo que los inviernos entran de suyo en las estaciones del año. Todas, absolutamente todas las grandes revoluciones humanas han tenido en la historia su restauración consiguiente, donde aparecieron como muertos los principios vivos, y como vivos los principios muertos. Citadme una sola revolución que haya en el mundo llegado á sus soluciones definitivas sin pasar por este período de nueva siembra y de nueva germinación. Los pisistrátidas, que restauran el régimen derrocado por el Código de Solon en Atenas; los triunviros, que restauran el régimen derrocado por la omnipotencia de César en Roma: los bizantinistas, que restauran el arte anterior á las innovaciones relativamente naturalistas del Giotto, en Italia; los reaccionarios, que restauran la monarquía estuarda en Inglaterra; los jesuitas, que restauran el pontificado de los siglos medios en el catolicismo; los confederados, que restauran la casa de Borbón en Francia, por no hablar de restauradores más recientes, parécenme una persona solamente, que por siglos de siglos, y dadas circunstancias análogas,

se emplea en el mismo trabajo y cumple y realiza la misma obra. Pues las restauraciones se dividen todas en dos grandes períodos, y en el primer período todas se aproximan cuanto pueden á la revolución de donde nacen. Así la restauración inglesa como la restauración francesa, en sus dos primeros períodos, pasan por dos épocas de brillante y esplendoroso liberalismo. La misma restauración bonapartista siguió esos pasos, aceptando en 1814 la mejor Constitución que, según los expertos en derecho público, ha tenido Francia entre sus muchas Constituciones.

Si algo estiman los ingleses más que la vieja Carta de sus Parlamentos históricos, más que la Carta Magna, es el acta de su libertad personal, es el *Habeas Corpus*. Pues el *Habeas Corpus* se promulgó el 26 de Mayo del año 1679, reinando Carlos II de Estuardo. Este rey de sagaz inteligencia y atractivo natural, indiferente á todas las iglesias y á todas las escuelas, neutral entre todos los partidos, desmemoriado para los servicios, mas tambien para los agravios, frio hasta parecer en sus mocedades la personificación de la razón de Estado, amigo de los ejercicios caballerescos que constituían al

perfecto gentil-hombre de su tiempo, caído desde las gradas del trono en las tristezas del destierro, educado por maestros extranjeros y traído de nuevo á su patria y á su trono por generales afortunados, deseoso de no tener ninguna responsabilidad en el curso de los negocios y obediente á las reclamaciones de la opinión, como la manecilla de los relojes obedece á las máquinas, poco pagado del derecho divino y menos del derecho hereditario, muy ufano con parecer antes que un miembro de su aborrecible y aborrecida dinastía, un discípulo de la misma revolución á cuyo impulso había caído y por cuyas desgracias se había restaurado, con todas estas cualidades y todos estos defectos tan útiles á la prolongación del poder en los suyos, no pudo contrastar las leyes de la herencia ni romper el destino de las restauraciones, realizadas en su inmediato sucesor con la crueldad con que se cumplen los decretos inexorables de la fatalidad y de la muerte, Porque, señores, ninguna restauración, ninguna en el mundo ha sido una solución. Ni Pisistrato pudo impedir el régimen democrático, ni Graco ni Lépido el régimen cesarista, ni Loyola el triunfo de la reforma de las conciencias del Norte y en las

leyes del Mediodía, ni Gusuta da Pisa el Renacimiento, ni Carlos y Jacobo de Estuardo la revolución, ni los Borbones y los Bonapartes y los Orleans juntos, la democracia, la libertad y la República. Decía un Senador eminente que nuestra idolatrada forma de Gobierno ya no puede tener salida en Europa, y yo digo que las restauraciones, por liberales que aparezcan en su primer período, en el segundo por fuerza obedecen á su reaccionario origen y están destinadas á no ser jamás una solución en la historia.

Épocas de verdadera confusión, los hombres de lo pasado parecen los hombres de lo porvenir, porque lo pasado toma singulares y brillantísimos esmaltes del desengaño producido por la llegada de un ideal amplio á la estrecha ingrata realidad. Si tuviese yo dudas de que nos hallamos en una restauración verdadera, desvaneceríamelas el caos de opiniones y de recuerdos, donde aparentemente parece que terminan nuestras esperanzas, y lo que terminan en realidad son vuestras creencias. Como se ha pasado en estos períodos de las revoluciones más exageradas á las contra-revoluciones más reaccionarias, todo se cree posible, todo, hasta con-

ciliar y reunir los principios más inconciliables y más opuestos. Así como todo lo creían posible aquellos ingleses de la restauración, que habían visto en cierto número de años cambiar la organización eclesiástica de Inglaterra muchas veces; la Iglesia puritana perseguir á la Iglesia episcopal; luego esta Iglesia episcopal perseguir á la Iglesia puritana; la monarquía de los reyes legítimos abolida y restaurada; el largo Parlamento, tres veces árbitro de la fortuna pública y tres veces disuelto entre carcajadas de desprecio; la República nacida como una grandiosa esperanza y terminada como un triste desengaño; los caballeros sustituyendo á las cabezas redondas y las cabezas redondas á los caballeros con tanta rapidez; así como todo lo creían posible aquellos ingleses sorprendidos cual ninguna otra generación por los cambios bruscos de las ideas y de las cosas; todo lo creen posible, todos estos españoles que han visto la monarquía de veinte siglos derrumbada en veinte días, tres Cortes Constituyentes, una raza extranjera en el trono, la República, la dictadura, sus reyes históricos expulsos y restaurados, sus Parla-mentos en la calle y sus soldados en el Parlamento; cuatro guerras civiles á un mismo tiem-

po; catástrofes dolorosas, producidas por el paso de una época á otra época del tiempo, catástrofes bajo las cuales germinan los dos principios propios de nuestro tiempo ya definitivamente victoriosos, y consagrados los derechos naturales del hombre y la inmanente soberanía del pueblo. Por eso creo yo que al término de todas estas confusiones aparecerá, como no puede menos de aparecer, la trilogía misteriosa de toda nuestra vida, la libertad, la democracia y la República.

Pero estos tres principios renacerán de nuevo en todo su vigor, así que se adapten á la realidad; y para poder adaptarlos á la realidad, hay que reducirlos á límites de tiempo y espacio, como todo lo real, aunque pierdan algo del absolutismo y la incondicionalidad con que fueron en la pura y especulativa razón concebidos. Los períodos restauradores vienen á eso, á unir las soluciones progresivas con la realidad, y á moderar á los antiguos profetas convirtiéndolos en hombres de Estado. Convencido yo de tal verdad, me propuse desde la terrible noche del 3 de Enero emprender el único trabajo que resulta pródigo y fecundo en la sociedad: el de coadyuvar con todas mis fuerzas al plan de la Provi-

dencia, demostrado por una larga serie de sucesos históricos en condiciones análogas constantemente repetidas.

A este fin quise con toda mi voluntad que desconfiase la democracia de los medios revolucionarios y admitiese los medios legales y pacíficos. Y quise más aún: quise que aprendiera en la prolongada oposición impuesta por sus irreparables desgracias, el arte difícilísimo del gobierno, empezando por gobernarse á sí misma. Con tal propósito, cuando se nos daba desde las alturas del poder con el dictado de facciosos en rostro, yo reclamaba la conducta pacífica con los procedimientos legales; y cuando todos mis afines caían á una en el suicidio de la triste abstención, yo entraba en el combate electoral y parlamentario.

No estoy arrepentido, á pesar de las calumnias con que han querido en vano amargar mi vida, cuantos desconocen la estóica indiferencia que yo por complexión opongo á todas las injusticias y la ciega confianza que yo tengo en la conciencia humana y en la divina justicia. Por tal empeño merecí que mis correligionarios de Barcelona me mandaran á las primeras Cortes de la restauración, donde lo mismo que hoy, pude

mantener la soberanía de la nación, los derechos del individuo, el sufragio universal y el Jurado, completando todo esto con un sentido de gobierno, el cual me aconsejaba prometer, sin desdoro de los derechos del Estado y de la completa libertad religiosa, un gran respeto á la Iglesia católica y al clero, y como complemento de la universalidad del sufragio electoral y de la universalidad de la instrucción primaria, el servicio forzoso y obligatorio, destinado á darnos un gran ejército, por cuya disciplina y por cuya organización estoy resuelto á los mismos sacrificios de otros tiempos, nunca por mí sentidos, pues condujeron á que las guerras civiles se acabaran y se salvase de grandes peligros la unidad y la integridad de nuestra patria. Ya que me cupo en suerte, por una elección providencial nunca bastante agradecida, el poner junto á la monarquía restaurada la solución de lo porvenir, la República democrática en sus instituciones y gubernamental y conservadora en sus procedimientos, debo repetir que ahí están compendiadas mi doctrina y mi conducta.

No bastaba contener tales propósitos; era preciso elevarlos á leyes, fundándolos, como quieren las democracias, en luminosas teorías, y

defendí con grandísimo empeño la ley nueva de la evolución en reemplazo á la ley antigua de las revoluciones. Ley tan verdadera pide que no se pase á saltos de un término á otro término de la política, cual no se pasa, no, á intervalos de un período á otro período del tiempo, sino por minutos rigurosamente seguidos; cual no se pasa por brusquedades súbitas de una edad á otra edad de la vida; sino por años insensiblemente transcurridos. Dentro de una legalidad restricta, en virtud de esta convicción hay que pugnar con perseverancia por otra legalidad más lata; dentro de la legalidad lata, por otra más amplia y lata todavía; dentro de la legalidad más amplia, por otra amplísima, hasta llegar á la realización de nuestro ideal, término último del progreso posible en nuestros días. La evolución rige los cielos y la tierra. Se han formado los astros por irradiaciones y condensaciones; se han formado los planetas por terrenos pacientemente superpuestos y por esfuerzos de una creación secular; se han formado los organismos partiendo de inferiores especies á especies superiores; se han formado las sociedades por largos trabajos de generaciones que han podido llegar desde las tribus trogloditas á los Estados modernos; se han

extendido las ciencias por series lógicas; ha reinado desde los primeros tiempos en la unidad de las fuerzas materiales y en la unidad del espíritu humano la metamorfosis y la evolución universal con su eterno y divino movimiento. Pues sujetémonos á tales ineludibles leyes, y veremos cómo si evitamos los días volcánicos de la creadora revolución, también evitaremos las largas noches de las reacciones y una vez conseguido cualquier término de progreso, con medida, no volveremos, no, al precedente ó inferior con facilidad.

Así, dentro de la situación conservadora, dos años antes de aparecer el Gobierno constitucional, prometí de grado la benevolencia de toda la democracia, sin excepción alguna; y la prometí, no pidiendo poderes inútiles que no había menester, sino fundándome con seguro fundamento en mi experiencia de la realidad. El ilustre contradictor con quien yo contendí para honra mía en aquellos solemnes y levantados debates, negóme autoridad para tal oferta, y la reiteré, dejando al tiempo, gran descubridor de verdades, el desmentir ó confirmar mi aserto. Y es necesario, de toda necesidad, definir la palabra *benevolencia*. En país tan perturbado como

el nuestro, donde las propensiones incontrastables á la revolución jamás se desmienten, esta palabra no tiene, no, el estricto sentido etimológico usual y corriente. No quiere decir tanto buena voluntad, continuo concurso, como reprobación y apartamiento de los medios revolucionarios. La palabra *benevolencia*, en su acepción política, es lo contrario de la palabra *violencia*. Y mi tesis era, no desistir de la oposición, pues siempre la habrá de suyo entre una política real y una idealidad más alta; no acercarnos á los constitucionales, ni mucho menos confundirnos con los constitucionales, pues siempre habrá competencias y porfías entre un partido que disfruta el poder y otro que no lo disfruta; sino prometernos á nosotros mismos mayor sujeción á la ley, mayor apego al orden, á medida que la ley fuera más liberal y el orden se asentase con más firmeza en el fundamento incontrastable de la libertad.

No temáis revoluciones de nuestra parte, decía yo á los constitucionales, si llega vuestro tiempo. ¿Las ha habido? Esperad que todas las fracciones democráticas entren á una en el campo electoral. ¿Han entrado? Las actitudes revolucionarias caerán por el sentimiento universal de su imposi-

bilidad. ¿Han caído? ¿Sabéis de alguna política con mayor anticipación anunciada y con mayor fidelidad cumplida? Pues ni vosotros esperabais menos, ni nosotros podríamos conceder más; que no tiene otra significación, sino esta clara y concreta, la palabra *benevolencia*. Y seré muy optimista, pero no me hallo descontento de mis esfuerzos, gustando como gusto yo de ocultar mi humilde persona tras el brillo de nuestras espléndidas ideas. A la teoría de la ilegalidad de los partidos ha sucedido la teoría de su legalidad. La palabra República, expulsada de la prensa y del Parlamento como signo de rebeldía inculicable, ha vuelto á entrar en el comercio y cambio de las palabras corrientes como fórmula expresiva de una incontrastable aspiración hacia tiempo por venir más ó menos cercano, más ó menos remoto. Podemos invocar nuestro ideal sin que nadie nos vaya con recelo á la mano; y llamarnos aquí ó fuera de aquí, á boca llena y á voz en grito, partidarios de la República, sin que nos interrumpa la sombra del fiscal ó la campanilla del presidente. El señor ministro de la Gobernación ha interpretado la ley de reuniones como no se interpretaba cuando prohibían los agentes del Gobierno conmemorar el 11 de Febrero, y ha

dejado con muy buen acuerdo reunirse, tanto á los partidarios del enterrado absolutismo secular, como á los partidarios de la imposible República sinalagmática.

El señor ministro de Fomento ha dejado imperecedero recuerdo en los anales de la enseñanza pública, devolviendo sus cátedras á los catedráticos expulsados y consagrando en su más alta expresión la libertad del humano pensamiento. El señor ministro de Ultramar se ha, en los esplendores del Gobierno, que tanto deslumbran á la juventud y que tanto convidan á la indiferencia, interesado por el pobre indio esclavo en nuestras tierras del Asia, y le ha devuelto la libertad con un sabio decreto, el cual permanecerá en la memoria universal como todos los actos verdaderamente beneficiosos y humanos. Hemos, salido, pues, de los recelos reaccionarios, de las supersticiones antiguas, de los moldes angostos de una política doctrinaria, sin los añejos tumultos, y entrando la grande y agitada democracia española en sus cauces naturales de la propaganda pacífica por la prensa, por los comicios y por las Cortes. Aquel rayo de la revolución tan amenazador, aquella electricidad democrática tan temible, no solo ha bajado culebreando

en el descordar alzado á los cielos, sino que obediente á las leyes del orden universal, ha servido, como el telégrafo de Morse, para llevar en sus chispas las dos palabras, de paz y libertad, por toda la redondez de nuestra patria. No hemos perdido el tiempo.

Mas, señores diputados, digámoslo con franqueza; desde fines de la legislatura anterior comenzó á sentirse una especie de malestar grandísimo en la política, tan risueña antes; malestar nacido de varios actos opuestos, completamente opuestos á la política como á los intereses del Gobierno, y graves para la democracia toda, que deseaba conservar su prometida benevolencia, y se vería contrariada por vosotros mismos en este deseo, difícil de penetrar abajo si lo contrarían las resistencias de arriba. Estos actos pueden muy fácilmente resumirse por su orden y en series: primero, multiplicación de los procesos contra la prensa, de esos procesos que harán reir á las generaciones por venir, como nos hacen reir á nosotros los procesos contra las brujas; segundo, presentación del proyecto de ley sobre el juicio oral y público, que aplazaba indefinidamente la indispensable aparición del Jurado, pedido á voces por la conciencia universal, como

complemento necesario de la soberanía del individuo; tercero, presentación del proyecto conocido con el nombre de la carga de justicia, ó del millón, que allá en su fondo equivalía por completo á un olvido criminal de la revolución de Setiembre por los primeros revolucionarios; cuarto, resistencias en el Congreso á validar un dictámen que abolía el juramento al monarca, y derrota en el Senado de proposición análoga: hechos todos sensibles, cuyas consecuencias inmediatas anuncié al Gobierno en mi deseo de cooperar al progreso lento, pero seguro, y que no prevenidos ni evitados á tiempo, todo lo contrario, puestos como un disolvente corrosivo en los aires, han traído nuevas é indomables aspiraciones, las cuales, ayudadas por las circunstancias, han producido por necesidad este organismo nuevo que se llama la izquierda dinástica, y que trae consigo el principio democrático, el principio de la soberanía nacional.

Ha nacido y se ha desarrollado esta indomable aspiración, llegando á ser una tendencia incontrastable, porque vosotros no habéis sabido seguir con verdadera ingenuidad la fórmula política de vuestro jefe, quien prometía hacer en la victoria cuanto se hubiera defendido en la des-

gracia. Surgían á cada paso cuestiones que os facilitaban tal tarea. En la cuestión del juramento estabais por la inevitable abrogación; en la cuestión de imprenta, por la penalidad ordinaria un tanto dulcificada, y el Jurado popular con verdad establecido; en la cuestión constitucional, por acercaros cuanto fuese posible dentro del Código de 1876, doctrinario, al Código de 1869, democrático; en la cuestión religiosa, por convertir la tolerancia estrecha, vigente hoy, en libertad amplísima, para lo cual podíais proponer sabias reformas que devolviesen al Estado la plenitud de sus facultades, diesen á la familia el carácter civil que debe tener, independiente de todos los cultos, cual habéis dado á la alta enseñanza de un modo indirecto, pero enérgico, el carácter laico que conviene á la fase por que pasa el sol de la conciencia humana, y á la universalidad que tienen los conceptos fundamentales del humano derecho. Bien es verdad que para todo esto se necesitaba partir del credo que habíais ido elaborando en la desgracia, junto á mí, en estos bancos donde nosotros estamos todavía; el credo de los derechos naturales, completados por la soberanía nacional, credo que resumíais de una manera también muy feliz, para no per-

der el carácter conservador con que vivisteis en la revolución al tomar en definitiva el carácter democrático, impuesto por vuestras posiciones en la restauración: «aplicaremos, decíais vosotros, el Código de 1876 con el espíritu y la idea del Código de 1869».

Tampoco cumplísteis esta fórmula feliz, y surgió quien la cumpliera, por esas combinaciones indeliberadas é inconscientes de la sociedad humana, cuyas leyes lógicas resultan mucho más incontrastables que las leyes mecánicas ó dinámicas del Universo, y no pueden ser burladas por ningún sofisma. El movimiento de la izquierda, creedlo, tiende, bajo las formas actuales de gobierno, á salir del estado doctrinario en que habéis caído, al estado radical que habíais en vuestros programas anunciado. Por eso escoge la izquierda una fórmula comprensiva de su aspiración, el Código de 1869. Este Código es la conclusión lógica, dentro de la monarquía, del principio asentado medio siglo antes, dentro de la monarquía también, por nuestros gloriosos progenitores los constituyentes de Cádiz, del principio de la soberanía nacional. En aquel se anunció y en este se organizó. En aquel fué un sentimiento y en este una idea. Trajo aquel

como pudo á su fórmula progresiva borrosos bocetos de aspiraciones más ó menos vagas y trajo este los principios ya definidos y claros y concretos.

Por eso no podéis tocarla sin destruirla. Los artículos 110, 111 y 112 son correlativos al art. 32. En este se declara explícitamente cómo todos los poderes emanan de la nación; para que no quede duda, sigue con grande ciencia y consumado arte el art. 32, al artículo de la soberanía nacional, el art. 33, el artículo del poder monárquico, sometido, subrogado desde entonces á la nación, por lo cual, cuando bien les plazca, las Cortes, por sí, podrán citar otras Constituyentes, que soberanas é indisolubles, reformen el artículo monárquico y sus concordantes, devolviendo á la nación el ejercicio pleno y regularizado y periódico de su inmanente y eternal soberanía.

Lo confieso: á nosotros con esto nos basta. Digo de la Constitución del 69, ahora, lo que dijo un amigo mío en la tribuna francesa del último plebiscito bonapartista. Mientras conste que la nación es soberana, que sobre la nación soberana no existe ningún poder, que contra su voluntad no puede prevalecer ninguna otra, nos-

otros los que renunciábamos estóicamente á las revoluciones cuando en más furor estaban y con mayores probabilidades de feliz éxito se las creía por la inexperiencia y la rutina incurables de ciertos hombres; nosotros, ¡ah! trabajaremos con perseverancia en la cátedra, en la tribuna, en la prensa, lo mismo ante los comicios del pueblo que ante las Cámaras, ó constituyentes ú ordinarias, para que adquiriera la nación el sentimiento de su propio valor y la conciencia de su eterno derecho, hasta que ella misma derribe los ídolos y condene los sofismas opuestos á la reintegración plena de su libertad y de su soberanía en una templada y sensata, al par que libre y democrática República. Lo dije al levantarme allá en las Cortes primeras de la restauración, viendo por todas partes playas inhospitalarias ó enemigas, y lo repito en estas Cortes donde por todas partes veo playas seguras y amigas: la modestia de mi política es tal, que se reduce á haceros decir un proverbio semejante al proverbio de los mulsumanes, los cuales á todas horas exclaman que «solo Dios es grande:» á haceros decir que solamente la nación es soberana.

¿Por qué no habéis hecho practicar vosotros

esta verdad? ¿Por qué no habéis dejado á la prensa tan libre por lo menos como habéis dejado á las reuniones públicas? ¿Por qué no habéis abolido la inútil y arqueológica fórmula del juramento? ¿Por qué habéis retrasado con el establecimiento parcial interino de los tribunales colegiados, el establecimiento definitivo de la justicia nacional aplicada en el Jurado? ¿Por qué no habéis aconsejado á vuestra mayoría mejor circunspección en el examen de las actas? ¿Por qué habéis rehuido devolver á la familia española todas aquellas leyes de la revolución, abrogadas ab irato por un acto dictatorial? ¿Cómo no habéis comprendido que si llevábais á las leyes orgánicas el espíritu doctrinario de la Constitución del 76; demostrábais, mal de vuestro grado, la necesidad de proclamar el texto y la letra de la Constitución del 69? Os halláis en litigio, no con los demócratas ciertamente, que ningún obstáculo hemos puesto á vuestro Gobierno, y ninguna dificultad hemos suscitado en vuestra marcha, con el jefe verdadero de vuestro partido, con el duque de la Torre, sosteniendo vosotros una tesis, que dentro de la Constitución del 76 caben las ideas de la Constitución del 69, tesis que él niega y parecéis

empeñados en darle con vuestras obras la razón que le quitáis con vuestras palabras. Al contrario, desde que tal problema se controvierte, aparecéis más empeñados que nunca en vuestros incomprensibles sofismas, y más decididos á demostrar con actos que se necesita romper los estrechos moldes y las litúrgicas formas de la Constitución del 76 para que penetre dentro de ella el espíritu amplio y progresivo de la Constitución del 69.

¿Cómo todo esto se explica? Pues no se explica tan sencillamente como á primera vista parece. No recordáis la célebre teoría del Sr. Alonso Martínez sobre las tres personas de la trinidad fusionista? Hay que remontarse para ello á la trimulti ó tripartita de la India, y á la trilogía de Platon, y á las hipostasis de Jamblico, y al Verbo de San Juan, y al omoyousos de San Ambrosio, y á la Trinidad del Concilio de Nicea, y al Paracleto de la Edad Media, y á la relación hipostática entre las tres divinas personas y á la revelación del Espíritu Santo anunciada por el franciscano Joaquín de Ilora, y á otros muchos intrincados conceptos análogos, para comprender cómo esta situación tiene por simbolismo el Triángulo Divino, sobre el cual bate sus alas

más ó menos luminosas la altísima encarnación de la idea doctrinaria, refugiada en el alma del señor ministro de Gracia y Justicia, quien avivó la Constitución del 76 y está ahí con su flamígera elocuencia impidiendo que penetre ningún otro espíritu dentro de su obra, tan estrecha enfrente de la Constitución del 69, como estrecho era el Estatuto Real enfrente de la obra inmortal de nuestros legisladores de Cádiz. Y no tiene remedio, señores; las grandes situaciones políticas surgen á despecho de los individuos; ó hay que demostrar cómo dentro de la Constitución del 76, sin alterar su letra, caben las leyes orgánicas propias de la Constitución del 69, ó hay que romper el molde angosto en que ahora se contiene el espíritu nacional, devolviéndole á la nación su carta de soberanía, y dejándola en el ejercicio pleno y completo de sus imprescriptibles derechos. Solo Dios es grande, y solamente la nación es soberana.

Para esto no encontraréis ninguna dificultad. Todos los horizontes, todos, están teñidos de esperanzas. Antes la política democrática ¡oh! hallaba insuperables obstáculos exteriores en la Santa Alianza de los imperios del Norte, devotos al absolutismo; en la existencia de una monar-

quía doctrinaria y de un Imperio reacio á las puertas de nuestra nacionalidad sobre los Pirineos; en la desmembración de Italia, que alentaba todas las conspiraciones realistas; en la teocracia de Roma, que nos fulminaba el *Syllabus* y la infalibilidad; y todavía encontraba obstáculos mayores en las conspiraciones continuas, en la propensión del ejército á los pronunciamientos, en el clero carlista, en las clases medias asustadizas, en los partidos conservadores de suyo reaccionarios, en la heroica pero levantisca naturaleza de los partidos avanzados, quienes no sabían vivir sino en fiebres y exaltaciones continuas, con el fusil de la Milicia Nacional en las manos, el club demagógico á la puerta, el grito de rebeldía en los labios, la utopía en la mente, la proclama por toda literatura, el movimiento revolucionario por toda esperanza, la guerra civil por todo instrumento, anticipándose con la sublime sed del martirio á traer y aun á justificar, pues nada tan fecundo en retrocesos como la violencia, la nefasta reacción universal con todos sus errores.

Hoy Prusia es un imperio revolucionario, Austria una monarquía constitucional, Italia un seguro instrumento de progreso, Francia una

República estable y progresiva á un mismo tiempo; y el Padre Santo, el inmortal León XIII, con la prudencia que cumple á lo elevado de su ministerio, pero con la resolución que pide la firmeza de sus convicciones, sostiene la religión como un ideal sobre todos los Estados y todos los Gobiernos, recordándonos, así como aquel Dios de la libertad que sacó á los israelitas de Egipto y los condujo á fundar una democracia religiosa y libre; que instituyó el dogma de la consustancial igualdad de todos los hombres en la noche sublime de la Cena, y lo ungió con su sangre divina en la tarde tempestuosa del Calvario; que detuvo las irrupciones bárbaras á la voz de sus pontífices y prelados, defensores de las ciudades, reemplazando el tribunado católico; que suscitó la liga de las ciudades lombardas para oponer á las fuerzas bárbaras del imperio y del feudalismo las fuerzas creadoras del espíritu; que bendijo á los pastores de los Alpes cuando alzaban, allá en la cumbre de inmaculada nieve, un altar donde se confundían la religión y la patria; que guió á nuestros navegantes al ensanchar el planeta para que cupiese todo el espíritu moderno en sus espacios, y bendijo á nuestros héroes cuando al hundir el fatalismo y

sus horrores en las hirvientes aguas de Lepanto, para que se afirmara la independencia de los pueblos modernos; ese Dios de la libertad está, no solo en el altar y en la hostia, bajo las bóvedas de nuestras iglesias y sobre los sepulcros de nuestros padres, sino en el Evangelio social, cuyo verbo rompe las cadenas y hace las consagraciones del derecho, realizando el bien bajo todos sus aspectos, con progresos verdaderos por ser justos, y sólidos por ser cristianos, que rejuvenecen y santifican nuestra hermosa tierra. Sin obstáculos morales en la conciencia, sin obstáculos materiales en el espacio ¿qué os detiene? ¿Por qué no caminar, y caminar de prisa hacia todos los ideales de la libertad? La democracia no ha de perturbaros con ninguna resistencia revolucionaria. Puede ser que así, como decía melancólicamente un correligionario mío, no lleguemos en nuestra vida jamás al cumplimiento completo de nuestro ideal. No lo creo. Pero ¡cómo ha de ser!

Algo debemos dejar á las venideras generaciones. Al llegar yo á la vida pública, encuentre-me con una monarquía más absolutista, con una Constitución estrecha, con un censo aristocrático, con un Senado vitalicio, con la intolerancia

religiosa arriba, con el censor y la censura sobre todas las manifestaciones del pensamiento, con régimen militar en las Antillas, con la trata de negros manchando los manes de la libertad, con el mercado de esclavos como en Nínive ó en Babilonia, y para destruir todo esto aglomeré la pólvora de muchas pasiones; pero hoy, consagrados los derechos individuales, abiertos los horizontes del progreso, reconocida la soberanía nacional, libre la conciencia, libre la cátedra, libre, como veis, la tribuna, hoy aplico á los males que nos quedan por vencer y á las instituciones que nos quedan por fructificar, el calor de las ideas, y puedo decir con mi ejemplo á los que me sigan: cuando os veáis opresos, sed revolucionarios como yo lo he sido; pero cuando tengáis el derecho, imitad mi moderación y mi prudencia, con lo cual mereceréis el mejor de los honores y la mejor de las dignidades: el ser ciudadanos libres en el seno de nuestra España engrandecida. He dicho.

DISCURSO

pronunciado el 7 de Abril de 1883 sobre la cuestión
del Juramento.

Nefasta estrella es mi estrella, señores diputados.

Cuando en mi juventud, ebrio de idealismo, gustábame la oposición, que opone á la realidad el ideal, vino á mis manos el gobierno, y ahora, en la madurez de la vida, tras tantos años y tantos desengaños, cuando aleccionado por la experiencia y advertido por los sucesos, gustaríame el gobierno, hállome condenado á triste y perdurable oposición. El cielo infinito y la conciencia propia saben que mal de mi grado, muy mal de mi grado, contiendo con esa mayoría, y combato en este asunto concreto á ese Ministerio, no por interesada benevolencia, como supone la incurable malicia de mis numerosos

enemigos, sino por amor á la libertad y á su desarrollo pacífico dentro del orden público y del respeto á la ley, sin los cuales todo intento de reforma progresiva y todo ensayo de régimen democrático zozobran en la anarquía, dejando los recuerdos más tristes y las supersticiones más invencibles contra las mejores causas y contra las mejores ideas en la opinión universal.

Señores, allá en los tristes días de mi gobierno, cuando afligido por tantas angustias y apenado por el combate diario, en mi guerra implacable con los cantonales y con los carlistas; si por esfuerzo y por milagro conseguía en una ocasión cualquiera ventaja, prometía, no á los partidos, no á los estadistas, señores, prometíame á mí mismo el moderar mi palabra y mi proceder, aquí, fuera de aquí, en las calles, en la tribuna, en la prensa, dejando á otros, ó menos expertos ó más entusiastas, el trabajo popular, y si queréis, glorioso, de una tenaz y vehemente oposición.

He cumplido, señores diputados, mi promesa, la he cumplido con exceso, á costa de mi antigua é increíble popularidad; y bajo la dominación conservadora, tan contraria de suyo á mis

ideas y tan contradictoria con mis antecedentes, sostuve yo el combate legal, á ver si acatando y obedeciendo las leyes dadas contra nosotros, aprendíamos á querer y á estimar las leyes dadas por nosotros; y ahora, con mayor satisfacción, con mucho mayor gusto, holgándome en ello muchísimo, arranco en cuanto puedo todo género de obstáculos al paso de ese Gobierno, á fin de que la siembra de las ideas liberales, siquier sea tan parca como la vuestra, no dé por cosecha motines diarios en las calles, odios irreconciliables en los ánimos, guerras civiles en los campos; y no estoy arrepentido de mi proceder, porque merced á su virtud y á su eficacia, aquellas ideas democráticas, cuyo reflujo era tan grande, y que tan lejos estaban de nosotros en los primeros días de la restauración, vuelven ahora á rodearnos, elevando las hirvientes olas de sus vivificadores principios, para decirle á la opinión pública, que si algún día volviera la democracia en cualquiera de sus formas y partidos al gobierno, aleccionada por la experiencia, segura en sus ideas, soberana de sí misma, con voluntad firme, podrá sin zozobras y sin dificultades, abrir en el cielo todos los horizontes á las ideas, y en el mundo real los

surcos para que fructifique en paz la santa, fecunda y creadora libertad.

¿Qué ha sucedido aquí, señores diputados? Pues ha sucedido, contémoslo con brevedad, ya que asombra la inteligencia y apenas el corazón solo recordarlo. Ha sucedido una increíble deserción de ese Gobierno y de esa mayoría. El día en que penetrásteis ahí, dando la sustancia de vuestro programa, el señor presidente del Consejo dijo una fórmula inolvidable por lo feliz y por lo gráfica, es á saber: que su política estaba reducida desde entonces, á cumplir con verdadera lealtad, en el gobierno, lo prometido con verdadera insistencia en la oposición.

Yo, muy lejos de todos los apasionamientos, que ya no se comprenden ni se explican á mi edad, resuelto á llevar al seno de mis relaciones parlamentarias una especie de justicia estóica, reconcentréme dentro de mí mismo, y evoqué todos mis recuerdos, todas las palabras dadas, todas las reformas prometidas; cosa facilísima en quien tiene tan buena memoria como yo, si á esto se añade el haber asistido aquí durante cuatro años, á las grandes discusiones de los diputados fusionistas en los maravillosos debates parlamentarios, y haberme

sumado con ellos en casi todas las votaciones, naturalmente por necesidad, puesto que su política liberal estaba más cerca de la mía que la política de aquellos Gobiernos y de los conservadores sus partidarios.

Pues bien, señores diputados; yo debo decir, yo quiero decir, hablando en plata, que si atendemos á las declaraciones todas y á las promesas dadas por el señor presidente del Consejo, no sería lícito en nosotros, ó mejor dicho, no sería justo en nosotros ni lícito en él, no sería justo en nosotros pedir, ni lícito en S. S. conceder, después de lo dicho sobre la Constitución de 1876, la Constitución de 1869; cosa que apunto aunque parezca inoportuna, para que no os quede asomo de duda ninguna respecto á mi franqueza y á mi completa sinceridad. Pero á lo que sí teníamos derecho, señores diputados, es á que se cumpliera cuanto había prometido aquí el señor presidente del Consejo de Ministros y habían prometido en su nombre aquellos grandes oradores, jefes, después de él, naturales y legítimos de su agrupación política: teníamos derecho á una medida que sujetase los periódicos al Código penal, por haberlo prometido así en nombre de su partido el Sr. Balaguer

en célebre voto particular; teníamos derecho á una rebaja del censo rayana con el sufragio universal y al reconocimiento del voto en los que supieran leer y escribir, por haberlo prometido así el Sr. Ulloa en célebre voto particular también al tratarse de la ley electoral; teníamos derecho á que se restableciese, tanto el matrimonio civil como el Jurado popular, por haber combatido vosotros tanto su increíble é impremeditada abrogación; teníamos derecho, ante todo y sobre todo, á que se suprimiese la fórmula feudal, palatina, vejatoria, del juramento, por haberlo prometido así en las primeras Cortes de la Restauración con grandísima elocuencia por medio de admirable discurso, uno de los jefes naturales de esa mayoría, uno de los estadistas más profundos de ese partido, el Sr. Navarro Rodrigo; promesa que yo acariciaba con cariño cuando subisteis al poder, porque creía que su cumplimiento consolaba los ánimos, restañaba las heridas, unía los partidos, al mismo tiempo que realizaba los dos grandes principios de la revolución de Setiembre: la práctica de la soberanía nacional, proclamada aquí por Congresos soberanos, á los cuales todos habéis pertenecido; y la manumisión del espíritu español

en el principio de los principios, en el derecho de los derechos, en la libertad religiosa de la humana conciencia.

Señores, no me tacharéis de lisonjero si digo que ha cumplido ese Gobierno algunas de sus promesas en la ley provincial, y que se halla muy en vías de cumplir otras promesas, tanto en la ley relativa á la prensa, como en la ley relativa al juicio por Jurado; pero no me tacharéis de injusto y de severo si digo ante el Congreso que me atiende, ante el país que me cree, ante Europa que sigue con atento oído muchos de nuestros grandes debates por la lucidez propia de ellos y por la estima en que tiene á nuestros grandes oradores; no me tacharéis de severo, si digo que respecto al juramento habéis cometido la más increíble de las apostasías y habéis perpetrado la más criminal de todas las deserciones.

Señores diputados, hubo un tiempo en que os hallábais en la luna de miel con la recién desposada libertad. Entonces, cuando realmente había peligro en los ensayos temerarios, porque no sabíais los resultados de vuestras ideas y de vuestras reformas, estabais dados completamente á toda clase de promesas; y ahora que la

experiencia de los años va mostrando cómo la libertad no es peligrosa, ahora, ¡oh! recogéis todas vuestras palabras y retiráis todas vuestras promesas, con especialidad las palabras y las promesas respecto del juramento.

Porque, señores diputados, ¿qué os iba si tan penetrados estabais de la necesidad del juramento, qué os iba en admitir la hábil y previsora proposición de mi amigo particular el señor Becerra, y no darle solamente vuestros plácemes y aplausos, sino algo más, ó sea la sanción de vuestros votos? Porque, señores diputados, no se votan sobre todo esas medidas tan trascendentales y graves, en las cuales cada estadista tiene su opinión particular formada y concreta; no se votan estas cosas sólo en las sesiones públicas y en estos debates solemnes, sino que se votan mucho antes en las Secciones y se reciben de las Secciones un mandato imperativo al cual no se puede renunciar de ninguna manera, al cual no se puede faltar de ninguna manera; porque, señores, hay más sinceridad si hay menos elocuencia, y hay más franqueza si hay menos publicidad, en las Secciones, donde hablan oradores que aquí no hablan, donde dicen su opinión muchos que aquí no la dicen, donde se

vota, después de haber oído en conciencia, llamamente sin aparatos retóricos, sin compromisos ministeriales, y cuando se ha recibido el mandato imperativo de abolir el juramento, vosotros que habéis escrito el dictamen en ese sentido, no tenéis el derecho de faltar á esa palabra, sin faltar al Congreso y sin faltáros á vosotros mismos en una incomprensible consecuencia. Así es, señores diputados, que se firmó el dictamen casi por unanimidad.

Un poeta ilustre, jefe de esa mayoría, amigo íntimo de todos vosotros y órgano, por consecuencia, vuestro diputado, que es hoy ministro, presidía la Comisión y firmaba el dictamen sosteniéndolo con tanta tenacidad como vehemencia, dos cualidades que merecen contradecirse, y que se juntan por fortuna en los grandes poetas. Si había algún disentimiento, era el disentimiento de un disidente tan convencido como el Sr. Fabié, quien á pesar de todo su talento, á pesar de toda su lógica objetiva, á pesar de sus ideas católico-hegelianas, no pudo recabar un voto para sostener el juramento. Así es que sucedió una cosa extrañísima; sucedió que á impulsos de todas estas ideas, que á impulso de todos estos sentimientos, quedó abolido el juramento;

y yo, á pesar de que he vivido tanto tiempo en esta casa y de haber visto en ella tantas cosas extraordinarias, como nunca creo aquello que no comprendo, yo creí que el juramento estaba abolido; y decíasele así á mis amigos, y demostraba á mi partido las razones de mi benevolencia, y tenía, señores, una infantil, verdaderamente infantil confianza, en que los dictámenes eran dictámenes; las ideas, ideas; los propósitos, propósitos; los juramentos, juramentos; y que vosotros habíais votado contra esa vejatoria ceremonia. ¿Cómo no creerlo? ¿cómo no creerlo, señores diputados, cuando en realidad andaban casi todos los señores de la mayoría exhibiendo argumentos y más argumentos, raciocinios y más raciocinios en pró de la derogación de esa fórmula? Y yo lo creí, primero, porque estaba en vuestras grandes tradiciones; segundo, porque estaba en vuestros intereses legítimos. De las cinco reuniones de Cortes que hubo en el período revolucionario, tuvisteis mayoría en cuatro, por lo menos en tres, y no resucitásteis la fórmula del juramento. Estaba, pues, en vuestras grandes tradiciones; pero se hallaba también en vuestros intereses: porque dada la fuerza inmensa que en toda restauración mo-

nárquica, y en toda restauración borbónica especialmente, tienen los elementos reaccionarios, ó llamémosles los elementos opuestos á vuestras ideas, dada esa inmensa fuerza, no os convenía indisponeros con nosotros, no os convenía absolutamente: porque se halla el equilibrio de esta situación, equilibrio bien inestable por cierto, en una inteligencia de la mayoría y del Ministerio con todos los partidos avanzados. ¡Ah! señores, yo no me encontraba, y creo que habrán de asentir á ello los señores diputados, yo no me encontraba con diputados de la mayoría, que no me hablasen de las grandes razones existentes para abolir la fórmula vejatoria. Decíanme unos: dada la libertad de la tribuna, cuando no hay medios materiales de impedir la manifestación de las ideas más extrañas y extravagantes, conviene mucho romper ese freno moral, que nada contiene, y que lo empozoña y envenena todo. Lanzándose luego muchos de ellos á la grande, á la alta política, decíanme: el mal de nuestro país está en el retraimiento; para evitar el retraimiento precisa hacer toda clase de sacrificios, y como quiera que aún tiene el retraimiento grandes partidarios en el seno del partido liberal, que lo sostienen desde el ex-

tranjero y desde una emigración más ó menos voluntaria, conviene quitarles hasta el pretexto de la prestación de esa vana fórmula.

Y otros añadían: puesto que nuestros jefes han sido ministros durante la República, no deben de ningún modo evocar estas fórmulas externas, estas execraciones diabólicas, estos llamamientos á Dios, todo esto que parece sobrenatural y divino y permanente, para que no resulten en la historia los antiguos ministros republicanos, circunstanciales y temporeros facciosos. Y luego añadíanme: pues si el mismo partido conservador, dada su historia y dada su política, tiene razón ninguna para sostener el juramento, porque al partido conservador le conviene aún más que al partido constitucional ese empeño de la democracia en penetrar dentro de la legitimidad, empeño que si da fuerza al partido liberal, que si da empuje á las grandes aspiraciones políticas, que si aumenta el elemento democrático, también aumenta lo que más conviene al orden público; el respeto voluntario, el acatamiento externo á las leyes que la democracia no ha dado, pero que quiere á toda costa obedecer y modificar por los medios legítimos; teoría conservadora, incompatible con la

que se anticipó ayer en un raptó de entusiasmo por el jefe del partido conservador. Pero hay más. No está en las tradiciones tampoco del partido conservador la conservación del juramento; porque si al fin los conservadores fueran unos santos del calendario que en su vida hubieran jurado nada y que jamás hubiesen hecho una revolución, podría pasar; pero cuando los conservadores juraron durante la revolución aquel Código democrático y aquel rey revolucionario, á reserva de conservar el respeto y el culto platónico al rey ausente; cuando los conservadores fueron ministros de D. Amadeo de Saboya, y para ello tuvieron que abandonar y olvidar al rey antiguo; cuando los conservadores, llevados por las circunstancias, han hecho revoluciones como la revolución del 54, en la cual se quebrantó el trono que luego fué destruído en la batalla de Alcolea, presidida ciertamente por un general hasta entonces conservador; cuando se ha hecho todo esto, no se puede levantar la frente tan alto, porque si todas esas fórmulas han perdido su autoridad y han aumentado su descrédito, á ese descrédito profundo todos vosotros habéis contribuido.

Hay más. Repugnaba mucho, muchísimo, á

un partido avanzado esa palabra «legitimidad», porque las palabras no tienen el sentido que se les quiere dar, y no se puede confundir un rey legítimo con un rey constitucional, porque en los libros, en el sentido común, en el lenguaje universal de Europa, rey legítimo equivale, señores, no á rey reinante, sino un poco á rey destronado y caído; y así se llaman legitimistas los partidarios del rey legítimo Enrique V de Borbón, jefe de toda la legitimidad de Europa. Y hay además otra fórmula verdaderamente increíble; hay esa palabra *fidelidad*, palabra señorial; palabra feudal, palabra doméstica, cortesana, palatina, que da cierto carácter de monarquía patrimonial á la monarquía de D. Alfonso XII; idea que no cabe en España, porque la idea de patrimonialidad de los reinos desaparece desde el siglo XIII; pues traída de allende por Sancho el Mayor de Navarra que repartió con arreglo á las ideas traspirenaicas, opuestas á las ideas antiguas, repartió el reino entre sus hijos, y desde el siglo XIII la unidad del Estado se fué levantando, y esa unidad del Estado precedió en tres siglos á la unidad completa de la nación española. Por consiguiente, la idea de fidelidad implica cierta tendencia al reconocimiento de la

patrimonialidad de la monarquía, me decían los señores de la mayoría. Y luego añadían: ¿pero qué obstáculo pone el juramento á la expresión de todas las ideas? ¿No os levantásteis vosotros, minoría compuesta de dos individuos, cuando por todas partes no veíais más que enemigos, delante de aquella Cámara, delante de aquel Ministerio, y en medio de un escándalo y de una protesta universal, dijísteis: «protesto contra ese juramento,» y con aquella protesta lo invalidásteis por completo? Porque, señores, hablemos con sinceridad; por mucho que la política quiera prescindir de la moral, no puede prescindir por completo: cuando los diputados bajan por estas gradas, pasan ese hemiciclo ante ciertas sonrisas irónicas que no pueden comprender la grandeza y el patriotismo de aquel sacrificio, y suben esa escalera y se acercan al presidente y ni siquiera juran, y luego bajan y suben aquí y dicen: «protesto contra ese juramento, lo niego, no lo he prestado, no he querido prestarlo,» ¡ah señores! lo abrogan delante de la nación que oye la palabra del diputado y no oye el juramento, y sobre todo, lo abrogan delante de Dios, que conoce las grandes intenciones y ve como el juramento parlamentario es fórmula mecáni-

ca y externa que no ha salido de las intimidaciones profundas de la, para Dios, clara y trasparente conciencia.

Luego tomaban el camino de la política y de la historia, y decían los que estaban preparando sus discursos en favor de la abolición del juramento, decían que de los 41 pueblos civilizados regidos por instituciones representativas, en 13 solamente se jura fidelidad al rey, en 7 se jura fidelidad á la Constitución, y en 21 de esos pueblos cultos no se jura nada. Está entre ellos, Sr. Sagasta, el pueblo más culto de Europa. (*El señor presidente del Consejo de Ministros: ¿Cuál?*) El pueblo francés, el más culto de todos. Porque me pareció que el Sr. Sagasta le decía al Sr. Fabié, de esos 21 pueblos, si serían estos ó los otros, y yo me adelanto á la observación. (*El señor presidente del Consejo de Ministros: Decía yo al Sr. Fabié que S. S. equivoca la estadística, que no será capaz S. S. de citar los 21 pueblos. Risas.*) Los citaré; mientras S. S. me contesta, yo haré que los traigan.

Y luego invocaban los amigos del Sr. Sagasta, porque yo no hablo en mi nombre, sino en su nombre, invocaban los amigos del Sr. Sagasta la Constitución, y decían que hay dos artículos

completamente opuestos al juramento: el artículo de la igualdad de todos los ciudadanos para los cargos públicos, y el artículo que declara el Congreso compuesto por los representantes proclamados en los comicios. Luego iban á la ley electoral, y no encontraban entre las condiciones para ser diputado la condición de prestar juramento: y luego iban á ver las incapacidades, y descubrían que entre las incapacidades no se encuentra la del diputado, ó la del representante, ó la del candidato que no presta juramento: é iban á nuestra antigua historia, y evocaban los cuadernos de las antiguas Cortes de la Edad Media, y veían las fórmulas del juramento que constan en las Partidas, las fórmulas usadas por los Procuradores, que muchas de ellas se conservan en las crónicas y en otros puntos, y que Mariana, libro por todos, absolutamente por todos conocido, guarda en sus páginas, y veían que el Procurador antiguo jamás juraba acatamiento al rey como tal Procurador, jamás, sino guardar el secreto, cumplir su encargo, respetar las leyes, hacer lo que sus electores le encomendaran; pero jamás, jamás, jamás fidelidad y acatamiento al monarca. Y luego citaban la Constitución de 1812, cuyo artícu-

lo del juramento se reduce á reclamar de los diputados la promesa jurada de cumplir y hacer cumplir, de observar y hacer observar aquel popular Código. Y decían: gran cosa, exigir de los diputados un juramento que no está en la Constitución, y no exigir ese mismo juramento que está en la Constitución al rey, el cual todavía no ha jurado nada, cosa que á nosotros no nos importa, porque no queremos ni deseamos exigirle el juramento, pero que lo decimos, para que se vea que así como le habéis exceptuado á él, sin duda por aquello de *allá van leyes, do quieren reyes*, podíais muy bien habernos exceptuado á nosotros, tanto más, cuanto que prestaron juramento D. Fernando VII, D.^a María Cristina, D. Amadeo I, D. Francisco Serrano y Domínguez, jefe legítimo de la nación española por el único y legítimo de los poderes, por virtud de la ley y la voluntad del pueblo. (*Varios señores conservadores dirigen algunas palabras al orador.*) Los conservadores querían que yo pudiese á Pepe Botella á la altura de D. Alfonso XII, según la interrupción que me dirigen. (*Varios señores conservadores vuelven á interrumpir al orador.*) No me provoquen SS. SS.; no lo quiero decir.

Pero, señores, ¿qué sucedió? ¿qué pasó? Porque, señores diputados, aquí se ha firmado un dictamen por el Sr. Nuñez de Arce, en el Senado se firmó por un Senador tan íntimo del Sr. Sagasta como el Sr. Montejo y Robledo: ¿cómo revocaron su palabra y su dictamen? Pues sucedió que ciertos elementos fusionistas y otros elementos que no calificaré por la misma prudencia de que quiero usar esta tarde, ciertos elementos que no calificaré, pero que se encuentran allá en las alturas de lo olímpico y en los secretos del dios Júpiter, reuniéronse en el Senado, tomaron la trinchera constitucional, la destruyeron por completo, entregaron la cuestión del juramento á los conservadores, ¡cosa grave! porque se demostró que los conservadores influían aún sobre los fusionistas, y los fusionistas sobre el Gabinete en sentido reaccionario; y se demostró algo más, se demostró que no se han acabado allá en el cielo de nuestra política cierta resistencia invencible y ciertas supersticiones arraigadas. Conque si esos obstáculos se oponen directamente á una reforma tan admitida y general como la supresión del juramento, ¿qué obstáculos no se opondrán mañana á mayores y más trascendentales reformas!

Vamos á comparar un poco vuestra conducta con nuestra conducta, la mezquindad de los monárquicos, sí, vuestra mezquindad, con la inmensa tolerancia de los republicanos. Cuando nosotros subimos al poder, nos encontramos con el clero casi sublevado por la cuestión del juramento, nos encontramos con muchos catedráticos fuera de sus cátedras, nos encontramos con muchos militares fuera del escalafón, y en un día, en decreto breve, cuyo preámbulo y cuyo articulado tuve la honra de redactar, en un día abolimos el juramento y pudieron presentarse los generales alfonsinos delante de la República y ver que la República no era una madrastra, sino que era el regazo á que podían acogerse con dignidad todos los españoles, porque la República no admitía ni la ilegalidad de las ideas, ni la proscripción de los partidos. Y, señores diputados, tuve un gran consuelo. En la primera Cámara de la restauración me levanté á quejarme en forma no menos acerba que ahora, me levanté á quejarme del juramento á que se nos constreñía, y como evocara estos recuerdos, un noble general conservador, el general Reina, con una abnegación indudable, porque se necesita más valor en ciertos

momentos para decir ciertas cosas que para tomar una trinchera, dijo, con frases inolvidables, que yo tenía razón, y que él al servicio de Doña Isabel II y de sus hijos, había venido aquí merced á aquel sublime decreto. ¡Ah señor! iba á morir, porque en ninguna parte los ensayos de la forma republicana suelen cuajar en sus primeros momentos; iba á morir, pero procedía sabiendo que su eclipse duraría poco, que volvería á ser representación de la nación aquella forma de gobierno y que volvería á decir: yo no excluyo de mi seno, porque soy la nación misma, á ninguno de los partidos españoles.

Tratemos ahora el juramento bajo su aspecto religioso. Si no tuviéramos otro motivo para tratar el juramento, bajo el aspecto religioso tendríamos el motivo que nos ha dado, en uno de los discursos más profundos oídos en esta Cámara, el señor marqués de Pidal, que ha planteado la cuestión allá en la cima de las ideas y que yo dudo si le podré seguir.

Pero no lo dudéis, señores, el aspecto de esta cuestión no es tanto el aspecto político como el aspecto religioso. Importa mucho más que mortificar aquí á dos docenas de republicanos, mucho más que decirles que se encuentran en esta

ó en la otra situación, que después de todo, es muy análoga á la que otros han tenido, considerar qué hemos de hacer respecto del juramento para levantar el sentido moral de la nación española, para levantar el sentido espiritualista de esta nación y para fundar las Constituciones modernas en lo que deben fundarse, en la conciencia y en el alma.

No se puede negar, no se puede desconocer que el juramento ha perdido un gran valor, y no se puede negar, no se puede desconocer que esa pérdida de gran valor del juramento no es solo una pérdida moral para los individuos, no es solo una pérdida social para la nación; es una pérdida para la misma libertad y para los mismos humanos derechos. Yo no pertenezco, ¡qué he de pertenecer, si he sido toda mi vida esencialmente espiritualista, y lo soy más cuanto más avanzo en edad! yo no pertenezco á la escuela que quiere abolir el juramento en lo civil, en lo criminal, en lo social; yo creo que todas las esferas de la vida son concéntricas con la esfera moral, que donde quizá reina menos la esfera moral es en la política, porque la política tiene algo de apasionamiento y de combate, y que por consiguiente, si aquí donde no

se puede prestar el juramento porque no tiene base religiosa ni moral, es necesario abolirle, no por ser juramento, sino por exigir una promesa que no se puede cumplir por ciertos partidos, esa abolición ha de hacerse para que el juramento resplandezca con más luz y para que tenga más fuerza en otras regiones y para otros individuos.

Señores, el juramento político está muerto en toda Europa. Se dice que se conserva. ¡Pues ya se ve! Sucede con las instituciones antiguas que flotan sobre las costumbres cuando se han perdido en las conciencias, como sucede á ciertos soles muy lejanos: se han apagado y se han extinguido en la inmensa celeste esfera, cuando su luz llega aún á nuestra humilde y triste retina.

Pero no puede negarse que si el juramento fuese una grande y buena acción, sucedería lo que sucede con todas las grandes y buenas acciones; que habría un mérito en multiplicar el juramento, como hay un mérito en multiplicar la compasión, en multiplicar la caridad, en multiplicar las obras de beneficencia.

No; hay que excusar mucho el juramento, hay que dejarlo para las grandes solemnidades de la

vida pública y doméstica; sobre todo hay que preservarle de los errores y de los combates de la política; porque mirad: á medida que la sociedad es más secreta, los juramentos se multiplican; á medida que el culto es más idólatra, el juramento tiene más ramificaciones; á medida que se aumenta el misterio, se aumenta la invocación á lo sobrenatural, y eso veis en todas las sociedades secretas (lo sé yo que no he pertenecido á ninguna), y no veis eso en las sociedades públicas; y hay tanto juramento allí, porque reina la injusticia y el misterio, y hay menos aquí, porque reina la legalidad y el derecho. Comparad los misterios de Eleusis, comparad el ingreso en los templos de la diosa Isis, comparad cualquiera de las liturgias paganas con el precepto de no jurar el nombre de Dios en vano, y decidme cuán católico, cuán bíblico, cuán cristiano no es abolir los juramentos innecesarios. Sí; que la sociedad moderna es un trasunto del derecho natural, y el derecho natural tiene como nota característica la libertad de conciencia, y la libertad de conciencia excluye la multiplicación inútil del juramento, y vosotros, legisladores civiles, legisladores políticos, no debéis exigir fórmulas sortilógicas; contentáos

con la obediencia externa y con el acatamiento á las leyes, única cosa que podéis exigir en nombre de vuestra autoridad delegada por la nación, única cosa que nosotros podemos prometer como libres y verdaderos ciudadanos que somos.

Pero me diréis: ¿pues no hemos abolido el juramento autorizando la promesa? Y aquí entro á ocuparme de vuestra irrisoria concesión. No se legisla, no, para pueblos ideales y abstractos; se legisla para pueblos reales é históricos: no hay que mirar solamente el derecho puro, y os lo dice un idealista; hay que mirar la realidad é inspirarse en ella. Aquí, señores diputados, aquí contrastan, contrastan mucho las costumbres de respeto externo á la religión oficial, con la indiferencia profunda que hay en la mayor parte de los ánimos, en la mayor parte de las conciencias. Y, señores, de esto hay muchos ejemplos. Id á la casa de un hegeliano, de un libre-pensador, de un racionalista cualquiera; id á esa casa y veréis el acatamiento externo. No creerá el hegeliano en la eficacia del bautismo, ¡qué ha de creer! pero bautizará con completa ortodoxia y devoción á todos sus hijos: ridiculizará en la mesa, donde humea el potaje

y el bacalao, las prescripciones cuaresmales, criticando la proclamación de la Bula; pero se guardará muy bien de comer carne con la familia en viernes, por amor á la esposa, por consideración á las hijas, por respeto á la madre, y hasta por miedo á la suegra: no comulgará en Pascua florida, eso no, porque teme allá en sus adentros cometer una profanación; pero sonsará con algún cuartejo al monaguillo ó al sacristán de la parroquia para que le procuren la cédula de comunión que poner en el Devocionario de la familia, ó presentar al señor cura en la visita pascual: trabajará aquí en el Congreso, y desde el Ministerio, para que la enseñanza sea libre, y el matrimonio civil y el cementerio láico; pero luego, en su testamento, dejará prescrito que le entierren á la sombra de los brazos de la cruz, bajo los cuales descansan sus predecesores; porque si en virtud de las ideas ha ido abandonando aquella fe y aquel culto, le ha penetrado por la respiración aérea, le ha penetrado merced á las costumbres en todo su interior, en todo su sér, en todo su espíritu, y quiere morir en aquella creencia, cuyos *dies iræs* y cuyos *misereres* le han enseñado los terrores de la muerte, y cuyas plegarias y cuyos salmos le

han enseñado la confianza en la inmortalidad.

Pues bien, señores; ¿qué queréis? ¿Que haya alguien que prometa? No prometerá nadie, y yo el primero; por consiguiente, lejos de abolir, habéis agravado el juramento.

Señores diputados, aquí voy á departir exclusivamente con mi amigo el señor marqués de Pidal. ¿Cree S. S. que puede haber alguien, alguien tan por extremo interesado en que la conciencia moral y aun la conciencia religiosa se restaure, como el partido republicano? Pues qué, á medida que los lazos materiales se rompen, y lo he dicho mil veces, ¿no es preciso que los lazos morales se fortifiquen? Pues qué, ¿no es necesario fortalecerlos, no sólo en el Congreso, en los comicios, sino fortalecerlos también en esas ceremonias públicas, en esos jubileos, en esas fiestas en que todos se dirigen en nombre de un solo Dios á pedir al cielo para que el cielo les guarde y salve su derecho? Y yo, señores diputados, y aquí llamo vuestra atención, la atención de todos los liberales, yo tengo las mismas angustias que mi amigo el señor marqués de Pidal por la crisis religiosa, por la crisis filosófica que atraviesa el espíritu humano, por esa nube de sofismas y de errores que en este

momento amenaza todo cuanto hemos querido y adorado sobre la faz del planeta. Yo también, señores diputados, protesto contra esa filosofía que sólo proclama la materia, lo más desconocido para el humano entendimiento, y sólo quiere adorar, señores, parece imposible, el movimiento, lo más necesitado del motor inmóvil; yo no quiero que el espacio inmenso sea un fúnebre sudario, bajo cuyos pliegues de tinieblas está yerta y petrificada una humanidad, toda cuerpo y sin ningún alma; yo no quiero que el tiempo sea un río eterno, sin origen y sin desagüe, viendo en su superficie cómo pasan los seres sin causa para ser devorados en abismo sin finalidad y sin destino; yo no quiero habitar el universo sin ideales, sin proporción, sin medida, rodeado de lo inconsciente, esa especie de ogro que devora los seres y los arroja á la nada y al aniquilamiento; yo, señores diputados, no quiero de ninguna manera ninguno de esos errores, y levanto mis brazos á lo infinito y le digo á Dios que ilumine á esos ciegos, los cuales piden nada menos que la demostración de su existencia; como si las verdades primeras pudieran demostrarse, y como si los mismos axiomas matemáticos no fueran un postulado.

indemostrable, sin los cuales no existirían las otras verdades demostrables; cuando á Dios se ve en la luz, se le siente en el calor, se le aspira en todo nuestro sér, y cuanto más pecadores y débiles somos, más necesitamos de su misericordia; y cuanto más triste y desgraciado es el mundo, más necesita de su divina providencia.

Señores diputados, después de protestar como protesto contra la validez de esas doctrinas que hacen de la personalidad humana un agregado de átomos, de la conciencia una asociación de ideas, y del espíritu otra increíble y triste asociación de sensaciones; después de protestar, digo que hay que huir de otro materialismo, del materialismo eclesiástico, de ese materialismo eclesiástico, el cual convierte á los sacerdotes del Cristo en voluntarios carlistas, el cual hace del monte Esquinza un altar, el cual bendice los infames trabucos del cura Santa Cruz; y para contrastarlo hay una necesidad grande, la necesidad de que toda creencia sincera parta del sentimiento ó del espíritu, en la seguridad de que, dejando libre el alma, el alma busca como su centro de gravedad, á Dios.

Pues, señores, ¿sabéis de qué peca el catolicismo, es decir, la práctica del catolicismo? (se-

ría una profanación decir que pecaba el catolicismo;) ¿sabéis en lo que peca? En la exterioridad, en la ritualidad; en que se suele ir á misa sin saber lo que se reza en la misa; en que se suele tomar la comunión, sin comprender por qué y para qué se comulga; en que se suele adorar materialmente, sin ofrecer el holocausto del espíritu.

Señores, cuanto más vivimos, más nos penetramos de que no son posibles ya nuevas revelaciones; cuanto más vivimos, más nos penetramos de que no hay necesidad de nuevas ideas religiosas; de lo que hay necesidad para los pueblos latinos, es de espiritualizar las antiguas. Nos encontramos en una situación análoga, señores, á la del siglo xvi. El mundo en el siglo xix necesita un ideal, como lo necesitaba en el siglo xvi, y aquel sucesor de Arminio, aunque educado en los cláustros y aunque penitente y místico, que él mismo veía las ficciones angélicas en el infinito y las tentaciones del diablo en su sér; aquel hombre tan grande y tan extraordinario, Lutero, cuando vió los cláustros cubiertos de mármoles y circuidos de jardines, las Vírgenes con grupos de fáunos á la cabeza, y á los piés las peanas copiadas de los jardines

de Nerón; los ciceronianos que hablaban latín antiguo, y por no echarlo á perder, en vez de invocar á Dios invocaban á los dioses, creyó que contra aquel materialismo eclesiástico era necesaria la lectura de un solo libro, la inspiración de la conciencia, y trajo aquella idea religiosa que ha sustituido en Alemania la tutela de la protestante Prusia á la tutela de la ortodoxa Austria; que ha sustituido al imperio colonial español el imperio colonial británico; que ha entregado el nuevo mundo, descubierto por nosotros, á la raza sajona; y que después de todo penetra hasta en el seno de los pueblos más ortodoxos por medio del libre examen, tan solo porque proclamaba este principio de la intimidad, de la interioridad y de la espiritualidad de la conciencia. La unidad cristiana necesitamos, pues, buscarla interna, en la unidad de las conciencias. No busquéis el juramento formulario y litúrgico; buscad el juramento que prestamos todos los días á Dios al ver que nos ha concedido el don y la merced de la vida.

No me levanto, pues, con un espíritu de intransigencia; señores, me levanto con un gran espíritu de conciliación. Yo no tengo inconveniente, no lo tengo, con tal de que no humilléis

mi conciencia, mi historia, mis tradiciones; yo no tengo inconveniente, ¿qué lo he de tener, señores diputados? en jurar por Dios, porque lo veo como vida en la naturaleza, lo escucho como armonía en las esferas, lo siento como hermosura en el arte, lo conozco como bien supremo en lo moral, lo aclamo como verdad absoluta en la religión y en la conciencia; yo no tengo inconveniente alguno en jurar por los Santos Evangelios, porque después de haber leído los grandes libros, el *Banquete* y el *Timeo*, yo no he encontrado un libro más sublime que aquellos Santos Evangelios; después de haber estudiado y haber oído á todos los grandes oradores, yo no conozco oración ninguna tan revelada, tan sublime, tan divina, tan sobrenatural como la oración que declara bienaventurados á los que lloran y á los que gimen y á todos los oprimidos; yo no he visto ninguna oración como el *Sermón de la Montaña*; yo, después de haber mirado todas las eminencias del mundo, el Capitolio, que se llamaba cabeza de la tierra; el Parthenon, donde se agotó el arte, yo no encuentro que haya ninguna cúpula como la Cruz, porque sus brazos se confunden con la constelación de los cielos; si queréis yo juro por Dios y por los

Santos Evangelios, en nombre de todo lo que hemos amado y hemos respetado sobre la haz de la tierra, con la mano puesta sobre el corazón, con los ojos puestos en la conciencia; yo juro fidelidad á aquello único que dentro de la condicionalidad humana es eterno; yo juro fidelidad á aquello en cuya virtud vivimos bajo un solo sol y sobre un solo suelo, respirando todos el mismo espíritu; yo juro, señores, fidelidad eterna, incontrastable á la patria. Pero no prestaré jamás ningún otro juramento. He dicho.

El Sr. **Castelar**: El Congreso habrá notado el momento en que pedí la palabra. En ese momento decía mi cordial y antiguo amigo de la infancia, Sr. Cánovas del Castillo, que yo había usado ó bien contra sus opiniones, ó bien contra su persona el sarcasmo; y como quiera que yo no uso á conciencia y deliberadamente del sarcasmo contra nadie en este recinto, y menos contra una persona á quien de antiguo quiero tanto y admiro tanto como al Sr. Cánovas, tocaba á mi dignidad, á mi memoria, á mi conciencia, y sobre todo, á la dignidad, á la memoria y

á la conciencia del amigo, rechazar y contradecir tal afirmación.

Pero, señores diputados, en muy mal día el Sr. Cánovas ha empleado su maravillosa elocuencia para maldecir nuestra benevolencia respecto á ese Gobierno: casualmente hoy, en este día yo he llevado la acerbidad de mi censura tan lejos como la pudiera haber llevado en los tiempos de mi mayor apostolado, mientras S. S. ha llevado su benevolencia hasta el extremo de decir que era un Gobierno ese, imparcial, justo y digno. (*Rumores.—El Sr. Cánovas pide la palabra.*)

Señores, he dicho que con dolor, con gran dolor contendía con los que se sientan en aquellos bancos, á quienes no he censurado hasta ahora, no por interesada benevolencia, como suponen mis enemigos, sino por desinteresado amor á la libertad y al desarrollo de la libertad dentro del orden público y del respeto á la ley.

Señores, ¿no es una ley de la mecánica política que los partidos se vayan acercando en series á aquellos que son más afines de su historia, de sus principios, de sus antecedentes, de sus tradiciones? Si yo tuviera que invocar alguna justificación para seguir esta política; si yo tuviera

que decir algunas palabras para defenderla, me bastaría recordar lo que esta misma tarde ha dicho el Sr. Cánovas, el cual en aquella gran contienda, é hizo bien, en que casualmente nos hallábamos colocados en diversos campos de los en que estamos ahora, en aquella gran contienda el Sr. Cánovas era ministerial del Sr. Sagasta, y no solo era ministerial del Sr. Sagasta, sino que tenía, y con mucha honra y gloria suya, amigos íntimos, personales y políticos, en algunos de sus Ministerios: ley de conducta que yo imito del Sr. Cánovas y que no necesitaría imitar, aunque en lo del Ministerio no le imite, porque lo impone la historia, porque lo impone la necesidad, porque lo impone la lógica, y frente á frente del partido conservador, yo defenderé siempre al partido liberal, porque está más cerca de mis ideas. ¿No cree el Sr. Cánovas que esto es legítimo? ¿No hizo S. S. lo mismo en tiempo de la República? ¿No conté yo con los desinteresados votos de los Sres. Elduayen y Romero Robledo en la mañana del 3 de Enero, porque yo representaba el elemento más conservador dentro de la República? Pues lo que hizo S. S. dentro de la República, ¿por qué no lo he de hacer yo dentro de la monarquía?

Y no insisto en esto, porque á la clara inteligencia del Sr. Cánovas no se le puede ocultar que S. S. entonces con gran patriotismo, aun teniendo la convicción íntima de que D. Alfonso XII era la mejor solución para evitar catástrofes, para evitar revoluciones, dijo que aunque no confiaba que aquella monarquía nueva se consolidase, deseaba su consolidación, y le prometía, si se robustecía y afirmaba en el país, todo su apoyo. Pues yo, ¿no podía decir eso delante de ese Gobierno?

¿De qué depende la diferencia entre nosotros? La diferencia entre nosotros depende del concepto que S. S. tiene de la soberanía nacional y del concepto que yo tengo.

S. S. cree, y esta es una cuestión que se puede debatir sin faltar á ningún respeto legal, que el trono es un organismo indispensable, coexistente, eterno, de la nación española, y yo entiendo que con todos los respetos que se le deben, con todas sus tradiciones, con todos sus privilegios, si queréis con todos sus derechos, es un organismo accidental que puede desaparecer en medio de las revoluciones y en medio de las Cortes sin que por eso desaparezca la nación española. Yo, señores, creo esto tan cierto,

que ha desaparecido en la monarquía mil veces el principio de la legitimidad, y por eso no ha desaparecido la monarquía; que ha desaparecido mil veces el principio hereditario, y por eso no ha desaparecido la monarquía; que ha desaparecido la monarquía varias veces de nuestro suelo, y por eso no ha desaparecido la patria. Desapareció el principio de la legitimidad con la proscripción de la casa de la Cerda; desapareció el principio de legitimidad con el advenimiento de la casa de Trastámara; desapareció el principio de herencia con la más augusta é ilustre de las reinas, doña Isabel la Católica, y no desapareció la monarquía; y esa misma monarquía desapareció en la guerra de la Independencia y en la revolución de Setiembre, y no desapareció la patria. Yo creo que las Cortes son esenciales, completamente esenciales á la soberanía de la nación con esta ó con la otra forma de gobierno; y como creo que las Cortes representan la soberanía de la nación y que pueden con un voto suyo reformar los artículos del Código fundamental, incluso aquel artículo que declara la monarquía, yo, con dignidad y usando de mi derecho absoluto é inviolable de proposición, me dirijo á las Cortes oponiendo á la

realidad mi ideal y pidiéndolas que reformen el Código fundamental y traigan otro nuevo. Hé aquí mi situación claramente definida.

Señores, no hablemos ya más de todas estas cosas; pero el Sr. Cánovas, este grandísimo orador, reconcéntrese dentro de su gran talento y medite sobre las consecuencias que puede tener el lanzar fuera de la legalidad á un partido que ya ha estado en el poder y que representa una gran parte de la nación española, y el dejar á un país como el nuestro por toda providencia el capricho de las armas ó de la suerte para conseguir que lo que ha traído un vientecillo de Sagunto se lo lleve un huracán de Alcolea: He dicho.

El Sr. **Castelar**: Tengo que rectificar el número de los Estados donde no se jura; es decir, tengo que afirmarlo.

He dicho antes que es mayor el número de los Estados donde no se jura, y lo demostraré en el *Diario de Sesiones*, porque no tengo aquí los datos; estoy de ello segurísimo.

Lo grave de la cuestión, señor presidente del Consejo, es que este problema del juramento se

ha planteado en la esfera política, y S. S. lo resuelve en la esfera religiosa. Nosotros no hemos protestado nunca del juramento; nosotros hemos protestado siempre de que se nos obligara y constriñera, mal de nuestro grado y por fuerza mayor, á jurar instituciones en que no creemos.

S. S. ha salvado al Rey, pero se ha sacrificado á Dios. Señores, el juramento es un acto religioso, y como acto religioso y moral, necesita de la intención. Como en el Concilio de Trento se dijo que no era sacramento verdadero aquel en que el ministrante no tenía intención de administrar el sacramento, yo digo que cuando no tengo intención de prestar juramento y se me obliga á prestarlo, yo no le presto, y que no he prestado en este sitio ningún juramento, porque no he tenido intención de prestarle. Respecto á Francia, no se restablecerá el juramento; Napoleón III, que juró, traicionó la República y Grevy, que no ha jurado, no la traicionará.

Señores, me siento, diciéndole al Sr. Sagasta que ya ve lo que trae con su resistencia en un debate como este, en que salen heridas y maltrechas las instituciones históricas. En cuanto á mí, protestaré cien veces, porque mi derecho de

proposición en esta Cámara para reformar los artículos de la Constitución es tan grande, tan legítimo, tan inviolable, tan augusto como todos los derechos de los monarcas.

El Sr. **Castelar**: Defiendo y sostengo todos los progresos de la libertad religiosa, que ha sido uno de los ideales de mi vida; pero yo digo que las cuestiones se deben resolver conforme se plantean. En Inglaterra la cuestión del juramento está planteada en el terreno religioso, en España está planteada en el terreno político, porque nosotros no hemos suscitado dificultades religiosas, sino políticas.

De suerte, que como S. S. resuelve la cuestión en la esfera religiosa en vez de resolverla en la política, nos da una medicina muy distinta de la que necesitamos, y seguimos careciendo de la necesaria, con harto dolor de mi corazón y de mi conciencia.

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 12 de Julio de 1883
sobre la política del partido republicano.

Señores, suscitados los debates políticos por la respetable iniciativa de otras fracciones parlamentarias, tócanos terciar en ellos con frecuencia, bien ó mal de nuestro grado, para decir las mismas declaraciones, lo cual, si tiene un pro de todos conocido, la demostración de nuestra constancia en el proceder y de nuestra consecuencia en el pensar, tiene una contra inevitable, la monotonía y la repetición de los discursos. Nosotros hemos callado mucho, nosotros no hemos intervenido por consejo mío constantemente en ninguno de los debates de la Cámara: nosotros hemos demostrado que cuando pronunciamos ciertas palabras sabemos cumplirlas; sin embargo, este reposo nuestro se ha llamado

indiferencia, esta tranquilidad nuestra se ha llamado complicidad con las maniobras reaccionarias, y de nosotros se ha dicho que desistimos de todo combate, que nos desinteresamos de todo problema, porque todo nos es indiferente.

Nada más injusto, señores diputados. Creo haber servido muchas veces á mi patria con la palabra, pero muchas otras veces la he servido también con el silencio.

Los partidos, señores diputados, sobre todo las grandes agrupaciones parlamentarias, tienen mayor ó menor empuje, según que se aproximan más ó menos, como el actual, á la dirección del Estado y á sus grandes responsabilidades. Aquellos partidos que han de heredar por fuerza el gobierno y sus responsabilidades, han de tener indudablemente mayor actividad, mucha mayor actividad que los partidos alejados de las regiones donde el poder y la autoridad se forjan, sujetos, ¿por qué no decirlo? á cierta frialdad, propia de las ideas trascendentes á lo porvenir y ajenas á las pasiones cuya intensidad crece ó mengua, según que se aproxima al logro ó al malogro pronto, en los empeños diarios, en los combates continuos á que están sujetos, más que nosotros, aquellos que pe-

lean por un triunfo, y si no por un triunfo, por un resultado inmediato.

Todos los partidos son milicias, y todas las milicias son militantes. Pero aun admitiendo este carácter total de los partidos, hay en él grados diversos. Militan más, mucho más, los partidos representantes de lo actual y sus realidades, que los partidos representantes de lo pasado y sus recuerdos, ó los partidos representantes del porvenir y sus esperanzas, porque las esperanzas y los recuerdos tienen algo de ideales, y el idealismo nos hace, si no indiferentes, serenos, sobre todo en comparación con aquellas fracciones metidas en fuego y cegadas por el polvo y por el humo del combate en cumplimiento de leyes ineludibles, las cuales quieren que todo trabajo sea un esfuerzo, y que todo esfuerzo por su propia naturaleza sea, si no tan cruento, tan terrible y tan penoso como la guerra.

Cosa difícil, señores diputados, muy difícil, justificar una política republicana en el juicio de una Cámara esencialmente monárquica. Embebida ésta en sus creencias, no comprende ni el ideal ni el proceder de aquellos que no participan de esas creencias, y los atribuyen á mó-

viles poco razonables; ó bien á pesimismo, en nosotros imposible; ó bien á perfidia maquiavélica, impropia de los desheredados; ó bien, como ha sucedido en tantas ocasiones, á complicidad con los mismos Gobiernos, cuya existencia nos cierra el paso en todos nuestros caminos y nos impide el logro de todas nuestras esperanzas.

¡Ah, señores! Yo me callaría sobre mi conciencia y sobre mi historia, si no viviésemos en una época tan perturbada por las perplejidades y las incertidumbres. El pueblo dogmático por excelencia sobre la tierra, que ha perdido sus dominios por su fe y por sus dogmas, pasa, señores, por un período de escepticismo deplorable. Y yo no quiero, no quiero ser cómplice de su escepticismo; porque yo señores, creo y espero, pues si no me moviese por creencias y esperanzas, me retirara de la vida pública y me absorbiera en una grande y detenida abstención.

¡Ah, señores! ¡Sí, yo y todos los que conmigo se sientan y á mí se asocian, somos de antiguo republicanos! Hace diez años, en la madrugada del 3 de Enero, dijimos cuál República preferíamos; y hace siete años, en las primeras Cortes de la restauración, dijimos cuál proceder

abrazábamos. No tenemos para qué arrepentirnos de cuanto hemos dicho y hecho. Desde aquel entonces nosotros no hemos quitado ni un ápice á nuestro programa político; nosotros no borraremos un término de nuestro proceder y de nuestra conducta ya histórica. Frente á frente de la monarquía restaurada presentamos una República progresiva, liberal, pero de gobierno muy fuerte y de propensiones muy conservadoras, traída por la voluntad nacional y en la voluntad nacional asentada y robusta. ¿Podemos ser más claros? Nosotros tenemos una convicción que podrá parecer un tanto supersticiosa, pero que no tacharéis de poco ingenua y sincera.

Nosotros creemos que los poderes históricos, todos, sin excepción, en Europa son incompatibles, radicalmente incompatibles con las democracias modernas. Y si creemos esto de los poderes históricos en toda Europa, inmaginad lo que creeremos del poder histórico en España; del poder histórico de 1814, que nos traicionó; del poder histórico de 1808, que nos vendió; del poder histórico de 1823, que nos perjuró y nos trajo la intervención extranjera, del poder histórico de 1839, que disolvió unas Cortes sin

escucharlas, tan solo porque se llamaban progresistas; del poder histórico de 1856, que ametralló este Congreso; del poder histórico de 1875, que derribó la revolución de Setiembre; poder histórico enemigo de nuestras ideas, de nuestras esperanzas y de nuestras doctrinas, cuyas derrotas han sido siempre nuestras victorias, y cuyas victorias han sido y serán nuestras dolorosas derrotas.

(El Sr. Presidente agita suavemente la campanilla. El Sr. Romero Robledo protesta á media voz de las palabras del orador. También algunos diputados de la mayoría.)

El Sr. **Presidente**: Señor Castelar, el presidente cree que los poderes son tanto más fuertes cuanto mayor libertad dejan á sus adversarios. No puede, sin embargo, dejar de llamar la atención de S. S. sobre la tendencia de su discurso, que, tal vez contra la intención de S. S., puede caer dentro de alguna parte del Reglamento.

Continúe S. S.

El Sr. Presidente del **Consejo de Ministros** (Sagasta): Eso es resultado de la discusión de ayer.

El Sr. **Castelar**: Señores diputados, ya pue-

den SS. SS. comprender que he dicho esto y mucho más en las Cortes conservadoras, presidiendo... (*El Sr. Romero Robledo: Imposible.*) He dicho más; ¿quiere S. S. que se lo demuestre? (*El Sr. Romero Robledo: No, no; y si lo dijo S. S., sería con la consiguiente protesta y su enérgico correctivo.*)

(*Los Sres. Castelar y Romero, en pié, mantienen un vivo altercado. Intervienen otros oradores, y el Sr. Presidente reclama el orden.*)

Voy á recordar lo que entonces dije. (*Los señores ministros de Fomento y presidente del Consejo: No, no.—El Sr. Sagasta: Basta con la palabra de S. S.—Los Sres. Romero Robledo y Villaverde: Es que jamás permitimos nosotros que se atacaran las instituciones.*)

El Sr. **Presidente:** Los poderes públicos están tanto más garantidos cuanto mayor es la libertad que se disfruta. (*Bien, bien. Sigue la confusión y las protestas.—El Sr. Ferreras: Esas son las consecuencias del debate de ayer.*)

El Sr. **Castelar:** Pues yo he dicho en las Cortes conservadoras: Nosotros no podemos aceptar... (*El señor presidente del Consejo de Ministros: Basta que S. S. lo afirme: no hay necesidad de que lo repita.—El Sr. Romero Robledo:*

S. S. podrá haber dicho lo que haya tenido por conveniente; pero á continuación venía la protesta del Gobierno.)

Pido que se traiga el *Diario de las Sesiones*. ¡Pues no faltaba más! todos somos diputados con los mismos derechos, con las mismas responsabilidades, con la misma libertad de palabra; no tiene mi discurso más limite que mi prudencia y los llamamientos del Sr. Presidente.

Pero, Sr. Presidente, me conviene mucho, muchísimo, el repetir lo que dije en las Cortes conservadoras.

El Sr. **Presidente**: S. S. puede decir cuanto guste, no discutiendo la institución Real ni á la otra Cámara.

Si S. S. lo pide, se leerá el *Diario de las Sesiones*, porque á pesar de ser su memoria tan feliz como reconozco, pudiera añadir ó modificar alguna palabra. (*Risas.*)

El Sr. **Martos**: No es discutible la persona del rey, pero la monarquía sí.

El Sr. **Presidente**: El Reglamento dice que el Presidente llame al orden al orador siempre que pronuncie palabras ofensivas al trono ó al otro Cuerpo Colegislator. Continúe el señor Castelar.

El Sr. **Castelar**: Sr. Prèsidente yo creo que tengo la libertad de hablar en este sitio, asegurado por mi inviolabilidad y por el voto de mis electores, y además la tengo por la costumbre ya arraigadísima en nuestro Parlamento, y continuó.

Yo creo que contra ciertas tradiciones, que contra ciertas autoridades excesivas consagradas por el tiempo es necesario precaverse, y precaverse con instituciones democráticas; y así resulto yo conservador, muy conservador dentro de la República, y radical, muy radical dentro de la monarquía. Esto parece á primera vista una contradicción; y en efecto, es una contradicción, es una antinomia si se mira con las facultades inferiores del alma, con la sensibilidad que da las impresiones, con la inteligencia misma que solo da noción de las cosas; pero esto es, señores diputados, una armonía y una síntesis cuando se mira con la facultad humana, con aquella que forma las ideas por la razón abstracta y pura.

Todos los demócratas queremos los derechos inherentes á la personalidad humana; el sufragio universal directo; la soberanía de la nación inmanente.

Pero hay una clase de demócratas que cree el mayor de los bienes el gobierno de las naciones por sí mismas, directa é indirectamente, sin la sobreposición ni anteposición de los poderes históricos, y esta parte de la democracia, que tiene un sentir tradicional, esta parte de la democracia cree que para llegar á ese mayor bien solo hay un camino llano: el camino de la propaganda pacífica, por lento y tardo que parezca; pues aquello que ha de levantarse y erigirse sobre la voluntad y la conciencia pública y no sobre ningún otro elemento, ha de traerse por la voluntad y por la conciencia pública y no por ninguna otra fuerza. Pero nos engañaríamos á nosotros mismos, engañaríamos á la opinión pública si no dijésemos que dentro de la democracia española persisten dos tendencias: una que separa la forma del fondo, y otra que declara el fondo y la forma consustanciales; una que antepone los principios á las instituciones, y otra que hace de las instituciones el primero y el mayor de todos los principios.

Pues bien; nosotros pertenecemos á esta segunda escuela. El mayor de los poderes históricos, sobrepuestos y antepuestos á la soberanía nacional, está en qué como son anteriores

realmente, se creen superiores á las democracias modernas. Y el mal mayor de las democracias modernas, sujetas á los poderes históricos, se halla en que teniendo como tienen un origen distinto y muy distinto, recelan, desconfían de esos poderes y siembran con tales recelos y con tantas desconfianzas, perturbaciones y zozobras perdurables.

Yo quiero, señores diputados, yo quiero una política de tranquilidad, una política de orden, una política de paz; y como ciertas instituciones provienen de donde proviene la tasa, la córvea, la servidumbre, la esclavitud, la trata, el tormento, provienen de la historia; y las instituciones contrarias provienen de donde proviene la razón, la justicia, el derecho, el progreso, provienen de la civilización moderna; señores, á mí todo me parece poco para defenderme de las instituciones históricas y todo me parece poco para salvar á las instituciones democráticas. ¿He explicado, señores diputados, por qué soy radical, radicalísimo en la monarquía; conservador, más conservador que ningún otro diputado en esta Cámara, bajo la República?

Esta contradicción, señores, aparente como

habéis visto, y que desaparece así que se la examina con calma; esta contradicción mía no me obliga, no, á desasirme de los debates continuos y á desinteresarme de los problemas diarios; á lo que ciertamente me obliga, y es lo que hago, á mucha menos actividad que la actividad del partido demócrata monárquico, que forma el núcleo de la izquierda. ¡Ah, señores! Desde que perecieron las instituciones sin las cuales nosotros no gobernaremos nunca, hemos vuelto á ser un partido de propaganda. Y aquí entra, señores, esa gran idea, último refugio de la escuela espiritualista y cristiana, la idea de la finalidad de las cosas, por lo cual explico yo la realidad de Dios y las leyes de su Divina Providencia. Sí, yo ahora voy desarrollando todas las facultades propias del apostolado y voy suprimiendo casi todas las facultades propias del gobierno. Por consiguiente, vuelvo á ser lo que era hace mucho tiempo, y por eso me interrumpió el señor presidente, sin acordarse de que quizá pudiera interrumpir á otro diputado por defender instituciones contrarias á la monarquía histórica; que no sería la primera vez que los más altos y más dignos representantes del partido conservador formaban con la democra-

cia más radical instituciones contrarias al poder y autoridad de los Borbones.

Pues bien, señores; yo soy apóstol de un apostolado pacífico, pero apóstol al fin y al cabo; así es que yo predico, yo protesto, yo me opongo, yo represento un ideal contrario á la realidad viviente; por eso yo me llamo republicano. Pero ni Dios, como decía Santo Tomás, ni Dios puede conseguir que lo que ha sido no haya sido. Yo he sido gobierno, y gobierno de combate. Quien os habla, idealista de temperamento, literato de profesión, tribuno, y nada más que tribuno, ha ejercido el poder en las circunstancias más difíciles por que ha pasado España después de la guerra de la Independencia, y ayudado por una cooperación inteligente y patriótica, ha resuelto con vigor y energía todos los problemas que se le han presentado, sin dejar de cumplir uno solo de sus deberes para con la libertad y para con la patria.

Pues bien; si como partido de propaganda tengo mi ideal que sirvo y serviré, como partido de gobierno tengo una historia que guardar y la guardaré. Esta historia trae aparejada para los hombres de bien compromisos, los cuales se levantan á la categoría de verdaderas leyes del

honor personal. Fuí en el gobierno, fuímos en el gobierno los más conservadores de todos los partidos republicanos históricos; somos en la oposición los más conservadores de todos los partidos republicanos históricos. Lo que fuímos somos; lo que somos seremos, señores diputados. Veinte años de vida gasté trayendo una democracia de iniciación y de progreso; gastaré otros veinte años de mi vida para traer otra democracia de legalidad, de paz, de gobierno, de orden.

Así es, señores, que yo, sin desvanecerme por la proximidad del triunfo, sin desmayarme por la realidad de la derrota, sin creer que tenía en mis manos las fuerzas nacionales, sin acabarme los recuerdos todos de lo que había hecho por ciertas instituciones, yo, durante el gobierno conservador, sostuve el proceder legal, la organización legal de toda la democracia española, cualesquiera que fuesen sus aspiraciones y sus principios. Y lo sostuve porque he creído y sigo creyendo que no solo para el gobierno democrático, sino para todos los gobiernos liberales, resulta un grande inconveniente, la compleción revolucionaria de la democracia española. Y sigo haciendo lo mismo ahora, porque creo que

cuando se acaba el culto á las leyes sobreviene la anarquía, y como la anarquía es siempre un período pasajero y fugaz cual las tormentas, detrás de la anarquía ó vienen las restauraciones ó las dictaduras perpetuas que se llaman imperios cesaristas.

¿Qué importa que la democracia exista, si no vive bajo una ley como todos los seres? Nada le importa reinar en los comicios por sus electores; nada legislar en el Congreso por sus delegados; nada juzgar en el Jurado por sus pares, si los mandatos de los comicios no se cumplen, si las leyes de los Congresos no se observan, si las sentencias de los Jurados no tienen fuerza y carácter de autoridad legal. Por consiguiente, yo he sido el defensor acérrimo de la legalidad de la democracia, de la organización legal de la democracia; y por esto, cuando ha venido un Gobierno más liberal, así como en un Gobierno conservador fuí partidario de la organización legal, ahora he sido partidario de cierta benevolencia; lo cual no quiere decir ni confusión, ni concurso siquiera; quiere decir que no encontraréis el obstáculo de nuestro pesimismo en el camino de vuestras reformas y en los proyectos de progreso y adelanto que traigáis al seno de

la Cámara. ¿He cumplido ó no con esta enérgica y salvadora conducta?

Pero yo he oído decir á los hombres más eminentes: pues dado eso, ¿por qué no os confundís con el partido que gobierna? ¿por qué no os confundís con la izquierda dinástica? Esto se me ha dicho, unas veces con benevolencia, y entonces lo he oído, y otras veces con amargura y reconvención, y entonces no lo he oído. Pero se necesita poner en claro nuestras situaciones respectivas: yo no puedo confundirme con ese Gobierno, aunque me honraría mucho por la amistad que á todos y cada uno de sus individuos profeso; yo no puedo confundirme con la izquierda dinástica, en la cual se hallan muchos amigos míos de toda la vida, porque tengo un disenti- miento completamente irreducible con todos ellos. Vosotros todos creéis en la compatibilidad de la monarquía y la democracia. Yo creo firmemente que la democracia y la monarquía no son compatibles. Señores, una objeción salta en seguida, que se me ha dirigido muchas veces y que debo yo contestar desde este sitio: si tú crees en la incompatibilidad de la monarquía con la democracia, ¿por qué no te opones con más actividad á que resulte la compatibilidad?

¿Por qué? Porque yo soy un hombre de conciencia y yo quiero que la incompatibilidad resulte de la naturaleza misma de las dos instituciones, de la repulsión de los dos elementos, y no de mis maniobras, no de mis intrigas, no de mis protestas revolucionarias, no de mi pesimismo, no, jamás.

Señores diputados, los partidos que no posponen su intolerancia dogmática, sus intereses generales á la patria, esos partidos no merecen el nombre de partidos; son facciones. Y al interés de la patria conviene hoy que el ensayo legal de aliar la democracia con la monarquía se cumpla sinceramente por aquellos que creen y que esperan en ese ensayo, sin encontrar jamás la sombra de nuestro pesimismo. Y no lo encontraréis, señores diputados, mientras yo aliente. No me importa el fuego de las pasiones demagógicas, porque yo caí en ese fuego el año 1873 y resulté, como el amianto, incombustible.

Así es, señores, que todos, absolutamente todos los partidos, lo mismo el partido que se sienta en aquellos bancos, lo mismo el partido que se sienta en estos otros, lo mismo una fracción más avanzada; todos los partidos, desde el fusionista hasta el radical, pueden contar con

nuestra cooperación, no, pero sí con nuestro alejamiento y con nuestra expectación completamente benévola. ¿Qué diríais de un químico que sabiendo como ciertas moléculas en un período de calor se desligan y se apartan, en vez de dejarlas desligar por su propia virtud, por su propia fuerza, metiera las manos en el agua hirviente de la retorta para separarlas? No; en el ensayo para aliar la democracia con la monarquía, yo no he de meter las manos para contener todo progreso y toda reforma, porque soy, he sido y seré un factor de libertad dentro de mi patria.

Pero, señores, hay que hablar claro; hay que hablar muy claro; hay que mirar el problema con la conciencia en los labios y con el corazón en la mano. Es preciso que tengamos la virilidad suficiente para ver de nuestras ideas las dificultades; porque no creáis que las dificultades se conjuran con ocultarlas.

Tengo sinceridad bastante para deciros que si llegase por vuestra virtud, y para fortuna de otras instituciones, á aliarse la democracia con elementos que parecen repulsivos á su naturaleza; si esto se consiguiera en el porvenir, nosotros, los republicanos de siempre, tendríamos

que renunciar por completo á nuestras esperanzas, y lo digo con toda sinceridad; pero tened vosotros en cambio la sinceridad de decir que si el proyecto fracasa, que si el ensayo se malogra, que si la democracia y la monarquía son incompatibles, vendrá, no por nuestra fuerza, sino por su propia virtud, el triunfo de la República. Señores, la ciencia consiste en distinguir los semejantes. Nada se confunde tanto en apariencia como los semejantes; nada en realidad se aparta tanto. Inteligencia y razón parecen una misma cosa, y examinadas son facultades distintas, aunque colocadas en una misma jerarquía. Pues bien, no se trata de aliar la monarquía con el partido progresista. El nombre de progresista, nombre gloriosísimo al cual saludo con respeto, porque representa una gran tradición; ese nombre, sabe todo el mundo de dónde viene; viene de la filosofía del pasado siglo; pero no sabe nadie adonde va, porque como entonces existía vaguedad de sentimientos y las ideas no estaban bien definidas, se dió el nombre de progresista, es decir, elemento cuyos límites no están determinados, que representa movimiento, evolución indefinida, el ser más liberal hoy que ayer, más liberal ma-

ñana que hoy, algo que significa una tendencia justa, pero cuyos límites, como digo, no están determinados.

No basta aliar la monarquía con el partido progresista; hay que aliar la monarquía histórica española con la democracia histórica española, y solo con la democracia histórica española. Y así como las circunstancias históricas de la democracia española no dependen ciertamente de ella, sino que dependen del tiempo, las circunstancias históricas de la monarquía española y de la democracia española no dependen ya de la monarquía ni de la democracia.

No me cite el Sr. Sagasta, como suele, tantos ejemplos extraños; no se puede comparar la democracia histórica española con el radicalismo de ningún otro pueblo. No se puede comparar con el radicalismo inglés, más social que político; no se puede comparar con el radicalismo belga, más religioso que político; no se puede comparar con el radicalismo italiano, más unitario que político; no se puede comparar con el radicalismo alemán, más nacional que político.

Nuestro radicalismo proviene de condiciones que no se ha impuesto á sí, sino que le han impuesto la repugnancia y la resistencia de las

antiguas monarquías. Así es, señores, que el liberal belga se encuentra con la casa que ha destruido á los Oranges y fundado la independencia de Bélgica; el liberal británico se encuentra con la casa que ha destruido á los Stuardos y ha fundado la libertad de Inglaterra; el liberal italiano se encuentra con la casa que ha destruido á los Borbones y ha fundado la unidad y la independencia italiana, pasando por la corona de los reyes y las tiaras de los papas; el liberal alemán se encuentra con la casa que ha destruido los Apsburgos, y heredera del gran Federico II representa la filosofía y la unidad de Alemania; pero nosotros nos encontramos con la casa tradicional á quienes los Riegos, los Porlier, los Lacy, los Zurbanos dieron un trono, y que dió á esos mártires un sangriento cadalso. (*Fuertes y prolongados rumores. El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.*)

Para calmar la agitación de la Cámara, que no me gusta promover, aunque suele lisonjear á los oradores, debo decir que yo no digo ahora estas cosas por un apostolado innecesario en contra de la monarquía y en favor de la República, no; permitidme que me queje si me atribuíis tales móviles, en verdad impropios de mi responsabi-

lidad. Yo digo estas cosas para obligaros á poner la mano en la dificultad del problema que vais á resolver. La democracia histórica española, sin culpa de ella, por culpa de otros, es la democracia más radical que hay en toda Europa; el partido liberal español, sin culpa suya, por culpa de otros, es el partido liberal más avanzado que hay en toda Europa. Pues qué, y no digo esto en son de censura, sino en son de alabanza; pues qué, ¿he puesto yo algún obstáculo al señor Sagasta? ¿No habéis servido todos, y habéis hecho bien, á la República? Pues qué, ¿no tiene tradiciones republicanas casi toda la izquierda dinástica? Pues qué, ¿las tradiciones se quitan como se quita la serpiente su camisa? ¿Se dejan en el camino como se dejan ciertos organismos ó partes del organismo aquellos seres que los trasforman fácilmente? No, señores diputados; es necesario decir esto para saber que el partido democrático español, si ha de gobernar como él quiere, necesita gobernar con una grande autoridad moral para tener una grande influencia moral. No se tiene, no se puede tener influencia moral cuando en vísperas del gobierno ó en el gobierno se dejan los principios. Es necesario venir á la realidad.

Harto ha perdido de influencia el partido avanzado español renunciando á célebres tres *jama-ses*; harto ha perdido de influencia moral el partido liberal español gobernando bajo la bandera que llamó un día célebre facciosa y rebelde. No queráis, no, que se humille más, que baje más la espina dorsal; no lo queráis; porque si tal hi-ciérais, de nada, absolutamente de nada os serviría en el gobierno. Es necesario, completa-mente necesario, que la monarquía histórica española se una, se confunda, se aligue con el partido democrático histórico español. Esta es la necesidad de la política. (*Muy bien, en la iz-quierda.*)

Señores, ya sabéis lo que he dicho antes: que no quiero nunca decir esto sin poner al lado mi correspondiente declaración. Contad con que nosotros no os opondremos ninguna dificultad para que os agrupéis. ¿Sabéis por qué? Pues voy á decíroslo. En esta patria de suelo tan remo-vido; en esta patria de aire tan huracanado; en esta patria donde el silbato de un capitan gene-ral en un cuartel basta para cambiar la decora-ción política; en esta patria donde á cada paso se suceden una revolución á un golpe de Estado; en esta patria donde he oído yo mismo decir á

cierto poder al cual ahora defendéis muchos: ¡oh, qué va á ser de nosotros si en Febrero no hay una crisis ministerial!; en esta patria donde todas las pasiones se hallan enardecidas y no hay institución que esté bien asentada sobre su base, si alguna vez yo viniese al gobierno, tendría derecho á deciros: ayudadnos á demostrar la compatibilidad de la República con el orden, ya que tanto os he ayudado yo á demostrar la compatibilidad de la monarquía con la democracia.

Y cuenta, señores, la diferencia sustancial que hay entre nuestras diversas situaciones, lo cual aumenta el valor de mi abnegación y de mi sacrificio; cuenta que todos vosotros podéis servir con honra, todos, incluso los conservadores, á una República en donde se haya mostrado la alianza de la democracia con el orden (*Una voz de los conservadores: Jamás*), mientras nosotros no podemos jamás servir á la monarquía aunque muestre su consonancia con la democracia, porque si la monarquía no nos excluye de su seno, nos excluye nuestra conciencia y nuestra historia.

Y bien, señores, hay que decirlo con franqueza; no lleva trazas, ¿á qué engañarnos? no lleva trazas la política de aliar la democracia con la

monarquía. ¿Cuál es el principio democrático por excelencia? Pues el principio democrático por excelencia es el principio de la soberanía nacional. En este principio sí que están acordes todas las democracias continentales y americanas.

¿Cuál es la Constitución donde está escrito el principio de la soberanía nacional? Es la Constitución de 1869. ¿Cuál es el artículo donde ese principio se declara y formula? Es el art. 32, que dice: «Todos los poderes emanan de la nación.» ¿Cuáles son los artículos que organizan la soberanía nacional? Pues son los artículos 110, 111 y 112 de esa Constitución. ¿Y qué habéis dicho vosotros? Pues habéis dicho que la monarquía es incompatible con esos artículos y con esa Constitución: luego habéis dicho que la monarquía es incompatible con la democracia.

Y luego sobrevino la cuestión del juramento. En ninguna, señores, en ninguna habíamos puesto nosotros un empeño mayor; tocaba desde luego á nuestra dignidad y á nuestra honra; presentásteis un proyecto de ley que abrogaba el juramento, y luego destruísteis ese proyecto de ley. ¿Por qué? Porque dijísteis que la naturaleza divina de la monarquía no se compagi-

naba con estas humanas reformas, y una voz autorizadísima, desde aquellos bancos, dijo entonces que vosotros, como los conservadores, caíais en el sofisma de declarar partidos legales y partidos ilegales, porque la monarquía no es compatible con la legalidad de todos los partidos.

Y luego viene, señores, la cuestión del Jurado, y en la cuestión del Jurado no podéis responder á las fulgurantes y magníficas palabras ayer dichas en esta Cámara. No; al quitar cierta clase de delitos, los delitos que se refieren á la persona del jefe del Estado, al quitarlos á la jurisdicción popular, ó bien habéis dicho que el pueblo español es tan desmayado y tan flaco de conciencia que ni puede reinar en los comicios ni juzgar en los tribunales, ó bien habéis dicho que la monarquía española es tan impopular que pueden absolver los jurados españoles á los que la desacaten y á los que contra ella atentan, siendo hasta cómplices de los abominables regicidas: esa es vuestra confianza en el Jurado. Y, señores, hay que decirlo; ni el régimen electoral se mejora, ni el progreso marcha, ni el matrimonio civil se plantea, ni la libertad religiosa anda: la ley municipal crea delegados regios, que son la reproducción de los antiguos alcaldes.

corregidores, y no se muestra por vuestra política la compatibilidad entre la monarquía y la democracia. ¿De quién es la culpa? Yo no lo sé, yo no lo digo ni me toca decirlo: vosotros decís que del Sr. Sagasta, el Sr. Sagasta dice que de vosotros; vosotros le imputáis al Sr. Sagasta indecisión, el Sr. Sagasta os imputa á vosotros confusión é incertidumbre; yo no digo quién tiene razón, yo no me adhiero á estos calificativos, yo no los juzgo; á mí solo me toca decir que hasta ahora, por culpa de todos ó por culpa de los dos elementos, resulta incompatible la monarquía con la democracia. ¿Por qué? No lo sé; yo no quiero saber á quién pertenece, á quién toca el fracaso de esa política; lo que quiero decir es que esa política, no por culpa mía, que esa política ha fracasado.

¡Ah, señores! No atribuyáis esto, como soléis, á mis discursos: en primer lugar, yo no los pronuncio bien de mi grado; los pronuncio cuando las circunstancias me obligan á ello, y hoy me han obligado con imposición ineludible.

Tengo que deciros una cosa, y es, que importan muy poco los discursos cuando los hechos los desmienten; es que importan mucho los hechos aunque los desmientan los discursos. Sola-

mente sofistas bizantinescos, de esos que aparecen allá en las decadencias de los Imperios, pueden creer que la palabra humana, por elocuente que sea, haga de lo blanco negro, de lo verdadero falso, de lo justo injusto. Los pueblos, por mucho que oigan á sus grandes oradores, aprenden mucho más de un hecho que de un discurso. Yo, que si no he hablado bien, he hablado muchísimo, entiendo, conozco el misérri-
mo alcance de la palabra humana.

¡Ah señores! El año de 1856, cuando las bombas regias penetraban por esa claraboya y caían á los piés del partido progresista, yo aseguraba que aquel hecho valía por mil discursos, por millones de artículos, porque borraba la alianza entre los pueblos y los poderes históricos, y cuando se borran las alianzas entre los pueblos y los poderes históricos, ya se sabe á quién toca perder, porque los poderes históricos son transitorios y los pueblos son inmortales y eternos.

Con mayor, con mucha mayor rapidez que aquella que permiten las grandes lentitudes sociales, el año 1868 vino á sacar las consecuencias inmediatas del año 1856, y cayó á los piés del partido progresista, donde habían estallado las bombas regias, la monarquía de veinte si-

glos y la herencia de cien reyes. Pues bien, señores diputados, si ahora persistís en lo mismo, es decir, en no ver la fuerza de los hechos, vendrán más pronto las consecuencias que hay que sacar y los rigores que hay que aplicar; vendrán más pronto, porque así como los cuerpos no se pueden evadir de la ley de la gravedad, no se pueden evadir de la ley de la lógica las sociedades humanas.

Y cuenta, señores, que todos los partidos legales, desde el fusionista hasta el radical más avanzado, y no me cansaré de decirlo, todos absolutamente pueden contar con nosotros para establecer el orden público, para impedir la guerra civil, para levantar las cargas indispensables al pago de la deuda nacional, para proveer al ejército y armada de su reclutamiento necesario, para sostener la honra de la patria en tierras extrañas, para decir que cuanto más andemos por el camino del derecho y del progreso, mientras más sueltos vayan los vientos de la libertad por nuestros claros horizontes, mientras más fructifiquen las reformas en este suelo esterilizado por la segur de la monarquía absoluta, mayor debe ser el orden, mayor la paz, mayor el respeto á las leyes, mayor la dis-

ciplina en el ejército, mayor la puntualidad en el pago de los impuestos, mayor la firmeza del Estado y la duración de los Gobiernos.

Yo, señores, demócrata, liberal, republicano, con todas, absolutamente con todas las condiciones que un hombre de mi tiempo, más avanzado que mi tiempo quizás, sin mengua de mis principios, en cumplimiento de mis deberes, por la imposición del gran todo social, apliqué la ordenanza quebrantada por una prematura abolición de la pena de muerte; restablecí la disciplina más quebrantada aún por las maniobras de los carlistas y por el espectáculo de los cantones; reanudé las relaciones de la Iglesia con el Estado; nombré obispos de ciencia y de virtud, para poder decir hoy á las clases populares que si yo volviese al gobierno tendrían los derechos propios de los pueblos más libres; y á las clases conservadoras, que si yo volviese al gobierno, el soldado tendría su ejército, el sacerdote su culto y su presupuesto, el propietario su propiedad, el rentista su renta, y todas las clases conservadoras las garantías de una libre, pero firme, tenaz, gubernamental y conservadora democracia.

Pues qué, señores, ¿no vais viendo la diferen-

cia establecida en Europa entre los grandes Imperios y las grandes Repúblicas, porque ya tenemos grandes Repúblicas en Europa? ¿Dónde está el socialismo? ¿Quién profesa públicamente el socialismo? ¿Quién confunde á los inválidos del trabajo con los inválidos del ejército? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ferrocarriles? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ahorros de las sociedades de seguros? ¿Quién quiere profesar desde la altura del Gobierno el peligroso socialismo de la cátedra, más que el imperio alemán? Y en cambio, esa República francesa, tan denostada y maldecida por los conservadores de todas las naciones; esa República francesa en que hay 10 millones de propietarios que jamás se dejarán arrancar su propiedad, es enemiga irreconciliable del socialismo, y está gobernando al pueblo francés con un sentido mucho más conservador, con una condición de estabilidad mucho más segura que la monarquía más segura de Europa, incluso la monarquía de Rusia.

Señores, he hablado mucho, muchísimo, y voy á concluir muy pronto; pero no podría concluir sin decirle al Sr. Sagasta, y permítame S. S. que le dé esta lección aquí, ya que se dice que da-

mos lecciones aquí los que no podemos ir á darlas á la cátedra, permítame el Sr. Sagasta explicarle la filosofía de la situación política y social en que nos encontramos.

Señores, todo lo que sucede no sucede por nosotros, ni por nuestra culpa, ni por nuestra iniciativa, ni por nuestra responsabilidad. Así como vamos embarcados en el planeta y no sentimos su movimiento, vamos embarcados en la sociedad y no sentimos su movimiento tampoco. El año 48 se planteó prematuramente en Europa todo el problema político, y en este último tercio del siglo se resuelve lo que en la primera mitad se planteó: Italia quiso su independencia y se perdió en los campos de Novara; Francia quiso su República y se perdió en la noche funesta del 2 de Diciembre; Alemania quiso su unidad y se perdió en la humillación de Olmütz; Hungría quiso un Gobierno autonómico y se perdió bajo las lanzas de los moscovistas y de los croatas; todas las naciones quisieron resolver el problema, y nosotros quisimos resolver el nuestro. Nosotros quisimos imponernos á nuestra vieja y antigua dinastía, y pesó sobre nuestro proyecto la misma fatalidad que sobre todos los demás intentos y proyectos; y he visto

á Manin dando lecciones en Paris; á Mazzini, el genio de Italia, emigrado en Londres; á Garibaldi herido en Caprera, á Kossuth desterrado en Turin, á todos los grandes hombres y genios de la democracia europea sellados con el sello de la reprobación universal, porque todos habían tenido la desgracia de ser derrotados en aquella prematura crisis, en la que fueron héroes y mártires al mismo tiempo de la libertad y del progreso.

Sin embargo, mirad: la batalla de Novara se ha resuelto en la independencia de Italia, la humillación de Olmütz se ha resuelto en la unidad de Alemania, el golpe de Estado del 2 de Diciembre se ha resuelto en la República francesa. Pues, señores, nuestro problema se había resuelto en la revolución de Setiembre; y la hemos perdido, y es necesario que la revolución de Setiembre se restablezca.

¿Y qué pasa, señores? Pasa un fenómeno que prueba cómo no está en nuestras manos el movimiento social. ¿Cuál era durante la revolución el más odiado y el más perseguido de todos los conservadores? Pues el más odiado y el más perseguido durante la revolución entre los conservadores era el que había de traer la restaura-

ción. ¿Y por qué trajo la restauración? Porque era el conservador que más se acercaba á la revolución. ¿Y por qué viene ahora el Sr. Sagasta? Porque entre todos los revolucionarios es el que más se aproxima á la restauración. ¿Y para qué viene el Sr. Sagasta? Para traer la revolución, no en su movimiento desordenado, sino en sus principios, en sus doctrinas sustantivas, y si no trae de nuevo la revolución, no ha cumplido el ministerio que tiene que cumplir. Porque, señores, yo lo diré, con respecto á ciertos poderes que no quiero nombrar, les pasa lo que le pasaba al judío errante; esos poderes tienen que andar, andar perpetuamente. Curáos de la utopia de que puedan venir elementos más conservadores que nosotros, porque aquí donde los partidos no se suceden con la regularidad que en otras naciones, hay en eso grandes peligros; aquí á cualquier movimiento hacia atrás viene la reacción, inmediatamente relampaguea una revolución. Hay ciertos poderes que están condenados á andar como el judío errante: y ¿sabéis por qué esos poderes están condenados á andar? Pasó, según la leyenda y la poesía cristiana, por la puerta de Ahasverus el Salvador del mundo. Aquél que

había encendido el sol, tenía frío; Aquél que había dado sus frutos á los árboles y su miel á los frutos, tenía hambre; Aquél que había derramado la savia en la naturaleza, tenía sed, y deseó descansar, y le dijo Ahasverus: *Anda:* y anduvo el Salvador y subió al Calvario para que con su pasión y su dolor triunfara una nueva doctrina. El Salvador condenó á Ahasverus á andar perpetuamente. Pues bien: ha llegado un día, y al pueblo de 1808 le ha dicho cierto poder: no te conozco y te entrego al vencedor; ha pasado otro día, y el pueblo de 1814 ha llamado á ese poder, y ese poder ha dicho: no te conozco aunque has alcanzado la victoria en la guerra de la Independencia; ha pasado ese pueblo por delante de Doña María Cristina con todos los timbres de la guerra civil, y Doña María Cristina no le ha conocido; ha pasado ese pueblo por delante de Doña Isabel II después de la victoria, y Doña Isabel II no ha reconocido al partido liberal.

Pues hay tradiciones que no se pueden romper; pues hay responsabilidades que no se pueden evitar; y los que se hallan en cierta posición tienen que andar como Ahasverus, perpetuamente, del partido constitucional á la izquierda,

de la izquierda á la democracia; tienen que andar ó que perecer, en cumplimiento de leyes inevitables de la Providencia. Si queréis reposo, buscadlo en instituciones más democráticas y más arraigadas en la voluntad y en la conciencia de los pueblos.

Ahora sí que voy á concluir, señores diputados. No hay ninguna dificultad, ninguna, para que devolváis á la nación su soberanía y al pueblo sus derechos. Yo soy franco; no ha habido ninguna ocasión más propicia para el restablecimiento completo de la libertad. Los partidos avanzados; digan lo que quieran ciertos vociferadores gárrulos á quienes nadie atiende ni escucha, conspiren lo que conspiren, semejantes á fantasmas, quieren la paz, la desean, y con tal que se respeten todos sus derechos sin excepción, están decididos á respetar en los litigios políticos el fallo de unas Cortes soberanas libérrimamente elegidas por el sufragio universal directo.

El pueblo, ese pueblo tan calumniado, cada día menos socialista y más práctico, deja de acalorarse por la utopía como en los comienzos épicos de nuestra gloriosa revolución, y comprendiendo que las perturbaciones hondas y los

remedios idealistas agravan en vez de curar su servidumbre ó su miseria, suspira por una libertad asegurada en las leyes, y por una ley que dándole un progreso continuo se lo dé también concertado y armónico.

El ejército, señores, sufrido, heróico, sobrio; temerario cuando se necesita la temeridad, paciente cuando se necesita la paciencia, con todas las virtudes que constituyen su antigua y gloriosa prosapia; seguro de la libertad, por la cual ha derramado su sangre en las breñas del Norte; seguro mayor aún de la patria, por la cual ha vertido su sangre generosa allá en las maniguas del Trópico; que ha esmaltado su nombre en los Andes como en los Apeninos, en Oriente como en Occidente, porque sería necesario crear un nuevo planeta para que no estuvieran grabados en él los nombres que recuerdan las glorias del ejército español, carece ya del único de sus defectos, de la propensión á los pronunciamentos.

El clero, señores diputados, permitidme holgarme del proceder de nuestro clero, porque si no lo presentí, lo deseé al procurar la reconciliación de la Iglesia católica con el Estado republicano; el clero, inspirado por las sabias suges-

tiones de un pontífice altísimo, cuyas sugerencias no serán nunca bastante alabadas por su previsión y por su prudencia, aparta hoy el altar católico de las ruinas del trono absoluto, colocando sus ideales muy lejos de la tierra y muy cerca del cielo, á cuya vívida llama irán, semejantes á las mariposas, las almas de las familias españolas, y nos presta un gran servicio, porque reconcilia con la libertad á todos aquellos que buscan en la religión católica la norma de la moral para su vida y la esperanza de la inmortalidad para su alma.

Donde quiera que haya un poder en Europa, ese poder es favorable al desarrollo de nuestra libertad y de la democracia. ¿Dónde está la Santa Alianza? ¿Dónde está el Nicolás de Rusia? ¿Dónde está el Metternich de Austria? Aquella Francia, tan funesta el año 23 á nuestras libertades por la restauración de los extintos Borbones; tan contraria durante Luis Felipe á los partidos liberales; tan enigmática en tiempo de Napoleón al problema de nuestros destinos; ¡ah! no es un imperio que quiere sujetar al mundo con la espada de los Césares, es una República que quiere esclarecerlo é iluminarlo con el esplendor de sus ideas, prometiéndonos un anfic-

tionado europeo tan ilustre como el anficiona-
do helénico, porque hay en el centro de Europa
una democracia tan llena de inspiración y de in-
genio soberano como la democracia de la anti-
gua Grecia. Todos los pueblos afines á nosotros;
Portugal, que habita bajo nuestro mismo techo;
Francia, la única nación de nuestra frontera
continental; Inglaterra, aliada nuestra por su
posición en Occidente; la gran República de los
Estados-Unidos, en cuya amistad debemos librar
muchos intereses; todas esas Repúblicas ameri-
canas, hijas de nuestra sangre, derivación de
nuestro espíritu, nos piden una política serena,
pero progresiva, radical, democrática.

Nosotros, señores, ya lo sabéis, nosotros no
podemos servir más que á una República tem-
plada y conservadora y firme; pero si vosotros
demostrarais que no son ciertas las contradic-
ciones que nosotros encontramos entre vuestros
principios y los nuestros, yo nunca sería, como
dijo un gran orador francés, yo nunca sería mi-
nistro de ningún soberano, por virtuoso y por
grande que fuese; yo me contentaría con lla-
marme ciudadano de un pueblo que en la gue-
rra de la Independencia conquistó con su herois-
mo su libertad, la libertad de Cádiz, y que en

nuestro tiempo ha sabido conservarla con virtudes menos brillantes, pero más sólidas, con su moderación y con su prudencia. He dicho.

El Sr. **Castelar**: Señores diputados, no puedo menos de decir algunas palabras, aunque soy enemigo implacable de las rectificaciones.

El Sr. Sagasta me ha tratado personalmente con cierta dureza, pero yo se lo perdono, porque se encontraba con las apremiantes imposiciones de la derecha. No diré que es indigno de la libertad un pueblo en el cual se habla como hablo yo; no lo cree así ciertamente la Europa culta: no diré que son estos debates insensatos: comprendo todo lo que el calor de la improvisación y todo lo que la vehemencia de carácter inspira, y no he de volver á S. S. de ninguna suerte esas acusaciones. Sin embargo, debo decir que toda esta tarde su discurso ha consistido en la corroboración de mi tesis. ¿Qué más ha dicho S. S. contra la compatibilidad de la monarquía con la democracia, que lo que he dicho yo?

Y la prueba es que S. S. acaba de decirnos que

aquel Código defendido por S. S. con tanta elocuencia, proclamado por S. S. en tantas ocasiones solemnes, es un Código incompatible con la monarquía. ¿He dicho yo más, señores? Por consiguiente, yo doy las gracias al señor presidente del Consejo de Ministros por la demostración de mi tesis, y debo decirle más: no necesita devolverme la benevolencia, porque yo no le retiro esa benevolencia: nunca he mantenido la benevolencia por S. S., la he mantenido por mí y por mi partido.

Yo creí, antes que S. S. llegara al gobierno, que si al venir una situación más liberal y al encontrarse ahí representantes de ideas un tanto más avanzadas, había aquí grandes perturbaciones, estábamos todos deshonorados y estaba perdida la causa de la alianza de la libertad con el orden, y como yo conozco á mi patria, como sé que se necesitan aquí ciertas palabras gráficas á fin de que lleguen hasta el ánimo del pueblo, dije la palabra *benevolencia*, que no quiere decir que yo me confunda con S. S. y que le preste mi concurso activa y constantemente, no; quiere decir que yo me opondré á toda violencia contra una situación que nos da mayor libertad á la prensa, mayor libertad en la tribuna, y que

garantiza ciertos derechos á cuya garantía no debemos gratitud, pero sí debemos el aprecio de que no se pierda por los abusos del pueblo y por la propensión á la violencia: hé aquí explicada mi benevolencia.

Y ya no digo más al Sr. Sagasta sino que recuerde otros tiempos en los cuales se encontraba ahí (*Señalando al banco azul*) el general O'Donnell, y reconocía el reino de Italia, y rebajaba el censo electoral, y hacía cosas que en aquella situación eran muy difíciles para avanzar, y sin embargo S. S. le hizo gran oposición. Porque al fin y al cabo, ¿qué tiene el Sr. Sagasta que echarme en cara, si en la misma sentencia de muerte están nuestros nombres, como en los mismos combates estaban nuestros corazones? S. S. proclamaba en 1869 los tres *jamases*, como los proclamaba yo; S. S. ha sido presidente del Consejo de Ministros de la República, como he sido yo presidente del Poder ejecutivo de la República; S. S. y yo tenemos una historia común; nos diferenciamos en que S. S. tiene principios monárquicos de toda su vida y yo tengo principios republicanos; pero debo asegurarle á S. S. que en amor al orden, en amor á la ley, en respeto á todo aquello que constituye verdaderamente

la paz pública, nadie me gana en esta Cámara, como he demostrado, no solo con mi palabra, sino con toda mi historia, que entrego al juicio del país.

Tengo que decir á mi amigo particular el señor Cánovas que ha corroborado también mi tesis con la corroboración de su dialéctica, de esa dialéctica que echaba de menos en mi discurso.

Señores, yo no he traído la discusión de los poderes permanentes con ánimo de atacarlos; yo he presentado una tradición que constituye el temperamento de esos poderes, frente á otra tradición que constituye el temperamento de la democracia española; y para ver cuán difícil era el problema de la alianza de la monarquía con la democracia, yo he presentado mi historia á otra historia, no atacando á la monarquía ni defendiendo á la democracia, sino presentando la incompatibilidad que existe por sus diversas tradiciones, entre esos dos grandes elementos.

¿Cómo era posible, señores diputados, que yo procediese de otra suerte? Pero el Sr. Cánovas me ha dado esta tarde un argumento capital; me ha dicho: no son legítimas las Cortes que no convoca el rey, no son legítimas las Constituciones que el rey no sanciona. Lo ha dicho S. S.,

luego la abdicación de Bayona que firmó Carlos IV fué legítima, y no fué legítima la Constitución del año 12 que no llevaba la firma del rey; luego la Constitución de 1869 no es legítima; luego las Cortes de 1869 no son legítimas; luego hay incompatibilidad entre la monarquía y la democracia. De suerte que me he encontrado con la dialéctica del Sr. Sagasta y con la dialéctica del Sr. Cánovas para corroborar todas mis afirmaciones.

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 14 de Julio de 1883
proponiendo una pensión para el poeta Zorrilla.

Señores diputados, pocas, muy pocas palabras voy á pronunciar.

Acostumbrados de antiguo á hablar aquí en la seguridad de que cuanto proponemos no ha de ser aprobado, acostumbrados á hablar sin esperanzas de triunfo, hablamos hasta en aquellos asuntos en los cuales nos hallamos completamente seguros de la victoria.

Y en efecto, señores, la pensión vitalicia propuesta por algunos diputados para un poeta de todos querido y de todos admirado, no es tanto pago á obras verdaderamente inapreciables, cuanto reconocimiento expreso de su extraordinario mérito, que toca en la inmortalidad.

Débense estas pensiones á glorias incontestables.

das é incontestables, débense decretar, no ya como recompensa del mérito esclarecido, no; como un estímulo al mérito que se dibuja en los horizontes del porvenir; porque votando esta pensión, diremos á todos aquellos que sienten la llama del genio y que están dispuestos á proseguir los himnos magníficos de la epopeya de nuestra historia, que las Cortes españolas, organismo esencial de nuestra Constitución, les prometen un premio seguro y les ofrecen un estímulo si contribuyen en alguna de las manifestaciones intelectuales á estas grandes ideas, á estos grandes movimientos que impulsan las generaciones hacia las esperanzas del porvenir, y al mismo tiempo parece que como abrillantando á los pueblos abrillantán al planeta, y abrillantando el planeta lo elevan como una hostia consagrada á la idealidad de lo divino.

Votemos, señores diputados, votemos unánimes una pensión al inmortal Zorrilla. El Estado no se compone solo del ejército, del clero, de la marina, de las clases burocráticas, no; se compone también, y más esencialmente, de aquellos que contribuyen á cultivar el ideal.

Así como en cierto tiempo hubo poetas de la corte, preciso es que haya hoy poetas que se

llamen poetas de las naciones. ¿Y puede negarse, señores diputados, que el inmortal Zorrilla reviste el carácter de un poeta verdaderamente nacional? ¿Puede negarse por ninguno de aquellos que me están escuchando?

Nótese que nuestros grandes poetas, que los tenemos de primer orden en nuestro siglo, y no los nombro por temor á mi memoria, pues son en tan gran número que pudiera alguno olvidármeme; nótese que nuestros poetas representan más que los de ningún otro pueblo la originalidad y el entusiasmo del genio patrio. El gran Quintana personifica todo el movimiento de la guerra de la Independencia y todo el movimiento de la libertad española. Zorrilla desde el año 1836 hasta ahora personifica indudablemente el renacimiento al culto de nuestra historia nacional.

Yo compadezco muy de veras á aquel que no siente resonar en sus oídos los cuartetos de *La Tempestad* cuando resuena el trueno en los espacios; yo compadezco sentidamente á aquel que llegando á Toledo no vaya á contemplar el Cristo de la Vega con la mano todavía bajada para testificar en la cuestión de aquellos legendarios amores; yo compadezco al que no ve en

los machones de aquel puente los baños de la Cava todavía viviente, y no recuerda las grandes estrofas de la rota del Guadalete; yo compadezco al que no ve en Granada, en Sierra Nevada ó en la Alpujarra, cuando el sol se pone tras las montañas de Loja ó tras los alicatados de la Alhambra, el poema de la reconquista nacional, que se dilata de tal suerte que luego descubre nuevos mundos, y si hubiese sido posible, aquellos héroes engrandecidos por Zorrilla hubieran conquistado hasta las estrellas del cielo.

Todo esto, señores diputados, constituye el testimonio de glorias nacionales que es necesario reconocer, y digámoslo un poco prosáicamente, que es necesario pagar.

Todas las naciones, todas, han hecho lo que yo vengo á proponer á este Congreso. Putschkine, el gran poeta ruso, con tener ideas liberales, tan contrarias á los sentimientos del férreo Nicolás, recibió un día un libro del Czar, y al abrirlo se encontró que estaba compuesto, en vez de hojas, de billetes de Banco. A Tennyson se le llama hoy el poeta de la corte de Inglaterra por los favores que recibió de aquella ilustre Soberana en pago á sus maravillosos versos.

En la nación vecina, señores, el gran Lamar-

tine, á pesar de sus odas y de sus historias, historias y odas opuestas completamente al cesarismo y al César, más que las odas y las historias del otro poeta inmortal Victor Hugo, que alguna vez había cantado á los Bonapartes, recibió del Imperio una pensión vitalicia de 100.000 francos, con la condición, parecida á las que se consignaban en nuestros antiguos vínculos y mayorazgos, y que todavía subsiste en los patrimonios de la Cámara de los Lores en Inglaterra, de que aquella pensión no podía caer nunca en manos de acreedores.

Y nosotros, ¿qué proponemos? Proponemos para Zorrilla, que tiene un poco desequilibrado su presupuesto doméstico, lo que concedéis á los ministros que desequilibran el presupuesto nacional. (*Risas.*)

No creo, pues, que ningún diputado de esta Cámara se oponga á la proposición que de todos lados firmamos. En ello, señores, va un interés nacional; en ello está empeñado nuestro amor patrio. Si Zorrilla fuese un hombre de ahorro, de economía, de previsión, no sería poeta. Sabido es que cuando Dios creó el mundo les entregó á unos hombres campos, á otros ganados, á otros cabañas, á otros fábricas y artefactos, y

al pobre poeta le entregó el espacio azul, donde no hay nada que comer.

Es indispensable que nosotros demos muestras á Zorrilla de que no en vano se vive para las glorias nacionales, cantándolas en tan divinos versos, que cada vez que nuestra memoria los repite, esos versos constituyen algo que se identifica con el espíritu inmortal de nuestra patria.
(Grandes aplausos.)

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 14 de Enero de 1884
sobre la política fusionista.

Señores diputados, saquemos la cuestión del horno de las pasiones y elevémosla, siquier sea con dificultad, elevémosla de común acuerdo á la serena región de los principios.

Yo no represento en este instante ninguno de los odios que aquí se agitan y enconan; yo no tengo ninguna de las rivalidades que aquí batallan tan horribilmente; yo, señores, he padecido tanto en otras épocas, he experimentado tantos dolores, tanta angustia, debo olvidar tanto, debo perdonar tanto, al mismo tiempo que tengo tanto que me perdonen en muchos errores cometidos en mi vida, que si pusierais á discusión mi persona, mi historia, mis antecedentes, no los discutiría, mientras que defenderé

siempre aquello que es impersonal, la alta sustantividad de los principios.

Dado lo extraordinario de las circunstancias, lo enconado de los ánimos, y debiendo pronunciar algunas palabras por encargo de aquellos amigos y correligionarios á quienes represento en este sitio, procuraré con empeño hablar con brevedad, para que un largo discurso mío no prolongue las incertidumbres de la política, los anhelos de la pasión, las aspiraciones de ese partido tan conciliado y tan unido; para que un largo discurso mío no sea un paréntesis en este debate y no venga á aumentar el fuego que nos devora en estos tristes y zozobrosos instantes.

Todos, absolutamente todos en la vida hemos tenido algo que librar á las contradicciones de la mísera naturaleza humana, trascendental luego á la sociedad y á la vida social entera; todos en nuestras edades varias de apostolado hemos creído que se aceptarían fácilmente nuestros ideales, y todos en nuestras varias edades de estadistas hemos creído también que el ideal necesitaba disminuirse y amenguarse para entrar en los estrechos límites de la mezquina é impura realidad. Por consiguiente, no nos echemos en cara las vacilaciones que hayamos teni-

do, porque si ellas muestran nuestra debilidad, muestran también nuestra grandeza; que nada hay tan natural como las rectificaciones lícitas, nada tan grande como los arrepentimientos honrados y sinceros.

Esos estados del ánimo que ponen en contradicción el ideal con la realidad, esos estados del entendimiento son por igual peligrosos, porque aún separados, y mucho, el ideal y la realidad, se armonizan como nuestro cuerpo y nuestro espíritu, como nuestro universo y nuestro Dios, como las leyes de la Providencia y las leyes de la naturaleza. ¡La política sin ideal! ¡Qué nave sin norte y sin rumbo, expuesta de continuo á encallar en cualquier arenal ó á estrellarse contra cualquier escollo!

El ideal, ese ideal tan querido sin aplicación á la vida real, ¡qué cometa, sol deslumbrador á primera vista, y sin embargo masa ígnea, difusa, errante inhabitable, bien al revés de los planetas, por motivo y razón de sus mismas esplendorosas apariencias!

¡Ah! señores! Miremos en la política el hecho y el derecho, la teoría y la práctica, la ciencia y la experiencia, contemplando el ideal vivificador y contemplando también la impura reali-

dad, para que faltos de fe viva no tropecemos contra cualquier escollo, y faltos de sentido práctico no dejemos por toda doctrina á nuestra infortunada generación los falsos y engañosos celajes de una utopía.

Yo en mi Gobierno, que recordaré siempre como un título de gloria, procuraré seguir este criterio y encerrar el ideal de toda mi vida en las circunstancias históricas de mi país. Hoy á este mismo criterio voy á obedecer; con igual desinterés voy á hablar esta tarde; á las mismas ideas voy á servir, porque no quiero por ninguna suerte que mi palabra nutra vuestras pasiones, porque no quiero hallarme mezclado á vuestras responsabilidades sin la correspondiente protesta.

Yo no quiero ninguna clase de pesimismo, ni el pesimismo revolucionario ni el pesimismo parlamentario; renuncio á todas las jefaturas del mundo, á la de España y á la de Europa, si había de venir por malos medios, y ya lo probé en una noche célebre.

Pues bien, señores; yo os conjuro para que miréis la situación, á fin de que no malgastemos la amplia libertad de que disfrutamos, á fin de que no perturbemos el orden y el concierto pú-

blicos tan necesarios como la misma libertad, á fin de que no retrocedamos en el movimiento progresivo abierto por la crisis de Febrero, retroceso que puede llevarnos á un verdadero caos.

Rara coincidencia, señores, rarísima coincidencia; cuando en las primeras Cortes de la restauración discutía yo el Código de 1876 con sus ilustres autores, decíales á estos que no resolvían nada, que no cerraban de ningún modo el período constituyente; y al oírlo, procuraban á una con los ensoberbecimientos naturales de la victoria abrumar bajo respuestas, entre altivas y sarcásticas, mis entonces temerarias afirmaciones.

Colocado yo en los últimos límites del horizonte sensible, representando una esperanza, mitigada, pero no destruída en los desengaños de la realidad, veía por mi posición más libre, no por mi talento que es el más humilde de la Cámara, los sucesos por venir, mejor que aquellos que estaban encerrados en los hondos valles de lo circunstancial y pasajero y embargados por el trabajo de la vida diaria que no les dejaba mirar atrás ni adelante.

Sin embargo, yo les decía que al forjar una

Constitución de secta, de partido, contradictoria naturalmente con la sociedad surgida del seno de la revolución de Setiembre, primer día de nuestro Génesis, aplazaban pero no resolvían los problemas políticos, eclipsando por algún tiempo, sin extinguirle por completo, aquel espíritu nuevo, motor y vivificador de nuestra sociedad, el cual renacería trayendo todos los principios que parecían eclipsarse y hundirse en aquella noche, y restableciendo al mismo tiempo aquellos derechos naturales escritos en la frente de nuestra generación, revelados por la revolución, y que llevamos todos, queramos ó no queramos, como llevaban las lenguas de fuego enviadas al cenáculo por el paracleto los primeros apóstoles del cristianismo.

Todos en aquella cámara se reían de mis afirmaciones, y si no se reían por el respeto que impone la cortesía parlamentaria, al menos las contradecían irónicamente, atribuyéndolas unos á compromisos artificiosos como mi vieja historia; otros á discreteos retóricos; éstos á misticismos humanitarios tan añejos como la literatura del año 48; aquellos á empeños en restaurar un influjo perdido para siempre en el ánimo de las muchedumbres; y ninguno lo atribuía á mi co-

nocimiento de la política, y mucho menos á mi previsión de lo porvenir. Y sin embargo, yo les decía que los problemas constituyentes volverían, y han vuelto, y volverán mil veces mientras no organicéis la sociedad con arreglo á su verdadera sustancia social.

Señores, para organizarnos debidamente debemos antes averignar lo que somos; es inútil decir cómo seremos, si no estamos antes conformes en lo que somos; que la categoría de cualidad y de modo viene después de la categoría de esencia y de sustancia.

Pues bien, señores; ¿qué somos, nuestra patria qué es en el mundo? Pues somos, nuestra patria es una democracia. No trato de si debemos holgarnos ó entristecernos de esta circunstancia; no la comparo ni con la sustancia social que se manifiesta y organiza por medio de la teocracia; ni con la que se manifiesta y organiza por medio de la aristocracia; ni con la que anda vacilando en busca de una organización futura; yo sostengo que lo que en nuestra patria resultá en el presente es una democracia, y que para poner esta resultante en consonancia con la opinión y con las exigencias de la realidad, debemos organizarnos democráticamente, porque de otra

suerte nos veremos condenados á perpetua interinidad, como los pueblos mal constituidos ó no constituidos con arreglo á su naturaleza y á su esencia; que andan buscando en períodos constituyentes más ó menos largos y en experiencias políticas más ó menos peligrosas una Constitución, la cual no está hecha cuando se ha escrito en una Cámara y por una Cámara se ha votado, sino cuando ha nacido de las ideas más vivas y más características de un siglo y se acomoda á las cualidades más sobresalientes de toda una sociedad.

Si preguntáramos por qué conjunto de circunstancias históricas hemos llegado á ser una democracia, equivaldría á preguntar por qué circunstancias y catástrofes geológicas ha llegado la tierra á ser el suelo que pisamos. La historia y la filosofía indagarán la causa de estos fenómenos; á la política solamente le toca certificarlos y sobre ellos levantar sus organismos. Ya que tanto se ha hablado aquí esta tarde de historia, y de historia triste, indaguemos para mejor guiarnos en este laberinto, las causas de nuestro estado social, y digamos que si en vez de haberse realizado la unidad nacional y el estado moderno español en el siglo xv, cuando las

nacionalidades se fundaban y los Estados modernos se constituían, en el genio democrático é igualitario de Castilla, se hubiera realizado en aquel genio de Aragón, liberal y aristocrático, tal vez fuera nuestra patria la Inglaterra del continente, dirigida por grandes clases de privilegio representadas en grandes Asambleas deliberantes y presididas por un rey constitucional. Pero ¿qué queréis? El absolutismo segó las jerarquías feudales y municipales, en cuyas raíces, si había restos de privilegios, había á la vez muchos gérmenes de libertad, y cuando nos levantamos á recibir la corriente de las ideas modernas, nos encontramos como se encontró Francia después de la revolución, con una absoluta é incontrastable democracia.

Esta democracia ¿es la carta de Biarritz? ¿Es la declaración del Sr. Martos? ¿Es la resistencia del Sr. Sagasta? ¿Es la presidencia del Sr. Posada Herrera? ¿Es esta mayoría? ¿Es esta Cámara? ¿Es este Ministerio? No; es más que eso: todo eso es accidental y pasajero, como son pasajeras las personas en el tiempo; que solo es sustancial y eterna la idea, porque solo la idea se deriva de la eternidad de Dios. Esta democracia era una idea, y como tal tuvo su desarrollo en la historia;

de idea pasó á ser escuela, de escuela pasó á ser partido, y de partido ha pasado á ser sociedad; y ahora, queráis ó no queráis, esa democracia será Estado y se organizará según procedáis vosotros; si procedéis con prudencia, se organizará en forma monárquica, porque es la que está más cerca y los pueblos por de pronto prefieren lo que tienen más cerca; pero si no tenéis prudencia, esa democracia se organizará en su natural forma, en la forma republicana.

Pero, señores, si la democracia es una idea, ¿cómo debe definirse? Pues debe definirse por oposición á las ideas contrarias. ¿Y cuáles son las ideas contrarias á la democracia? Aquellas que la niegan, como el partido conservador, ó aquellas que la limitan, como el partido progresista. Por consiguiente, la democracia debe entenderse que está en oposición radical con el partido conservador y en oposición relativa con el partido progresista, cuyas ideas son más afines á las nuestras, pero más indeterminadas y menos concretas que las ideas conservadoras.

Si la democracia hubiera sido un artificio nuestro, como por ahí se supone, queda en el fondo de la sociedad sin aparecer jamás en la superficie; pero siendo la democracia una idea,

busca la ascensión de las ideas, como el vegetal que rompe la tierra, como el feto que rasga el vientre donde se ha engendrado para buscar el aire, la luz, el calor, el ambiente, la vida. Pues bien; ¿dónde estaba la democracia durante los últimos tiempos? Estaba en los abismos de la sociedad. ¿Por qué sale? Porque los llenaba todos. Es, por consiguiente, el aire vital que todo lo llena, la luz solar que todo lo vivifica y que presta su calor y enciende la sangre en las venas de aquellos mismos que la niegan, y la contradicen, y la calumnian, y la persiguen; y quisieran ahogarla entre sus brazos.

Y así, señores, la democracia en este período ha vuelto á surgir, no por la elocuencia de sus grandes oradores, como suponía esta tarde el Sr. Navarro y Rodrigo, sino por su propia virtud, por su propia eficacia. Tampoco teníamos en Setiembre una sola espada nuestra: las espadas pertenecían todas, ó al partido progresista, ó al partido conservador; ellas nos trajeron la fuerza y la victoria; nosotros trajimos las ideas y fundamos una sociedad democrática: porque, señores, toda fuerza es dominada por la idea, y á la idea la prosperan de consuno Dios y la naturaleza. Y esta idea, señores, debe pasar por

reacciones como aquella que se inició en Sagunto (y ya veis que no le pongo ningún calificativo) y que terminó en la crisis de Febrero. ¿Y para qué pasa la idea por estas reacciones? Porque necesitan todas las ideas nuevas, si han de prosperar, pasar por una reacción necesaria, como necesita su reflujo el mar para que no inunde y anegue toda la tierra.

Pues bien, señores; en toda reacción la idea se define con mayor exactitud, se aclara con mayor lucidez, y sobre todo, se coloca en armonía con las circunstancias ambientes, tomando la democracia todos los caracteres necesarios á las soluciones definitivas y supremas. Esta convicción mía de que la democracia es la solución definitiva y suprema, esta íntima seguridad arraigada en mi corazón y en mi conciencia, movió al partido que represento en esta Cámara, el cual con tenacidad que vale por muchos entusiasmos, y con reflexión que vale por muchas inspiraciones y por muchos ímpetus, se propuso una política anunciada por mí en el último discurso que pronuncié en la República y en el primer discurso que pronuncié en la restauración. Y esta política tenía las condiciones siguientes: primera, confianza tal en la virtud

y eficacia de la idea, que crea como ella sola podrá desvanecer todas las supersticiones y superar todos los obstáculos; segunda, adhesión á un movimiento continuo progresivo, legal, sereno, que nos liberte de las antiguas conmociones á que estábamos habituados, y al mismo tiempo de los antiguos retrocesos que tantas veces han oscurecido la lumbré de nuestro hogar y amargado la levadura de nuestra vida; es decir, método de evolución sustituido al método de las revoluciones.

Mas para este método necesitábamos varias cosas prácticas: primero, entrar en la legalidad, aunque de la legalidad nos arrojara el partido conservador; suya era la culpa, no nuestra; segundo, asistir á todas las elecciones, y después de asistir á todas las elecciones, venir á todas las Cámaras si era posible; tercero, ya en las Cámaras, combatir con tenacidad la reacción, y después de haberla combatido, tener algo con que sustituirla, porque según el dogma de los antiguos, la sociedad como aquella naturaleza tiene horror al vacío.

¿Y qué prometí, señores? ¿Y cuándo lo prometí? ¿Qué ocasión escogí? Pues elegí la ocasión aquella en que se trataba de la ley electoral; es

decir, del instrumento pacífico para los cambios continuos. Y entonces, ¿qué dije? ¿Qué prometí al partido constitucional dos años antes de que subiera al poder? Que así debe definirse la política, con previsión de tiempo, para no encontrarse con las dificultades insuperables del momento. ¿Qué prometí yo? ¿Concurso, cooperación activa, tomar parte por ventura en aquellos Gobiernos? De ningún modo: eso no me lo permitían ni mi conciencia, ni mi historia, ni mi honra. Contad, dije entonces, con nuestra benevolencia desinteresada, para que podáis seguir todos los caminos de la libertad y podáis aplicar todas las reformas, á fin de que no os encontréis jamás con los pronunciamientos, con los motines, con los desórdenes engendrados por nuestro pesimismo. Y esto que prometí, lo he cumplido con mi lealtad habitual.

Señores, venid aquí, reflexionad conmigo; os lo pido en nombre de vuestros intereses comunes. El partido constitucional, á quien yo le ofrecí benevolencia, ¿representa hoy lo mismo que representaba ayer? ¿significa hoy lo mismo que significaba entonces? Contestadme, señores de la mayoría. Entonces no habíais recibido esa infusión de espíritu conservador que han traído

á vuestras venas las ideas tenazmente conservadoras de cierto grupo parlamentario. Entonces aquel ilustre jefe del partido constitucional, á quien yo trataré siempre con cariño, porque es mi amigo, á quien trataré siempre con respeto porque es mi presidente ahora, aquel ilustre jefe del partido constitucional consideraba al suyo como el más avanzado dentro de la monarquía, y no veíamos en verdad aparecer ningún otro por los bordes de nuestros extensos horizontes.

Era entonces jefe, por lo menos jefe militar del partido constitucional, el ilustre caudillo, cuya victoria de Alcolea le daba una característica indeleble, así para nosotros como para la posteridad, porque su espada victoriosa cerró los viejos tiempos de las monarquías tradicionales y abrió los nuevos de las democracias progresivas. Entonces los gritos de combate contra el Gobierno conservador se tomaban de los fragores de la revolución de Setiembre, tan sublimes y tan llenos de vida como las tormentas oceánicas, y era la enseña de todos la Constitución de 1869, aquella Constitución, Nuevo Testamento de la democracia, que completa el Viejo Testamento, la Constitución de 1812, como el Evangelio completa la Biblia.

Entonces, señores, frente á frente de la soberanía interna y de la organización histórica y de los poderes seculares anteriores y superiores á toda sociedad; frente á frente de esa doctrina de la escuela doctrinaria, levantábamos nosotros de común acuerdo la soberanía nacional, proclamada aquí con tanta elocuencia en aquellos días por el Sr. Sagasta; frente á frente de la tolerancia relativa, la libertad religiosa desconocida y el matrimonio civil abrogado; frente á frente de la Constitución de 1876, la de 1869, cuyo título I contiene los derechos individuales y el sufragio universal, cuyo art. 32 está copiado de la Constitución republicana de los Estados-Unidos, y cuyos artículos 110, 111 y 112 organizan de tal suerte la soberanía pública, que puede ejercerla cuando quiera la nación, y tienen que someterse hasta los más altos poderes á su autoridad incontrastable.

Pues bien, señores; ¿era por ventura, este tiempo de que yo hablo, el tiempo de los entusiasmos irreflexivos? ¿Sonaba el himno de Riego? ¿Venía la milicia nacional con sus sables y sus chacós históricos á imponernos su pensamiento? ¿Nos encontrábamos sometidos al poder, pero ni siquiera al influjo de la muchedumbre?

No; aquella época, yo lo decía, era la época de la rectificación. Rectificad todo lo que tengáis que rectificar, decía yo á los partidos liberales, para que no tengamos que demandaros más de lo que podáis cumplir; traed programas prácticos, pero traedlos ahora que es el tiempo de rectificar, porque de mí sé decir que lo he rectificado todo: ya he dicho que quiero un ejército disciplinado, disciplinadísimo, y la experiencia me lo hace desear más cada día; que quiero un clero pagado por el Estado; que quiero ciertos privilegios para la iglesia católica; y lo digo en la oposición, donde necesitaría encontrarme apoyado por las muchedumbres para no encontrarme sorprendido por irrealizables utopias en la hora tremenda del poder.

¿Por qué no hicísteis vosotros lo mismo? Me diréis: rectificamos porque admitimos la Constitución de 1876. Sí, pero con la eterna cantinella, con el refrán eterno de que la aplicaríais con el espíritu de la Constitución de 1869; y como con el espíritu se piensa, como con el espíritu se habla, como con el espíritu se determina la voluntad, continuábais sosteniendo la Constitución de 1869 en toda su integridad. ¿Qué habíamos de hacer? Pues prometeros nuestra benevo-

lencia. ¿Qué habíamos de hacer después de haberla prometido? Pues no teníamos otro remedio sino cumplirla. ¿La cumplimos? ¿Qué pesimismo habéis encontrado de nuestra parte? ¿Qué piedra hemos puesto en vuestro camino? Nos distinguimos siempre; yo tenía un gran interés en que nos distinguiéramos, pero nunca nos separamos; yo tenía un gran interés, señores, en que no nos separáramos.

Pues bien; en esta situación vino un movimiento de que yo no quiero hablar, y que lo aduzco tan solo para prueba de mis asertos. Yo me encontré un día que aquí y en la prensa portuguesa, que en esto de combatir á las monarquías excede con mucho á la prensa francesa, al menos una gran parte de sus periódicos, me decían los amigos donde yo estaba casi incomunicado con el resto de España, que toda la nación se había levantado y proclamado la República. Y yo invoco á las autoridades de aquella ciudad; yo invoco al público que me oía con tantos inmerecidos aplausos; yo invoco á mis amigos más íntimos para que digan si entonces no exclamé yo: tengo por bandera la República, tengo por objetivo la República; me sucederá lo que me pasó el 3 de Enero, que también se

invocaba la República; si el movimiento triunfá, me encontrará entre los vencidos, que yo quiero la victoria para mis ideas, pero la quiero por mis procedimientos, que son los procedimientos pacíficos, optimistas y legales á que no renunciaré en la vida.

Así es que nosotros hemos cumplido lo que prometimos. ¿Cumplió el partido constitucional todo lo que prometiera? Llamo sobre este punto vuestra atención. Cierta día vinieron los centralistas á su seno, y se encargó de darles la bienvenida un amigo mío tan querido y un repúblico tan grave y de ideas tan profundas como el Sr. D. Venancio González.

¡Ah! Día de fiesta fué aquel en esta Cámara, el día de la unión entre centralistas y constitucionales; permitidme que os lo diga, os trajeron los centralistas un gran favor, sus respetables personas; pero os trajeron un gran disfavor, sus reaccionarias ideas. El presidente de la Cámara, que ante todo y sobre todo es un corazón, y que como es un corazón es una gran vehemencia, así en sus actos como en sus discursos, quiso con tanta efusión á los recién venidos, y creyó que debía guardarles con tanta caballerosidad los deberes de la hospitalidad, que en vez de

llevar los centralistas al espíritu democrático de los constitucionales, llevó los constitucionales al espíritu conservador de los centralistas. (*Muy bien.*) Así de esta suerte, señores de la mayoría, por este camino, así llegásteis al Gobierno; y ya en el Gobierno, recordadlo, todos los problemas que resolvísteis con arreglo al criterio democrático fueron para vosotros otras tantas victorias, y todos los problemas que resolvísteis con arreglo al criterio centralista fueron para vosotros otras tantas derrotas.

Yo les decía siempre: ¿pero no véis lo que os va á suceder (é invoco el testimonio de mi amigo el Sr. D. Venancio González, y si fuera posible invocaría el testimonio del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta), no veis lo que os va á suceder, que no siendo vosotros el partido más avanzado de la monarquía, vais á dejar un espacio inmenso entre la monarquía y vosotros, en que puede caber todo entero un partido? ¿Pues qué os cuesta? Los límites del liberalismo monárquico están bien determinados, bien escritos, son señaladísimos por la ciencia y por la experiencia: si os dijera que llegáseis hasta mí, os aconsejaría una traición, lo que no he aconsejado á nadie nunca, porque yo no soy capaz de

aconsejar lo que no soy capaz de hacer. No, no os aconsejo una traición; lo que os aconsejo es que os quedéis en las posiciones conquistadas, que seáis lo que érais; sí, lo que érais cuando asistíais á las reuniones electorales predecesoras de la primera Cámara de la restauración, y lo que érais cuando sosteníais aquí en este mismo recinto con vuestros enemigos los conservadores aquellas titánicas peleas sobre los problemas constituyentes.

Pero, señores, rebajásteis el censo, no tuvisteis más que aplausos; sometisteis los periódicos al Código ordinario, no tuvisteis más que aplausos; desestancásteis el tabaco, no tuvisteis más que aplausos; rompisteis las restricciones puestas á la enseñanza, no tuvisteis más que aplausos. Pero luego, ¿continuásteis lo mismo? No. El segundo Ministerio constitucional en nada se pareció al primero; comenzó por retirar la ley de Ayuntamientos sin necesidad, dejando la ley conservadora sin objeto cuando ya estaba establecido y organizado el régimen provincial; el Jurado salió enteco y enfermizo, con atrofia, como engendro de dudas y de recelos, cuando solo el amor, y el amor constante, crea seres vívidos y robustos.

Entonces nos faltásteis como nunca, señores de la mayoría; falta que con tanto vigor os echaba en rostro la fragosa elocuencia del jefe ilustre del partido conservador; entonces, después de haber presentado en la primera legislatura un dictamen abrogando el juramento, mantuvísteis el juramento, con lo cual faltásteis á un tiempo á vuestras promesas y á nuestras esperanzas.

¿Qué habíamos de hacer nosotros? Yo, en cumplimiento de mi política optimista, me dirigí al señor presidente del Consejo de Ministros, hoy presidente del Congreso, y le dije: por el camino que vamos se halla cerca, muy cerca, la descomposición y la catástrofe. Porque yo, señores, no escaseaba con mi desinteresado optimismo mis desinteresados consejos, y yo decía: ¿qué empeño es ese de llevaros los hombres de la República y no llevaros las ideas? Pero, sin excluirme yo, ¡si lo peor que tenemos son los hombres y lo mejor son las ideas! ¿Pues no comprendéis que los partidos democráticos han de dejar de ser democráticos ó tienen que mirar siempre hacia abajo? ¿Y no veis que la ola de abajo se encrespa y se exacerba cuando cree que los de arriba pueden cambiar sus ideas en los pliegues de una cartera? ¿Qué os cuesta tomar

nuestras ideas, que son bien claras, que están bien definidas, que tienen un carácter muy concreto? Tomadlas y dejad en paz á nuestros hombres; que después que las ideas hayan prevalecido, irá el instinto público, irá la conciencia general á buscar sus representantes; pero no hagáis del poder público, y menos de la monarquía, una fábrica de resello.

No hay nada más ciego que las convicciones honradas. El partido constitucional tenía muy honrada su convicción respecto á este punto, y juzgaba que hacía bastante con satisfacernos en lo relativo á los hombres y con no declarar proscritos á los que habían servido á la República, en lo cual también había su parte de egoismo, porque ellos, los constitucionales, la habían servido más tiempo que nosotros. Pero yo les dirigía esta reflexión sencilla: ¿cómo queréis que vayan los demócratas á vosotros, cuando se van de vosotros los constitucionales por decir que sois muy poco demócratas? Empezó el desfile por un amigo tan fraternal del señor presidente del Consejo de Ministros como el ilustre poeta Sr. Balaguer, quien tuvo que irse descorazonado en busca de más anchos horizontes y de más altas esperanzas.

Siguió el Sr. Linares Rivas, que había tenido poder para sacarnos de este sitio á todos nosotros y para obligarme á mí, que los tengo tan aborrecidos, á cierto período de retraimiento. Pues bien; el Sr. Linares Rivas se fué también diciendo que el juicio oral y público, aquel proyecto tan decantado, escondía el propósito de aminorar ó destruir el advenimiento del juicio por jurados. Tras el Sr. Linares, se fué aquel general á quien esta misma tarde el Sr. Navarro con su gran elocuencia acaba de calificar de centro y de gran esperanza constitucional en el porvenir militar de esta nación; y llegó un día en que aquel hombre al cual todos calificábais con el título de vencedor de Alcolea y de jefe del partido constitucional, se fué también diciendo que la Constitución de 1869 debía proclamarse como legalidad común de los partidos. Y os sucedió sin duda otra desgracia mayor.

El ilustre jefe del partido conservador, y á quien veo ya muy próximo á reclutar mucha gente en esas filas (*Señalando á los bancos de la mayoría*), dijo que no podía considerar como sus enemigos á vosotros los constitucionales, por tardos en los procedimientos, por supersticiosos en las ideas, por sobrado conservadores; con todo

lo cual no estábais autorizados para ser el polo opuesto á su polo, la antítesis firme de su tesis, la contradicción de su doctrina, pues no reconocía estos caracteres sino en el partido de la izquierda, con quien únicamente debían turnar los conservadores para sostener el equilibrio constitucional.

De suerte, señores, que desde Sagunto hasta la fecha, es decir, cerca de diez años, ha mandado el partido conservador en persona ó por apoderado, que es el partido constitucional, y ahora empieza el partido liberal un nuevo turno que debe durar veinte años si ha de deshacer todo lo hecho y ha de traernos nuevas y progresivas soluciones.

Pero, señores, ¿qué había de suceder? Que os descompusísteis, que os desorganizásteis, y en la naturaleza todos los seres que se desorganizan, acaban. ¿Qué había de suceder? Que no os quedaba ministerio alguno que cumplir en la política española. ¿Qué había de suceder? Que como la naturaleza y la sociedad cuando no tienen el ser que necesitan buscan otro, la sociedad buscó al partido democrático, y ahí está, no por él, sino por vosotros.

Por consiguiente, ¿qué había de suceder? Que

tenía que venir la izquierda; que así se cumplen las leyes de la lógica, y así castiga la naturaleza á todos aquellos que faltan á su fin y que no cumplen su ministerio. Hubiera sido el partido constitucional el más avanzado dentro de la monarquía, y no hubiera recibido esas reconvenções del partido conservador. Sobre todo en este verano dísteis tales muestras de vuestras ideas, que necesitan capítulo aparte; y como es largo el viaje á Alemania, pido al señor presidente que en consideración al estado de la Cámara y á mi situación especial, me reserve para mañana el uso de la palabra.

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 15 de Enero de 1884
sobre el viaje de D. Alfonso XII á las maniobras
militares de Alemania.

Señores diputados, comencé ayer mi discurso explicando las causas y móviles que determinan nuestra actitud y la posición que tendremos en este debate y en estas votaciones, si es que hay más de una votación. Dije, señores, que representando ese Gobierno un progreso evidentísimo en ideas y compromisos respecto al Gobierno anterior, yo debía estar á su lado, sobre todo en esta votación. Dije más: que siendo nosotros optimistas y benévolos con el Gobierno anterior, no podíamos menos de ser optimistas y benévolos con este Gobierno; y explicando tal situación, apunté también la causa que determinaban ciertas separaciones entre nosotros; separaciones inevitables, pero nacidas y originadas todas

ellas, no en nuestra conducta, pues nos quedábamos en nuestro sitio y con nuestras ideas, sino en la conducta del Gobierno anterior. Por consecuencia, dicho esto, creo ya justificado todo cuanto hemos hecho, y creo que está justificado también todo cuanto en lo sucesivo haremos. Ahora, si me prestáis vuestra benévola atención, yo os prometo tratar lo más brevemente posible el tema que me he propuesto dilucidar, es decir, el viaje de nuestro rey D. Alfonso XII á las maniobras militares de Alemania.

Señores, hay principios internacionales de progreso, como hay principios internacionales de retrogradación. Y así como en el año 15, año funesto para las libertades europeas, se fundó la Santa Alianza de los déspotas, que puso los cetros y las espadas á servicio de la reacción universal, existe hoy una tácita alianza entre los pueblos, que ha puesto algo superior á los cetros y á las espadas, las ideas, á servicio de la democracia universal. Y así como entre los principios de la Santa Alianza, entre sus primeros principios, se hallaba la existencia de una monarquía legítima y tradicional en Francia, entre los principios de la Santa Alianza de los pueblos se encuentra otro capital, cual es la existencia de

una democracia parlamentaria y progresiva en Francia. Y este principio no le sostienen los espíritus eminentes y los hombres, que miran á lo porvenir, por egoismo, no; toda monarquía en Francia, desengañense los parlamentarios y constitucionales, toda monarquía en Francia estará representada en un César y será necesariamente cesarista; y todo cesarismo en Francia será un gran peligro y tendrá por necesidad que traer grandes cataclismos en Europa; y toda República en Francia, toda democracia verdadera en Francia, será liberal representativa, parlamentaria, y todo Parlamento en Francia será un áncora de estabilidad y seguridad para todo el mundo europeo.

Señores, la influencia del Estado francés en el viejo continente solo puede compararse á la influencia del Estado sajón en el continente americano. Quitad la república de Washington, poned en Washington el Brasil, conservando la misma influencia que tienen aquellos primeros demócratas del globo, y veréis cómo lejos de ser la América un continente republicano y democrático, es la América un continente monárquico, imperial y esclavista.

Pues bien; poned la libertad en Francia, y

todo el continente europeo será liberal; poned en Francia la reacción, y todo el continente europeo será reaccionario. Y así ha sucedido siempre, desde la caída del imperio romano, desde la fundación de los grandes estados europeos y cristianos; porque podrán la conquista y la fuerza quitar á Francia sus provincias más sólidas y más amadas, pero no podrán quitarle su posición geográfica en el centro de Europa, su lengua universal, comunicativa entre los pueblos del Norte y los pueblos del Mediodía; su ingenio ateniense, que arranca las ideas á las teocracias y á las aristocracias científicas para ponerlas al nivel del sentido común y mezclarlas con la levadura de la vida popular; su genio humanitario, por cuya virtud la revolución de Inglaterra queda una revolución inglesa, á pesar de haber fundado el primero de los Parla-mentos; la revolución de América una revolución americana, á pesar de haber fundado la primera de las democracias; mientras la revolución francesa es, ha sido y será siempre una revolución universal.

Y esto ha sucedido en toda la historia moderna. ¿Cuántos, cuáles son los hechos capitales de la civilización europea y cristiana en el centro

européo? Pues son: el imperio, que representó la unidad material en todo el mundo cristiano; el pontificado, que representó la unidad espiritual; la paz de Westfalia, que sustituyó al pacto de Carlo-Magno la tolerancia religiosa internacional entre católicos y protestantes; y la revolución, que rompió las cadenas de los siervos con los cetros de los reyes y proclamó el derecho de los hombres y la soberanía de los pueblos.

Pues bien; el imperio se debió á Carlo-Magno y á los carlovingios; el pontificado, en su exterior unidad, á la donación de Pipino y á los monjes de Cluny; la paz de Westfalia á dos hombres como Richelieu y Mazarino, quienes, cardenales de la Iglesia romana, combatieron la intolerancia religiosa, y ministros de Francia, se pusieron al servicio de los pueblos protestantes; y no hay que hablar de la revolución, obra del pueblo francés, que la proclamó en el Sinaí de la Constituyente y la difundió con las legiones de la Convención.

Y esto no se ha dicho aquí ahora por primera vez. Uno de nuestros más grandes oradores, por cierto un orador ultramontano, ha dicho que siempre que es preciso que una idea se difunda en la conciencia universal, Francia se hace hom-

bre para difundir esa idea. Según él, Francia se hizo hombre en Carlo-Magno para propagar la idea católica; Francia se hizo hombre en Voltaire para propagar la idea filosófica; Francia se hizo hombre en Napoleon para propagar la idea revolucionaria. Y nosotros, los que lloramos la muerte de Polonia como la muerte de algo que nos toca en el hogar y que forma parte de la familia; nosotros que hemos tenido la suerte de ver realizada la resurrección de Grecia, de Rumanía, de Servia y la unidad de Italia; nosotros, sentimos hacia Francia las grandes inclinaciones que merece, porque no podrá quitarle la victoria su derecho á ser representante en el mundo moderno de la razón universal.

Señores diputados, no temáis que yo dirija ni al señor ministro de Estado, mi amigo particular, que acompañó al rey en su viaje, ni al señor ministro de Estado que hoy rige los negocios exteriores, ni á ningún ministro de Estado español, inculpaciones de oposición sistemática y preconcebida y deliberada contra Francia. Mi patriotismo, que está sobre todo; mi amor á España que es antes que todo, me imponen el deber de decir á Europa, la cual oye mi palabra, que aquí no hay Gobiernos anti-franceses, ni

puede haberlos, cualquiera que sea la forma de esos Gobiernos. El que existiera una forma de gobierno en Francia y otra forma de gobierno en España; el que hubiera formas de gobierno distintas aquende y allende el Pirineo, ¿impidió que los Borbones fueran amigos de la república en su tiempo sin abdicación alguna?

Felipe IV y Luís de Haro se disputaban los favores de la República inglesa de Cromwell en Londres, y á nadie, á nadie se le ha ocurrido imputar tal proceder á traición hacia las instituciones que representaban ó que servían.

Yo ataco al Gobierno, porque, no habiendo en vuestro corazón ni en vuestra conciencia prevenciones contra la República vecina, procedísteis como si las tuvierais. No se deben hacer cosas inútiles y aparatosas en la política interior y en la exterior; no se deben ejecutar actos cuyas desventajas sean mayores que las ventajas. Yo comprendo el viaje de Cavour á Pierrefonds para volverse con la corona de Italia en su maleta; yo comprendo aquel viaje del gran canciller Bismarck á Biarritz para detener el brazo capaz de impedir que la corona de Alemania brillara en la frente de los reyes de Prusia; pero no comprendo, no puedo comprender, que sin ningún

objeto, sin ningún fin, y habiendo buena amistad con Francia y con Alemania, se emprendan cosas tales como el último viaje regio.

Señores diputados, yo creo que para nadie, absolutamente para nadie, podía ser un misterio cómo las pasiones reaccionarias, de seguro más ciegas que todas las demás pasiones humanas, por lo mismo que tienen menos esperanza de satisfacerse; yo creo que para nadie era un misterio que las pasiones reaccionarias atisbaban los odios sembrados entre las dos grandes potencias centrales, odios malditos, para convertir á la Alemania en núcleo formidable de oposición contra las instituciones francesas; para nadie, absolutamente para nadie, es un misterio que los poderosos enemigos de Francia y de la República en el mundo temen mucho ver un Estado fuerte, un territorio extenso y una población numerosa prestando culto y rigiéndose por las ideas democráticas, y buscaban por todos los medios posibles una coalición que diera por resultado grande liga monárquica, generadora de algo análogo á lo que produjo la coalición de 1793, en que los ejércitos realistas fueron vencidos por los ejércitos republicanos en Valmy al son de la *Marsellesa*, y en que el infeliz Luís XVI

fué descabezado por esos desquites propios de tan grandes combates.

Pues bien, señores, yo os aconsejaba á todos y aconsejaba al Gobierno anterior que no permitiera emprender ese viaje con ese cúmulo de preocupaciones diseminadas por la atmósfera en Europa y en la conciencia universal; que no se emprendiera ese viaje, saltando sobre Francia y sus recelos para caer en el Rhin, donde hay tantos recuerdos de sangrientas victorias, pisando por todas partes, en todas las estaciones, torpedos, cuya explosión ha evitado la misericordia del pródigo cielo más que la sensatez de nuestra descabellada política.

No se deben mirar las cuestiones internacionales solamente por el lado de la utilidad. En las cuestiones internacionales debe mirarse primero lo justo, después lo útil, luego lo oportuno. La oportunidad es el don primero de la política, así como la posibilidad es la primera condición de las ideas. Todo teorizante debe ver si su idea es posible, y así todo teorizante político es en el fondo posibilista; todo Gobierno debe ver si sus soluciones son oportunas, y por eso todo verdadero Gobierno resulta en el fondo un Gobierno oportunista.

Pues bien, la oportunidad os faltaba, la oportunidad os faltaba en la política exterior, pero os faltaba mucho más en la política interior. Estalla la sublevación en Badajoz; vuelve la indisciplina con tanta fuerza ahogada por mi gobierno en la República; suben los recelos universales, bajan los fondos públicos, funcionan los consejos de guerra, huelgan las garantías constitucionales, resuenan los fusilamientos funestos; y en medio de esas grandes angustias, el jefe del poder ejecutivo y sus ministros se separan cuando debían formar un solo cuerpo y tener en ese cuerpo un solo espíritu; la sanción real se suspende, ofreciendo pretexto á tantos republicanos como atisban los defectos de la monarquía para que proclamen su inutilidad; todos los grandes problemas políticos se suspenden, cuando la libertad herida, la ordenanza maltrecha, la disciplina rota, el ejército sublevado reclamaban pronto, enérgicos y eficaces remedios, para cortar de raíz tantos males, serenando aquella agitación triste y estéril, y como todas las situaciones tristes y estériles, dañosa para los intereses morales y para los intereses materiales de nuestra patria.

La nación española fué siempre enemiga de

los viajes de los reyes, y tiene motivos para ello la nación española, porque el viaje de Carlos I después de la proclamación en Alemania nos costó la guerra de las Comunidades, y el viaje de Fernando VII á Bayona y Valencey nos costó la guerra de la Independencia. Así todas las Constituciones españolas tenían un artículo, en el que se declaraba que el rey no podía viajar por tierras extrañas sin permiso de las Cortes; y está visto que hicieron muy mal los conservadores con borrar ese artículo de la Constitución, porque si hubiera venido aquí ese proyecto de viaje, si se hubiera consultado á la Cámara, de seguro que la Cámara no diera permiso para que el rey marchara triunfalmente á las maniobras de Alemania.

Señores, en esta tribuna he representado muchas veces la conciencia nacional, he dicho muchas veces los dictámenes de la opinión pública: pues yo os digo que en nada ha estado tan unánime la opinión del país, como en maldecir el desatentado viaje de nuestro rey á las maniobras de Alemania...

El Sr. **Presidente**: S. S. ha usado una frase que no me parece correcta; habrá querido decir S. S. del viaje del rey de España. (*Varios señores*

diputados: Ha dicho de nuestro rey.) Puede continuar S. S.

El Sr. **Castelar:** Sr. Presidente, atribuyo la interrupción á las justas sospechas de S. S. siempre que yo hablo, porque ciertamente no brillo por mi devoción al rey ni por mi adhesión al principio monárquico; mas para tranquilidad de S. S. digo que tratándose de una cuestión exterior, no pronunciaré una palabra ni contra el jefe de Estado ni contra el Gobierno que en el exterior nos personifique. Critico el hecho ministerialmente.

Pero, señores, si el viaje era inoportuno por el estado de la política interior, era mucho más inoportuno por el estado de la política europea. Anhelos, angustias, agonías experimentaban las grandes inteligencias que, aquende y allende el Rhin, se consagran á evitar, con esfuerzo heroico del pensamiento, los conflictos de la guerra. Jamás se han visto los horizontes de Europa con una cerrazón tan oscura, interrumpida solo por relámpagos continuos de próxima tempestad.

El czar Alejandro acababa de ceñirse la diadema y la tiara de Ivan el Terrible, á la sombra del Kremlin, como un caballero andante, que vela sus armas y sus arreos para entrar en com-

bates ciclópeos; los cosacos del Don venían á las fronteras occidentales del imperio moscovita y se repartían en cuerpos de ejército amenazadores por el triángulo de Varsovia, sobre la yerta Polonia, donde parecen que están llamados á degollarse, ó por lo menos á herirse, los hijos de aquellos que desmembraron y se dividieron una heroica nación viva y palpitante; los áulicos de ciertos poderosos, llamados en lengua vulgar reptiles, abrían sus fáuces, y lanzaban silbos de huracán por los aires, asombrados con siniestras sombras, imputando á la nación francesa, cosa tan nacional, tan clásica, tan española, por desventura nuestra, como los sucesos de Agosto; moría el representante último de los Borbones franceses, y en aquel paño mortuorio que solo ha servido para envolver cadáveres, veíanse, como ilusiones ópticas, los esbozos de una coalición monárquica; iban los grandes tácticos germanos á las líneas de los Vosgos y á las líneas de la Liguria, despertando sospechas sin fin en los ánimos sin reposo; y las cuestiones orientales se enconaban por las rivalidades entre los eslavos y los alemanes de Bohemia; por la insurrección en Agran, y en la frontera militar de Hungría y Croacia; por la

rivalidad entre el príncipe de Montenegro y el de Servia; por la resistencia del soberano de Bulgaria á la tutela rusa y á sus generales; por la aparición de un estadista británico en los mares del Norte; por tantas y tantas concausas, en las cuales no debíamos nosotros tomar la más mínima parte; ni acercarnos siquiera, para que no nos cogiese una rueda de aquella complicación, porque nuestros mares celestes y nuestros altísimos montes, que me parecen sagrados por ser hispanos, me parecen más sagrados aún cuando pienso que á la vez que guardan nuestra independencia, nos preservan benditos de la conflagración universal.

Pues qué, ¿no sabía el señor ministro de Estado de aquella época que no conviene jamás á un diplomático, y á un diplomático ilustre como S. S. es (lo digo con toda sinceridad; ilustre por su apellido, por su representación y por sus servicios), no comprende el señor ministro de Estado (porque todavía me parece que le veo sentado en el banco ministerial, y que le voy á volver á ver, porque se ha muerto para resucitar al tercer día) (*Risas*), no comprende que un diplomático no debía ir á maniobras militares? ¿Si S. S. entiende de eso poco

más ó menos lo que yo? ¿Por qué no fué el señor ministro de la Guerra? Además, ¿no sabe el señor ministro de Estado (sí lo sabe, lo supo) que se inauguraba el monumento de Niederwald, el cual era un recuerdo, no solo de la victoria de Alemania sobre Francia, sino de la victoria de Alemania sobre toda la gente latina?... S. S. apunta, ya sé lo que me va á contestar: «que tuvieron que irse de tal ceremonia:» pues no hay que ir adonde se sabe que se han de encontrar tales complicaciones que habría que volverse; y ¡ojalá se hubieran vuelto antes!... ¿No sabía S. S. que el furor germánico (y lo digo así porque nunca se curarán los alemanes de esa especie de creencia de que ellos son los dioses de la tierra, y nosotros los latinos á modo de Césares que pasamos la vida en la molicie y en continuo divertimento); no tenía S. S. noticia de la recrudesencia del furor germánico con motivo del próximo centenario de Lutero, el cual no fué movido en su revolución, en su reforma y en su protesta por motivos de disentiimiento dogmático con la Iglesia, sino por motivos de odio á nuestra sangre, á nuestra raza, á nuestra literatura, á nuestra religión, á nuestro culto, á nuestros Pontífices, y sobre todo á Es-

paña, á nuestro suelo, á nuestro mar, á nuestro nombre, á nuestro espíritu, á nuestras tradiciones y á nuestras creencias?

Además, ¿no sabía S. S. que aquella era una fiesta de familia, como las fiestas que celebraban allá en el siglo xvi en España los Tellez, los Girones, los Mendozas, los Aguilares también, en cuyas fiestas los jefes de las grandes casas de Tendilla, de Osuna, de Medinaceli citaban á sus parientes y acostumbraban estos á acudir? Pues una fiesta de ese género era la de Alemania; estaban citados todos los reyes por cortesía, pero la fiesta era de los vasallos y de los parientes. Como pariente próximo estaba allí el príncipe de Gales, un alemán por todos cuatro costados, jefe de la casa de Hannover, no muy bien tratado por el príncipe Bismarck, pero que tiene un hermano, el cual se sentará en uno de esos minúsculos tronos que no se come el apetito anexionista del gran canciller, sin duda porque no le sirve para sus maniobras; como vasallo directo estaba invitado ó había ido aquel rey de Sajonia, príncipe católico sobre una tierra protestante, quien se encuentra más humillado después de sus victorias maravillosas delante de Paris, que su antecesor Federico cuando iba

atado al carro de Carlos V; como vasallo directo y muy directo, acudió aquel rey de Servia, que para preservarse de las maniobras rusas en el Montenegro tiene que acogerse á la sombra del imperio germánico; como vasallo indirecto estaba invitado aquel príncipe Hoenzollern de Rumanía, una especie de virey en el Danubio, quien al ver su Transilvania unida á la corona de San Esteban, quiere luchar con el Austria, pero no puede, porque su gran soberano, el canciller de hierro, le dice que necesita entrar en la gran alianza de la Europa central: y en esta fiesta de familia, ¿qué tenía que hacer un rey de España, y mucho menos si lleva en sus venas la sangre de los Borbones?

¡Ah, señores! Todo, y en este punto expreso la opinión de la Cámara, porque felizmente en esto nos hallamos unánimemente de acuerdo, y con especialidad el partido conservador; todo nos aconseja hoy, abstención, hasta el extremo de que si hubiéramos de hacer una guerra, deberíamos hacerla por abstenernos, todo nos aconseja la separación de los problemas de fuerza, la paz dentro y fuera. ¡Ah! nosotros somos enfermos, muy enfermos, y aun no hemos concluido ni las convalecencias ni las recaídas; nos-

otros necesitamos consagrarnos por completo á cuidar de nuestro Tesoro, de nuestra Administración, de nuestra Hacienda, de nuestros asuntos, sin meternos para nada en los asuntos exteriores.

¿Y os parece, señores, que es la mejor manera de no intervenir en nada, irse de correría por esos mundos germánicos en los momentos de unas maniobras militares? ¡Ah! en el siglo xv estaban escritas en los mares con las quillas de nuestras naves las fórmulas de nuestra política. Entonces, como Dios en los primeros días de la creación poblaba los cielos de astros para que narrasen sus glorias, en aquellos días primeros del renacimiento poblaban los mares, con las islas, los archipiélagos y los continentes que narraban el poder y la gloria de España premio maravilloso á su constancia en la guerra de siete siglos. A un mismo tiempo, en vida de una generación llegaban las naves que traían el hallazgo de las Indias orientales á Lisboa, y las naves que traían el hallazgo de las Indias occidentales á Barcelona; es decir, llegaban América, la tierra de lo porvenir, y África y Asia la tierra de lo pasado; y en esta gran epopeya, mientras esto acontecía, entre tanta ventura, el

portugués Magallanes y el español Elcano, simbolizando la unidad de los dos pueblos peninsulares que debían unirse en un solo pensamiento, encontraban en el hemisferio austral nuevas tierras, y dejaban escritas en los espacios con símbolos de estrellas nuevas constelaciones, semejantes á luminosas ideas, pareciendo que la raza ibera recibía de Dios virtud y fuerza para concluir y perfeccionar el poema de la creación.

Señores, el rey Católico, el primer político de nuestra patria, quizá el único político de toda nuestra patria, el rey Católico lo comprendió admirablemente y dijo: herencia de mi corona, Portugal: alianzas, conexiones, amistades, ¡ah! sí, con Inglaterra y con Alemania. Así es que tenía dos nietos, el nieto que debía salvarnos y el nieto que debía perdernos; el que debía salvarnos era el hijo del infante que iba á Portugal, y el que debía perdernos era el hijo de Doña Juana la Loca, que nos trajo los derechos al Milanesado, á Borgoña, á Flandes, á Bélgica, á Holanda, al Ducado de Austria, á Hungría, á Bohemia, pero con todo esto nos trajo las guerras continentales, y con ellas la decadencia, que derramó la sangre de nuestras venas y malgas-

tó todos nuestros tesoros en gloriosísimos pero inútiles combates.

En vez de seguir la política de los descubrimientos, seguimos la política de las conquistas; en vez de la política que debía mirar al comercio, la política que miraba al engrandecimiento de los reyes; en vez de mirar á lo porvenir y al trabajo, miramos á lo pasado y á la guerra, y, señores, nos metimos en aquel horno, del cual salimos consumidos, y hubiera salido muerta como Polonia, otra nación que no fuese tan viril como la nación española.

Pues bien; ¿creéis que Dios cesa de favorecer-nos? ¿Creéis que no nos indica lo que tenemos que hacer? ¿Qué tenemos que ver con Europa? Mirad nuestra posición, vedla; las Baleares en el Mediterráneo; Ceuta y Tarifa en las columnas de Hércules; más allá Canarias, la primera de las escalas donde creyeron los antiguos ver la Atlántida de Platon; más lejos aquellas dos preciosas islas que han guardado y guardarán eternamente el genio nacional en su seno, porque va á abrirse el istmo de Panamá, y nosotros debemos ser el centro de todas las grandes navegaciones intercontinentales; y luego, en pasando el futuro estrecho entre Oceanía y Asia, la

invención de Magallanes y Elcano, Filipinas, factorías del comercio, centros del trabajo, faros de la libertad y del progreso.

Señores, la convicción de que no podíamos abandonar esta política de concentración dentro de nosotros mismos era tan grande, que instintivamente el imperio alemán se la atribuía al representante del Gobierno español, y por consiguiente, á todo el Gobierno español. El sentir universal en Alemania creía que nosotros no podíamos mezclarnos en las cuestiones europeas, y mucho menos que en las cuestiones europeas, en las cuestiones entre la República francesa y el imperio germánico. ¿Y qué resultaba de aquí? Resultaba una cosa muy singular: que mientras el viaje no satisfacía de ningún modo á aquellos en cuyo favor aparentemente se hacía, disgustaba de todas maneras á aquellos contra quienes aparentemente se realizaba. No sé si me he explicado bien; había necesidad de dar tantas explicaciones á Francia por el viaje á Alemania, que estas explicaciones, sin serenar á los franceses, disgustaban á sus implacables rivales; y ahora me parece haber dicho con exactitud la verdad de los hechos.

Y la prueba está señores, en la frialdad, en la

indiferencia con que fué recibido nuestro monarca en Alemania. Comparad los regocijos con que habéis agasajado aquí al príncipe heredero de la corona, y decidme si no hay razón y motivo para quejarnos de tanta indiferencia. En primer lugar, ningún ministro alemán, fuera del ministro de la Guerra, que llegó más tarde, estuvo en la estación de Homburgo á la llegada del rey. Al salir de la estación, el emperador iba solo y delante en una carroza con su edecán; y eso podía tolerarse á cualquier otro soberano, pero no á un soberano que se cree rey de los reyes y señor de los señores, como todos los emperadores de Alemania. El rey de España iba en una segunda carroza con los príncipes herederos, siempre de menor categoría que un soberano reinante, y con el rey de Servia, quien, por lo reciente de su dignidad real, resulta siempre de menor categoría que los príncipes herederos. El emperador llevaba la *Jarretiere* en la comida de los reyes, pero no llevaba el Toisón. Y, señores, cosa más extraña para todos los que conocen las ceremonias regias y cortesanas, cosa más extraña! El Toisón es una de las órdenes más estimadas; al Toisón lo aprecian todos los potentados como la mejor joya que pueden lle-

var en su pecho. La recibimos, señores, en la nefasta canastilla de boda que nos trajo María de Borgoña cuando se casó la hija de Carlos el Temerario con el célebre emperador Maximiliano, padre de D. Felipe el Hermoso; la recibimos los españoles de Carlos V, cuando Carlos V arrojó de sí el imperio alemán, como cosa que le fatigaba, y entregó la corona de España á su hijo Felipe II, dividiéndose el Toisón las dos casas, la germánica y la española. Pero siempre ha alcanzado más estima entre todos los potentados del mundo el Toisón español que el austriaco, y si hubiera aquí expertos heraldistas no me dejarían mal. ¿Cómo, pues, no llevaba el Toisón el emperador de Alemania? No me lo sé explicar.

En aquella comida hubo un brándis, y en ese brándis se dirigieron palabras á los reyes y á los príncipes allí presentes, pero no con especialidad al rey de España. Este contestó, es verdad, pero dijo con muy buen acuerdo, señores con muy buen acuerdo, dijo que brindaba en nombre de la monarquía más antigua de Europa. Y yo que no tengo para qué guardar las consideraciones que el rey justamente guardaba, yo debo añadir que no solamente la más antigua, sino la más gloriosa y la mayor, porque sujetó

tres ó cuatro siglos antes que otras naciones la gente del Norte á la cultura moderna; porque detuvo las irrupciones asiáticas y encendió la luz del saber oriental en Europa, entregada por completo á las garras del feudalismo y de la guerra; porque creó aquellos municipios cuyos marinos y cuyos ciudadanos ensanchaban el planeta y rejuvenecían la naturaleza; porque defendió á Alemania, cuando Lutero lanzaba gritos de angustia, en las orillas del Danubio, salvando á Viena de la suerte de Constantinopla; porque al frente de la primera entre las razas, la gran raza latina, cuando sus almirantes se llamaban D. Juan de Austria y el marqués de Santa Cruz, defendió la civilización universal; y no tenía para qué ser cortesana de ningún triunfo, pues como posee un sol sin ocaso, posee recuerdos múltiples de triunfos inolvidables, que no se extinguirán jamás en las páginas inmortales de la historia. (*Grandes aplausos.*)

Señores, yo soy republicano aunque en este discurso no lo parezca (*Risas*), y como quiero representar el sentimiento de la Cámara, y creo representarlo, sacrifico ciertas ideas, esperando que en cambio vosotros sacrificaréis ciertas prevenciones políticas, no personales, que tenéis

contra mí. Pero yo digo que, republicano y todo, yo doy mucha fuerza á la tradición; yo creo que el gran creador, después de Dios es el tiempo; yo, señores, os digo, yo quiero deciros, yo debo deciros que ministro de un rey español si yo pudiera serlo, que no seré nunca ministro de ningún rey, me hubiera parecido el viaje á Alemania como una especie de inmensa sombra y aunque hubiera ido allí á buscar grandes ventajas, quizás hubiera renunciado á ellas por no presentar la antigua nación española en la joven nación alemana. ¡Ah señores! Los últimos reyes que estuvieron en Alemania habían ido para recibir los homenajes de los electores de Francfort; habían ido para llamarse Césares en la catedral de Aquisgrán junto al sepulcro de Carlo-Magno; para presidir la Dieta de Augsburgo; para salvar de Solimán el Magnífico á Hungría, á Bohemia, á Alemania entera; para entregar como un joyel de sus tesoros el Ducado de Austria y la Corona de hierro á un segundón de Castilla, como cosa que se tiene de sobra en el ajuar patrimonial; para todo eso habíamos ido, y no era justo, y no era lícito tratarnos, bajo pretexto de ninguna clase, como á los he-

rederos más ó menos presuntos de las otras monarquías europeas, como á los soberanos, más ó menos mediatizados de la vasalla Sajonia, como á los príncipes más ó menos feudales de la ayer mismo bárbara y hoy apenas incipiente Servia. (*Muy bien.*)

Pero, señores, lo más terrible de todo lo sucedido fué la dichosa coronelía (así creo que se dice en castellano) honoraria de hulanos residentes en Strasburgo, concedida al rey de España D. Alfonso XII. Yo os pregunto: ¿supísteis, señores ministros, ó no supísteis que se le iba á conceder al rey aquella distinción altísima? ¿Lo supísteis ó no lo supísteis de antemano? Si lo supísteis, ¿por qué no lo evitásteis? Y si no lo supísteis, ¿por qué lo tolerásteis? Pues qué, un rey constitucional, que no puede dar ni una cinta ni una venera, ni una honra sin la sanción y el pláceme de sus ministros, ¿puede aceptar eso á espaldas de sus ministros y sin que sus ministros lo sepan, cuando es un honor internacional mezclado por nuestra desventura en guerras y en conquistas?

Señores, si os consultaron esto, ¿por qué no dijísteis que debíais remitirlo al Gobierno espa-

ñol? Y si no os lo consultaron, ¿por qué no recordásteis al Gobierno imperial de Alemania que os infería una ofensa olvidando que sois vosotros, y solo vosotros los ministros responsables, los que gobiernan en España? ¡Qué ocasión perdisteis para que en vez de haber aprendido vosotros allí, hubieran aprendido el sistema constitucional de vosotros, los reyes alemanes! ¡Qué gran ocasión perdisteis! Yo os envidio por haberla tenido, como os compadezco por no haberla aprovechado.

Pues bien, señores; yo no comprometo á nadie; yo soy la oposición, y soy la oposición radical, y soy la oposición republicana; yo no tengo condición ninguna para llegar al gobierno; por consecuencia, no tengo que dar satisfacciones de ningún género. Se levantará el actual señor ministro de Estado ó el anterior á desmentirme, á decir que no he representado el sentimiento de la nación, ni de la Cámara, ni de nadie; pero yo que como republicano estoy acostumbrado á desafiar personalmente las iras de los poderes, acuso al primer magnate de Europa, sí, acuso al emperador Guillermo de haber buscado en la frente de nuestros reyes un pretexto para ofender á otra nación, para ofender á Francia.

(*Grandes protestas.*—*El Sr. Cánovas del Castillo:* Eso no se puede tolerar.)

El Sr. **Presidente:** Sr. Castelar, si el amor á la República deja en su pecho un hueco para el amor á la patria, considere que el rey de España era la representación más alta y sublime de su país en el extranjero. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. **Castelar:** Por eso, porque era la representación más alta de la soberanía de mi país, protesto, protesto y protestaré mil veces contra que se quisiera ofender directa ni indirectamente la soberanía de mi nación, y hacerla cómplice de indirecto agravio á naciones gloriosas, nuestras aliadas y vecinas.

El Sr. **Presidente:** Señor diputado, ni siquiera se puede dudar de eso.

El Sr. **Castelar:** Yo pido, yo quiero que el señor Presidente haga el favor de decirme por qué se ha incomodado.

Si mi acusación puede producir la más mínima dificultad, como las han producido otros hechos políticos, no tengo inconveniente en retirarla; la retiro, y declaro que se debió exigir una explicación de aquel suceso al canciller Bismark y á los ministros responsables del emperador de Alemania.

El Sr. **Presidente**: Está bien. Puede S. S. continuar.

El Sr. **Castelar**: Vamos á cuentas. Yo creo que no se ha entendido mi pensamiento: yo he dicho y repito que no se han debido buscar honores, los cuales tuvieran cierta complicación con los sucesos más ó menos graves del continente, para agasajar con ellos al rey de España. Yo digo y repito que no ha sido un acto de prudencia, y tengo mucha razón; porque más de una vez, y si queréis os citaré los casos, los diputados de Inglaterra y Alemania no se han mordido la lengua para acusarnos. Por consiguiente, yo no me muerdo la lengua para acusar al imperio alemán y al gran canciller que no es rey constitucional, y por tanto aún podría yo hablar. Pero en fin, no hablo, no quiero promover lo mismo que estoy criticando, si bien yo no soy la nación. Cuantas veces los diputados ingleses han insultado á Portugal... (*Un señor diputado*: Han hecho mal.) Han hecho mal, sí; pero yo no he insultado al emperador de Alemania; yo he dicho que no debía haber dado esa honra al rey de España, y yo sostengo que fué una gran imprudencia, porque los emperadores de Alemania pueden ser también imprudentes.

Pero hay en esta discusión la misma dificultad que en las distinciones alemanas; hay una complicación; doblemos la hoja.

El Sr. **Presidente:** Está bien doblada, señor diputado.

El Sr. **Castelar:** Quedan en pié las protestas de S. S. Pero vamos á cuentas; no hablemos del emperador.

¿Han advertido los señores diputados que en medio de sus grandezas, en medio de sus altas facultades intelectuales, porque nadie puede regateárselas á la patria de Goethe, y de Schiller, á la nación soberana que ha señalado los lindes de la razón pura, á la grande Alemania nadie puede regatearla los títulos que tiene, y yo no se los regateo; habéis advertido, digo, que en medio de esos grandes y extraordinarios medios de pensamiento y de propaganda, tiene la Alemania una cólera retrospectiva como ningún otro pueblo?

Señores, no hay nada semejante á los tesoros de venganza moral é intelectual que un alemán atesora. Por su paciencia en el estudio, por su atención á las causas primeras, por su naturaleza pensadora, por todas las altas cualidades que queráis, se pone bajo una chimenea, á la

cual le condenan ocho meses de invierno, abre su infolio, y con un vaso de cerveza al lado está maldiciendo por los siglos de los siglos á todos los que le han encolerizado.

No hay un alemán, señores, sobre todo, si es protestante, que no sienta las cóleras de Lutero contra la proterva Babilonia, ni contra el Antecristo que se llama Papa; no hay alemán que no haya estado en el saco de Roma; y no hay alemán que no celebre mucho el pensamiento de haber buscado al único Borbón reinante, al único nieto de Luis XIV, para investirlo de una coronelía de un regimiento sito en Estrasburgo, porque el jefe de aquella familia en 1688 incorporó Estrasburgo á Francia, y esa cólera retrospectiva es la que se ha desahogado con la sanción dada por un Borbón y un príncipe de origen francés á la reconquista de lo que conquistó Luis XIV. Eso ha querido hacer Alemania, y eso vosotros debíais haberlo evitado.

Señores diputados, puesto que el rey de España fué á Francia, yo también podré ir á Francia, y vamos á Francia.

Señores, ¿por qué haber emprendido, por qué haber intentado los dos viajes sucesivos? ¿Qué razón había, porque íbais á Alemania, para ir á

Francia? ¿Qué razón había, porque íbais á Francia, para ir á Alemania? Yo os hubiera criticado si hubiérais aconsejado al rey el viaje á Francia: imaginad si os tendré que criticar habiéndole aconsejado el viaje á Alemania.

Ya, señores, que fué á Alemania, repito, y no me contestaréis á esto, ¿por qué fué á Francia? ¿Pues no comprendíais que en el mero hecho de ir á Francia demostrábais que había algo oculto é intencionado en el viaje á Alemania? Yo no hubiera ido á Francia; yo hubiera dicho á los franceses: «si os molesta el viaje á Alemania, en buen hora sea.» ¿Puedo ser más claro?

Y sobre todo, ya que fuísteis á Alemania, ¿por qué volver por Francia? ¿Por qué no haber hecho al ir la visita? ¿Porque Grevy tenía gota? Pues si Grevy no quiso ir, cuando pasásteis la primera vez, á Paris, vosotros no debísteis haber ido á visitar á Grevy. Ya veis que yo no le trato mejor que al emperador de Alemania; solo que ni los presidentes de la República son tan susceptibles como los reyes, ni el señor presidente de la Cámara, cuando digo algo de ellos, toca la campanilla. (*Risas.*)

Señores, sobre todo y ante todo no debió volver el rey por Francia, y ante todo y sobre todo

después del peligroso honor que había recibido. Señores, yo, desde los tiempos del *Virginus*, y os lo cito como un recuerdo horrible, no he pasado días más angustiosos que los días de la llegada de D. Alfonso XII á la capital de Francia.

Yo me hallaba en los Cantones suizos próximos á Alemania, recibiendo de todo el mundo aquellos homenajes, que nunca podré agradecer bastante, tributados, no á mi persona, no á mi palabra; sino á la mayor grandeza moderna, á la tribuna española, que represento sin títulos, pero que es admirada hoy por todos los pueblos cultos de Europa. Yo debo prestar un tributo de agradecimiento al presidente de la Confederación Helvética, M. Ruschonnet, primer magistrado de un pueblo libre por sus propios merecimientos y por el voto de sus conciudadanos; al ministro de Comercio M. Droz, en quien se unen los fervores morales del apóstol con los tesoros intelectuales del sabio; al embajador de Francia, que ha conservado el glorioso nombre de Arago, con los prestigios propios de la sabiduría y del patriotismo.

Pues bien; yo les invoco para que digan todos á una, cuál era mi angustia, cuál era mi zozobra, y cómo aconsejaba yo á mis amigos, á mis co-

rreligionarios, á todos los franceses, á quienes podía escribir, que recibieran con cortesía grande al rey de España, porque representaba la nacionalidad española y llevaba en su joven persona el tesoro de nuestras tradiciones y de nuestro nombre. Pero, señores, ellos no necesitaban estos consejos; habían resuelto recibir al rey de España con todos los honores debidos á su altísima representación, y así lo recibieron.

En Alemania no acudió ningún ministro á la estación de Homburgo, tan célebre, ó acudieron uno ó dos; pues en Francia estaban todos, excepto uno, el ministro de la Guerra, instrumento de las maniobras intransigentes, que ya pagó su culpa perdiendo su cartera; con lo cual, se perdió hasta una política por la presencia del rey de España, y excepto otro que acababa de perder á su madre, todos los demás estaban allí. El presidente Grevy llevaba el Toisón de Oro, por mucho que le costase (*Risas*) á un republicano antiguo llevar esas veneras de instituciones que á los republicanos no les gustan, como á ese señor que se ríe no le gusta la República. El que se ríe, probablemente será algún caballero de la *Legión de Honor*, muy buscada por los que se ríen.

Pero, señores, en todas las grandes ciudades hay una porción de gentes desalmadas que se aprovechan de ciertos ímpetus inevitables de la opinión pública. El viaje había disgustado á los republicanos, digamos la verdad, porque se veía en él asomos de una coalición contra las instituciones republicanas en el momento de la muerte del conde de Chambord, y á todos los franceses por la condecoración de la coronelia de Estrasburgo, invocada en el aniversario mismo de la pérdida de la gran ciudad. ¿Pero, tiene la culpa el Gobierno de Francia de que en Paris haya gentes desalmadas? ¿Tenemos los republicanos la culpa de que haya en el partido republicano el elemento rojo, el cual no nos hace ganar nada, y en cambio nos daña para todo? Sí; esos abominables intransigentes de Paris son unos mismos en el tiempo y en el espacio: son los que vendieron los Gracos al Senado; son los que se inclinaron á Filipo en Queronea; son los Catilinas que trajeron á César; son los que destrozaron la segunda Atenas, Florencia; son los socialistas de las jornadas de Junio y del 5 de Mayo, que combatieron en las calles de Paris y arrancaron la corona del derecho á la Asamblea republicana; son los comuneros que

incendiaron el palacio del pueblo, el Hotel de Ville; son los eternos enemigos de la libertad, de la democracia y de la República; raza consagrada de suyo á destruir, como las especies carniceras; no á los reyes, sino á nosotros los republicanos. Sí, yo los condeno en nombre de la civilización; yo los condeno en nombre de las relaciones internacionales, porque ellos, como yo, debían ver en la cabeza del rey, no la corona, sino la representación que llevaba; ellos debían tener los sentimientos de hospitalidad que tienen hasta los salvajes; ellos debían respetar á aquel joven, porque llevaba en su frente los colores de nuestra bandera y los blasones de nuestra patria. ¡Ah señores!, una sola gota de sangre vertida por aquellos sucesos, ¡cuántos horrores no hubiera podido traer sobre Europa!

El presidente de la República dió las explicaciones leales y caballerizas que debía dar. El presidente del Consejo de Ministros, mi fraternal y querido amigo M. Ferry, se portó como debía portarse un presidente del Consejo de Ministros en aquellos procelosos momentos. Vosotros todos habéis convenido en que el rey oyó tales explicaciones, que accedió como debía, y en esto alabo al rey y al Gobierno, acudió á la

comida en el Elíseo. Yo tengo la seguridad de que, si en vez de haber acariciado y aconsejado la idea de hacer venir al rey en el día siguiente, la población de Paris entera, herida en el afecto más caro á la gran capital, herida en el sentimiento de su hospitalidad, hubiera ofrecido al rey espontáneamente un gran desagravio. Pero yo de todas suertes debo deciros que después de haber aceptado, como hicísteis bien en aceptar la comida en el Elíseo, hicísteis mal, muy mal en pedir explicaciones: porque ó el rey estaba agraviado ó no; si estaba agraviado, ¿por qué fue al Elíseo? y si no estaba agraviado, ¿por qué pedísteis explicaciones?. (*El Sr. Marqués de la Vega de Armijo pide la palabra.*)

Señores, no se piden explicaciones después de haber asistido nada menos que á comer, porque no hay cosa más íntima y que tanto estreche la amistad, como partir el pan y la sal sobre la mesa del huésped. Señores, hemos corrido un peligro, afortunadamente conjurado por el Ministerio anterior y por este Ministerio, de lo cual yo les felicito cordialmente y yo me regocijo.

Porque, señores, Francia es algo más que una nación vecina, y no lo digo por sus instituciones republicanas; Francia es algo más que

una nación vecina; Francia es un libro ¿por qué no lo hemos de decir? donde leemos hace mucho tiempo; Francia es el nervio de nuestra industria, el canal de nuestro comercio, el mercado de nuestros vinos, la Bolsa de nuestros valores, la colocación de nuestras obligaciones de ferrocarriles, es parte de nosotros mismos, y antes que separarnos de ella, sería preciso que se separasen los montes pirenaicos y se arrancase la sangre común latina de todas nuestras venas.

¡Ah señores! Lo peor que ha tenido el viaje á Alemania es que, por él y durante él, se han recordado antiguas rivalidades de raza y se han recrudecido antiguas llagas mal cerradas; lo peor que tiene el viaje á Alemania es que ha exacerbado la enemistad entre la raza germánica y la raza latina, enemistad considerada por mí como una traición á la cultura y al progreso universal. ¡Ah señores! La raza germánica necesita de la raza latina, como la respiración animal necesita de la expiración vegetal, y la raza latina necesita de la raza germánica, como la respiración vegetal necesita de la expiración animal, que este es, señores, el círculo de la vida. Señores, la Alemania y la Francia se han entendido

siempre. Sin Francia, sin Enrique II y el horror que tuvo á nosotros por el cautiverio de Madrid, jamás hubieran crecido los pueblos protestantes. Sin Francia, sin la protección de Richelieu á Gustavo Adolfo, y su guerra implacable á los soldados del Austria, no se hubiera firmado la paz de Westfalia. Sin los enciclopedistas, jamás se hubiera sentado con el gran Federico II la filosofía en el trono de Prusia. La rivalidad de Francia y Alemania despierta en el mundo la preponderancia de Rusia. Mirad cómo estaba Rusia en el tratado de Paris, y mirad cómo está después en San Estéfano. Mirad cómo está Rusia en el tratado de Berlín, que consideró una derrota, y comparadla con el estado de Rusia después de Sebastopol. Y sin embargo, ¿quién va en el mundo á debilitar la preponderancia de Prusia? ¿Somos nosotros? ¿Somos los latinos? ¿Qué tenemos que ver nosotros los españoles con Prusia, cuando se extiende á nuestras espaldas el inmenso mar, el continente americano? Muchos creen que mira constantemente á los Vosgos; pero no, Alemania mira al Vístula. Piensa mucho el Gobierno prusiano en la fortificación de Estrasburgo y Metz, aunque no hará nada mientras no fortifique aquellos corazones pa-

triotas; pero realmente Alemania, Prusia fortifica á Koenisberg; porque está en el camino de Petersburgo, y Austria fortifica á Cracovia porque está en el camino de Moscou. La verdad es que Rusia, resentida de la Alemania, y con su posición preponderante sobre el Danubio, con la Besarabia, con las Bulgarias, tiene un puente para llegar cuando quiera á Constantinopla; y mientras tanto Prusia empuja á Austria para que vaya á Constantinopla, esa Helena de todas las guerras, porque Prusia quiere una Alemania unida y un respiradero para sí en Trieste.

Señores, el Mugich, perdido en los campos, que ve las auroras boreales reflejándose sobre los hielos, en las largas noches de invierno, cree ver bajar en aquellas nubes, que parecen, no de nieve, sino de horno, los ángeles que traen la cruz de Constantino para ponerla sobre las cúpulas de Santa Sofía y sobre el sepulcro de Cristo en Jerusalem, por cuyos caminos hay miles de cadáveres de los moscovitas que van buscando en la tierra desierta la bienaventuranza prometida. Pues bien, señores, esas creencias ocultan muchas guerras y esas guerras pueden sobrevenir por la enemistad de las dos grandes potencias centrales.

¡Qué servicio á la civilización, qué servicio á la cultura, una alianza de los pueblos libres, de los parlamentarios, de los pueblos comerciales, de los pueblos latinos, de los pueblos sajones, de los Estados-Unidos, de Inglaterra, de Italia, de Francia, de Portugal y de España, para impedir esas guerras en que todavía parecen dominar las leyes de la concurrencia vital entre las especies! Ese es, señores, el gran porvenir. Fué grande el siglo xv, fué grande porque concluyó las guerras de provincia á provincia: será grande la democracia del siglo xix porque concluya las guerras de nación á nación y porque sustituya las guerras de nación á nación con las competencias mercantiles.

Esos imperios ya no pueden vivir con sus presupuestos superiores á sus recursos; por lo cual, todo un emperador de Alemania tiene que proponer nada ménos que el impuesto progresivo, cosa que la Asamblea por todos llamada anarquista del año 48, no solamente no aceptó, sino que impidió que leyera Proudhon en la Cámara. Pues ese emperador propone el impuesto progresivo, por el cual no habrá propiedad ni capitales en el mundo. ¿Y por qué propone el impuesto progresivo? Porque no puede sobrellevar

sus ejércitos de ofensa. Nada más necesario que los ejércitos de defensa; yo votaré todas las medidas que tiendan á que nosotros tengamos un ejército de defensa disciplinado, numeroso, fuerte; pero yo digo que no hay calamidad mayor que los ejércitos de ofensa. ¿Y qué sucede? Que mientras ese imperio se pasea por los campos de Homburgo á celebrar maniobras militares, América, sin ejércitos de ofensa, sin presupuestos crecidos, pagando sus deudas, no quema un grano de pólvora, no dispara un tiro, no mueve un arma, y arruina con la competencia del trabajo y del comercio á todos estos señores de los imperios guerreros y autocráticos del centro de la culta y civilizada Europa.

No hay más remedio que el desarme general, y para esto no hay más remedio que la iniciativa de las naciones que están dentro de sus fronteras. Porque nosotros, señores, con tanto hablar de la raza latina, tenemos admirablemente determinada nuestra geografía. Hay una nación entre el estrecho de Hércules y el Pirineo; otra nación entre el Pirineo y los Vosgos; otra entre los Alpes y el Mediterráneo. ¿Pero hay naciones tan bien limitadas allende el Rhin azul? No; porque en poder de Rusia están cuatro millones de ale-

manes, ó sea las provincias del Báltico; y bajo el Austria están Bohemia y Hungría que impiden la unión de las dos razas eslavas, y la Bosnia y la Herzegovina, jalones puestos por el Austria para llegar al camino de Salónica. Por consiguiente, aquí todo está concluido; allí nada está concluido. Aquí, con la libertad, estamos seguros que acabarán los tiempos guerreros. Pero no vayamos á enconar heridas y sembrar desconfianzas en otra parte, porque nosotros debemos ser una nación de paz, de libertad y de progreso.

Y ahora voy, señores diputados, en pocos momentos, á la política interior, en la cual seré muy breve.

Señores, he dicho que debemos ser un factor de paz; y para ser un factor de paz, debemos ser un factor de libertad; y para ser un factor de libertad, debemos ser un factor de democracia.

Yo, cuando las cenizas de ciertos volcanes oscurecían los aires, y cuando los terremotos agrietaban el suelo, yo invoqué á Dios, como el náufrago lanzado entre la ola y el escollo que tiene bajo sí el abismo y sobre sí el huracán, prometiéndole, yo que había tomado tanta parte material y moral en todas nuestras revoluciones

toda mi vida, ser un elemento de progreso continuo, para no revocar la vocación eterna de mi alma, un elemento tal, que evitase las guerras civiles en nuestra patria. Pues bien, señores diputados; yo vengo ahora á cumplir aquel juramento; yo vengo en pocas palabras á conjuraros para que cumpláis como yo los deberes de vuestra vida y los compromisos de vuestra conciencia.

Señores, si esa mayoría, con todo lo que ha dicho, representa un retroceso, y ese Gobierno, con todo lo que ha dicho, representa un progreso, ¿qué diría de mí hoy la voz del tiempo y qué diría mañana la voz de la historia, si es que yo puedo llegar á la historia, al encontrarme al lado de un retroceso y enfrente de un progreso? Eso no puede ser.

¡Ah señores, qué desgracia la mía! Yo, que toda mi vida he sido oposición casi, me he encontrado toda mi vida en minoría; yo tengo la desgracia de que me encuentro en minoría también cuando soy ministro en una República, y me encuentro en minoría también cuando soy casi casi ministerial, como en este supremo y angustioso momento. Por altas razones de prudencia no quiero decir cuánto nos dañó á nos-

otros el que la Cámara republicana no aceptara la política de conservación defendida por mí en su seno; pues yo no quiero deciros cuánto daño vais á haceros á vosotros mismos si no aceptáis la política de progreso representada por ese Gobierno y defendida por mí en vuestro seno.

El 14 de Julio yo me levanté aquí, presintiendo todo lo que iba á suceder, y para evitarme compromisos futuros declaré que fuesen cuales fuesen las circunstancias, era irrevocable mi convicción de la incompatibilidad de la monarquía y de la democracia, pero era indefectible mi propósito de ayudar á su compatibilidad. Señores, ¿cómo se levantó el señor presidente del Consejo de Ministros? ¡Qué cosas tan acerbas y tan amargas me dijo!, cosas que yo perdono siempre, porque las atribuyo á las necesidades de la polémica. Por sostener la incompatibilidad entre la democracia y la monarquía, me llamó anárquico y revolucionario sin saberlo y sin quererlo. Y ahora vosotros, los que íbais á caer siempre del lado de la libertad, sostenéis la incompatibilidad entre la democracia y la monarquía, mientras yo ayudé á su compatibilidad. Temed que España y Europa os digan que yo

antepongo la patria y el derecho á mi partido, y que vosotros posponéis á vuestro partido la libertad y la patria. De otra suerte no lo comprendo. ¿Qué instinto, señores, os guía á uniros á todo lo que os da muerte, á votar contra todo lo que os da vida, el principio de la soberanía nacional y el principio del sufragio universal?

Todas las Constituciones que habéis dado al mundo, la Constitución de 1812, la Constitución de 1837 aceptada por Martínez de la Rosa, la Constitución *non nata* de 1855, la Constitución de 1869, todas tenían la soberanía nacional; mientras que no la tienen la Constitución de 1845, que significa vuestra derrota del 43; el Acta adicional de 1857, que significa vuestra derrota de 1856, y la Constitución de 1876, que significa vuestra derrota de 1874; de modo que vosotros votáis por vuestras derrotas y contra todas vuestras victorias.

Pues bien, señores; ¿creéis que la soberanía nacional no iba nunca á organizarse? ¿Creéis que iba á ser como las nieves perdidas en la cima de los montes allá en las nubes intelectuales, y que no iban nunca á filtrarse en ríos vivificadores del valle? Pues el Mont-Blanc que es el Ródano, y el Rhin y el Danubio, ó al menos

la cadena de los Alpes, porque esas nieves inmóviles, sólidas, luego se filtran en ríos, como los principios abstractos se filtran en política. ¿Por qué, pues, proclamáis la soberanía nacional y escribís en vuestros Códigos que se nombren los alcaldes por nombramiento popular, cosa gravísima y cuasi republicana? ¿Por qué ponéis en todos vuestros artículos esa palabra sacramental, y levantáis monumentos al héroe de los héroes, al hombre que tiene la voluntad nacional siempre en los labios y que significa la victoria de Ramales, de la noche de Luchana, del sitio de Bilbao, de la toma de Morella y del abrazo de Vergara?

Peleando y muriendo el 22 de Junio por la soberanía nacional, triunfáis por su virtud en la batalla de Alcolea.

La escribís en el Código de 1869; decís que la soberanía nacional gobierna cuando Fernando VII está ausente; que la soberanía nacional gobernó en la guerra civil cuando la regencia de María Cristina; que la soberanía nacional gobernó cuando la regencia de Espartero; decís eso mismo cuando la victoria del duque de la Torre; decís todo eso, y ahora que véis aparecer la soberanía nacional, os retiráis como si viérais

un espectro, cuanto estáis viendo el alma de vuestra idea y el resplandor de vuestra conciencia.

Y no digo nada del sufragio universal. Lo pusísteis en las mejores leyes de vuestros mejores tiempos. Nombrásteis por sufragio universal aquellos Ayuntamientos, que eran verdaderos Estados, porque tenían el mando de la fuerza pública más numerosa de entonces, la Milicia Nacional. No revocásteis esas leyes ni las restringísteis en ningún tiempo de vuestra dominación; vinísteis aquí á sostenerlas, ¿y ahora las rechazáis? ¿Sabéis por qué tantas dificultades para una conciliación tan fácil? Porque ellos quieren fundar la conciliación en intereses legítimos, intereses patrióticos, el Gobierno, la mayoría, la influencia moral; intereses legítimos nada deshonrosos: ellos quieren, pero hay una dificultad, que nosotros queremos más que los intereses, las ideas. ¿Queréis hacer una conciliación de intereses y de personas? Eso no es posible. Os sumaríais todos si os sumárais en las ideas; porque los intereses se dirigen á la parte animal del hombre, es decir, á la parte egoísta, y las ideas se dirigen á la parte divina del hombre, es decir, al espíritu y al alma; y no os po-

déis unir en los intereses que dividen, y si os podéis unir en las ideas que acercan y confunden; pero no tengáis cuidado, la historia humana es un conflicto perpetuo entre los intereses y las ideas, y las victorias parciales son todas para los intereses; y por eso esta victoria parcial va á ser para vosotros, pero las victorias definitivas y totales son todas para las ideas.

Vosotros votáis contra vuestras ideas por razón de vuestros intereses. Pero mirad lo que os digo, no hacéis otra cosa más en tal ceguera, sino acelerar el momento del triunfo de vuestros enemigos, porque no estáis solos, que á la derecha os atisba la reacción, en la cual os vais cayendo, y á la izquierda os atisba la revolución, á la cual vais provocando sin quererlo y sin saberlo. Permitid al que tantas heridas ha recibido; permitid al que habló la verdad á una asamblea de sordos que no quiso oírle, y llevó la luz á una asamblea de ciegos que no quiso verla; permitid que ponga ante vosotros el peligro que corréis, y que os diga: salváos si aún es tiempo y os quedan instintos de conservación y de salvación en vuestro espíritu. ¡Ah señores! ¿Sabéis lo que yo decía á una Asamblea conservadora? Pues le decía lo que vais á oír, palabra por pa-

labra; y espero que me vais á aplaudir como me aplaudísteis entonces, porque entonces resonó un aplauso tal, que si queréis traer el *Diario de las Sesiones*, allí lo veréis expresado; y no fué ciertamente á la forma, fué á la idea.

Yo decía á los conservadores lo que vais á oír. ¿Vais á derrotar el sufragio universal? Pues volverá. En nuestra sociedad, donde todas las vías están abiertas á todas las carreras; donde nos rigen unas mismas leyes, donde nos juzgan unos mismos tribunales, donde tenemos el mismo derecho civil y criminal; en nuestra sociedad, levantar sobre la igualdad civil la desigualdad política, es un absurdo que tarde ó temprano traerá una lucha; pero es más absurdo quizás, cuando se aplica al pueblo español, porque el pueblo español es tan demócrata que impone sus ideas á las mayores inteligencias, que impone á los mayores ánimos, y como se dice ahora, á los mayores caracteres su voluntad soberana. Quizás los hombres más ilustres, educados en las ideas del siglo xviii, continuaba yo diciendo, quizás los hombres más ilustres, educados en las ideas del siglo xviii, no creían oponer de ninguna suerte resistencia increíble al coloso que había sometido bajo su mano la Europa y traía atada

á su carro la victoria; y nuestro pueblo vió los hijos y las mujeres que tenía en sus hogares y que preferían la orfandad y la viudez á la deshonra y la esclavitud; y nuestro pueblo, con el aliento de su pecho y el heroismo de su ánimo, vence en Zaragoza y en Gerona, dándonos un hogar seguro, una patria independiente y libre. Y más tarde, los hombres más ilustres querían la intervención francesa.

Vivia entonces Thiers, y yo, evocando su recuerdo, decía que siendo él ministro de la Gobernación en 1836, aconsejaba la intervención liberal en España, porque creía imposible concluir con la guerra civil sin la intervención francesa. Y tal era la idea de los progresistas y los moderados, de todos los hombres públicos de entonces, excepto aquellos á quienes embriagaban el aura popular, de todos, desde Becerra á Martínez de la Rosa, y entonces el pueblo español dijo: no quiero la intervención como en 1823; quiero salvar la libertad solo con las fuerzas de la patria; y el pueblo tuvo razón. Y vosotros, progresistas, hijos del pueblo, desconfiáis de él; vosotros, plebeyos como yo, como yo hijos de vuestras obras, representantes del trabajo y del comercio, desconfiáis del pueblo. No, eso no

puede ser. Viene una irrupción traidora, ferosa, artera, y pedís al pueblo la sangre de sus venas para salvar la libertad; se suscita una guerra engendrada por el fanatismo, mantenida por la superstición, y llamáis á las chozas del pueblo para pedirle sus hijos á fin de salvar la libertad tan cara como la vida; quiere el filibustero extinguir lo que es inextinguible, nuestro genio más allá del Atlántico, abismar en el mar esas preciadas islas enclavadas en el Golfo Mejicano y que son como el anillo nupcial entre el viejo continente y la joven América; y lleváis allá los hijos del pueblo para que peleen, no con hombres, fácilmente vencibles, sino con los invencibles elementos, con la fiebre diseminada en el aire, con el vómito diseminado en el agua, con los miasmas diseminados en la manigua; y luego, cuando el pueblo ha respondido á todos los llamamientos que le habéis hecho, cuando se termina la guerra y empiezan las competencias de la paz, entonces negáis al pueblo el derecho de dar un voto por su patria, cuando por la patria ha dado toda su existencia.

FIN DEL TOMO IV Y ÚLTIMO.

ÍNDICE DEL TOMO IV.

	<u>Págs.</u>
Discurso pronunciado el 7 de Agosto de 1881 en Huesca sobre la política democrática ante una reunión electoral.....	5
Incidente sobre la supresión en el Reglamento de los artículos relativos al Juramento. Sesión del 21 de Setiembre de 1881.....	55
Discurso pronunciado en la sesión del 14 de Noviembre de 1881 sobre el mensaje á la Corona...	69
Rectificación en la sesión del 15 de Noviembre de 1881.....	135
Rectificación en la sesión del 16 de Noviembre de 1881.....	141
Discurso pronunciado en la sesión del 5 de Diciembre de 1881 sobre la compra del Cuadro histórico del Sr. Casado «La Campana de Huesca»..	145
Alusión personal. Sesión del 1.º de Mayo de 1882..	155
Discurso pronunciado el 22 de Diciembre de 1882 sobre la formación de la Izquierda democrática..	173
Discurso pronunciado el 7 de Abril de 1883 sobre la cuestión del Juramento.....	221
Discurso pronunciado en la sesión del 12 de Julio de 1883 sobre la política del partido republicano.	261
Discurso pronunciado en la sesión del 14 de Julio	

	<u>Págs.</u>
de 1883 proponiendo una pensión para el poeta Zorrilla	305
Discurso pronunciado en la sesión del 14 de Enero de 1884 sobre la política fusionista.....	311
Discurso pronunciado en la sesión del 15 de Enero de 1884 sobre el viaje de D. Alfonso XII á las maniobras militares de Alemania.....	337
